

Informe del Sistema Educativo en Navarra

Curso 2007/2008

INFORME DEL SISTEMA EDUCATIVO EN NAVARRA, CURSO 2007/2008.

Autor:

Consejo Escolar de Navarra. Departamento de Educación. Gobierno de Navarra.

Depósito Legal:

NA-1662/2000

Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2007/2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	11
1. LEGISLACIÓN.....	13
1.1. Desarrollo Legislativo.....	13
1.1.1. General.....	13
1.1.2. Administración.....	13
1.1.3. Enseñanzas.....	15
1.1.4. Centros.....	23
1.1.5. Alumnos.....	26
1.1.6. Evaluación.....	28
1.1.7. Personal.....	29
1.1.8. Vasceuce.....	29
1.1.9. Asociaciones de Padres y Madres y de Alumnos.....	30
1.1.10. Universidades.....	32
1.2. Comentarios legislativos:.....	34
1.2.1. Adecuación de las enseñanzas a la Ley Orgánica de Educación.....	34
1.2.1.1. Bachillerato.....	34
1.2.1.2. Reorganización de 4º curso de la ESO.....	35
1.2.1.3. Optativas propuestas por los centros.....	36
1.2.1.4. Educación para la Ciudadanía.....	37
1.2.1.5. Normativa de evaluación.....	37
2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.....	39
2.1. Actividad Parlamentaria sobre educación.....	39
2.1.1. Asuntos tratados en pleno del Parlamento.....	39
2.1.2. Asuntos tratados por la Comisión.....	41
3. SERVICIOS GENERALES.....	46
3.1. Administración. Aspectos relativos a la estructura.....	47
3.2. Calidad del Sistema Educativo.....	48
3.2.1. Centros públicos.....	48
3.2.2. Centros privados.....	52
3.3. Igualdad.....	53
3.4. Inspección.....	57
3.4.1. Informe sobre actividades del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios.....	57
3.4.2. Plan de Formación y Perfeccionamiento.....	57
3.5. Orientación.....	59
3.5.1. Orientadores en centros públicos.....	59

3.5.2. Orientadores en centros concertados	60
3.6. Centros de Apoyo al Profesorado (C.A.P.).....	61
3.6.1. Plan Anual de Formación del Profesorado.....	61
3.6.2. Datos sobre actividades de formación desarrolladas	69
3.7. Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones	69
3.8. Bibliotecas y publicaciones.....	74
3.8.1. Evaluación de la Red de Bibliotecas	74
3.8.2. Publicaciones	76
3.9. Actuaciones de la Defensora del Pueblo de Navarra en materia educativa	86
3.10. Informe de la Cámara de Comptos.....	88
4. SERVICIOS ESPECÍFICOS Y OTROS PROGRAMAS	89
4.1. Becas y ayudas personales.....	89
4.1.1. Ayudas complementarias del Gobierno de Navarra de carácter general	89
4.1.2. Ayudas para la adquisición de libros de texto.....	91
4.1.3. Ayudas específicas para Educación Especial.....	91
4.1.4. Ayudas estatales	92
4.2. La atención a la diversidad	94
4.2.1. Recursos ordinarios de atención a la diversidad en Educación Infantil, Primaria y Secundaria	96
4.2.2. Atención al alumnado de origen extranjero.....	101
4.2.3. Alumnado de estancia temporal	109
4.2.4. Alumnado hospitalizado	110
4.2.5. Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden a minorías desfavorecidas.....	111
4.2.6. Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra	111
4.3. Programas de apoyo al aprendizaje de idiomas en la enseñanza ordinaria.....	112
4.3.1. Centros de especialización curricular en inglés	112
4.3.2. Actividades extraescolares en lengua extranjera.....	112
4.3.3. Ayudas para los alumnos con mejor expediente académico. Cursos de verano en el extranjero.....	113
4.3.4. Cursos de Inmersión Lingüística para alumnos de 5º y 6º curso de Primaria y ESO (en Beire y en residencia “Sierra de Leyre” de Lumbier).....	114
4.3.5. Cursos diurnos de Inmersión Lingüística en inglés para alumnos de 3º, 4º y 5º de Primaria.	115
4.3.6. Auxiliares de conversación para centros públicos	115
4.3.7. Ayudas para profesores de lengua extranjera durante el verano 2007	115
4.4. Los planes de mejora de las competencias básicas del alumnado	116
4.4.1. Plan de mejora del alumnado de Primaria.	116
4.4.2. Plan de mejora del alumnado de Secundaria. Plan de Lectura	119
4.5. Los programas educativos de la Unión Europea.....	121
4.6. Actividades extraescolares	125
4.6.1. Actividades extraescolares.....	125
4.6.2. Escuelas viajeras.....	125

4.6.3. Itinerarios culturales	126
4.6.4. Rutas literarias	126
4.6.5. Rutas científicas	127
4.6.6. Programas de integración Aulas de la Naturaleza	127
4.6.7. Programa de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados	127
4.7. Asociaciones de Padres y Madres y Asociaciones de Alumnos	128
4.7.1. Asociaciones de Padres y Madres	128
4.7.2. Asociaciones de Alumnos	139
4.8. Asesoría para la Convivencia	140
4.9. Programa de Educación en Valores	143
4.10. Otros programas educativos.....	147
4.10.1. Ayuntamiento de Pamplona.....	147
4.10.2. Programas de la Mancomunidad de Municipios de Navarra.....	148
4.11. Plan de Apoyo a la Familia	149
4.12. Jornada del Consejo Escolar de Navarra con los Consejos Escolares de Centro.....	153
5. LOS RECURSOS HUMANOS	155
5.1. Función docente pública.....	155
5.1.1. Evolución de la plantilla de profesores de centros públicos.....	155
5.1.2. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)	156
5.1.3. Contratación del profesorado de religión	156
5.1.4. Acceso a la función pública y adquisición de nuevas especialidades	157
5.1.5. Concurso de traslados.....	160
5.1.6. Otras convocatorias.....	161
5.1.7. Evolución de las retribuciones del profesorado.....	162
5.1.8. Jubilaciones.....	162
5.1.9. Mesa Sectorial de personal docente no universitario y Comisión de seguimiento del pacto	162
5.1.10. Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario	166
5.2. Función docente concertada	169
5.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados	169
5.2.2. Tablas salariales de la enseñanza concertada	169
5.2.3. Mesa de negociación colectiva	169
5.2.4. Organizaciones en la enseñanza concertada de Navarra	172
5.3. El Personal de Administración y Servicios. Evolución de la plantilla	173
6. LOS CENTROS	175
6.1. Centros públicos	175
6.1.1. Evolución del número de centros	175
6.1.2. Evolución del número de unidades	178
6.1.3. Órganos de Gobierno	179
6.1.4. Instalaciones.....	181
6.1.4.1. Infraestructuras	181

6.1.4.2. Equipamientos.....	192
6.2. Centros privados-concertados.....	195
6.2.1.Evolución del número de centros.....	195
6.2.2.Evolución del número de unidades.....	197
6.2.3.Órganos de Gobierno colegiados.....	198
6.2.4.Módulos de concertación.....	199
6.3. Ratios Alumno/grupo.....	192
7. EL ALUMNADO.....	207
7.1. La Educación Infantil. Ciclo 0-3 años.....	207
7.1.1.Los centros de Educación Infantil de 0 a 3 años dependientes del Departamento de Bienestar Social.....	207
7.1.2.Centros de Educación Infantil de 0 a 3 años no transferidos a los Ayuntamientos y subvencionados por la Dirección General de Familia.....	207
7.1.3.Centros de Educación Infantil de 0 a 3 años dependientes de los Ayuntamientos.....	207
7.2. Alumnado según etapas educativas.....	211
7.3. Alumnado en Formación profesional.....	217
7.3.1. Formación Profesional Reglada.....	217
7.3.2.Centros Integrados de Formación Profesional.....	225
7.3.3.Formación Profesional Ocupacional.....	225
7.3.4.Formación Profesional Continua.....	227
7.3.5.Inversiones para la Formación profesional.....	228
7.4. Alumnado en Necesidades Educativas Especiales.....	230
7.5. Alumnado en Enseñanza de idiomas.....	234
7.6. Alumnado en Enseñanzas artísticas.....	237
7.6.1.Música.....	237
7.6.2.Danza.....	238
7.6.3.Artes Plásticas y Diseño.....	238
7.7. El alumnado inmigrante.....	239
7.8. Alumnado en enseñanzas de personas adultas.....	245
7.8.1.Estudios y alumnado.....	245
7.8.2.Educación Secundaria para las Personas Adultas.....	249
7.8.3.Dotación económica.....	249
7.9. Evaluaciones.....	250
7.9.1.Datos de promoción de los escolares en Navarra.....	250
7.9.1.1. Educación Primaria.....	250
7.9.1.2. Educación Secundaria Obligatoria.....	255
7.9.1.3. Bachillerato.....	262
7.9.1.4. Formación Profesional Específica.....	265
7.9.1.5. Programa de Iniciación Profesional (PIP).....	266
7.9.2.Resultados del sistema educativo en el contexto nacional.....	269
7.9.3.Pruebas de acceso a la Universidad.....	269
7.9.4.Distinciones y premios extraordinarios.....	272

8. EL EUSKERA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NAVARRO	275
8.1. Distribución del alumnado por modelos lingüísticos.....	275
8.1.1.Distribución general en Navarra	275
8.1.2.Distribución por redes educativas	275
8.1.3.Distribución por zonas lingüísticas	275
8.2. Actividades de desarrollo y regulación de la enseñanza de euskera.....	278
8.3. Enseñanza de euskera al profesorado	281
8.3.1.Aprendizaje de euskera	281
8.3.2.Perfeccionamiento lingüístico del profesorado.....	282
8.4. Programas de refuerzo lingüístico y actividades complementarias extraescolares	284
8.4.1.Programas de refuerzo lingüístico.....	284
8.4.2.Actividades complementarias y extraescolares	286
8.4.3.Concursos escolares	287
8.5. Título de aptitud en el conocimiento de euskara (EGA) del Gobierno de Navarra	288
9. LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS.....	289
9.1. Datos generales comparativos	290
9.2. Gastos en educación en Navarra	296
9.2.1.Presupuesto de gastos en el Departamento de Educación	296
9.3. Evolución de la ejecución de algunas partidas significativas	327
9.3.1.Personal (capítulo I)	327
9.3.2.Gasto corriente (capítulo II).....	328
9.3.3.Transferencias corrientes (capítulo IV)	328
9.3.4.Inversiones propias (capítulo VI).....	329
9.3.5.Transferencias de capital (capítulo VII).....	329
9.3.6.Gastos de funcionamiento de centros propios.	330
9.4. I.P.C. oficial registrados en los años abarcados por este informe	332
10. RECOMENDACIONES	333

El Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2007/2008, elaborado por el Consejo Escolar de Navarra, fue aprobado por unanimidad, en la sesión del pleno celebrada el día 17 de diciembre de 2008.

Las personas que asistieron a la sesión fueron las siguientes:

Dña. Teresa Úcar Echagüe,

Presidenta

D. Antonio Iriarte Moncayola,

Secretario

Dña. Teresa Aranaz Jiménez,

Representante de la Administración Educativa

Dña. M^a Victoria Arraiza Zorzano,

Representante del Parlamento de Navarra

D. Alberto Arriazu Agramonte,

Personalidad de reconocido prestigio

D. Fernando Barainca Lagos,

Representante del profesorado de centros privados FSIE-SEPNA

D. Manuel Casado Velarde,

Representante de las Universidades

Dña. María Luisa De Simón Caballero,

Representante del profesorado de centros públicos - CC.OO.

D. Juan Ramón Elorz Domezain,

Representante de la Administración Educativa

D. Francisco Javier Esparza Sánchez,

Representante de la Administración Educativa

D. Jesús M^a Ezponda Iradier,

Personalidad de reconocido prestigio

D. Francisco José Flores Pérez,

Representante de las asociaciones empresariales

D. José Miguel Gastón Aguas,

Representante del profesorado de centros públicos- STEE-EILAS

D. Maximimo Gómez Serrano,

Representante de la Administración Educativa

Dña. Carmen M^a González García,

Representante del Parlamento de Navarra

D. José Jorge Lanchas Rivero,

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra - ANEG-FERE.

D. Luis M^a Sada Enériz,

Representante de las entidades locales

D. José Javier Solabre Heras,

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres- CONCAPA.

PRESENTACIÓN

El Consejo Escolar de Navarra, reunido en sesión plenaria el 17 de diciembre del año 2008, aprobó el presente informe sobre el estado y situación del sistema educativo de Navarra en el curso académico 2007/2008. Cumple así con el mandato legal recogido en el artículo 11.1 de la Ley Foral 12/1997, de 4 de noviembre, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

La temporalidad del informe se inicia el 1 de septiembre del año natural 2007 y finaliza el 31 de agosto de 2008, fechas que señalan formalmente el principio y final del curso académico. No obstante, en algunos casos, se supera la referencia al curso o los límites temporales concretos señalados. Así en el apartado primero, que recoge las disposiciones normativas publicadas en el Boletín Oficial de Navarra o en el del Estado, puede haber normas referidas al curso siguiente al que se refiere el informe, puesto que la fecha de publicación se produce necesariamente con anterioridad al comienzo formal del curso al que afectan.

En otros casos, la amplitud en el tiempo se debe a que la información está vinculada a las referencias temporales determinadas por la propia fuente que la ha suministrado. Tal es el caso del apartado dedicado a los gastos ejecutados por el Departamento de Educación, cuyos datos se toman de las cuentas generales de Navarra aprobadas por el Gobierno de Navarra. También lo es del epígrafe dedicado a las Memorias del Defensor del Pueblo o a la memoria parlamentaria. En el primer caso la referencia es el año natural 2007; en el segundo, la de la VII legislatura, de 27 de mayo de 2007 al 27 de mayo de 2008.

Especial circunstancia limita la información sobre la promoción de los escolares de Navarra. Se recoge en el informe la referida al curso 2006/2007, última disponible.

Con frecuencia el informe se completa con referencias a años anteriores. Se trata de que el lector disponga de series de datos que le permitan comprobar la evolución del sistema.

El informe ha sido elaborado básicamente con los datos aportados por los Servicios del Departamento de Educación. También se ha contado con datos remitidos por el Departamento de Industria, la Dirección General de la Familia, la Institución del Defensor del Pueblo, las Federaciones de Padres y Madres CONCAPA, HERRIKOA y SORTZEN, la Asociación de Directores de Centros (ADI), el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña y la Federación Navarra de Municipios y Concejos. A todos ellos se reconoce y agradece su inestimable e imprescindible colaboración.

Se completa el informe con datos de otras CCAA, del conjunto del Estado o de referencias territoriales internacionales que permiten una cierta comparación del sistema educativo navarro con el de contexto nacional e internacional.

El informe termina incluyendo en un apartado específico, las sugerencias formuladas por los Vocales del Consejo Escolar de Navarra sobre los diferentes aspectos del sistema educativo navarro que consiguieron apoyo mayoritario en el Pleno.

La estructura del informe se ajusta esencialmente a la del correspondiente del año anterior.

El Consejo Escolar de Navarra espera y desea que la lectura, estudio y análisis del documento sean de interés para la Comunidad educativa a la que sirve. Personalmente espero que consiga su principal objetivo que es el de contribuir al conocimiento del Sistema Educativo de Navarra y facilitar con ello participación, el encuentro y el trabajo cooperativo entre todos los sectores sociales afectados por la educación en nuestra Comunidad.

En Pamplona a 18 de diciembre de 2008.

La Presidenta del Consejo Escolar

Teresa Ucar Echagüe

1.- LEGISLACIÓN

En este epígrafe se recogen las normas publicadas por el Departamento de Educación, o el Gobierno de Navarra entre 1 de septiembre del año 2007 y el 31 de agosto del 2008, cuyo contenido tiene para la Comunidad un carácter general con una vigencia indefinida o temporal limitada al curso o a la resolución del procedimiento que ordenan. No se recogen las normas no publicadas ni, salvo excepciones, normas singulares referidas a nombramientos, expedientes de contratación de obras y servicios determinados como los expedientes de obras, equipamientos...

Se recogen, también por el contenido general vinculante para la Comunidad, algunas normas aprobadas por órganos del Gobierno de España.

En el informe sobre el sistema educativo en Navarra correspondiente año 2006/2007, se recogieron aquellas normas que, aún afectando al curso 2007/2008, se publicaron antes del 31 de agosto de 2007.

Las normas se agrupan por materias y, dentro de cada grupo, por orden cronológico.

Las materias son las siguientes:

- General
- Administración
- Centros
- Personal
- Enseñanza
- Alumnado
- Asociaciones de padres y madres de alumnos
- Evaluación
- Vascuence
- Universidades

En ocasiones, con un nivel de numeración menor, se vinculan unas normas con otras por referirse al mismo asunto.

1.1. DESARROLLO LEGISLATIVO¹

1.1.1. General

1. Ley Foral 12/2008, de 24 de enero de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008. BON nº 12 de 26 de enero de 2008.

1.1.2. Administración

2. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 10 de diciembre de 2007, por el que se procede a la renovación parcial de miembros del Consejo Navarro de Formación Profesional. BON nº 3 de 7 de enero de 2008.

¹ Este apartado respeta la estructura que tuvo el Informe del Sistema Educativo del curso 2006/2007. Con ello se facilita la relación de ambos apartados

1.1.2.1. Transferencias (no ha habido normativa)

1.1.2.2. Departamento

3. DECRETO FORAL 122/2007, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación. BON nº 114 de 12 de septiembre de 2007.
4. DECRETO FORAL 183/2007, de 10 de septiembre, por el que se crea el organismo autónomo Euskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vascuence. BON nº 118 de 21 de septiembre de 2007.
5. ORDEN FORAL 203/2007, de 11 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se establecen la adscripción y funciones de los Negociados del Departamento de Educación. BON nº 161 de 28 de diciembre de 2007.
6. DECRETO FORAL 50/2008, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Educación, al crearse un Servicio nuevo en la Dirección General de Inspección y Servicios, que se denomina "Servicio de Nominas y Control Presupuestario". BON nº 69 de 4 de junio de 2008.

1.1.2.3. Inspección educativa

7. RESOLUCION 287/2007, de 15 de octubre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba el Plan General de Actuación Anual del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios para el curso 2007/2008. BON nº 147 de 26 de noviembre de 2007.
8. DEPARTAMENTO DE EDUCACION. Convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación. BON nº 63 de 21 de mayo de 2008.
9. DECRETO FORAL 80/2008, de 30 de junio, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa del Departamento de Educación. BON nº 95 de 4 de agosto de 2008.

1.1.2.4. Orientación y CAPs (no ha habido normativa)

1.1.2.5. Consejo Escolar de Navarra

10. ACUERDO de 17 de septiembre de 2007, del Gobierno de Navarra, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Javier Marcotegui Ros como Presidente del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación. BON nº 119 de 24 de septiembre de 2007.
11. ACUERDO de 17 de septiembre de 2007, del Gobierno de Navarra, por el que se nombra a don Angel Urtasun Uriz Presidente del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación. BON nº 119 de 24 de septiembre de 2007.
12. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 22 de octubre de 2007, por el que se procede a la renovación parcial de Vocales del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación. BON nº 138 de 5 de noviembre de 2007.
13. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 14 de enero de 2008, por el se procede a la renovación de los Vocales del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación. BON nº 14 de 30 de enero de 2008.
14. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 15 de julio de 2008, por el que se dispone el cese de don Ángel Urtasun Uriz como Presidente del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación. BON nº 89 de 21 de julio de 2008.
15. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 11 de agosto de 2008, por el que se nombra a doña Teresa Úcar Echagüe Presidenta del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación. BON nº 105 de 27 de agosto de 2008.

1.1.3. Centros

1.1.3.1. Requisitos y autorizaciones

1.1.3.2. Calendario

16. RESOLUCION 118/2008, de 13 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2008-2009, la elaboración del calendario y del horario de los centros de primer ciclo de educación infantil. BON nº 49 de 18 de abril de 2008.
17. RESOLUCIÓN 210/2008, de 30 de abril, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se modifica el error advertido en la Resolución 118/2008, de 13 marzo, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2008-2009, la elaboración del calendario y del horario de los centros de primer ciclo de educación infantil. BON nº 69 de 4 de junio de 2008.
18. RESOLUCIÓN 238/2008, de 15 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación del Departamento de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar para el curso 2008-2009, correspondiente a las enseñanzas de idiomas que se van a impartir en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela. BON nº 69 de 4 de junio de 2008.
19. RESOLUCIÓN 239/2008, de 15 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación del Departamento de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar y horario general correspondiente a los centros que imparten las enseñanzas regladas de segundo ciclo de Educación Infantil, de Primaria, de Educación Especial, de Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2008-2009. BON nº 69 de 4 de junio de 2008.
20. RESOLUCIÓN 154/2008, de 15 de mayo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, del Departamento de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar y horario general correspondiente a los centros que imparten las enseñanzas de Formación Profesional y de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2008-2009. BON nº 71 de 9 de junio de 2008.
21. RESOLUCIÓN 176/2008, de 19 de mayo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, del Departamento de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario escolar correspondiente a las enseñanzas regladas de música y no regladas de danza de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2008-2009. BON nº 71 de 9 de junio de 2008.
22. RESOLUCIÓN 280/2008, de 16 de junio, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se regula el procedimiento para la implantación, de forma experimental durante el curso 2008/2009, de la jornada escolar en centros públicos de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 82 de 4 de julio de 2008.

1.1.3.3. Tarifas de escuelas infantiles y residencias

23. RESOLUCION 314/2008, de 22 de febrero, de la Directora General de Familia, Infancia y Consumo, por la que se aprueban las bases de la convocatoria de plazas de niños y niñas en las Escuelas Infantiles del Gobierno de Navarra para el curso 2008-2009 y las tarifas a aplicar. BON nº 31 de 7 de marzo de 2008.
24. RESOLUCION 48/2008, de 15 de febrero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se regula el procedimiento de admisión de niños y niñas para el curso 2008/2009 en centros de primer ciclo de Educación infantil de titularidad municipal, financiados

mediante Convenios de Colaboración entre el Departamento de Educación y las Entidades Locales. BON nº 31 de 7 de marzo de 2008.

25. ORDEN FORAL 19/2008, de 20 de febrero, del Consejero de Educación, por la que se establecen las tarifas de las familias para el curso 2008-2009 de los Centros de primer ciclo de Educación infantil de titularidad municipal, financiados mediante convenios con el Departamento de Educación, regulados por la Orden Foral 41/2005, de 28 de febrero del Consejero de Educación. BON nº 42 de 2 de abril de 2008
26. ORDEN FORAL 39/2008, de 14 de marzo, del Consejero de Educación, por la que se fijan las tarifas de enseñanzas no obligatorias y de residencias escolares dependientes del Departamento de Educación. BON nº 48 de 16 de abril de 2008.

1.1.3.4. Programas varios

27. RESOLUCION 8/2007, de 17 de septiembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del español al alumnado extranjero en los Institutos y Centros de Educación Secundaria. BON nº 125 de 5 de octubre de 2007.
28. RESOLUCION 45/2007, de 16 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el curso 2007/2008 a proyectos educativos y experiencias de Educación Intercultural en centros concertados de enseñanza de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 140 de 9 de noviembre de 2007.
29. RESOLUCION 46/2007, de 16 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de financiación para el curso 2007/2008 a proyectos educativos y experiencias de Educación Intercultural en centros públicos de enseñanza de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 140 de 9 de noviembre de 2007.
30. ORDEN FORAL 270/2007, de 19 de noviembre, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones de experiencias educativas realizadas en materia de consumo durante el curso escolar 2006-2007. BON nº 146 de 23 de noviembre de 2007.
31. RESOLUCION 88/2007, de 31 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se convocan hasta 165 plazas destinadas a alumnos de 5.º y 6.º de Educación Primaria de centros de la Comunidad Foral de Navarra, para su participación en el programa de Escuelas Viajeras 2008 y se autoriza el gasto para financiar el alojamiento y manutención de los grupos de otras comunidades que recorren la Ruta de Navarra. BON nº 146 de 23 de noviembre de 2007.
32. RESOLUCION 89/2007, de 31 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se convocan hasta 96 plazas destinadas a alumnos de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria de centros de la Comunidad Foral de Navarra, para su participación en el programa de Rutas Literarias 2008 y se autoriza el gasto correspondiente a la Comunidad Foral para financiar el alojamiento y manutención de los grupos de otras comunidades que recorren la Ruta de Navarra. BON nº 147 de 26 de noviembre de 2007.
33. RESOLUCION 43/2008, de 14 de febrero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la Convocatoria de Cursos diurnos de inmersión lingüística de inglés en Pamplona y Tudela para el alumnado de 3.º, 4.º y 5.º de Educación Primaria de Navarra. BON nº 31 de 7 de marzo de 2008.
34. RESOLUCION 186/2007, de 14 de diciembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se regula la convocatoria de integración en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud, para los centros de enseñanza no universitaria en la

- Comunidad Foral de Navarra que impartan alguna de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BON nº 6 de 14 de enero de 2008.
35. RESOLUCIÓN 212/2008, de 30 de abril, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la Convocatoria para el "Programa académico en un centro educativo de Canadá durante el primer trimestre del curso 2008-2009" para alumnado matriculado en 4.º de E.S.O. durante el presente curso escolar 2007-2008. BON nº 64 de 23 de mayo de 2008.
 36. RESOLUCION 32/2008, de 8 de febrero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la Convocatoria del programa de inmersión lingüística de primavera "Spring Break" para el alumnado de 5.º o 6.º de Educación Primaria durante el curso escolar 2007-2008. BON nº 29 de 3 de marzo de 2008.
 37. RESOLUCIÓN 224/2008, de 7 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueba la Convocatoria para centros educativos públicos de Navarra que realizan intercambios escolares durante el año 2008 con otros países. BON nº 64 de 23 de mayo de 2008.
 38. RESOLUCIÓN 208/2008, de 30 de abril, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria de financiación para el curso 2008/2009 a proyectos educativos y experiencias de Educación Intercultural en centros públicos de enseñanza de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 69 de 4 de junio de 2008.
 39. RESOLUCIÓN 257/2008, de 23 mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se autoriza la convocatoria para centros educativos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra que desean solicitar un auxiliar de conversación para el curso 2008/2009. BON nº 76 de 20 de junio de 2008.
 40. RESOLUCIÓN 300/2008, de 27 de junio, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza de la lengua vehicular al alumnado de origen extranjero escolarizado en los Institutos y Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 103 de 22 de agosto de 2008.

1.1.3.5. Públicos

1.1.3.5.1. Creación supresión y autorizaciones centros ordinarios

41. RESOLUCION 822/2007, de 10 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se dispone el cese temporal de actividades del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "San Cipriano", de Isaba, con efectos del inicio del curso 2007/2008. BON nº 110 de 4 de septiembre de 2007.
42. RESOLUCION 823/2007, de 10 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se dispone el cese temporal de actividades del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Leyre", de Liédena, con efectos del inicio del curso 2007/08, y se autoriza al Ayuntamiento de de dicho municipio el uso de sus instalaciones mientras no sean necesarias para uso escolar. BON nº 110 de 4 de septiembre de 2007.
43. RESOLUCION 824/2007, de 10 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se dispone el cese temporal de actividades del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "San Román", de Ezcaroz, con efectos del inicio del curso 2007/08. BON nº 112 de 7 de septiembre de 2007.
44. RESOLUCION 393/2007, de 28 de noviembre, del Director General de Inspección y Servicios por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas correspondientes al ciclo de Formación Profesional Específica de grado medio "Sistemas de Telecomunicación e

Informáticos" en el Centro Integrado Politécnico "ETI", de Tudela, y se indican los ciclos que han dejado de ofertarse en los Institutos de Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional de Navarra, con efectos del inicio del curso 2007/2008. BON nº 9 de 21 de enero de 2008.

45. RESOLUCIÓN 166/2008, de 2 de junio, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se asigna la denominación específica de "Zizur" al Instituto de Educación Secundaria/Bigarren Hezkuntzako Institutua, de Zizur Mayor. BON nº 83 de 7 de julio de 2008.

1.1.3.5.2. Creación supresión y autorizaciones centros públicos de régimen especial

46. RESOLUCION 841/2007, de 14 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se modifica la autorización con la que cuenta Escuela Municipal de Música del Valle de Egüés, con domicilio en Olaz, por ampliación de enseñanzas. BON nº 113 de 10 de septiembre de 2007.
47. RESOLUCION 300/2007, de 23 de octubre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música "Escuela de Música de la Valdorba" de Garínoain, por ampliación de especialidades. BON nº 146 de 23 de noviembre de 2007.
48. RESOLUCION 301/2007, de 23 de octubre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuentan las Escuelas Municipales de Música de Lodosa, Olite y Puente la Reina, por supresión de las enseñanzas de Percusión, y la de Peralta, por la suspensión de dichas enseñanzas durante el curso 2007/08. BON nº 146 de 23 de noviembre de 2007.
49. RESOLUCION 325/2007, de 31 de octubre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música de Buñuel, por ampliación de especialidades. BON nº 149 de 30 de noviembre de 2007.
50. RESOLUCION 329/2007, de 6 de noviembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música "Julián Gayarre" de Noáin (Valle de Elorz", por ampliación de especialidades. BON nº 155 de 14 de diciembre de 2007.
51. RESOLUCION 420/2007, de 14 de diciembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música "San Saastin" de Lakuntza, por ampliación de especialidades. BON nº 8 de 18 de enero de 2008.
52. RESOLUCION 1/2008, de 23 de enero, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música de Marcilla, por ampliación de especialidades. BON nº 23 de 20 de febrero de 2008.
53. RESOLUCIÓN 121/2008, de 30 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música "Hilarión Eslava", de Burlada y Villava, con domicilio en Burlada, por ampliación de enseñanzas. BON nº 68 de 2 de junio de 2008.
54. RESOLUCIÓN 122/2008, de 30 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música del Valle de Egüés, con domicilio en Olaz, por ampliación de enseñanzas. BON nº 71 de 9 de junio de 2008.
55. RESOLUCIÓN 123/2008, de 30 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música "Juan Francés de Iribarren", de Sangüesa, por ampliación de enseñanzas. BON nº 71 de 9 de junio de 2008.

1.1.3.5.3. Organización y funcionamiento y órganos de Gobierno

56. RESOLUCION 57/2007, de 16 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Colegios Públicos de Educación Primaria, Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, Colegios Públicos de Educación Especial y Centros Públicos de Educación Básica de Personas Adultas en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 135 de 29 de octubre de 2007.
57. RESOLUCION 53/2007, de 16 octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Institutos de Educación Secundaria e Institutos de Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.
58. RESOLUCION 13/2008, de 29 de enero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria que regula el concurso de méritos entre los funcionarios de carrera docentes para la selección de Directores de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. BON nº 21 de 15 de febrero de 2008.
59. RESOLUCION 57/2008, de 22 de febrero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo la evaluación y la renovación en su cargo de los Directores de centros docentes públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra que fueron nombrados por Comisión de selección. BON nº 30 de 5 de marzo de 2008.
60. RESOLUCION 121/2008, de 14 de abril, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba la convocatoria para la selección, mediante concurso de méritos, de Directores de Centros Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. BON nº 58 de 9 de mayo de 2008.
61. RESOLUCIÓN 307/2008, de 27 de junio, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular, durante el curso 2008-2009, la organización y el funcionamiento de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. BON nº 94 de 1 de agosto de 2008.

1.1.3.5.4. Organización y funcionamiento y órganos Gobierno de las enseñanzas de régimen especial

62. RESOLUCION 56/2007, de 16 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Centros Públicos de Enseñanzas Artísticas. BON nº 135 de 29 de octubre de 2007.
63. RESOLUCION 54/2007, de 16 octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela. BON nº 136 de 31 de octubre de 2007.

1.1.3.5.5. Subvenciones gastos funcionamiento e inversión en colegios para entidades locales

64. RESOLUCION 375/2007, de 23 de noviembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se compensan los gastos correspondientes al periodo septiembre-diciembre de

- 2007 realizados por las Entidades Locales de Navarra titulares de colegios públicos que escolarizan alumnado de E.S.O., para la financiación de los gastos de conservación, mantenimiento y vigilancia de dichos centros. BON nº 3 de 7 de enero de 2008.
65. RESOLUCION 427/2007, de 18 de diciembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de cuantías económicas a las Entidades Locales cabeceras de concentraciones escolares de Navarra, como ayuda para la financiación de los gastos de funcionamiento de dichos centros. BON nº 11 de 25 de enero de 2008.
 66. RESOLUCIÓN 37/2008, de 14 de febrero, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y Concejos de la comunidad Foral de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora, ampliación y remodelación de centros públicos de 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria (Primaria-ESO) y Escuelas Municipales de Música. BON nº 35 de 17 de marzo de 2008.
 67. RESOLUCION 91/2008, de 1 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de la Comunidad Foral de Navarra para la construcción de centros de educación infantil de 0 a 3 años. BON nº 47 de 14 de abril de 2008.
 68. RESOLUCION 111/2008, de 1 de abril, del Director General de Formación Profesional y Universidades por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Escuelas de Música municipales para la implantación de programas de preparación de pruebas de acceso a los estudios musicales reglados. BON nº 58 de 9 de mayo de 2008.
 69. RESOLUCION 112/2008, de 1 de abril, del Director General de Formación Profesional y Universidades por la que se aprueba la Convocatoria de Subvenciones a las Escuelas Municipales de Música durante el año 2008. BON nº 58 de 9 de mayo de 2008.
 70. RESOLUCIÓN 107/2008, de 18 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de cuantías económicas a las Entidades Locales cabeceras de concentraciones escolares de Navarra, como ayuda para la financiación de los gastos de funcionamiento de dichos centros. BON nº 65 de 26 de mayo de 2008.
 71. RESOLUCIÓN 115/2008, de 24 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se compensan los gastos correspondientes al periodo enero-agosto de 2008 realizados por las Entidades Locales de Navarra titulares de colegios públicos que escolarizan alumnado de E.S.O., para la financiación de los gastos de conservación, mantenimiento y vigilancia de dichos centros. BON nº 67 de 30 de mayo de 2008.
 72. RESOLUCIÓN 177/2008, de 4 de junio, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se resuelve la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora, ampliación y remodelación de centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria (Primaria-E.S.O.) y Escuelas de Música, aprobada por Resolución 37/2008, de 14 de febrero, del mismo Director General de Inspección y Servicios. BON nº 83 de 7 de julio de 2008.
 73. RESOLUCIÓN 243/2008, de 27 de junio, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se resuelve la Convocatoria de subvenciones a las Escuelas de Música municipales para la implantación de programas de preparación de pruebas de acceso a los estudios musicales reglados (Resolución 111/2008, de 1 de abril).BON nº 96 de 6 de agosto de 2008.

1.1.3.6. Privados concertados

1.1.3.6.1. Autorizaciones

74. RESOLUCION 825/2007, de 10 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro Privado de Educación Infantil "Angel de Aralar", de Villava, y su posterior absorción por el Centro Privado "Irabia", de Burlada, con lo que quedará suprimido; a la vez que el centro Irabia verá modificada su autorización por ampliación de unidades en el segundo ciclo de Educación Infantil. BON nº 112 de 7 de septiembre de 2007.
75. RESOLUCION 843/2007, de 14 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se concede nueva autorización de apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Secundaria "Instituto Técnico Comercial Cuatrocientos", de Pamplona, por supresión de las enseñanzas de Bachillerato que imparte, con lo que se transforma en un Centro Privado de Formación Profesional Específica, y, a la vez, se deja sin efecto la autorización del ciclo formativo de grado medio "Comercio" en el turno de tarde. BON nº 113 de 10 de septiembre de 2007.
76. RESOLUCION 263/2007, de 28 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza, con carácter transitorio, el funcionamiento de varias unidades a distintos centros educativos concertados de Navarra que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias. BON nº 140 de 9 de noviembre de 2007.
77. RESOLUCION 85/2008, de 27 de marzo, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la autorización con la que cuenta el Centro Privado "Ursulinas" de Pamplona, por cambio de titularidad. BON nº 51 de 23 de abril de 2008.

1.1.3.6.2. Órganos de gobierno

78. RESOLUCION 55/2007, de 16 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares y designación del director de los centros docentes concertados. BON nº 136 de 31 de octubre de 2007.

1.1.3.6.3. Conciertos y subvenciones

79. RESOLUCION 265/2007, de 28 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se modifica la Resolución 719/2007, de 4 de julio, por la que se resuelve la suscripción de los conciertos educativos en Educación Primaria, Educación Especial, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional de Grado Medio y Superior, de los centros de iniciativa social que se indican, y se aprueban provisionalmente los módulos económicos de la Diversificación Curricular en tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y del Ciclo Formativo de Grado Medio de "Obras de Albañilería", para el año 2007; y la Resolución 718/2007, de 4 de julio, por la que se resuelve la modificación y prórroga de los conciertos educativos en segundo ciclo de Educación Infantil y Bachillerato. BON nº 134, de 26 de octubre de 2007.
80. RESOLUCION 284/2007, de 15 de octubre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de las cuantías económicas que en concepto de "otros gastos" por sus unidades concertadas, corresponden a los centros concertados de Navarra en el quinto bimestre de 2007. BON nº 141 de 12 de noviembre de 2007.
81. RESOLUCION 326/2007, de 6 de noviembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de las subvenciones a los centros que atienden a menores en la modalidad de escolarización compartida en Unidades de Currículo Adaptado externas,

- equivalentes al 15 por ciento del módulo económico, fijado para el 2007. BON nº 149 de 30 de noviembre de 2007.
82. RESOLUCION 327/2007, de 6 de noviembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de las cuantías que completan las subvenciones a los centros y entidades privados en que se han desarrollado los Programas de Iniciación Profesional durante el curso 2006/2007. BON nº 151 de 5 de diciembre de 2007.
 83. RESOLUCION 342/2007, de 13 de noviembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de las cuantías económicas que en concepto de "otros gastos" por sus unidades concertadas, corresponden a los centros concertados de Navarra en el sexto bimestre de 2007. BON nº 152 de 7 de diciembre de 2007.
 84. RESOLUCION 343/2007, de 13 de noviembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de subvenciones destinadas a la financiación de las Unidades de Currículo Adaptado externas correspondientes al periodo de septiembre a diciembre de 2007. BON nº 152 de 7 de diciembre de 2007.
 85. RESOLUCION 455/2007, de 27 de diciembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de subvenciones destinadas a la financiación de los Programas de Iniciación Profesional, en centros concertados y organizaciones sin ánimo de lucro, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2007. BON nº 14 de 30 de enero de 2008.
 86. RESOLUCION 33/2008, de 8 de febrero, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de las cuantías económicas que en concepto de "otros gastos" por sus unidades concertadas, corresponden a los centros concertados de Navarra en el primer bimestre de 2008. BON nº 32 de 10 de marzo de 2008.
 87. RESOLUCION 58/2008, de 4 de marzo, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se prorroga el módulo económico de subvención para el año 2008 a los centros que atienden a menores en la modalidad de escolarización compartida en Unidades de Currículo Adaptado externas, y se autoriza el segundo abono de los mismos, correspondiente al curso 2007/2008. BON nº 45 de 9 de abril de 2008.
 88. RESOLUCION 59/2008, de 4 de marzo, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se prorrogan los módulos económicos de subvención para los Programas de Iniciación Profesional, del año 2008, y se autoriza el segundo abono de los mismos, correspondiente al curso 2007/2008. BON nº 45 de 9 de abril de 2008.
 89. RESOLUCION 69/2008, de 5 de marzo, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de las cuantías económicas que en concepto de "otros gastos" por sus unidades concertadas, corresponden a los centros concertados de Navarra en el segundo bimestre de 2008. BON nº 45 de 9 de abril de 2008.
 90. RESOLUCIÓN 217/2008, de 5 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las Bases de la convocatoria pública para la asignación de recursos humanos y económicos para la atención del alumnado que se encuentra en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida, en los centros educativos concertados de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2008/2009. BON nº 67 de 30 de mayo de 2008.
 91. RESOLUCIÓN 128/2008, de 7 de mayo, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza el abono de las cuantías económicas que en concepto de "otros gastos" por sus unidades concertadas, corresponden a los centros concertados de Navarra en el tercer bimestre de 2008. BON nº 72 de 11 de junio de 2008.
 92. RESOLUCIÓN 258/2008, de 26 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria pública para la asignación de recursos económicos y humanos para la atención del alumnado con necesidades educativas

especiales, en los centros concertados de la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2008/2009. BON nº 76 de 20 de junio de 2008.

1.1.3.6.4. Ayudas a la inversión

93. RESOLUCIÓN 104/2008, de 14 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para obras en centros de iniciativa social. BON nº 66 de 28 de mayo de 2008.

1.1.4. Personal

1.1.4.1. General

94. DECRETO FORAL 254/2007, de 17 de diciembre, por el que se aprueba una oferta pública de empleo para 2008, relativa a personal docente no universitario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 5 de 11 de enero de 2008.
95. ORDEN FORAL 228/2007, de 27 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 156/2005, de 23 de septiembre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban las normas de gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación. BON nº 6 de 14 de enero de 2008.

1.1.4.2. Plantilla

96. RESOLUCION 2735/2007, de 20 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se suprimen determinados puestos de trabajo de Maestros y se adscribe a puestos de Centro a Maestros con nombramiento de puesto itinerante. BON nº 7 de 16 de enero de 2008.
97. ORDEN FORAL 247/2008, de 19 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se dispone la publicación de la plantilla orgánica y de la relación del personal fijo y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y en sus organismos autónomos, al 31 de diciembre de 2007. BON nº 85 de 11 julio de 2008.

1.1.4.3. Retribuciones

98. ORDEN FORAL 58/2008, de 25 de abril, del Consejero de Educación, por la que se establecen las condiciones de disfrute del permiso parcialmente retribuido correspondiente al personal funcionario docente no universitario dependiente del Departamento de Educación. BON nº 60 de 14 de mayo de 2008.
99. RESOLUCION 731/2008, de 28 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria, para el curso escolar 2008-2009, de permisos parcialmente retribuidos aplicables a los funcionarios docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación. BON nº 61 de 16 de mayo de 2008.
100. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 26 de mayo de 2008, por el que se fija la cuantía de la prima de jubilación voluntaria complementaria del personal docente no universitario que solicite la jubilación voluntaria anticipada. BON nº 74 de 16 de junio de 2008.
101. RESOLUCIÓN 1984/2008, de 29 de julio, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban las relaciones definitivas de funcionarios a los que se les concede el disfrute del permiso parcialmente retribuido y de solicitudes denegadas, con indicación expresa de la causa de su no admisión. BON nº 101 de 18 de agosto de 2008.

1.1.4.4. Acceso a puestos de trabajo

102. RESOLUCION 2123/2007, de 20 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se regula la fase de prácticas correspondiente a la convocatoria de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, al servicio de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 111 de 5 de septiembre de 2007.
103. CORRECCION DE ERRORES de la Orden Foral 80/2007, de 3 julio de 2007, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 64/2007, de 28 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de destinos y movilidad del profesorado de religión católica en los centros dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. BON nº 118 de 21 de septiembre de 2007.
104. CORRECCION DE ERRORES de la Resolución 1851/2007, de 3 julio, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de reordenación del profesorado de religión católica para la adjudicación de destinos y oferta de sustituciones en los centros dependientes del Departamento de Educación para el curso escolar 2007/2008. BON nº 118 de 21 de septiembre de 2007.
105. CORRECCION DE ERRORES de la Orden Foral 64/2007, de 28 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se regula el procedimiento de adjudicación de destinos y movilidad del profesorado de religión católica en los centros dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. BON nº 120 de 26 de septiembre de 2007.
106. RESOLUCION 2522/2007, de 9 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban las plantillas de los Centros dependientes del Departamento de Educación, que imparten segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, y la relación de puestos de trabajo vacantes a proveer en el procedimiento de redistribución de profesorado y provisión de puestos de trabajo, a convocar durante el curso académico 2007-2008. . BON nº 148 de 28 de noviembre de 2007.
107. RESOLUCION 2523/2007, de 9 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria para la redistribución de profesorado y provisión de puestos de trabajo correspondientes a funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas. . BON nº 148 de 28 de noviembre de 2007.
108. ORDEN FORAL 183/2007, de 12 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 156/2005, de 23 de septiembre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban las normas de gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación. BON nº 149 de 30 de noviembre de 2007.
109. RESOLUCION 2520/2007, de 9 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la zonificación de los Centros de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo, y adscripción a puestos itinerantes y las vacantes a proveer en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra a convocar por el Departamento de Educación durante el curso 2007-2008. BON nº 149 de 30 de noviembre de 2007.

110. RESOLUCION 2521/2007, de 9 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 149 de 30 de noviembre de 2007.
111. CONVOCATORIA aprobada por Resolución 3732/2007, de 19 de noviembre, del Director General de Función Pública, para la provisión, mediante concurso de traslado, de 5 vacantes del puesto de trabajo de Educador Infantil al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. BON nº 154 de 12 de diciembre de 2007.
112. CORRECCION DE ERRORES de la Resolución 2522/2007, de 9 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban las plantillas de los Centros dependientes del Departamento de Educación, que imparten segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, y la relación de puestos de trabajo vacantes a proveer en el procedimiento de redistribución de profesorado y provisión de puestos de trabajo, a convocar durante el curso académico 2007-2008. BON nº 8 de 18 de enero de 2008.
113. RESOLUCION 2752/2007, de 28 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 13 de 28 de enero de 2008.
114. RESOLUCION 106/2008, de 21 de enero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, del Departamento de Educación, por la que se autoriza la corrección del error material advertido en el Anexo II-2 de la Resolución 2520/2007, de 9 de noviembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la zonificación de los Centros de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo, y adscripción a puestos itinerantes y las vacantes a proveer en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra a convocar por el Departamento de Educación durante el curso 2007-2008. BON nº 24 de 22 de febrero de 2008.
115. RESOLUCION 381/2008, de 25 de febrero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban las instrucciones para la adjudicación de destinos provisionales, en prácticas y en comisión de servicios de los funcionarios docentes no universitarios y el procedimiento de solicitud de reducciones de jornada del personal docente para el curso académico 2008-2009. BON nº 32 de 10 de marzo de 2008.
116. DEPARTAMENTO DE EDUCACION. Concurso-oposición para el ingreso y acceso en los Cuerpos docentes. BON nº 52 de 25 de abril de 2008.
117. RESOLUCION 632/2008, de 11 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de reordenación del profesorado de religión católica para el curso escolar 2008-2009. BON nº 56 de 7 de mayo de 2008.
118. ORDEN FORAL 86/2008, de 6 de junio, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 156/2005, de 23 de septiembre, del Consejero de Educación, que aprueba las normas de gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puestos de trabajo docentes al servicio del Departamento de Educación. BON nº 73 de 13 de junio de 2008.

1.1.4.5. Formación del profesorado

119. RESOLUCION 131/2007, de 21 de noviembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la "Convocatoria de Ayudas Económicas Individuales para Actividades de Formación del Profesorado", para el curso escolar 2007/2008. BON nº 152 de 7 de diciembre de 2007.
120. RESOLUCION 227/2007, de 31 de diciembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se convocan dieciséis Licencias por Estudios para el curso 2008/2009 destinadas al personal docente funcionario o contratado laboral fijo dependiente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. BON nº 17 de 6 de febrero de 2008.

1.1.4.6. Ratios alumnos /unidad concertada (No ha habido normativa)

1.1.4.7. Pactos sindicales (No ha habido normativa)

1.1.5. Enseñanzas

1.1.5.1. Educación Preescolar e Infantil

121. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 15 de octubre de 2007, en relación con el requerimiento del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Decreto foral 28/2007. BON nº 138 de 5 de noviembre de 2007.

1.1.5.2. Primaria

122. ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 15 de octubre de 2007, en relación con el requerimiento del Ministerio de y Ciencia sobre Decreto foral 24/2007. BON nº 138 de 5 de noviembre de 2007.

1.1.5.3. Enseñanza Secundaria Obligatoria

1.1.5.4. Bachillerato

123. DECRETO FORAL 49/2008, de 12 de mayo, por el que se establecen la estructura y el currículo de las enseñanzas del bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 70 de 6 de junio de 2008.
124. ORDEN FORAL 66/2008, de 14 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se implanta el bachillerato, se desarrolla su estructura, se regula su organización, se fija su horario y se aprueba el currículo de materias optativas correspondientes al mismo en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 71 de 9 de junio de 2008.
125. ORDEN FORAL 119/2008, de 4 de agosto, del Consejero de Educación por la que se ordenan y organizan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en régimen presencial y en régimen a distancia en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

1.1.5.5. Formación Profesional

126. RESOLUCION 128/2008, de 24 de abril, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se regula, para el curso 2008-2009, la oferta de formación profesional dirigida a trabajadores en activo con el fin de facilitar la obtención de títulos de formación profesional específica. BON nº 60 de 14 de mayo de 2008.

127. DECRETO FORAL 54/2008, de 26 de mayo, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de la formación profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 76 de 20 de junio de 2008.
128. ORDEN FORAL 109/2008, de 4 de julio, del Consejero de Educación por la que se regulan los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 104 de 25 de agosto de 2008.

1.1.5.6. Religión y actividad Educativa Organizada (No ha habido normativa)

1.1.5.7. Enseñanzas de régimen especial

129. RESOLUCION 836/2007, de 10 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se aprueban las especificaciones de la prueba certificativa del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. BON nº 126 de 8 de octubre de 2007.
130. RESOLUCION 13/2007, de 17 de septiembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueban las especificaciones de la prueba certificativa del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. BON nº 131 de 19 de octubre de 2007.
131. RESOLUCION 15/2008, de 30 de enero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se regula la prueba homologada para la obtención del certificado de Nivel Intermedio de las enseñanzas de idiomas de euskera, reguladas por el Decreto Foral 22/2007, de 19 de marzo, y se aprueban las convocatorias de 2008 para su obtención. BON nº 21 de 15 de febrero de 2008.
132. RESOLUCION 16/2008, de 30 de enero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se regulan las pruebas homologadas para la obtención del certificado de Nivel Básico de las enseñanzas de idiomas de francés y euskara, reguladas por el Decreto Foral 22/2007, de 19 de marzo, y se aprueban las convocatorias de 2008 para su obtención. BON nº 21 de 15 de febrero de 2008.
133. RESOLUCIÓN 145/2008, de 7 de mayo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se da publicidad a las asignaturas optativas del grado superior de las enseñanzas de Música que se aprueban para el Conservatorio Superior de Música de Navarra. BON nº 72 de 11 de junio de 2008.
134. DECRETO FORAL 58/2008, de 2 de junio, por el que se establece el currículo de nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 78 de 25 de junio de 2008.
135. Orden Foral 78/2008, de 28 de mayo, del consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 88/2007, de 4 de julio, por la que se establece la organización de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en el Decreto Foral 22/2007. BON nº 78 de 25 de junio de 2008.
136. ORDEN FORAL 106/2008, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se regulan las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 100 de 15 de agosto de 2008.

1.1.5.8. Enseñanzas de adultos (No ha habido normativa)

1.1.5.9. Actividades extraescolares y complementarias

137. RESOLUCION 88/2008, de 5 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas para la realización de

Actividades Extraescolares y Complementarias en Centros Privados de la Comunidad Foral de Navarra que imparten 2.º ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional, durante el año 2008. BON nº 46 de 11 de abril de 2008.

138. RESOLUCION 92/2008, de 5 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la Convocatoria de concesión de recursos para la realización de Actividades Extraescolares y Complementarias en Centros Públicos de la Comunidad Foral de Navarra que imparten 2.º ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria durante el año 2008. BON nº 46 de 11 de abril de 2008.

1.1.6. Alumnado

139. ORDEN FORAL 93/2008, de 13 de junio, del Consejero de Educación por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 93 de 30 de julio de 2008.

1.1.6.1. Normas de admisión

140. RESOLUCION 18/2008, de 31 de enero, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca la celebración de la Prueba de Aptitud Artística, necesaria para el acceso a Ciclos Formativos de grado medio y superior correspondiente a las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño. BON nº 23 de 20 de febrero de 2008.
141. RESOLUCION 13/2008, de 29 de enero, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueban las bases que van a regular el procedimiento de admisión de alumnado en los centros de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos, para cursar enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2008/2009. BON nº 25 de 25 de febrero de 2008.

1.1.6.2. Servicios

1.1.6.2.1. Transporte.

142. RESOLUCION 101/2007, de 13 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se autoriza la prórroga de los contratos a las empresas que realizan el servicio de transporte escolar de los centros públicos, con vehículos de más de nueve plazas, para el curso 2007-2008. BON nº 131 de 19 de octubre de 2007.
143. RESOLUCIÓN 190/2008, de 11 de junio, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar durante el curso 2008/2009. BON nº 91 de 25 de julio de 2008.

1.1.6.2.2. Comedor. (No ha habido normativa)

1.1.6.3. Promoción y ayudas personales

144. LEY FORAL 6/2008, de 25 de marzo, de financiación del libro de texto para la enseñanza básica. BON nº 41 de 31 de marzo de 2008.
145. RESOLUCION 808/2007, 6 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se aprueba la Convocatoria de Ayudas para la adquisición de libros de texto, para el curso 2007/2008, en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. BON nº 109 de 3 de septiembre de 2007.

146. RESOLUCION 723/2007, de 12 de julio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se convocan Becas y Ayudas de Educación Especial para el curso 2007/2008. BON nº 111 de 5 de septiembre de 2007.
147. RESOLUCION 149/2008, de 27 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de Becas y Ayudas de Educación Especial para el curso 2007/2008. BON nº 55 de 2 de mayo de 2008.
148. RESOLUCIÓN 106/2008, de 18 de abril, del Director General de Inspección y Servicios, del Departamento de Educación, por la que se modifica la Resolución 808/2007, de 6 de agosto, publicada en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, número 109, de 3 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la Convocatoria de Ayudas para la adquisición de libros de texto, para el curso 2007/2008, en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. BON nº 65 de 26 de mayo de 2008.
149. RESOLUCIÓN 234/2008, de 1 de julio, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueba la Convocatoria General de Becas para el Curso 2008/2009, en los niveles medios y universitarios. BON nº 105 de 27 de agosto de 2008.

1.1.7. Asociaciones de Padres y Madres y de Alumnos

150. RESOLUCION 16/2007, de 21 de septiembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al procedimiento de concesión de Ayudas a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (APYMAS) de Centros Públicos de Educación Especial de Navarra para la gestión complementaria del Servicio de Comedor en los días de jornada única para el periodo septiembre-diciembre de 2007. BON nº 131 de 19 de octubre de 2007.
151. RESOLUCION 102/2008, de 7 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al procedimiento de concesión de Ayudas a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (APYMAS) de Centros Públicos de Educación Especial de Navarra para la gestión complementaria del Servicio de Comedor en los días de jornada única para el periodo enero-junio de 2008. BON nº 45 de 9 de abril de 2008.
152. RESOLUCION 90/2008, de 5 de marzo de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas en favor de las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres del Alumnado de Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Navarra, para el año 2008. BON nº 47 de 14 de abril de 2008.
153. RESOLUCION 91/2008, de 5 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas en favor de las Asociaciones del Alumnado de Centros Escolares de Educación Secundaria de Navarra, para el año 2008. BON nº 47 de 14 de abril de 2008.
154. ORDEN FORAL 79/2008, de 28 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se constituye la Mesa de Padres y Madres de Alumnos de la Comunidad Foral de Navarra. . BON nº 78 de 25 de junio de 2008.

1.1.8. Evaluación

1.1.8.1. General

155. CORRECCION DE ERRORES de la Resolución 551/2007, de 1 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales del Departamento de Educación, por la que se dan instrucciones para la cumplimentación del Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica de

aquellos alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2006-2007. BON nº 128 de 12 de octubre de 2007.

156. ORDEN FORAL 216/2007, de 18 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria. BON nº 10 de 23 de enero de 2008.
157. ORDEN FORAL 217/2007, de 18 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria. BON nº 11 de 25 de enero de 2008.
158. ORDEN FORAL 91/2008, de 12 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música. BON nº 82 de 4 de julio de 2008.
159. ORDEN FORAL 105/2008, de 1 de julio, del Consejero de Educación, por la que se establece el procedimiento para la obtención del título profesional de las enseñanzas del grado medio de música, en la modalidad de matrícula libre, en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 91 de 25 de julio de 2008.

1.1.8.2. Premios diversos

160. RESOLUCION 91/2007, de 13 de noviembre, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los Premios Extraordinarios correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño, para el alumnado que haya finalizado el Ciclo Formativo durante el curso 2006-2007, en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 151 de 5 de diciembre de 2007.
161. RESOLUCION, 61/2008, de 5 de marzo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se adjudican los Premios Extraordinarios correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Foral de Navarra correspondientes al curso 2006/2007. BON nº 45 de 9 de abril de 2008.
162. RESOLUCIÓN 253/2008, de 23 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se convocan premios de innovación para la Promoción de la Salud en el ámbito escolar. BON nº 77 de 23 de junio de 2008.
163. RESOLUCIÓN 254/2008, de 23 de mayo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se convocan premios de innovación en convivencia. BON nº 78 de 25 de junio de 2008. BON nº 82 de de julio de 2008.
164. RESOLUCIÓN 306/2008, de 27 de junio, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato para el alumnado que haya finalizado sus estudios de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra, durante el curso 2007-2008. BON nº 102 de 20 de agosto de 2008.

1.1.9. Vascuence

165. ORDEN FORAL 176/2007, de 29 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se aprueban los criterios para la acreditación del ejercicio de la actividad docente del euskera con anterioridad a la publicación de la Constitución Española, el 29 de diciembre de 1978, a efectos de su reconocimiento como períodos cotizados a la Seguridad Social. BON nº 142 de 14 de noviembre de 2007.
166. ORDEN FORAL 179/2007, de 6 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que se establece el procedimiento de participación de las asociaciones culturales o entidades de iniciativa social en el Consejo Navarro del Euskera. BON nº 146 de 23 de noviembre de 2007.

167. RESOLUCION 193/2007, de 14 de diciembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se convocan las Ayudas para que las entidades privadas realicen actividades de Promoción del Vascuence en el ámbito escolar. BON nº 3 de 7 de enero de 2008. BON nº 5 de 11 de enero de 2008.
168. DECRETO FORAL 1/2008, de 14 de enero, por el que se deroga el Decreto Foral 162/1988, de 19 de mayo, por el que se regulan los cursos de reciclaje en euskara para el personal docente de niveles no universitarios de los centros públicos y privados de Navarra, así como el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 20 del Decreto foral 159/1988, en el que se hace referencia a la necesidad de desarrollar los cursos de reciclaje reglamentariamente. BON nº 13 de 28 de enero de 2008.
169. RESOLUCION 163/2007, de 11 de diciembre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se autoriza la resolución y abono de las ayudas para alumnos que deben desplazarse a causa de la elección de opción lingüística según la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence, para el curso 2007-2008. BON nº 15 de 1 de febrero de 2008.
170. ORDEN FORAL 218/2007, de 18 de diciembre, del Consejero de Educación por la que se autoriza la expedición del Título de Aptitud de Conocimiento de Euskara (EGA) del Gobierno de Navarra a las personas que durante el año 2007 han superado las pruebas establecidas para su obtención. BON nº 15 de 1 de febrero de 2008.
171. RESOLUCION 7/2008, de 23 de enero, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueba la Convocatoria extraordinaria de Curso intensivo de reciclaje de vascuence con licencia laboral en la modalidad A para personal docente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. BON nº 19 de 11 de febrero de 2008.
172. RESOLUCION 103/2008, de 7 de marzo, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a empresas privadas para la edición en vascuence de libros de texto del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural para la Educación Primaria, y de la materia Ciencias sociales, Geografía e Historia para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 49 de 18 de abril de 2008.
173. RESOLUCION 7/2008, de 14 de abril, del Director Gerente del Euskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vascuence, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la enseñanza de vascuence a adultos impartida en entidades jurídicas privadas radicadas en la Comunidad Foral de Navarra (Euskaltegis y Gau-eskolak Privadas), correspondiente al periodo enero-septiembre de 2008. BON nº 53 de 28 de abril de 2008.
174. RESOLUCION 9/2008, de 18 de abril, del Director Gerente del Euskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vascuence, por la que se aprueba la Renovación del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Navarra y algunas entidades locales para la normalización del uso del euskera en el ámbito municipal, durante el año 2008, y el Acuerdo de financiación de los programas anuales de normalización lingüística para el año 2008, derivados de la aplicación de dicho Convenio (Exp. Contable 40002272-73). BON nº 59 de 12 de mayo de 2008.
175. RESOLUCION 11/2008, de 9 de mayo, del Director Gerente del Euskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vascuence, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de actividades culturales de desarrollo del vascuence en Navarra, correspondiente al año 2008 (expediente contable 40002893). BON nº 62 de 19 de mayo de 2008.
176. RESOLUCIÓN 10/2008, de 7 de mayo, del Director Gerente del Euskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vascuence, por la que se convocan las Ayudas para la Investigación Lingüística del euskera en Navarra del Departamento de Educación del año 2008. BON nº 64 de 23 de mayo de 2008.

177. Corrección de errores de la Resolución 9/2008, de 18 de abril, del Director Gerente del Euskararen Nafar Institutoa/ Instituto Navarro del Vascuence, por la que se aprueba la Renovación del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Navarra y algunas entidades locales, para la normalización del uso del euskera en el ámbito municipal, durante el año 2008, y el Acuerdo de financiación de los programas anuales de normalización lingüística para el año 2008, derivados de la aplicación de dicho Convenio. BON nº 78 de 25 de junio de 2008.
178. ACUERDO de 14 de mayo de 2008, del Consejo Navarro del Euskera, por el que se aprueba su Reglamento de Funcionamiento. BON nº 97 de 8 de agosto de 2008.

1.1.10. Universidades

179. RESOLUCION 87/2007, de 13 de noviembre, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan las Ayudas del Plan de Formación y de Investigación y Desarrollo (I+D) del Departamento de Educación del año 2007. BON nº 153 de 10 de diciembre de 2007.
180. RESOLUCION 12/2008, 31 de enero, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el texto del Convenio de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la financiación en la Comunidad Foral de Navarra de actividades encaminadas a la preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias en el curso 2007-2008. BON nº 26 de 27 de febrero de 2008.
181. RESOLUCION 189/2008, de 31 de enero, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación en la Universidad Pública de Navarra, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2008. BON nº 27 de 29 febrero de 2008.
182. RESOLUCION 68/2008, de 7 de marzo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el Convenio de Colaboración, para 2008, entre el Departamento de Educación y la Universidad de Navarra relativo al Centro de Estudios Europeos. BON nº 49 de 18 de abril de 2008.
183. RESOLUCION 12/2008, 31 de enero, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el texto del Convenio de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la financiación en la Comunidad Foral de Navarra de actividades encaminadas a la preparación de propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias en el curso 2007-2008. BON nº 26 de 27 de febrero de 2008.
184. RESOLUCION 125/2008, de 22 de abril, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la Convocatoria de Ayudas al estudio para descendientes de emigrantes navarros que residan en el extranjero, correspondiente al Curso 2008/2009. BON nº 55 de 2 de mayo de 2008.
185. RESOLUCIÓN 157/2008, de 15 de mayo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el texto del Convenio de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para el desarrollo del Programa Jerónimo de Ayanz de intensificación de la investigación en dicha universidad. BON nº 82 de 4 de julio de 2008.
186. RESOLUCIÓN 158/2008, de 15 de mayo, del Director General de Formación Profesional y Universidades, por la que se aprueba el texto del Convenio de colaboración entre la Universidad de Navarra y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para el

desarrollo del Programa Jerónimo de Ayanz de intensificación de la investigación en dicha universidad. BON nº 82 de 4 de julio de 2008.

Decretos Forales

Entre el 1 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008, el Gobierno de Navarra ha aprobado un total de 43 Decretos Forales relacionados con el Departamento de Educación.

Órdenes Forales y Resoluciones:

Entre el 1 de septiembre de 2008 el 31 de agosto de 2008, desde el Departamento de Educación se han aprobado las siguientes Órdenes Forales y Resoluciones:

Origen	Órdenes Forales	Resoluciones
Secretaría Técnica	148	-
Dirección General de Inspección y Servicios	6	866
Servicio de centros de Ayudas al Estudio	2	185
Servicio de Inspección Educativa	4	105
Servicio de Recursos Humanos	5	183
Servicio de Obras y Mantenimiento	-	398
Servicio de Nóminas y Control Presupuestario	-	15
Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación	16	617
Servicio de Ordenación e Innovación	15	156
Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad	2	95
Servicio de Calidad e Igualdad de Género	3	146
Servicio de Planificación Lingüística	8	220
Dirección General de Formación Profesional y Universidades	35	477
Sección de Enseñanzas Artísticas	4	20
Servicio de Formación Profesional	2	269
Servicio de Enseñanza y Extensión Universitaria e Investigación	6	188
Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence	11	33
Servicio de Desarrollo Lingüístico	20	20
Servicio de Asesoramiento e Investigación del Vascuence	-	13
Servicio de Recursos Humanos	-	2.763

Fuente: Secretaría Técnica del Departamento de Educación.

1.2. Comentarios legislativos.

1.2.1. Adecuación de las enseñanzas a la Ley Orgánica de Educación

1.2.1.1. Bachillerato.

Se han aprobado tres normas:

- Decreto Foral 49/2008, de 12 de mayo, por el que se establecen la estructura y el currículo de las enseñanzas del bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra².
- Orden Foral 66/2008, de 14 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se implanta el bachillerato, se desarrolla su estructura, se regula su organización, se fija su horario y se aprueba el currículo de materias optativas correspondientes al mismo en la Comunidad Foral de Navarra³.
- Orden Foral 119/2008, de 4 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se ordenan y organizan las enseñanzas de bachillerato para personas adultas en régimen presencial y en régimen a distancia en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra⁴.

Diseño de la etapa

El bachillerato cierra la etapa de enseñanza secundaria y su título tiene validez para el acceso a estudios superiores o la vida activa.

Estas enseñanzas y la preparación de la PAU tienen una alta valoración social, que se refleja en su lugar preferente en la organización de los centros y su planificación educativa.

Aunque la naturaleza terminal de la etapa acentúa la necesidad de que la regulación del bachillerato en Navarra se ajuste a la normativa básica del MEC, el diseño realizado presenta varias características propias:

En relación al currículo:

- El Decreto Foral recupera temas educativos postergados en el Real Decreto: sentido de la etapa (en el preámbulo) y referencia a metodología, orientación y tutoría en el articulado. Además, reorganiza las disposiciones relativas al currículo y especifica los niveles de exigencia académica en la formulación de los objetivos, particularmente en los relativos a las destrezas lingüísticas.
- Se incluye la alternativa a la materia de religión dentro del horario escolar.
- En los currículos de las materias se puede señalar:
 - o El diseño común de las diferentes lenguas, que continúa el planteamiento de las etapas anteriores.
 - o El acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Escolar para el diseño de Ciencias para el Mundo Contemporáneo.

² Ver nº 123, epígrafe 1.1.5.4., de este capítulo.

³ Ver nº 125, epígrafe 1.1.5.4., de este capítulo.

⁴ BON nº 111, de 10 de septiembre de 2008.

En relación a la estructura de la etapa:

- Organización de bloques: Las nuevas modalidades deben ofertar preceptivamente todas las materias. A pesar de esto, la organización de los bloques permite a los centros configurar itinerarios acordes con su proyecto.
- Equilibrio entre la carga lectiva destinada a formativa común y específica:
 - o Las materias de modalidad abarcan aproximadamente la mitad del tiempo lectivo.
 - o La materia optativa tiene, en los dos cursos, la misma duración que las de modalidad, lo que permite ofrecer más combinaciones e itinerarios.
 - o La introducción de una nueva materia implica reajustar el tiempo destinado a otras. La asignación de horarios tuvo en cuenta los contenidos curriculares y particularmente que:
 - Aunque los currículos están diseñados para responder a las enseñanzas mínimas, todas las materias alcanzan y, en algunos casos, superan la carga horaria del Real Decreto.
 - El centro debe concebir su Proyecto educativo no como la suma de individualidades representadas por cada una de las materias, sino como un elemento que de sentido a las aportaciones de todas ellas para conseguir los objetivos del bachillerato.
- En la organización del régimen de repetición singular, impuesto por el MEC, se incluye la posibilidad de que los centros puedan organizar las materias implicadas con un sistema no presencial.

Se especifica el contenido de la autonomía de los centros:

- Posibilidad de completar el horario semanal en cada curso con las horas de libre disposición para el centro.
- Diseño de la oferta educativa que articula los bloques de materias de la modalidad.
- Diseño de materias optativas específicas destinadas a configurar itinerarios formativos coherentes con las necesidades y expectativas del alumnado.
- Diseño del contenido de la Atención educativa y del espacio horario destinado a su impartición.
- Participación de todos los sectores de la comunidad educativa (profesorado, familias, alumnado...) como elementos fundamentales en el proceso educativo.
- Experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos establecidos por el Departamento de Educación.

Todo el procedimiento de elaboración, puesta en común y aprobación se ha resentido de no poder disponer de la normativa estatal aprobada referente a estas enseñanzas con la antelación suficiente.

Específicamente, en el diseño de la Vía de artes escénicas, música y danza, el MEC no ha terminado de concretar aspectos tan importantes como la regulación de la selectividad y, por tanto, la opción de selectividad que estaría asociada a la vía de artes escénicas. El Ministerio tampoco ha regulado las especialidades del cuerpo de profesores que estarán autorizados para impartir las materias asociadas a esta vía.

1.2.1.2. Reorganización de 4º curso de la ESO

El Gobierno de Navarra, mediante Acuerdo de Gobierno del 15 de octubre de 2007, determinó que las opciones curriculares en 4º de ESO sólo tendrían un carácter orientativo para los centros.

En cumplimiento del Acuerdo, el Departamento de Educación ha aprobado la Orden Foral 51/2008, de 4 de abril, por la que se modifican la Orden Foral 52/2007 y la Orden Foral 53/2007, de 23 de

mayo, del Consejero de Educación, relativas a las enseñanzas de la Educación secundaria obligatoria impartidas en los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra. (BON 09-05-2008).

En la misma Orden Foral se han modificado los horarios de tal manera que las materias obligatorias para todos los alumnos tengan, en 4º de la ESO, una duración de 2 horas lectivas semanales como mínimo.

La Orden Foral tiene las siguientes características:

- Ajusta la carga lectiva necesaria para impartir las materias a lo dispuesto por el MEC -anexo III del Real Decreto 1631/2006-.
- La carga lectiva de las 3 materias de opción curricular y la materia optativa, deberá configurarse en un espacio de 7 ó 10 horas lectivas, atendiendo al modelo lingüístico del centro y a los criterios expresados en su Proyecto Educativo.
- Las opciones curriculares que se presentan en la Orden Foral 51/2008 tienen carácter ORIENTATIVO y NO prescriptivo para los centros, es decir, serán los centros los que decidan la configuración FINAL a presentar a los alumnos.
- Los centros deber configurar opciones curriculares que garanticen que los alumnos cursen 3 de las 8 materias dispuestas en el artículo 25.2 de la LOE.
- Las opciones decididas por el centro deberán presentarse con una materia vinculada que tendrá una carga lectiva de 3 horas.
- Los centros completarán, en su caso, la opción curricular con una materia optativa.
- La Lengua Vasca y Literatura, para los alumnos de modelo A en un centro G/A, se impartirá en el espacio de la optatividad.

La normativa aprobada se colgó en la página web del Departamento de Educación y se envió a los centros para que pudieran trabajar con la nueva organización de las enseñanzas en el diseño del próximo curso.

1.2.1.3. Optativas propuestas por los centros

La normativa establece los procedimientos para que los centros puedan ofertar otras materias optativas en 3º, 4º de ESO y en bachillerato.

La oferta de optativas diseñadas por los centros queda como sigue:

3º de ESO

Energías Renovables	“Pedro de Ursúa”
Tecnología	Plaza de la Cruz; IES Ibaialde; IES Toki Ona

4º de ESO

Conducir con ciencia	Alhama de Corella
Dietética y nutrición	Plaza de la Cruz
Dramatización	IES Zizur
Culturas de habla inglesa (en inglés)	Colegio Vedruna de Pamplona
El hecho religioso universal	Colegio Santa Catalina-Stmo Sacramento
Educación para la salud	Colegio La Anunciata de Tudela
Fotografía y diseño por ordenador	IES Benjamín de Tudela
Cultura y civilización	Colegio Santa Teresa de Jesús
Medios de comunicación social	IES Pablo Sarasate
Fotografía	IES Barañain

1º de Bachillerato

La psicología a través del cine	EGA de San Adrián
El periódico en el aula	IES Alhama de Corella
Profundización en los textos	IES Askatasuna de Pamplona
Psicología para la vida	IES Basoko

1.2.1.4. Educación para la Ciudadanía

Desde principio de curso, algunas familias han venido presentando instancias en las que, amparándose en el derecho a ejercer la objeción de conciencia, manifiestan que conocen los contenidos de las asignaturas Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación ético-cívica y que parte de ellos no respetan su libertad de conciencia y son contrarios a los valores en los que intentan educar a sus hijos. Como conclusión, las instancias solicitan que se libere a sus hijos e hijas de la obligación de cursar estas materias y que se les permita cursar una alternativa.

Posteriormente, la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el recurso contencioso administrativo número 0123/2008 y contencioso administrativo número 0132/2008, ha dictado autos según los cuales no ha lugar a la adopción de medidas cautelares en orden a la suspensión de la obligatoriedad de cursar las asignaturas objetadas.

Por su parte, el Defensor del Pueblo de Navarra, en Resolución 58/2008, de 20 de mayo, considera que los fines y contenidos de la asignatura "Educación para la ciudadanía y los derechos humanos" fijados en los Decretos Forales citados anteriormente, no vulneran el derecho de los padres a la libertad ideológica y religiosa garantizada en la Constitución Española y que todos los alumnos de la enseñanza básica deben cursar dicha asignatura y asistir a las correspondientes clases.

La Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, mediante Resolución 267/2008, de 4 de junio, denegó la solicitud de que determinados alumnos queden liberados de la obligación de cursar el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos o las materias de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos o de Educación ético-cívica

Esta resolución se ha trasladado, mediante correo certificado, a todas las familias solicitantes, que responden a los siguientes datos:

- 540 solicitudes.
- 188 familias.
- 31 alumnos expresan que están en 3º de la ESO.
- 34 solicitudes son de centros públicos.
- En 46 casos no se dice el centro.
- En 220 no se expresa curso ni etapa.

1.2.1.5. Normativa de evaluación

Se han aprobado las normas que regulan el proceso evaluador en la Educación primaria y en la Educación secundaria obligatoria:

- ORDEN FORAL 216/2007, de 18 de diciembre⁵, del Consejero de Educación, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria.
- ORDEN FORAL 217/2007, de 18 de diciembre⁶, del Consejero de Educación, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria.

⁵ Ver nº 156, epígrafe 1.1.8.1. de este capítulo.

⁶ Ver nº 157, epígrafe 1.1.8.1. de este capítulo.

El diseño de esta normativa sufrió un retraso en su elaboración debido a la dificultad de enlazar las enseñanzas que se extinguen con las de la nueva LOE (evaluación, promoción, titulación...).

Las principales novedades son las siguientes:

- Se define la escala de calificaciones que servirá para concretar los resultados del proceso de evaluación.
- Las decisiones que afectan al alumnado, principalmente las relativas a la promoción, son tomadas por consenso del Equipo docente, con la especial consideración del criterio del tutor o tutora.
- Se potencia la relación con las familias mediante la obligación de mantener, al menos, dos entrevistas de carácter individual entre el tutor y el padre, madre o representante legal del alumno o alumna.
- Aparece como documento obligatorio del proceso de evaluación, entre otros, el Historial académico, que sustituye al Libro de Escolaridad.
- La cumplimentación de todos los documentos de evaluación en los centros docentes, públicos y privados, se realizará mediante la aplicación informática "Educa".

En relación con la Educación Primaria, también hay que reseñar:

- Se establecen las condiciones necesarias para la promoción del alumno al ciclo o etapa siguiente.
- Se establece la obligatoriedad de agotar las medidas de atención a la diversidad correspondientes y de permanencia de un año más en la etapa para promocionar a la etapa siguiente en caso de no haber alcanzado los requisitos mínimos para la promoción.

En lo que respecta a la ESO, la norma incide, además, en:

- Carácter obligatorio de la sesión de evaluación inicial en primero de ESO.
- Se mantiene la prueba extraordinaria de septiembre.
- Se definen nuevos criterios de promoción, repetición y titulación.
- Aparece la convocatoria de una prueba anual para la obtención del Título de graduado en ESO, para los alumnos que no la han conseguido por la vía ordinaria.

2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1. Actividad Parlamentaria sobre educación del 25 de mayo del 2007 al 25 de mayo de 2008.

La actividad parlamentaria que se genera en torno a la Educación no universitaria en el ámbito parlamentario, en lo que se refiere a la actividad de impulso y control que tiene encomendada el Parlamento, tiene lugar en la Comisión de Educación y Cultura o en el propio Pleno del Parlamento.

La Comisión de Educación y Cultura esta integrada por los siguientes miembros:

Fecha de constitución: 17 de septiembre de 2007

MESA

Presidente: D. Patxi Telletxea Ezkurra (NABAI)

Vicepresidente: D^a. Josefina Bozal Bozal (UPN)

Secretario: D. José Luis Izco Biarge (SPN)

VOCALES

UPN D. Esteban Garijo Pérez

UPN D^a Carmen María González García

UPN D^a Concepción Mateo Pérez

UPN D. Sergio Sayas López

NABAI D^a. Paula Kasares Corrales

NABAI D^a María Luisa Mangado Cortes

SPN D^a María Victoria Arraiza Zorzano

SPN D. Román Felones Morrás

CDN D. José Andrés Burguete Torres

IUN-NEB D^a. Ana Figueras Castellano

Sesiones celebradas

Los temas tratados han sido de gran variedad. Debe tenerse en cuenta que, como indica el nombre de la Comisión, ésta tiene como objeto la educación, incluida la universitaria. Los datos que se ofrecen a continuación son un extracto de los recogidos en la memoria de Actividades del Parlamento de Navarra del periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2007 y el 27 de mayo de 2008 de la VII Legislatura, referidos a la Educación no universitaria.

La Comisión ha celebrado **21** sesiones.

2.1.1. Asuntos tratados en pleno del Parlamento

Tipo de Actividad	Nº
Proposiciones de Ley Foral	2
Interpelaciones	1
Mociones	8
Preguntas con respuesta oral	18

Proposiciones de Ley Foral: 2

1. de financiación del libro de texto para la enseñanza básica. Toma en consideración Pleno: 25-10-2007 Diario Sesiones: n.º 7. BOPN: n.º 24, 31-10-2007.
2. de modificación del artículo 5.1b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vasconce. No tomada en consideración: Pleno 14-02-08. BOPN: n.º 17, 22-02-08. Diario Sesiones: n.º 17.

Interpelaciones: 1.

1. sobre qué política lingüística va a desarrollar el Gobierno para responder debidamente a los ciudadanos de la zona mixta y garantizar sus derechos. Debate en Pleno: 13-12-2007 Diario de Sesiones: n.º 12.

Mociones. 8

3. por la que se insta al Gobierno de Navarra la habilitación inmediata de 500 plazas más para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años. Debate en Pleno: 25-20-07. Diario de Sesiones: n.º 7. Resultado de las votaciones SI 47; NO: 0, ABS: 0. Resolución: BOPN n.º 24, 31-10-07.
4. por la que se insta al Gobierno de Navarra la inmediata contratación de profesionales para el establecimiento de la enseñanza en inglés en las escuelas públicas de la Comunidad Foral. Debate en Pleno 25-20-07. Diario de Sesiones n.º 7. Resultado de las votaciones: SI: 37; NO: 0; ABS: 9. Resolución: BOPN n.º 24, 31-10-07.
5. por la que se insta al Gobierno de Navarra la implantación de un plan de modernización de las TIC en la enseñanza pública mediante la adquisición de ordenadores y la implantación de material audiovisual en todas las aulas. Debate en el Pleno: 25-10-2007 Diario de Sesiones: n.º 7. Resultado de las votaciones: Sí: 48; NO: 0; ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 24, 31-10-2007
6. por la que se insta al Gobierno de Navarra a que para finales de julio formalice los contratos del profesorado eventual que haya de contratar el Departamento de Educación. Debate en el Pleno: 23-11-2007 Diario de Sesiones: n.º 11. Resultado de las votaciones: Sí: 46; NO: 0 ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 34, 30-11-2007
7. por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar la normativa pertinente para la educación especial en Navarra. Debate en el Pleno: 17-04-2008 Diario de Sesiones: n.º 24. Resultado de las votaciones: Sí: 48; NO: 0; ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 39, 29-04-2008
8. por la que se insta al Gobierno de Navarra a que ante la negativa del Departamento de Salud de asumir el coste económico de la edición de material didáctico para el profesorado "Aulas saludables, Adolescentes competentes", lo haga el Departamento de Educación. Debate en el Pleno: 17-04-2008 Diario de Sesiones: n.º 24. Resultado de las votaciones: Sí: 48; NO: 0; ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 39, 29-04-2008
9. por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se contemplen unas cuestiones en el desarrollo reglamentario de la Ley Foral de la financiación del libro de texto para la enseñanza básica. Debate en el Pleno: 17-04-2008 Diario de Sesiones: n.º 24. Resultado de las votaciones: Sí: 46; NO: 0; ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 39, 29-04-2008
10. por la que se insta al Gobierno de Navarra a que edite el material sobre Salud dirigido a la formación del profesorado para el fomento y promoción de estilos de vida saludables en el ámbito educativo. Debate en el Pleno: 17-04-2008 Diario de Sesiones: n.º 24. Resultado de las votaciones: Sí: 48; NO: 0; ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 39, 29-04-2008

Preguntas con respuesta oral: 18

1. sobre la denominación del Instituto Navarro del Vasconce/ Nafarroako Euskararen Institutua. Respuesta ante el Pleno: 25-10-2007 Diario de Sesiones: n.º 7
2. sobre la intención del Consejero de Educación de mantener relaciones de colaboración en materia de euskera con las instituciones públicas de otros territorios en los que se habla dicha lengua. Respuesta ante el Pleno: 8-11-2007 Diario de Sesiones: n.º 8

3. sobre las fechas y contenido de las licencias de obra, actividad clasificada y apertura solicitadas del edificio de IES de Mendillorri por parte del Gobierno al Ayuntamiento de Pamplona. Respuesta ante el Pleno: 25-10-2007 Diario de Sesiones: n.º 7
4. sobre si el Presidente del Gobierno está de acuerdo con subir los presupuestos destinados al Departamento de Educación y con acercarse al 6% del PIB de Navarra durante esta legislatura. Respuesta ante el Pleno: 28-12-2007 Diario de Sesiones: n.º 14
5. sobre las medidas que adoptará el Departamento de Educación para que los centros educativos públicos tengan una verdadera autonomía. Respuesta ante el Pleno: 28-12-2007 Diario de Sesiones: n.º 14
6. sobre el motivo por el que no se ha convocado aún la Mesa Sectorial de Educación. Contestación por escrito: 18-01-08
7. sobre las medidas articuladas por el Departamento de Educación para controlar el funcionamiento de las guarderías privadas. Contestación por escrito: 16-01-08
8. sobre que el Euskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vascuence no tenga un director-gerente. Contestación por escrito: 16-01-08
9. sobre el acuerdo del Gobierno de Navarra, de 22 de octubre de 2007, relativo a la extensión retroactiva de las becas de formación artística. Respuesta ante el Pleno: 13-12-2007 Diario de Sesiones: n.º 12
10. sobre las peticiones formuladas por el profesorado interino y los sindicatos de educación. Respuesta ante el Pleno: 28-02-2008 Diario de Sesiones: n.º 18
11. sobre si el modelo bilingüe es el más adecuado en alumnos con dificultades para adquirir las competencias lingüísticas básicas del idioma materno. Respuesta ante el Pleno: 17-04-2008 Diario de Sesiones: n.º 24
12. sobre qué significa reforzar la competencia lingüística del alumnado dentro del programa experimental para el aprendizaje de las lenguas en Navarra. Respuesta ante el Pleno: 8-05-2008 Diario de Sesiones: n.º 25
13. sobre el modelo único y abierto que permitirá diferentes combinaciones entre lenguas. Respuesta ante el Pleno: 8-05-2008 Diario de Sesiones: n.º 25
14. sobre la oferta a realizar por el Departamento a los centros que imparten modelos de inmersión lingüística en euskera para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Respuesta ante el Pleno: 8-05-2008 Diario de Sesiones: n.º 25
15. sobre la razón por la cual no se ha seguido con la implantación del modelo British en el sistema educativo navarro. Respuesta ante el Pleno: 22-05-2008 Diario de Sesiones: n.º 26
16. sobre si los cursos de formación ofertados para el profesorado garantizan la mejora en el desarrollo de los proyectos curriculares de cada centro. Respuesta ante el Pleno: 22-05-2008 Diario de Sesiones: n.º 26
17. sobre la razón por la que se exige el nivel B2 de dominio lingüístico en la convocatoria para la acreditación de profesores para impartir programas de aprendizaje de lenguas. Respuesta ante el Pleno: 3-04-2008 Diario de Sesiones: n.º 22
18. sobre la razón por la que, pasados ya siete meses desde la creación del Euskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vascuence, la página web oficial que informa sobre dicho instituto esté únicamente en castellano. Respuesta ante el Pleno: 8-05-2008 Diario de Sesiones: n.º 25.

2.1.2. Asuntos tratados por la Comisión:

Tipo de iniciativa	Nº
Mociones	7
Comparecencias	13

Preguntas con respuesta escrita	36
Preguntas con respuesta oral	2
Sesiones de trabajo	10
Información	17

Preguntas con respuesta oral ante la Comisión 2

1. sobre las horas lectivas del Bachillerato en el modelo D. Respuesta ante la Comisión de Educación: 27-11-2007 Diario de Sesiones: n.º 4
2. sobre la Resolución por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del español al alumnado extranjero y si tiene previsto una resolución que regule el Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del euskera. Respuesta ante la Comisión de Educación: 15-04-2008 Diario de Sesiones: n.º 9

Preguntas con respuesta escrita: 36

1. sobre los centros escolares que consta al Gobierno de Navarra que están afectados por deficiencias o falta de infraestructuras. Respuesta por escrito: 9-10-2007 BOPN: n.º 4, 17-01-2008
2. sobre si el Departamento de Educación tiene previsto el desarrollo de actividades extraescolares en el colegio Virgen de la Cabeza de Tudela para el curso 2007-2008. Respuesta por escrito: 23-10-2007 BOPN: n.º 19, 27-02-2008
3. sobre si entre los objetivos prioritarios del Departamento de Educación se encuentra analizar la situación del centro escolar de Sangüesa ante la necesidad de dotarle de la infraestructura de construcción necesaria. Respuesta por escrito: 23-10-2007 BOPN: n.º 19, 27-02-2008
4. sobre el grado de cumplimiento alcanzado entre el Departamento de Educación y los sindicatos de la enseñanza en cuanto a la implantación de la jornada continua. Respuesta por escrito: 29-10-2007 BOPN: n.º 19, 27-02-2008
5. sobre la situación del colegio Virgen de la Cabeza y por qué no ha iniciado la jornada continua. Respuesta por escrito: 2-11-2007 BOPN: n.º 19, 27-02-2008
6. sobre las subvenciones para la ampliación de estudios artísticos. Respuesta por escrito: 6-11-2007 BOPN: n.º 19, 27-02-2008
7. sobre los estudios superiores de teatro. Respuesta por escrito: 8-11-2007 BOPN: n.º 21, 4-03-2008
8. sobre la creación de un Consorcio con los Ayuntamientos y Administración para la gestión de todo lo referido a la etapa 0-3 años. Respuesta por escrito: 29-10-2007 BOPN: n.º 19, 27-02-2008
9. sobre el número de alumnos y alumnas que no han podido matricularse en el centro educativo seleccionado. Respuesta por escrito: 2-11-2007 BOPN: n.º 19, 27-02-2008
10. sobre la situación laboral del profesorado de enseñanza privada concertada. Respuesta por escrito: 8-11-2007 BOPN: n.º 21, 4-03-2008
11. sobre la partida presupuestaria "Conservatorio de Música". Respuesta por escrito: 7-12-2007 BOPN: n.º 25, 13-03-2008
12. sobre la intención de construir hasta ampliar y completar la red de centros de atención primaria. Respuesta por escrito: 27-11-2007 BOPN: n.º 25, 13-03-2008
13. sobre los datos de prematriculación y matriculación en Educación Infantil de los cursos 2004-05, 2005-06, 2006-07 y 2007-08 en Pamplona y su comarca. Respuesta por escrito: 23-11-2007 BOPN: n.º 25, 13-03-2008
14. sobre los controles que se realizan en las guarderías infantiles. Respuesta por escrito: 7-12-2007 BOPN: n.º 25, 13-03-2008

15. sobre las previsiones del Gobierno de Navarra respecto al edificio junto al Instituto Amazabal de Leiza. Respuesta por escrito: 3-01-2008 BOPN: n.º 36, 18-04-2008
16. sobre los cursos de Extensión Universitaria. Respuesta por escrito: 19-12-2007 BOPN: n.º 32, 10-04-2008
17. sobre los profesores contratados en el sistema educativo público mayores de 50 años. Respuesta por escrito: 19-12-2007 BOPN: n.º 32, 10-04-2008
18. sobre el porcentaje de alumnado emigrante matriculado en los centros educativos de Navarra. Respuesta por escrito: 7-02-2008 BOPN: n.º 42, 8-05-2008
19. sobre las previsiones temporales y económicas del Gobierno para la puesta en marcha del ciclo 0-3 años en San Adrián. Respuesta por escrito: 29-02-2008 BOPN: n.º 49, 29-05-2008
20. sobre las previsiones temporales y económicas del Gobierno para la construcción de un nuevo colegio público en San Adrián. Respuesta por escrito: 25-02-2008 BOPN: n.º 44, 12-05-2008
21. sobre la regulación del primer ciclo de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra. Respuesta por escrito: 12-03-2008 BOPN: n.º —
22. sobre si el Departamento de Educación tiene algún programa específico de fomento de la lectura. Respuesta por escrito: 10-03-2008 BOPN: n.º —
23. sobre las bibliotecas escolares. Respuesta por escrito: 14-03-2008 BOPN: n.º —
24. sobre las medidas que va a tomar el Departamento de Educación para evitar que exista una misma lista de contratación de profesores para trabajar en el Conservatorio Superior de Música de Navarra y en el profesional Pablo Sarasate. Respuesta por escrito: 14-03-2008 BOPN: n.º —
25. sobre las medidas a tomar por el Departamento de Educación para evitar los procesos de rescisión de contrato de los profesores que trabajan en el Conservatorio Superior de Música de Navarra. Respuesta por escrito: 14-03-2008 BOPN: n.º —
26. sobre las medidas a tomar por el Departamento de Educación para fomentar los intercambios estudiantiles internacionales en enseñanza superior musical. Respuesta por escrito: 27-03-2008 BOPN: n.º —
27. sobre la adecuación del organigrama para atender las necesidades de las enseñanzas musicales en Navarra. Respuesta por escrito: 27-03-2008 BOPN: n.º —
28. sobre cuándo se va a desarrollar el currículo de los estudios superiores de música en Navarra. Respuesta por escrito: 27-03-2008 BOPN: n.º —
29. sobre cuándo se va a dotar al Claustro del Conservatorio Superior de Música de Navarra de la estabilidad necesaria en la plantilla de profesorado. Respuesta por escrito: 14-03-2008 BOPN: n.º —
30. sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Departamento de Educación para la implantación de los estudios superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de Navarra. Respuesta por escrito: 27-03-2008 BOPN: n.º —
31. sobre si el Departamento de Educación está dispuesto a reconsiderar el restablecer la convocatoria de exámenes en septiembre para la Escuela Oficial de Idiomas. Respuesta por escrito: 4-04-2008 BOPN: n.º —
32. sobre la modificación del DF 28/2007, que regula el primer ciclo de educación infantil, recomendaciones realizadas por el Defensor del Pueblo, vigilancia, calendarios, horarios y criterios de calidad en los centros de 0 a 3 años. Respuesta por escrito: 2-04-2008 BOPN: n.º —
33. sobre si existe una revista escolar en euskera apoyada por el Departamento de Educación. Respuesta por escrito: 4-04-2008 BOPN: n.º —

34. sobre las dotaciones presupuestarias destinadas por el Departamento de Educación para el desarrollo de actividades extraescolares en euskera en los centros escolares de la Comunidad. Respuesta por escrito: 4-04-2008 BOPN: n.º —
35. sobre la oferta y demanda detallada por tramos y modelos lingüísticos referidos a los cursos 2007-2008 y 2006-2007. Respuesta por escrito: 9-05-2008 BOPN: n.º —
36. sobre en qué estado se encuentran las negociaciones entre el Gobierno de Navarra y los Ayuntamientos de Burlada, Corella, Estella y Pamplona para la cesión de la gestión de las Escuelas Infantiles de 0-3 años dependientes del Gobierno de Navarra a los ayuntamientos donde están ubicadas. Respuesta por escrito: 16-05-2008 BOPN: n.º —

Mociones: Debate en Comisión: 7

1. por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se dirija por escrito a la Confederación Católica de Padres requiriéndola que se abstenga de incitar al no cumplimiento de los mandatos recogidos en la ley. Debate en la Comisión de Educación: 17-10-2007 Resultado de las votaciones: SÍ: 1; NO: 9; ABS: 3. Rechazada: BOPN: n.º 21, 26-10-2007
2. por la que se insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera inmediata los problemas que existen en la primera fase habilitada para este curso escolar en el Instituto Público "Pedro de Ursúa". Debate en la Comisión de Educación: 27-11-2007. Resultado de las votaciones: SÍ: 7; NO: 6; ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 38, 12-12-2007
3. por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear centros de 0-3 años en los hospitales públicos de Navarra. Debate en la Comisión de Salud: 27-11-2007. Resultado de las votaciones: SÍ: 12; NO: 0; ABS: 1. Resolución: BOPN: n.º 38, 12-12-2007
4. por la que se insta al Gobierno de Navarra a que regule reglamentariamente la constitución de una Mesa de Padres y Madres, como órgano colegiado de participación de las organizaciones de padres y madres del alumnado, a través de sus Federaciones. Debate en la Comisión de Educación: 5-02-2008. Resultado de las votaciones: SÍ: 13; NO: 0; ABS: 0. Resolución: BOPN: n.º 14, 13-02-2008
5. por la que se insta al Gobierno de Navarra a que abra las líneas de modelo D necesarias para la zona, en el nuevo centro Doña Mayor de Navarra de Antsoain. Debate en la Comisión de Educación: 5-02-2008. Resultado de las votaciones: SÍ: 4; NO: 6; ABS: 3. Rechazada: BOPN: n.º 14, 13-02-2008
6. por la que se insta al Gobierno de Navarra para que presente un Plan Director para la puesta en marcha de dotaciones escolares. Retirada Acdo. Mesa: 10-03-2008 BOPN: n.º 26, 14-03-2008.
7. por la que se insta al Departamento de Educación a que elabore un plan para la implantación de la enseñanza en lengua extranjera. Debate en la Comisión de Educación: 15-05-2008. Resultado de las votaciones: SÍ: 9; NO: 0; ABS: 3. Resolución: BOPN: n.º 49, 29-05-2008

Comparecencias del Gobierno ante las Comisiones: 13

1. para que el Consejero de Educación informe sobre las líneas políticas que va a desarrollar en los próximos cuatro años. Fecha de comparecencia: 4-10-2007
2. para que el Consejero de Educación informe sobre lo expuesto en las reuniones celebradas con un Comité de Expertos del Consejo de Europa para analizar el cumplimiento o no en el Estado español de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Fecha de comparecencia: 17-10-2007
3. para que el Consejero de Educación informe sobre el compromiso de provisión de plazas docentes de maestros de Primaria y de profesores de Secundaria. Fecha de comparecencia: 13-02-2008
4. para que el Director del Instituto Navarro del Euskera, D. Xabier Azanza, explique las actuaciones que tiene previsto realizar en dicho Instituto. Fecha de comparecencia: 20-02-2008

5. para que el Consejero de Educación explique el cumplimiento del Plan Director de Construcciones Escolares. Fecha de comparecencia: 26-02-2008
6. para que el Consejero de Educación informe sobre las decisiones del Departamento para lograr la no separación de alumnos en distintos centros por las lenguas. Fecha de comparecencia: 26-02-2008
7. para que el Consejero de Educación explique el plan de edificación de la ciudad de la música. Fecha de comparecencia: 13-02-2008
8. para que el Consejero de Educación informe sobre las medidas a adoptar para solucionar el problema del personal docente interino. Fecha de comparecencia: 21-02-2008
9. para que el Consejero de Educación informe sobre la intención y voluntad de redefinir el tratamiento de las lenguas en un modelo único y abierto que permitirá distintas combinaciones. Fecha de comparecencia: 15-04-2008
10. para que el Consejero de Educación informe sobre el contenido del nuevo Plan Director. Fecha de comparecencia: 30-04-3008
11. para que el Consejero de Educación informe sobre el contenido del nuevo Plan de lectura. Fecha de comparecencia: 30-04-3008
12. para que el Presidente del Gobierno de Navarra informe de la descoordinación habida entre los Departamentos de Educación y Salud referente a la publicación de material escolar sobre salud. Retirada Ac. Junta: 12-05-2008
13. para que el Consejero de Educación y la Consejera de Salud informen del contenido del material escolar destinado al alumnado de la ESO y del veto impuesto a la edición del mismo por parte de la Consejera de Salud. Retirada Ac. Junta: 5-05-2008

Sesiones de trabajo: 10

1. Sesión de trabajo para que la Asociación de Libreros exponga su opinión en torno a la proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica en la escuela pública. Fecha de reunión: 27-11-2007
2. Sesión de trabajo para que la Federación Herrikoa informe de su propuesta de creación de una Mesa de Padres y Madres. Fecha de reunión: 7-11-2007
3. Sesión de trabajo para que los responsables del Cormin informen sobre las necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y den a conocer sus propuestas. Fecha de reunión: 12-03-2008
4. Sesión de trabajo para que profesores de filosofía de centros públicos y concertados expongan sus inquietudes en torno a las asignaturas de. Fecha de reunión: 19-02-2008
5. Sesión de trabajo para que una representación de Nafarroako Ikastetxe Zuzendarien Elkarte-Asociación de Directores de Centros Educativos informe sobre la situación de sus centros. Fecha de reunión: 12-03-2008
6. Sesión de trabajo para que representantes de la Asociación de Directores de Institutos y Centros de Secundaria informen sobre la situación de sus centros. Fecha de reunión: 12-03-2008
7. Sesión de trabajo para que una representación de los sindicatos de la mesa sectorial de la enseñanza exponga su valoración ante la problemática actual de los profesores interinos de Navarra. Fecha de reunión: 2-04-2008
8. Sesión de trabajo para que una representación de la Coordinadora de Interinos exponga su problemática laboral actual. Fecha de reunión: 2-04-2008
9. Sesión de trabajo para que una representación de la Plataforma 0-3 años informe acerca de esta etapa educativa. Fecha de reunión: 2-04-2008. Petición de información al amparo del art. 14 del Reglamento de la Cámara
10. sobre el llamado Pacto para la Educación. Remisión de la información: 13-09-2007.

Información: 17

1. sobre los centros educativos que ofertan el modelo British y en los que se imparte enseñanza de francés o alemán. Remisión de la información: 23-11-2007.
2. sobre diversas cuestiones en relación con las enseñanzas no universitarias correspondiente al curso 2007-2008. Remisión de la información: 13-12-2007.
3. sobre el Plan Director para la construcción del Instituto Valle del Ebro. Remisión de la información: 20-02-2008.
4. sobre las transferencias corrientes y de capital realizadas desde el Departamento de Educación a entidades locales con cargo a los presupuestos del ejercicio 2007. Remisión de la información: 3-03-2008.
5. sobre los informes realizados por el Gobierno de Navarra referidos al Colegio Público Arturo Campeón. Remisión de la información: 25-02-2008.
6. sobre las razones que han llevado al Departamento de Educación a designar unos centros concretos para formar parte del plan piloto para reforzar el multilingüismo. Remisión de la información: 15-02-2008.
7. sobre el programa Escritores en la escuela. Remisión de la información: 7-03-2008.
8. sobre el alumnado inmigrante matriculado en los centros de la red pública y de la concertada. Remisión de la información: 11-03-2008.
9. sobre las bibliotecas escolares. Remisión de la información: 14-03-2008.
10. sobre diversas cuestiones en relación con el programa experimental para el aprendizaje de las lenguas en Navarra. Remisión de la información: 4-04-2008.
11. sobre el planteamiento metodológico: programa, etc. redactado para educación infantil y primaria dentro del programa experimental para el aprendizaje de las lenguas en Navarra. Remisión de la información: 4-04-2008.
12. sobre la Comisión Lingüística del Departamento de Educación. Remisión de la información: 4-04-2008.
13. del Convenio de colaboración firmado en 1994 entre los Departamentos de Salud y Educación para el desarrollo de la educación y promoción de la salud en el ámbito escolar. Remisión de la información: 11-04-2008
14. sobre diversas cuestiones en relación con el profesorado de religión y los acuerdos adoptados entre el Arzobispado y el Departamento de Educación. Remisión de la información: 17-04-2008
15. sobre el acuerdo de financiación del Gobierno de Navarra con la patronal de los centros escolares privados. Remisión de la información: 23-04-2008
16. sobre el número de inmigrantes escolarizados en las escuelas Públicas y Concertadas de Navarra. Remisión de la información: 16-05-2008
17. sobre datos de evaluación y resultados obtenidos en lengua inglesa en los Centros del concierto British Council y en los centros públicos y privados. Remisión de la información: 21-05-2008

3.- SERVICIOS GENERALES

3.1. Administración. Aspectos relativos a la estructura

Normativa relativa a la estructura orgánica del Departamento de Educación:

Decreto Foral 122/2007, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación:

- Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación.
- Dirección General de Formación Profesional y Universidades.
- Dirección General de Inspección y Servicios.
- Secretaría General Técnica.

Decreto Foral 183/2007, de 10 de septiembre, por el que se crea el organismo autónomo Eskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vasconce.

Decreto Foral 17/2008, de 17 de marzo, por el que se modifica la estructura del Departamento de Educación, al crearse una Sección en el Servicio de Inspección Técnica y de Servicios.

Decreto Foral 50/2008, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de Educación, al crearse un Servicio nuevo en la Dirección General de Inspección y Servicios, que se denomina "Servicio de Nominas y Control Presupuestario".

Decreto Foral 55/2008, de 26 de mayo, por el que se cambia la denominación del organismo autónomo Eskararen Nafar Institutua/Instituto Navarro del Vasconce, que pasa a denominarse Euskarabidea / Instituto Navarro del Vasconce.

Decreto Foral 80/2008, de 30 de junio, por el que se modifica la denominación y funciones del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, que pasa a denominarse "Servicio de Inspección Educativa".

Orden Foral 203/2007, de 11 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se establecen la adscripción y funciones de los Negociados del Departamento de Educación.

3.2. Calidad del Sistema Educativo

3.2.1. Centros públicos

1. Estructura de las redes

Los centros participantes en el Proyecto muestran la distribución que sigue, según el grado de desarrollo en la implantación del SGCC y la modalidad lingüística que imparten.

Cuadro nº 1 - Centros que participan en las redes de formación en calidad, curso 2007/2008

Red N1	Red N2	Red N3	Red N4 Cas	Red N4 Eus	Red N5 Estella	Red N6 Tudela	Red N6 Eus.	Red N6 Lekaroz
IES "Toki Ona" Bera	IES "Ibaialde" FP Burlada	IESO "Berriozar" Berriozar	CPEIP "Berriain" Berriain	"Ezkaba" IP-Ansoain	CPEIP "Dña Blanca de Navarra" Lerín	CPEIP "San Babil" Ablitas	"Arturo Kampion" IP-Iruñea	"Doneztebe" IP-Donztebe
Cip "Donapea" Pamplona	IESO "La Paz" Cintruénigo	IES "Alhama" Corella	CPEIP "Otero Navascués" Cintruénigo	"Alaitz" IP-Barañain	CPEIP "Martínez Baigorri" Lodosa	CPEIP "Alfonso X El Sabio" San Adrian	"Domingo Bados" IP-Olazti	"Irain" IP-Lesaka
IES "Julio Caro Baroja" Pamplona	IESO "Cerro de la Cruz" Cortes	IES "Politécnico" Estella	CPEIP "San Miguel" Noain	"Ermitaberri" IP-Burlata	CPEIP "Sta María" Los Arcos	CPEIP "Sta Ana" Buñuel	"Iurrita Gotzaia" IP-Iurrita	"Landagain" IP-Etxalar
IES "Donibane" Pamplona	IES "Basoko" Pamplona	IES "Marqués de Villena" Marcilla	CPEIP "Mendillorri" Pamplona	"Amaiur" Ikastola-Iruñea	CPEIP "San Fco Javier" Mendavia	CPEIP "San Juan de Jerusalem" Cabanillas	"Julian Gayarre" IP-Erronkari	"Rikardo Baroja" IP-Bera
"Iturrama" BHI-Iruñea	Cip "Virgen del Camino" Pamplona	IES "María Ana Sanz" Pamplona	CPEIP "Victor Pradera" Pamplona	"Elorri" IP-Iruñea	CPEIP "Las Amescosas" Zudaire	CPEIP "Sta Vicenta Mª" Cascante	"Luis Fuentes" IP-Lakuntza	"San Fco Javier" IP-Elizondo
IES "Navarro Villoslada" Pamplona	IES "Ribera del Arga" Peralta	IES "Ega" San Adrian	CPEIP "San Bartolome" Ribaforada	"Sanduzelai" IP-Iruñea	IESO "Joaquín Romera" Mendavia	CPEIP "Cerro de la Cruz" Cortes	"Mendigoti" IP-Iruñea	"Sunbillako" IP-Sunbilla
IES "Plaza de la Cruz" Pamplona	IES "Sierra de Leyre" Sangüesa		CPEIP "Lorenzo Goicoa" Villava	"Virgen Blanca" IP-Uharte	IESO "Elortzibar" Noain	CPEIP "Stos Justo y Pastor" Fustiñana	"Nta Sra De Oreaga" IP-Garralda	
IES "Politécnico" Tafalla			IESO Azagra	"Atargi" IP-Villava	IES "Agroforestal" Pamplona	CPEIP "Mardones y Magaña" Murchante	"Otsagi" IP-Otsagi	
IES "Benjamín de Tudela"			IES "San Miguel de Aralar II" Alsasua	"Erreniega" IP-Zizur	IES "Sanitaria" Pamplona	CPEIP "Virgen de la Cabeza" Tudela	"San Donato" IP-Etxarri-Aranatz	
CIP "ETI" Tudela			CIP "Energías Renovables" Imarcoain	IES "Lekarotz" Elizondo		CPEIP "Felix Zapatero"	"San Miguel" IP-Agoitz	
IES "Valle del Ebro" Tudela			IES "Sierra de Leyre" Lumbier			IESO "Carcastillo" Carcastillo	"Xabier Zubiri" IP-Zubiri	

Fuente: Sección de Calidad Educativa

2. Programa “Difusión de los Sistemas de Gestión de Calidad”

Este programa pretende establecer un Sistema de Gestión de la Calidad ajustado a las necesidades de organización y funcionamiento de los centros docentes que opten por gestionarse por la vía de la Calidad Total o Excelencia.

La norma que lo rige promueve la gestión de los principales ámbitos de actuación educativa de los centros docentes mediante la adopción de un enfoque basado en procesos. Asimismo, facilita un marco de gestión que contempla distintos ámbitos de la Excelencia como son liderazgo, planificación estratégica, personas, recursos, procesos, clientes y resultados.

Los requisitos especificados en esta norma son compatibles con los dispuestos por otros modelos estandarizados como ISO 9001:2000 y EFQM.

3. Reconocimientos externos

Durante el curso 2007/2008, varios centros integrantes de las redes del Departamento de Educación han sido objeto de reconocimientos externos. El número total es de 5, que se distribuye de la manera siguiente:

Cuadro nº 2 - Reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros públicos, curso 2007/2008		
Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros
Certificación “Centro excelente” según la Resolución 230/2006	Departamento de Educación	IESO “Berriozar” Berriozar IES “Marqués de Villena” Marcilla IES “Ega” San Adrián
Excelencia Europea EFQM (Sello de Oro 500+)	Fundación Navarra para la Calidad	IES “Navarro Villoslada” Pamplona
Premio a la calidad de los Servicios Públicos (2007), categoría bronce	Gobierno de Navarra	“Iturrama” BHI, Iruñea
Premio a la Excelencia en la Gestión Pública	Ministerio de Administraciones Públicas	IES “Navarro Villoslada” Pamplona

Fuente: Sección de Calidad Educativa

La tabla siguiente resume el número de centros con reconocimiento

Cuadro nº 3 - Evolución del número de certificados de calidad obtenidos por los centros públicos, 2003 al 2008						
Reconocimientos externos	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Calidad Europea	5	11	14	14	14	14
Certificado ISO 9001		4	4	10	10	10
Excelencia Europea			1	2	2	2
Centro Excelente Departamento de Educación					18	21

Fuente: Sección de Calidad Educativa

4. Trabajos de las redes

RED N1 "GESTIÓN DE INDICADORES II"

El seminario ampliado con la participación de centros de la Red N2, continuó el trabajo de elaboración consensuada de encuestas y posterior explotación de los resultados mediante herramientas informáticas. Este trabajo ha ocupado todas las sesiones de la red y por lo tanto no se ha podido finalizar el consenso de indicadores que faltaban del trabajo realizado el curso pasado. Si se han consensuado los relativos a satisfacción de los grupos de interés, derivados de las encuestas.

RED N2 "CARTA DE COMPROMISOS"

El propósito final de este seminario era formarse en la herramienta Carta de compromisos, consensuar la estructura de las mismas y redactar el documento definitivo de los centros asistentes.

En este seminario han participado los siete institutos de la red N2 y todos ellos redactado la carta de compromisos en los plazos previstos. De este modo 17 centros docentes de las redes N1 y N2 ya tienen publicada la carta anticipándose al propio Departamento y a los plazos legales exigidos.

RED N3

En esta red el seminario ha tenido como propósito completar, en los centros participantes, la implantación de un sistema de gestión de calidad acorde con los requisitos establecidos en el Programa del Departamento de Educación, con el objetivo de obtener la Certificación de Centro Excelente, propia del Departamento.

Los centros que se presentaron a la evaluación de inspección obtuvieron el certificado de centro "Excelente", que les fue entregado por el Consejero de Educación el día 10 de junio. Por lo tanto esto constata que su trabajo ha sido fructífero y que han conseguido la meta fijada.

El resto de los centros ha realizado un trabajo francamente importante durante este curso y ha sido muy positivo para ellos haber llevado a cabo la primera auditoría interna, aunque no haya sido de todo el sistema. Ahora tienen un mejor conocimiento de cual es su situación real y las mejoras que tienen que acometer para poder presentarse con éxito a la evaluación de inspección en el curso 2008-2009.

RED N4

Durante este curso se han completado los procesos de planificación docente y los estratégicos (Plan Estratégico, Plan Anual) de la Norma SGCC 2006 que quedaban pendientes, y se ha continuado avanzando con los de medición, análisis y mejora, de los que se ha trabajado el de homogeneización y calibración tanto en la red de centros en euskera como en la de castellano.

RED N5

En su segundo año, la red ha funcionado con algunos cambios. Se han completado los procesos de enseñanza-aprendizaje y se han iniciado los de planificación docente con el proceso de publicidad de la oferta educativa, prematrícula y matrícula. La metodología en todos ellos ha sido la misma: documentar la realidad de los centros, selección de mejoras e indicadores mediante votación múltiple y elaboración del plan de control.

INICIO DE NUEVAS REDES

Este curso se han iniciado 3 nuevas redes de centros, mayoritariamente de Educación Infantil y Primaria, dependientes de los CAP de Tudela, Pamplona y Lekaroz, que van a trabajar sobre el diseño e implantación de Sistemas de gestión de calidad en la línea de las otras redes.

OTRAS ACTIVIDADES DE LAS REDES

Como complemento de la formación impartida en las redes, se han organizado varios cursos y seminarios monográficos dirigidos a los equipos directivos integrantes de las redes o al profesorado de esos centros:

1. Seminario de Auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad.

Objetivo: Capacitar a los asistentes para realizar auditorías internas, y realizarlas en los centros de la red N3 como paso previo para presentarse a la certificación del Departamento.

Duración: 10 horas.

2. Seminario de Homogeneización y calibración.

Objetivo: Facilitar la implantación de este proceso en los centros de la red N4

Duración: 10 horas.

3. Seminario de Gestión de no conformidades mediante base de datos.

Objetivo: Facilitar la gestión de no conformidades mediante una herramienta informática.

Duración: 10 horas.

4. Seminario de Medición de la satisfacción del cliente.

Objetivo: Profundizar en la reflexión sobre este proceso, revisar las encuestas de los centros y elaborar una común, y mejorar la explotación de los datos.

Duración: 20 horas.

5. Curso On-Line semipresencial de Los sistemas de gestión de la Calidad en los centros educativos.

Dirigido a todos los equipos directivos y responsables de calidad nuevos de los centros con sistemas de gestión de calidad a los responsables de formación de los centros y al profesorado interesado en conocer estos sistemas de gestión.

Duración: 35 horas.

5. Datos generales de interés

La evolución de la red de calidad, desde su creación, se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 4 - La red de calidad de los centros públicos en datos, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
Cursos	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Centros participantes	31	54	50	56	81
Horas de formación impartidas	441	449	636	891	755
Nº personas participantes en actividades de formación de calidad	291	187	389	600	450
Nº personas en las redes	70	112	127	169	318
Horas de formación recibidas	9.578	7.029	12.138	17.441	15.576
Nº de reuniones por niveles:					
N1	7	7	5	23	6
N2	6	11	11	6	9
N3	8	10	11	6	7

N4	7	14	14	13	15
liP ¹	-	-	8	4	-
N5	-	-	-	8	7
N6	-	-	-	-	17
Total reuniones	29	42	49	60	61

Fuente: Sección de Calidad Educativa

3.2.2. Centros concertados

Los reconocimientos externos conseguidos por los centros privados han sido los siguientes:

Cuadro nº 5 - Reconocimientos externos de calidad obtenidos por los centros concertados, curso 2007/2008		
Tipo de reconocimiento	Entidad que expide	Centros
Premio Navarro a la Excelencia (PYMES)	Fundación Navarra para la Calidad	Colegio "San Cernin"
Sello de Excelencia Europea 500+	Fundación Navarra para la Calidad	Colegio "San Cernin"
Sello de Empresa Familiarmente Responsable	Fundación +Familia	Colegio "San Cernin"
Acreditación del modelo KEI	Fundación HORREUM Fundazioa	Iñigo Aritza Ikastola

Fuente: Confederación de Empresarios de Navarra y Federación Navarra de Ikastolas.

¹ liP: Inversters in People.

3.3. Igualdad

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, consciente de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad, ha determinado desarrollar una intervención global en el marco educativo para incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en su ámbito competencial.

Con esta finalidad se creó en septiembre de 2007 la Sección de Igualdad asignándole las siguientes funciones:

1. Impulsar la adecuación del sistema educativo al principio de igualdad incorporando la perspectiva coeducativa y el enfoque de género en los diferentes planes y programas, garantizando la especialización, capacitación y orientación del personal técnico y docente.
2. Cooperar en todos los aspectos referidos al seguimiento, evaluación y mejora de la integración de la igualdad en el sistema educativo a través de la coordinación con las diferentes Direcciones Generales del Departamento y del resto del Gobierno de Navarra y otras administraciones.
3. Diseñar herramientas e indicadores de evaluación, así como desarrollar criterios y materiales orientativos sobre la incorporación de la perspectiva coeducativa y el enfoque de género.
4. Sensibilizar a la comunidad escolar en cuanto a la necesidad de trabajar a favor de la igualdad de oportunidades desde todos los ámbitos: profesorado, familias, alumnado, centros, materiales, etc.
5. Incorporar el principio de igualdad en el ámbito universitario integrando el análisis de género en todas las disciplinas académicas especialmente en aquellas relacionadas con la formación del profesorado, la creación de postgrados específicos y la realización de estudios de investigaciones especializadas en la materia.
6. Incluir la perspectiva de género en la elaboración de las estadísticas y estudios que se elaboren desde el Departamento de Educación.

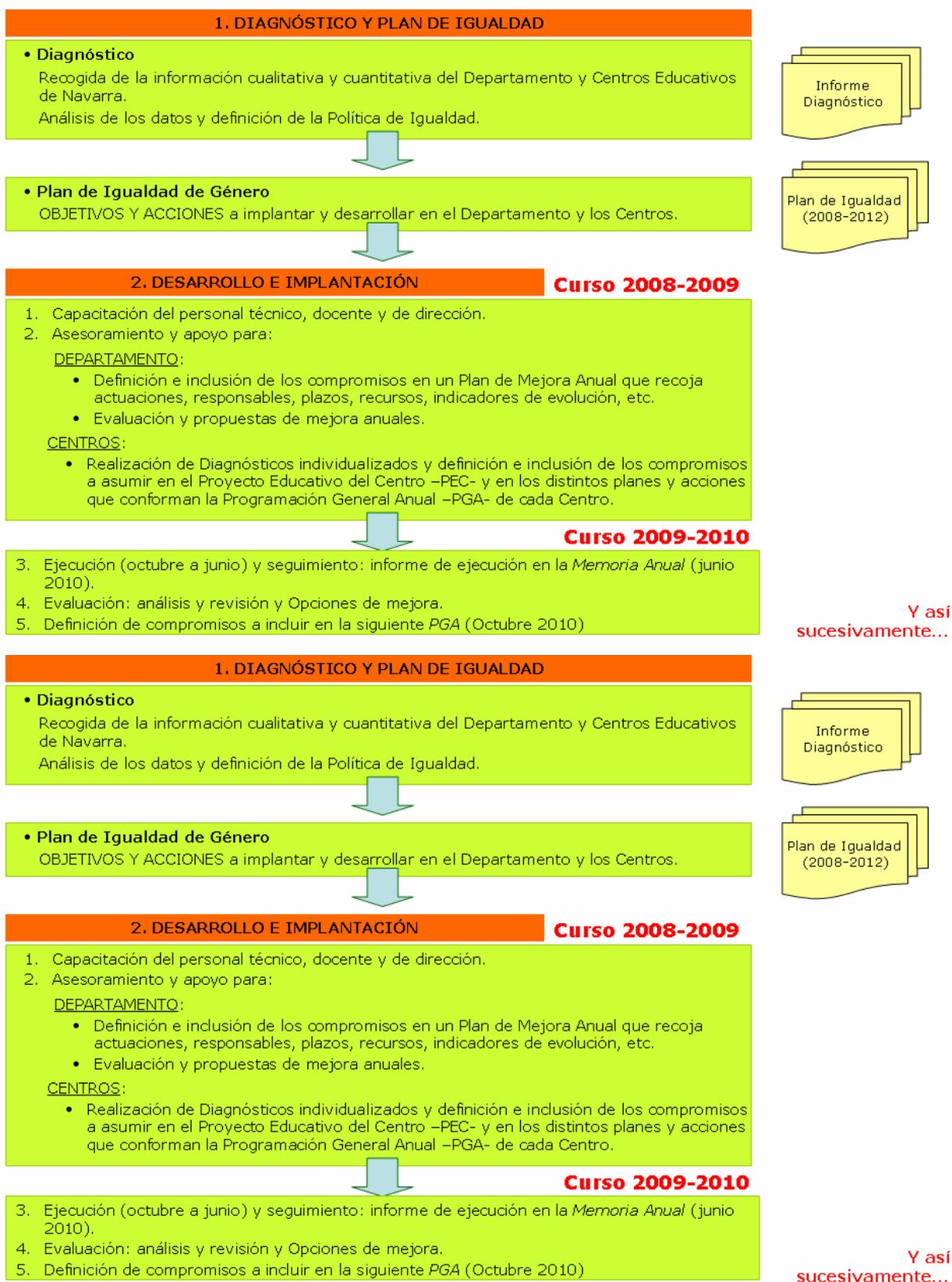
Para desarrollar estas funciones se ha considerado clave durante este primer curso el desarrollo de un **Proyecto de Diagnóstico y Planificación** Estratégica que partiendo de la realidad del departamento y los centros educativos, establezca las líneas estratégicas y acciones a desarrollar en los próximos años.

Este Plan se constituirá como *Documento Marco de referencia para integrar la igualdad en el sistema educativo navarro entre 2008 y 2012*.

La información facilitada en este informe es aun limitada por encontrarse el proyecto en desarrollo ya que la validación de los datos obtenidos se encuentra pendiente de contraste con los grupos de trabajo.

Los datos del diagnóstico, adquirirán valor estratégico en cuanto sean considerados y validados por los grupos de trabajo y definidas las líneas estratégicas de mejora tanto para el departamento como para los centros educativos.

El alcance real del diagnóstico serán las propuestas estratégicas que de él se deriven y éstas se propondrán durante el primer trimestre del curso 2008-2009.



Enfoque del proyecto:

- ▶ **Transversal** en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género , analizando la organización e integrando las actuaciones, en la sistemática formal e informal de la Organización.
- ▶ **Participativo** Integrando las opiniones de todas las personas, agentes y representantes de la comunidad educativa en el diagnóstico así como en la definición y propuesta de actuaciones del plan de igualdad.
- ▶ **Consensuado**, porque se habrá de diseñar, no el mejor Plan de Acción, sino aquel cuyas actividades estén respaldadas por un amplio consenso.
- ▶ **Diverso y plural** En cuanto a la definición de distintas estrategias y aplicaciones según el ámbito en el que se quiera actuar. En este sentido las medidas han de ser plurales, adaptadas a las posibilidades de los distintos Centros/ servicios y agentes que se impliquen, tanto desde el punto de vista de los contenidos como de la gestión.
- ▶ **Enfocado a la apertura de procesos sistemáticos.** Las actuaciones que configurarán el Plan no son acciones finalistas, sino procesos con actuaciones que permanezcan en la Organización .
- ▶ **Integrado en los sistemas de evaluación y seguimiento** de los centros y el departamento. Los planes de actuación, derivados del diagnóstico irán objetivados, con indicadores numéricos incorporados al plan de gestión del departamento y en los procesos de evaluación y seguimiento de los Centros educativos.

Coordinación y Cooperación:

El proyecto ha sido coordinado desde la Sección de Igualdad del Servicio de Calidad e Igualdad de Género, con la asistencia técnica de una Consultoría externa y la colaboración y cooperación de dos grupos de trabajo, uno integrado por personal docente y de dirección de los centros educativos y otro integrado por personal del departamento. El proceso de elaboración de encuestas, validación y tratamiento de datos se ha realizado entre los meses de enero a agosto de 2008.

El proyecto se ha comunicado a todas las personas del departamento mediante correo electrónico personalizado del Consejero de Educación acompañado de una carta, firmada por la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, que informa sobre el Proyecto de diagnóstico y elaboración del Plan de Igualdad de Género en Educación. Todos los Centros Educativos han recibido esta información con una carta conjunta de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación y el Director General de Universidades y FP.

Todas las personas del departamento y de los centros han podido participar con sus opiniones a través de la cumplimentación on-line o vía correo postal, de tres encuestas diferentes planteadas para el personal del departamento, el personal docente y las direcciones de los centros.

La información se ha hecho efectiva al 100 % de la plantilla del Departamento y a todos los centros de Navarra, públicos y concertados siendo las direcciones de cada Centro las responsables de su distribución a todo su personal, docente y no docente.

Se continuará con la participación del resto de agentes sociales e instituciones de la comunidad educativa en esta fase última de información y contraste de datos del diagnóstico y validación de propuestas de acción para su inclusión en el Plan de Igualdad de Género de educación.

Información analizada

Se ha analizado información cuantitativa y cualitativa relevante de la organización relativa a la posición, condición, situación e implicación de hombres y mujeres en ella.

La **información cuantitativa** de la situación de la Plantilla, desagregada por sexos ha sido facilitada por la Dirección General de Inspección y Servicios y se ha referido tanto a la gestión interna como a datos de distribución de la plantilla, movimientos de personal, absentismo, responsabilidades

familiares de las personas, selección , incorporación y promoción, formación , niveles salariales e índices de satisfacción.

La **información cualitativa** valorada se ha planteado para analizar los procesos internos y de servicios del departamento y los centros así como sobre las opiniones, necesidades y percepciones del personal en relación a su trabajo con el objeto de:

- Identificar normas, patrones de comportamiento, procedimientos formales e informales del sistema de gestión que regulan las actividades internas y externas de la organización.
- Determinar cuál es el acceso, uso y control por parte de mujeres y hombres de los recursos, bienes (formación, salarios, beneficios sociales...) y beneficios de la Empresa y el nivel de satisfacción del personal.
- Identificar las formas de participación de las mujeres (cantidad y calidad) en los procesos de toma de decisiones.
- Evaluar el impacto de género de los servicios prestados por el Departamento.
- Identificar percepciones y actitudes del profesorado, proyectos y actuaciones iniciadas en los centros y nivel de sensibilización en cuanto a

Datos de Participación

- Departamento:

De las 490 personas que conforman el Departamento, han contestado la encuesta 257, lo que supone que un 52,45% de las personas del departamento han participado con sus opiniones en la realización del presente diagnóstico.

Desagregando este dato por sexo, los porcentajes son muy similares. Han participado el 52,77% de las mujeres y el 51,91% de los hombres. Se puede señalar por tanto, que la representatividad por sexo de las respuestas de la encuesta está asegurada.

- Centros:

La respuesta de los Centros ha sido de 1.574 docentes de las cuales 1.130 corresponden a mujeres y 444 a hombres. La participación por tanto es más desigual con un porcentaje de 71,7 % de mujeres y un 28,2 % de hombres.

La encuesta dirigida a directores y directoras centro ha sido respondida por 120 centros.

3.4. Inspección.

3.4.1. Informe sobre actividades del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios en el curso 2007/2008

Objetivos generales y específicos:

Están marcados por la Resolución 287/2007, de 15 de octubre, del Director General de Inspección y Servicios².

Plantilla:

La evolución de la plantilla de Inspectores se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro nº 6 - Evolución de la plantilla de Inspección, cursos 2003/2004 a 2007/2008					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/2008
Puestos de trabajo	23	23	23	25	25
Ocupados	21	23	23	25	25

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

3.4.2. Plan de Formación y Perfeccionamiento, curso 2007/2008

Septiembre 2007– Junio 2008.

Cuadro nº 7 - Formación y Perfeccionamiento en el Servicio de Inspección de Navarra, Septiembre 2007 - Junio 2008			
Organizador de la actividad	Denominación de la actividad	Nº de inspectores	Número de horas
Ministerio de Educación y Ciencia	La inspección educativa y los procesos de enseñanza aprendizaje	3	20
Instituto de Evaluación (MEC)	Análisis de ítems y TRI	1	30
Junta de Extremadura / Ministerio de Educación y Ciencia	XIII Jornadas de Responsables de Inspección Educativa en las Comunidades Autónomas	1	20
Gobierno de la Rioja / Ministerio de Educación y Ciencia	XIV Jornadas de Responsables de Inspección Educativa en las Comunidades Autónomas	1	20
Anie- Asociación nacional de inspectores de educación	Las competencias básicas y la convivencia en los centros	3	10

² Ver nº 7, epígrafe 1.1.2.3, capítulo 1.

Servicio de Inspección Educativa. Gobierno Navarra	Fundamentos jurídicos básicos. Ley Foral 15/2004	23	12
Servicio de Inspección Educativa. Gobierno Navarra	Competencias básicas y evaluaciones de diagnóstico	23	3
Servicio de Inspección Educativa. Gobierno Navarra	Interpretación de los resultados de la evaluación externa	23	4
INAP. Gobierno Navarra	Cursos intensivos de idiomas comunitarios (Inglés, Francés)	4	72
Fundación Navarra para la calidad	Módulo EFQM: Atención y satisfacción del cliente	3	8

Fuente: Servicio de Inspección Educativa

3.5. Orientación

3.5.1. Orientadores en Centros Públicos.

Cuadro nº 8 - Evolución del número de Orientadores en los centros públicos, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/2008
Orientadores	111	116	120	125	148

Fuente: Servicio de Ordenación e innovación Escolar.

Continúa el proceso de incremento del número de orientadores disponibles por la red educativa. En este año la plantilla se ha incrementado en el 18,4%.

Cuadro nº 9 - Distribución de Orientadores en los centros públicos. Curso 2007/2008				
Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria	Total
Pamplona	39	6,5	25,5	71
Estella	9	3	5	17
Tafalla	11	1	4	16
Irurzun	5,5	1	2,5	9
Tudela	14	2	7	23
Elizondo	6		3	9
Sangüesa	1,5		1,5	3
Total	86	13,6	48,5	148
Orientadores en el CREENA				
Visuales				1
Auditivos				1
Motóricos				1
Psíquicos Primaria				2
Psíquicos Secundaria				1
Psíquicos Vasconce				-
Psíquicos conductuales				2
Módulo de atención temprana				3
Centros de Educación Especial				2
CREENA de Tudela				0
Total				13

Orientadores en la U.T. de Orientación Escolar	
Jefatura de Negociado	1
Asesor Técnico	1
Asesoría de Convivencia	
Total	2
Total Orientadores	
Atención directa a centros	148
CREENA	13
Negociado de Orientación	2
Total	163

Fuente: Servicio de Ordenación e innovación Escolar

3.5.2. Orientadores en centros concertados:

Cuadro nº 10 - Evolución de la Orientación en Centros Concertados de Navarra, curso 2003/2004 al 2007/2008										
Nivel Educativo	Curso 2003/2004		Curso 2004/2005 ³		Curso 2005/2006		2006/2007		2007/2008	
	Nº de centros	Nº de horas	Nº de centros	Nº de horas	Nº de centros	Nº de horas	Nº de centros	Nº de horas	Nº de centros	Nº de horas
Primaria	45	499	44	501	44	505	48	528	48	536
Secundaria (ESO, Bachillerato)	39	452	38	442	38	442	39	444	39	437
FP y PIP	5	68	6	69	6	68	6	68	6	73
Totales	*	1.019	*	1.012	(*)	1.015	(*)	1.040	(*)	1.046

*No se refleja el total de centros porque algunos comparten enseñanzas (E.S.O., Bachillerato, F.P. y P.I.P.).

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio.

³ No se incluye la Ikastola Baztán que es de titularidad municipal. Desaparece el centro San Agustín (Primaria, ESO y Bachillerato). Aparece el Centro de Formación Politécnica en F.P.

3.6. Centros de Apoyo al Profesorado (C.A.P.)

3.6.1. Plan Anual de Formación del Profesorado, curso 2007/2008

El Plan anual de formación del profesorado, curso 2007/2008, fue aprobado por Resolución 749/2007, de 12 de julio.

3.6.1.1. Objetivos generales, líneas de actuación, modalidades.

Objetivos generales:

Los objetivos que a continuación se formulan expresan la concepción del Departamento de Educación sobre los rasgos principales del modelo de intervención que subyace en el conjunto de propuestas del presente Plan de Formación. Se concretan en los siguientes términos:

- Desarrollar los Sistemas de Gestión de la Calidad en los Centros y Servicios educativos.
- Fomentar la cultura del trabajo en equipo, que favorezca el autoaprendizaje, la toma de decisiones y acuerdos compartidos y el intercambio de buenas prácticas profesionales.
- Difundir estrategias, metodológicas y organizativas, para la intervención y mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje en las diferentes áreas curriculares y ámbitos formativos, incidiendo de forma especial en las competencias clave.
- Potenciar el diseño y puesta en práctica de planes de centro que permitan un adecuado tratamiento a la diversidad y mejoren la convivencia.
- Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aprendizaje de las diferentes áreas curriculares.
- Ofrecer al profesorado una cualificación polivalente y flexible que facilite su adaptación a los contenidos innovadores en el ámbito de la Formación Profesional.
- Establecer procedimientos y estrategias para evaluar los procesos de formación permanente con el fin de contrastar su adecuación y su nivel de transferencia a la práctica educativa del profesorado.

Líneas de actuación:

1. Impulsar la autonomía de los centros, favoreciendo la aplicación de modelos, sistemas de gestión y programas que permitan la planificación, la gestión de recursos humanos, recursos materiales y evaluación, permitiendo a sus líderes pedagógicos tomar decisiones fundamentadas y rigurosas.

- Reforzando el Programa "Formación para Equipos Directivos", que pretende garantizar a los equipos directivos de los centros los conocimientos, el dominio de las herramientas y las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico adecuado de la realidad que vive su centro.
- Optando por una modalidad semipresencial, que combine la formación a distancia con las sesiones informativas-formativas, el trabajo personal y en colaboración entre iguales.
- Proponiendo el desarrollo de un proyecto de dirección, como instrumento práctico de referencia, que sirva como modelo de mejora de la función docente.
- Impulsando el trabajo en red del Programa para la "Difusión de los Sistemas de Gestión de la Calidad de los Centros".

2. Atender las necesidades formativas de los centros y de los Servicios Educativos derivadas de la implantación de la LOE.

- Atendiendo a las necesidades formativas derivadas de la aplicación de la nueva ley educativa tanto en los Programas de Etapa como en los Programas Específicos
- Promoviendo todas aquellas propuestas de innovación que, procedentes de los centros, tengan garantías de dar fruto en su propio beneficio y el de otros.
- Formando a los Servicios Educativos llamados a atender las demandas de los centros y/o departamentos didácticos.
- Potenciando la atención a la diversidad, los ajustes curriculares y la prevención de las dificultades de aprendizaje.

3. Desarrollar y aplicar el marco de competencias claves docentes: la competencia pedagógica, de conocimiento de área y metodológica, de planificación organizativa e interpersonal, teniendo en cuenta los diferentes contextos de aplicación.

- Estableciendo un marco competencial para cada una de las actuaciones que se derivan del nuevo currículo, todo ello dentro del marco de referencia europeo.
- Respondiendo a las necesidades de formación del profesorado derivadas de planes de mejora en las competencias lectoescritoras del alumnado.
- Respondiendo a las necesidades de formación del profesorado derivadas de una mejora de las competencias en resolución de problemas.
- Atendiendo a las necesidades de formación de los centros derivadas de la elaboración de su plan de lectura de centro.
- Atendiendo a las necesidades de los centros en su tratamiento integrado de las lenguas mediante asesoramientos y módulos de formación.

4. Potenciar la formación del profesorado para su desarrollo personal y el entorno familiar.

- Impulsando la formación en el manejo de estrategias para el desarrollo de la competencia emocional, básica para el desarrollo personal y social.
- Desarrollando la formación en valores a través de una oferta integrada de gestión de la convivencia en los centros.
- Planteando acciones para el desarrollo de la educación vial, educación para la salud y aspectos de igualdad de género.
- Proponiendo actuaciones en relación al medio ambiente y la educación.
- Fomentando los itinerarios formativos con acciones conjuntas dirigidas a familias.

Para la consecución de todos los objetivos, el Plan de Formación del curso 2007/2008 fue estructurado en nueve programas:

1º.- Formación de Equipos Directivos.

2º.- Sistemas de Gestión de la Calidad

3º.- La dimensión personal y el entorno familiar.

4º.- La Educación Infantil.

5º.- La Educación Primaria (para profesorado generalista y especialista).

6º.- La Educación Secundaria (para todas las áreas y materias de ESO y Bachillerato).

7º.- La Atención a la diversidad y multiculturalidad (Necesidades educativas específicas, Multiculturalidad y Formación permanente).

8º.- Otros Programas: Nuevas Tecnologías, Bibliotecas escolares, Programas europeos, Prevención de Riesgos y Salud Laboral, Aprendizaje y perfeccionamiento en lengua vasca, Conservatorio, Escuelas de música, Escuelas de danza, Escuelas oficiales de idiomas y orientación escolar.

9º.- Formación Profesional.

Modalidades formativas:

1. Asesoramiento a Centros.

Esta modalidad pretende ayudar a los equipos docentes en sus procesos de desarrollo curricular: la elaboración, desarrollo y evaluación de programaciones didácticas; la aplicación al aula de propuestas surgidas de actividades formativas o materiales didácticos. En cualquiera de estas actividades, el profesorado de un centro puede encontrarse con dudas o dificultades y requerir la colaboración de un asesoramiento externo que le oriente en la búsqueda de posibles soluciones. Para atender estas situaciones se oferta esta modalidad en todos los niveles educativos y áreas curriculares.

Por su carácter abierto los contenidos por desarrollar no pueden anticiparse organizadamente en el Plan, si bien los equipos docentes, una vez identificada la solicitud, la trasladarán a la red de formación.

Una vez realizada por el Centro la solicitud en el CAP correspondiente, el asesor de referencia tomará contacto con el equipo docente, clarificará la demanda, diseñará un plan de trabajo, facilitará los recursos necesarios y promoverá la participación responsable de todos los componentes del equipo de manera que éste actúe de forma cada vez más autónoma y aumente su competencia profesional.

2. Módulos de Formación.

Los Módulos constituyen una modalidad formativa dirigida fundamentalmente a equipos docentes de centro, etapa y/o ciclo de Educación Infantil y Primaria.

Esta modalidad puede servir a los equipos docentes para iniciar una dinámica de trabajo en las áreas, profundizar en un aspecto considerado nuclear para el diseño y desarrollo de la programación didáctica o para sensibilizarlos con una forma concreta de trabajo. Para ello los módulos centran su atención en contenidos específicos de un área, junto con su tratamiento didáctico, o en temas generales de carácter psicopedagógico. En el desarrollo de la actividad se perseguirá siempre la mejor adaptación de los contenidos a las necesidades del equipo docente al que se dirige.

Al ser ésta una modalidad dirigida a equipos docentes, es condición indispensable para su realización que participe la mayor parte del profesorado de un centro, nivel educativo o departamento. Pueden también agruparse dos o tres equipos docentes de centros próximos y con intereses comunes o el profesorado de una zona rural que posea ya una trayectoria de trabajo en común. El número mínimo requerido de profesores es el que correspondería a un grupo medio, es decir, en torno a diez personas.

En algunos casos el módulo se completa con una fase de seguimiento que permite al profesorado asistente la aplicación práctica de los contenidos que se hayan abordado o la profundización a través del estudio.

Es importante entender que el Módulo forma parte de un itinerario formativo y que será el propio Centro el que establezca su formación posterior, bien en forma de Seminario de Centro, Grupos de trabajo, etc. para poder profundizar sobre la formación recibida en el mismo.

3. Seminarios.

Los Seminarios son actividades en las que se profundiza en un tema educativo y el grado de implicación de los profesores es mayor. Tienen como objetivo básico ser marco de perfeccionamiento en los que participan un conjunto importante de profesores. Se estructuran por fases, una de ellas es teórica y está apoyada por una asesoría externa y otra eminentemente

práctica, en ella los asistentes llevan a cabo sus realizaciones que podrán ser aplicadas al aula. Las características más relevantes de esta modalidad son las siguientes:

- Mejorar la práctica profesional colaborando en equipo, analizando contenidos y proponiendo iniciativas para planificar la formación necesaria.
- Profundizar en el estudio de determinados temas educativos que van surgiendo a partir de las aportaciones de los propios asistentes. El intercambio de experiencias y el debate interno son los procedimientos habituales de trabajo.
- Concretar las propuestas de trabajo de los integrantes del seminario a partir de la definición de contenidos y objetivos que establece la convocatoria de la actividad. La dirección y el seguimiento de la actividad corresponderán al asesor/a que tenga asignado, pudiendo actuar como coordinador un miembro del grupo.
- Evaluar el trabajo en el seno del equipo reflejado en la memoria final que, en todo caso, recogerá la asistencia continuada y activa de sus miembros, las aportaciones individuales, las conclusiones prácticas obtenidas y el material elaborado. Estos materiales quedarán depositados en el CAP correspondiente y podrán ser difundidos entre los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra, salvando siempre la propiedad intelectual de los autores.

4. Grupos de Trabajo.

El Grupo de Trabajo es la modalidad de formación caracterizada por el máximo grado de autonomía y constituye un espacio de formación complementario a los equipos docentes que existen en los centros. Es una modalidad destinada a personas que pertenecen a uno o varios centros educativos del mismo o de diferente nivel y que comparten determinadas inquietudes relacionadas con la elaboración de materiales curriculares o con el tratamiento didáctico de temas específicos.

Cada grupo de trabajo estará integrado por un número mínimo de tres personas, una de las cuales asumirá la función de coordinación del grupo.

El grupo elaborará un plan de trabajo que presentará en el CAP de su zona utilizando el modelo correspondiente. El CAP, a través de su equipo pedagógico, estudiará su viabilidad, colaborará con el grupo para perfilar y concretar el proyecto, asumirá su seguimiento y ofrecerá los apoyos materiales y formales necesarios para la realización eficaz del trabajo previsto.

Una vez finalizado el trabajo, el grupo confeccionará una memoria en la que se recoja y evalúe la actividad desarrollada.

5. Cursos de Actualización Científico y Didáctica.

Los Cursos constituyen la única modalidad formativa dirigida a los profesores o profesoras considerados de forma individual. El contenido de estos cursos se centra en la ciencia básica correspondiente a cada área curricular y su aplicación didáctica, aunque en algunos casos, en especial en los programas específicos, los cursos de actualización no estén ligados a un área o nivel educativo concreto.

Esta modalidad de formación trata de responder a la necesidad de revisar la actividad docente con la intención de adecuarla a las transformaciones del nivel educativo en el que se inscribe. Se pretende garantizar la vinculación entre teoría y práctica, gracias a la reflexión del profesorado sobre su propia práctica profesional.

6. Otras modalidades.

Algunas actividades formativas se organizan bajo modalidades no contempladas en los puntos anteriores.

Los *Seminarios en Centros* son actividades planificadas con el objetivo de integrar los diferentes equipos docentes de un centro escolar para trabajar aquellos aspectos curriculares señalados por el propio centro como objeto de formación común. Esta modalidad puede ser considerada como avanzada dentro de los itinerarios formativos.

Las *Sesiones Informativas* son actividades puntuales de corta duración. Normalmente están dedicadas a presentar materiales y recursos concretos de aula y a analizar sus potencialidades didácticas.

Las *Jornadas* consisten en sesiones de trabajo que se suelen estructurar en torno a dos ejes: por un lado, se trata de conferencias, ponencias o comunicaciones de expertos en el tratamiento didáctico de las diferentes áreas curriculares y por otro, se trata de exposiciones en las que los centros, los equipos de ciclo, departamentos didácticos presentan experiencias de aula, con el fin de que sean conocidas por el resto del profesorado y se puedan extender a otros centros educativos.

Los *Itinerarios* son propuestas de trabajo que se suelen llevar a cabo en el entorno próximo del centro educativo y que están enmarcados en proyectos de trabajo más amplios, con el fin de conocerlo y poder usarlo como un recurso didáctico más. Por ejemplo: conocimiento e interpretación del medio, de procesos y problemáticas ambientales, sociales, tecnológicas, metodologías de trabajo apropiadas, enfoques de estos trabajos, aprovechamiento de recursos, actividades grupales en las que se propicien hábitos de convivencia y, sobre todo, de intercambio.

Los *Grupos de Conversación* son lugares de encuentro para el profesorado de Lenguas Extranjeras en los que, en grupos reducidos y con el apoyo de un nativo si es el caso, poder usar la lengua que se enseña con el fin de mejorar su competencia comunicativa, potenciando la producción y fluidez orales, así como el poder comentar temas culturales y de actualidad en dicha lengua.

Los *Proyectos de Innovación*, como modalidad formativa, pretenden promover la reflexión en torno a los procesos didácticos, favorecer la indagación sistemática sobre contenidos curriculares, estrategias metodológicas, recursos tecnológicos y organizativos, así como su puesta en práctica. Se trata, en definitiva, de potenciar el protagonismo de los equipos docentes en el diseño, desarrollo y aplicación de programas innovadores que estimulen una actitud investigadora, capaz de establecer una fecunda relación entre la práctica de aula y la teoría que la sustenta, como elemento imprescindible para la mejora de la función docente.

Finalmente, los *Seminarios de Coordinación* son actividades destinadas fundamentalmente a profesores de escuelas rurales, centros pequeños, o profesionales que por su especialidad necesitan reunirse periódicamente para coordinar sus actividades de aula. El contenido de sus reuniones es conocido por el inspector de la zona que informa al Equipo Pedagógico del CAP correspondiente. Estas actividades por no ser propiamente actividades de formación no dan lugar a certificación.

3.6.1.2. Evaluación del Plan de Formación.

La evaluación del Plan de Formación es uno de sus elementos fundamentales. Pretende conocer mejor la transferencia, es decir, el uso que el docente realiza de aquello en lo que se ha formado para, en un segundo momento analizar el impacto que tiene en el aprendizaje del alumnado. Para ello se analizan los diseños utilizados y las características de la actividad formativa desarrollada.

El valor que se otorga a la formación como promotora de cambios en la práctica docente va a incidir de forma relevante en la concreción de los objetivos de esta tarea y en la delimitación de aquellos aspectos o dimensiones que se consideren objeto de evaluación en el desarrollo de este plan, con vistas a futuros planes.

Desde este punto de vista la evaluación del Plan de Formación debería servir a la consecución de los siguientes objetivos:

- Conocer críticamente cómo se planifica y realiza la formación del profesorado y cuáles son los resultados obtenidos.

- Comprender la dinámica interna que se genera durante el desarrollo de un programa de cualquier tipo de actividad de formación, para darle el seguimiento adecuado.
- Valorar la incidencia de la formación en la configuración y realización de la práctica educativa.
- Tomar decisiones para poder ajustar los programas sobre la base de criterios contrastados

Agentes que intervienen en la evaluación.

La evaluación del Plan se enfoca como un proceso reflexivo que permite conocer mejor los procesos formativos que se ponen en marcha y tomar decisiones sobre su desarrollo con el fin de obtener los mejores resultados. Se implica en este proceso a todos los que con funciones especializadas participan en los diferentes momentos de la planificación y desarrollo del Plan de Formación.

El plan de evaluación integra en el proceso los elementos tanto externos como internos, con el fin de contrastar la visión interna obtenida por los componentes de la Red de Formación con la de los usuarios y la de otros servicios de la Administración Educativa con incidencia directa en los centros.

3.6.1.3. Observaciones sobre las actividades formativas.

Considerando que la formación permanente es un derecho y un deber del profesorado, un factor de calidad y una necesidad del propio sistema educativo, se adoptan una serie de medidas que faciliten la realización de las actividades formativas.

Los centros realizan un diagnóstico de su situación para establecer las acciones formativas necesarias.

Este proceso quedará reflejado en la planificación general del centro, el Plan anual.

La formación del profesorado queda contemplada como una actividad laboral más del profesorado y, siempre con autorización del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, la formación podrá desarrollarse en horario lectivo.

En actividades organizadas por otras instituciones para las que no exista convenio con la entidad organizadora, cabe financiar el gasto necesario para asistir a ellas. Las dos vías fundamentales de financiación para tales actividades son las Ayudas Individuales y las Licencias por Estudios.

El Plan establece un sistema de certificación.

El Plan permite adoptar medidas extraordinarias para su desarrollo. Entre ellas, la anulación de los cursos que no alcancen un número determinado de inscripciones considerado mínimo para su eficacia y rentabilidad.

Las demandas no abordadas en el Plan se canalizarán a través de los Centros de Apoyo al Profesorado, los cuales valorarán las propuestas y, en su caso, las desarrollarán de acuerdo

3.6.1.4. Ayudas para actividades no contempladas en el Plan.

3.6.1.4.1. Ayudas Individuales.

Facilitan la asistencia a acciones formativas que no cuentan con actividades análogas dentro de los Planes de Formación. A tal efecto, se aprobó la convocatoria pública de Ayudas Económicas Individuales para Actividades de Formación del Profesorado para el curso 2007/2008 a través de la Resolución 131/2007, de 21 de noviembre⁴. Están dirigidas al personal docente de todos los niveles

⁴ Ver nº 119, epígrafe 1.1.4.5, capítulo 1.

no universitarios de enseñanza, tanto de régimen general como especial, que presten sus servicios en centros públicos y privados concertados.

La convocatoria ofrece dos modalidades:

- Actividades que se celebran en España: ayuda máxima de 541 euros.
- Actividades que se celebran en el extranjero: ayudas máxima: 962 euros.

Cuadro nº 11 - Ayudas individuales concedidas para actividades de formación, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
(en euros)					
Solicitudes	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07	2007/2008
Concedidas	55	37	44	45	72
Concedidas provisionales	11	7	7	14	19
Denegadas	13	4	4	16	2
Denegadas provisionales	-	-	-	9	-
Total Adjudicación	19.901	12.308	18.000	24.000	24.600

Fuente: Servicio de Calidad e Igualdad de Género.

3.6.1.4.2. Licencias por estudios.

Para el curso 2007/08 se aprobó la convocatoria de doce Licencias por Estudios, según la Orden Foral 379/2007, de 19 de abril, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, destinadas al personal docente funcionario o contratado laboral fijo dependiente del Departamento de Educación⁵.

Las modalidades bajo las que se han convocado estas licencias para el curso 2007/2008, junto con el número de licencias que les corresponden, son las siguientes:

Modalidad A: Estudios de carácter académico:

A) Estudios de carácter académico:

A.1) Los últimos 36 a 48 créditos pendientes (o bien el último curso o último curso con un máximo de dos asignaturas pendientes) de una carrera universitaria de primer o segundo ciclo.

A.2) Tesis doctoral.

A.3) Máster, o estudios universitarios de postgrado avalados por universidades, relacionados con el área que se imparte o en la que se desarrolla la función.

B) Proyectos de Innovación Educativa, que versen preferentemente sobre los siguientes temas:

- La educación en valores de convivencia, respeto y solidaridad con el objetivo principal de prevenir y solucionar conflictos de convivencia en los centros.
- Propuestas de coeducación que ayuden a avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres.

⁵ BON nº 60 de 14 de mayo de 2007.

- Las condiciones laborales del profesorado: salud laboral, prevención de riesgos laborales o enfermedades profesionales.
- La lectura comprensiva en las diferentes etapas educativas: procesos y estrategias de mejora (bibliotecas escolares y planes de lectura).
- La didáctica de las lenguas extranjeras y en particular de la puesta en funcionamiento del inglés vehicular en Primaria y Secundaria.
- Propuestas organizativas, metodológicas o de evaluación de centros educativos.
- La atención a la diversidad del alumnado, potenciando y profundizando en la acción tutorial y en el papel de la orientación educativa en los centros.
- La aplicación didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la investigación de nuevas experiencias y métodos de utilización.
- Los centros educativos sostenibles y la Agenda 21.
- Proyectos de programaciones generales y de aula de aceleración para inmigrantes, que se complementen con el aprendizaje de la lengua oral y escrita.
- Propuestas curriculares de área y/o interdisciplinares que aporten métodos, estrategias y recursos innovadores para promover la adquisición de aprendizajes y que aborden tanto el carácter formativo como el instrumental de las áreas curriculares en la/s etapa/s educativa/s en las que se contextualiza la propuesta; y que contemplen la educación en valores.

Por Resolución 756/2007, de 16 de julio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, se concedieron 12 licencias por estudios para el curso escolar 2007/2008, destinadas a personal fijo adscrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra⁶.

Se concedieron las siguientes ayudas:

Modalidad A:

A.1: 1 ayuda.

A.2: 2 ayudas.

A.3: 2 ayudas.

Modalidad B: 7 ayudas.

Se presentaron un total de 21 expedientes de solicitud:

- 5 fueron denegadas según las bases de la convocatoria.
- 4 fueron excluidas según las bases de la convocatoria.

⁶ BON nº 101, de 15 de agosto de 2007.

3.6.2. Datos sobre las actividades de formación desarrolladas:

Cuadro nº 12 - Programas generales, nº de actividades de Formación del Profesorado, curso 2007/2008						
	Estella	Lekarotz	Pamplona	Tafalla	Tudela	TOTAL
Educación Infantil (1er. Ciclo)	7	2	16	10	7	42
Educación Infantil (2º Ciclo)	-	-	15	-	-	15
Educación Primaria	2	1	24	8	20	55
Educación Secundaria	1	-	70	-	10	81
Formación Profesional	-	-	34	22	-	34
Interetapas	18	15	-	-	11	66
Educación Adultos	-	-	4	-	1	5
Educación Especial	-	1	12	-	2	15
Nuevas Tecnologías	2	4	19	12	8	45
Programas Específicos ⁷	3	1	73	3	4	84
En. Régimen Especial ⁸	-	-	3	-	-	3
Actividades CAPs	35	7	116	27	12	197
Total	68	31	386	82	75	642
Total horas de formación	1.523	768	8.744	1.942	1.868	14.845
Asistentes	955	517	7.177	1.509	1.420	11.578
Nº de certificados ⁹	632	375	5.939	1.101	1.108	9.155

Fuente: Servicio de Calidad e Igualdad de Género.

⁷ El apartado de Programas Específicos recoge actividades referidas a: Programas específicos, multiculturalidad, Formación de Equipos Directivos, Orientación escolar, Educación en valores, Salud laboral (prevención de riesgos) y Bibliotecas escolares

⁸ Incluye programas para conservatorios, escuelas de danzas, música e idiomas

⁹ Profesorado participante que culmina su formación

Cuadro nº 13 - Evolución del gasto presupuestado para Actividades de Formación del Profesorado, años del 2004 al 2008.					
(en euros)					
	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Actividades formativas del profesorado (Programas Generales de Formación)	558.941	516.941	550.000	648.000	712.800
Programas de Innovación Educativa / Reforma	150.000	63.000	63.000	120.000	90.000
Formación del profesorado de idiomas. (Programas de reciclaje profesorado en Idiomas Modernos)	58.000	38.000	38.000	57.040	514.000
Perfeccionamiento y actualización del profesorado de Formación Profesional (Programas de reciclaje profesorado en Formación Profesional)	138.600	131.371	131.271	131.371	147.254
Perfeccionamiento del profesorado en vascuence (Programas de perfeccionamiento lingüístico del profesorado en vascuence)	54.545	53.700	53.619	55.764	62.505
Formación a distancia del profesorado (Programas de Nuevas Tecnologías)	255.000	210.100	210.000	218.400	226.044
Publicaciones, estudios y experiencias educativas	214.000	150.000	150.000	246.000	280.000
Total	1.429.086	1.163.112	1.195.990	1.476.575	2.032.603

Fuente: Servicio de Calidad e Igualdad de Género.

Cuadro nº 14 - Resumen de Programas de Formación del Profesorado, cursos 2003/2004 a 2007/2008				
	Nº de actividades	Nº de horas	Nº certificados	Presupuesto (miles de euros)
2003/2004	388	9.964	5.428	1.423
2004/2005	446	10.330	5.438	1.163
2005/2006	521	12.065	7.953	1.196
2006/2007	604	12.498	8.288	1.476
2007/2008	642	14.845	9.155	2.032

Fuente: Servicio de Calidad e Igualdad de Género.

3.7. Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones, año 2007/2008

El proceso por el que se están desarrollando las nuevas enseñanzas de formación profesional en Navarra contiene dos ejes de referencia claros. El primero de ellos tiene un alcance estatal y está relacionado con diferentes aspectos con los que desde Navarra se está contribuyendo al marco normativo regulador del estado. Tal es el caso del diseño de las cualificaciones del sector de la energía y el agua, el planteamiento de los títulos de formación profesional en esta familia profesional, la colaboración en los grupos de trabajo que elaboran propuestas sobre la regulación del procedimiento de acreditación de competencias, la orientación profesional, la participación en comités de trabajo que abordan metodologías apropiadas para la revisión y actualización de cualificaciones, etc.

El segundo eje de referencia es el desarrollo de acciones y proyectos en el ámbito de Navarra. Este segundo eje, durante el curso 2007-2008 y durante los próximos años, va a adquirir un protagonismo esencial en el proceso de construcción de la formación profesional de las próximas décadas. A este respecto, hay que tener muy presente el Acuerdo de 4 de abril de 2005, del Gobierno de Navarra sobre "Formación Profesional y el nuevo Sistema Nacional de Cualificaciones" que ha establecido el marco para el desarrollo del Sistema de Cualificaciones y Formación profesional en Navarra regulado por la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Este Acuerdo, establece para la implantación y desarrollo del Sistema de Cualificaciones en Navarra como elementos críticos la creación de los Centros Integrados en Navarra, la Red Integrada de Orientación Profesional y los procesos de Acreditación de la competencia profesional.

Así mismo, desde la óptica del propio Departamento de Educación, la aprobación de los nuevos títulos oficiales de formación profesional es una acción extraordinariamente relevante para los ciudadanos y las empresas de Navarra.

Durante 2007-2008, los avances en cada uno de estos cuatro aspectos han sido los siguientes:

1. Los Centros Integrados.

El Gobierno de Navarra aprobó el Decreto Foral 63/2006, de 4 de septiembre, por el que se regulan los Centros integrados de formación Profesional en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, siendo la primera Comunidad Autónoma en dicha regulación tras la aprobación del Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional que recoge la normativa básica.

Posteriormente se aprobó Orden Foral 119/2006, de 3 de octubre, por la que se designa, con carácter experimental, a determinados centros públicos de formación profesional como Centros Integrados Politécnicos y la Resolución 1173/2006, de 14 de noviembre, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, por la que se define y desarrolla el plan de apoyo a los centros de Formación Profesional que han sido designados, mediante la mencionada Orden Foral del Consejero de Educación, para la puesta en marcha del Proyecto piloto experimental de Centros Integrados Politécnicos.

Durante el segundo año experimental, se han realizado diferentes avances, destacando los siguientes:

- Aprobación del reglamento de funcionamiento de los Consejos Sociales de estos centros.
- Elaboración del Plan de Actuaciones para centros integrados por parte del Consejo Navarro de FP y apoyo del Departamento de Educación para su traslación a los respectivos Proyectos Funcionales.
- Ampliación de las ofertas de formación continua en los centros integrados
- Avance en líneas estratégicas de formación profesional

- Aprobación de la regulación transitoria para el nombramiento de los directores de centros integrados que finalizaban su mandato en junio de 2007.

2. Red Integrada de orientación profesional.

Esta red, apoyada por un Portal de internet y que ha sido impulsada por el Consejo Navarro de la Formación Profesional y está siendo desarrollada por el Servicio Navarro de Empleo con la colaboración del Departamento de Educación, tiene como objetivo prioritario ofrecer un servicio de información y orientación de calidad que ayude a las personas en la toma de decisiones relacionadas con sus itinerarios profesionales y formativos, garantizando, al mismo tiempo, una correcta adecuación entre el mercado de trabajo, la integración laboral y la competitividad.

En 2007 se ha desarrollado la estructura de la Red Integrada de Información y Orientación profesional y se ha definido el Portal web de contenidos, conjuntamente entre Empleo, Educación y Agentes económicos y Sociales. Como uno de los hitos en la divulgación de este proyecto, se realizó el Encuentro de Orientación Profesional 2007 el pasado mes de diciembre de 2007, en el cual participaron cerca de 150 profesionales de la orientación profesional y laboral en Navarra y se presentaron, además de los avances conseguidos en 2007 en esta materia, ponencias de expertos internacionales sobre diferentes modelos de orientación.

3. Acreditación de la competencia.

Uno de los elementos clave del sistema es, entre otros, la de reconocer y validar las competencias profesionales resultantes de los aprendizajes no formales e informales. El Instituto Navarro de las Cualificaciones ha colaborado con el Estado para el desarrollo de los procedimientos, los requisitos y la metodología a desarrollar en la evaluación y reconocimiento de las competencias profesional. En estos momentos se está elaborando la normativa estatal correspondiente y, desde Navarra, se están poniendo las bases para la anticipación experiencial del procedimiento.

4. Diseño de los nuevos títulos de formación profesional.

Las cualificaciones del catálogo nacional son la materia prima de referencia básica con la que el estado diseña los títulos. El catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, aplicable a todo el territorio nacional, está constituido por las Cualificaciones identificadas en el sistema productivo y por la formación asociada a las mismas facilitando la adecuación entre la formación profesional y el sistema productivo.

La Comunidad Foral de Navarra, a través del Instituto Navarro de las Cualificaciones, ha participado directamente en la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con la desarrollo de la Familia Profesional de Energía y Agua. En este proceso ha dirigido un grupo de expertos nacionales, profesionales, expertos en formación y representantes de empresas que, hasta la fecha y a falta de algunos ajustes finales, han diseñado las siguientes cualificaciones profesionales:

AREA DE AGUA Y GAS

- Montaje y mantenimiento de redes de agua.
- Montaje y mantenimiento de redes de gas.
- Montaje, puesta en servicio, mantenimiento e inspección de instalaciones receptoras y aparatos de gas.
- Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento.
- Gestión del montaje y mantenimiento de redes de gas.

AREA DE ENERGÍAS RENOVABLES

- Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.
- Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas.
- Organización y proyectos de instalaciones solares térmicas.

AREA DE EFICIENCIA

- Eficiencia energética de edificios.

AREA DE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD

- Gestión de la operación en centrales termoeléctricas.
- Gestión de la operación en centrales hidroeléctricas.

En estos momentos, el Ministerio de Educación está diseñando y aprobando los primeros títulos de formación profesional, derivados del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Hasta la fecha, el Estado ha aprobado 24 títulos nuevos de formación profesional, doce de grado medio y otros doce de grado superior. Así mismo, están en diferentes fases del proceso de consulta otros trece títulos, cinco de grado medio y ocho de grado superior.

Desde el Instituto Navarro de Cualificaciones se ha participado en el trabajo de diseño de los títulos de la Familia Profesional de Energía y Agua, así como la colaboración, mediante la participación de expertos, en el diseño de los títulos de otras Familias Profesionales. En 2008 se ha aprobado el Real Decreto del título de Técnico Superior en Eficiencia Energética e Instalaciones Solares Térmicas.

Desarrollo del currículo de los primeros seis títulos en Navarra

Así mismo, el Departamento de Educación ha procedido al desarrollo y adaptación a Navarra de aquellos currículos de implantación obligatoria en el curso académico 2008/2009 y que sustituyen a otros cuya oferta ya se estaba desarrollando en nuestra Comunidad. En concreto, se trata de los títulos de Técnico en Cocina y Gastronomía, Técnico en Mecanizado, Técnico Superior en Educación Infantil y Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad. Dichos títulos sustituyen a los actuales de Técnico en Cocina, Técnico en Mecanizado, Técnico Superior en Educación infantil y Técnico Superior en Análisis y Control, definidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

El desarrollo de la estructura y el currículo de estos cuatro títulos ha sido realizado, a partir de las propuestas elaboradas por equipos de profesores, así como de estudios sectoriales actualizados de nuestro entorno territorial, nacional y europeo.

Igualmente, están en proceso de aprobación los decretos forales correspondientes a dos nuevos títulos que se van a ofertar también el curso 2008/2009: Técnico en Emergencias Sanitarias (Oferta para trabajadores con experiencia) y Técnico superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica.

3.8. Bibliotecas y publicaciones.

3.8.1. Programa de bibliotecas escolares. Centro de documentación.

La importancia concedida a las bibliotecas escolares en la Ley Orgánica de Educación se expresa ya desde el título preliminar que incluye, dentro de los fines de la educación, *la atención prioritaria que los poderes públicos prestarán al fomento de la lectura y al uso de las bibliotecas escolares como factores que favorecen la calidad de la enseñanza* (Artículo 2). También se menciona claramente que *las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos* (Artículo 113).

Estos objetivos están íntimamente relacionados con el desarrollo de las competencias básicas establecidas en los Reales Decretos 1513/2006, de 7 de diciembre, y 1631/2006, de 29 de diciembre, por los que se establecen las enseñanzas mínimas respectivamente de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. En particular la biblioteca escolar es un recurso esencial para la adquisición de la competencia en Comunicación lingüística, para Aprender a aprender, en el Tratamiento de la información y la Autonomía e iniciativa personal, y es también un recurso muy útil para la consecución del resto de las competencias básicas.

De este modo, además de ser el espacio más apropiado para el acercamiento a la lectura de diferentes tipos de textos (literarios e informativos) en todo tipo de formato (impreso, audiovisual o multimedia) y para la adquisición del hábito lector, la organización, funcionamiento y uso de la biblioteca escolar son fundamentales para el aprendizaje de destrezas relacionadas con la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento.

Desde el Programa de bibliotecas escolares del Departamento de Educación se han impulsado y coordinado numerosas acciones para facilitar que los centros y el profesorado transformen sus bibliotecas en espacios dinámicos de recursos y servicios de información que ayuden a revitalizar las prácticas educativas, que colaboren en la elaboración de planes lectores acordes a su realidad y que ofrezcan múltiples recursos que permitan una progresiva autonomía en el aprendizaje.

Actividades desarrolladas dentro del Departamento de Educación

El Centro de Documentación del Servicio de Ordenación e Innovación se ocupa de la adquisición, catalogación e información de las nuevas adquisiciones bibliográficas de éste y otros Servicios del Departamento. Durante el curso escolar 2007/2008 ha incorporado al fondo documental 220 nuevos registros. Asimismo, ofrece un servicio de búsquedas bibliográficas y asesoría documental.

También se ocupa de las actividades relacionadas con la lectura y las bibliotecas escolares en colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, con otras Comunidades Autónomas y con Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra.

Las actividades más importantes, en colaboración con el MEC, fueron la distribución y seguimiento de la subvención económica para la mejora de las bibliotecas escolares de los centros públicos de Educación Secundaria, en el año 2005, y el convenio de colaboración para la mejora de la dotación de las bibliotecas escolares de Educación Infantil y Primaria del año 2006

Otras actividades de representación han sido las siguientes:

- Participación en el seminario Lectura y bibliotecas escolares: estrategias de intervención desde las administraciones educativas convocado por el MEC.

- Participación en la jornada de Presentación de la aplicación del programa de bibliotecas escolares Abies 3
- Recepción de 40 responsables de bibliotecas de Vizcaya, integrantes del programa ACCEX,
- Participación en la Comisión Técnica de bibliotecas escolares, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación
- Participación en el equipo técnico de evaluación del Premio de buenas prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas de los centros escolares para el año 2008.
- Colaboración con el Departamento de Cultura en la campaña de La familia lectora.
- Establecimiento de un calendario de reuniones para la redacción del acuerdo de colaboración con el Departamento de cultura.

Actividades con otras bibliotecas del Departamento de Educación

El Centro de Documentación mantiene una estrecha relación con las bibliotecas de los Centros de Apoyo al Profesorado (CAPs), con la biblioteca del Centro de Recursos para la Enseñanza en Euskera (EIBZ) y, en menor medida, con la biblioteca del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA).

La colaboración consiste en el apoyo en cuestiones técnicas como son la actualización del programa Abies 2, la adecuación de dicho programa a las necesidades de estas bibliotecas, la distribución de materiales sobre la organización y señalización (pósters de la CDU y cartelería para estanterías y espacios) e incluso la adquisición de documentos bibliográficos.

Actividades dirigidas a los centros escolares

- Asesoría directa a los centros

Con el aumento del número de centros escolares que han adoptado el modelo de biblioteca difundido desde el Centro de Documentación del Departamento de Educación, éste ha visto aumentado el número de consultas en cuanto a la organización e informatización de los fondos de las bibliotecas.

Durante el curso escolar 2007-2008 se han visitado un total de 10 centros, tanto de Educación Primaria como de Secundaria.

- Asesoría telemática

Los centros usuarios de Abies pueden hacer sus consultas a través de las news de bibliotecas escolares del PNTE o dirigiéndose a las direcciones de correo electrónico que el Ministerio de Educación adjudicó a la Comunidad Foral de Navarra y que están disponibles en la página web de Abies.

Durante el curso 2007-2008 se han contabilizado unas 75 consultas que recibieron respuesta e, incluso, requirieron la revisión y mejora de las bases de datos.

- Mantenimiento del programa de gestión de bibliotecas escolares Abies 2.0

Durante este curso escolar, se ha actualizado el programa en dos ocasiones hasta llegar a la versión con la que se trabaja en la actualidad: Abies 2.0.8.2.

- Página web de bibliotecas escolares
- Campañas de lectura en familia
- Premios de Fomento de la Lectura
- Actividades de formación

Cuadro nº 15 Actividades de formación en bibliotecas escolares, curso 2007/2008	
Actividades	Participación - Certificados
Bibliotecas escolares	40 certificados
Abies básico	50 certificados
Abies avanzado	24 certificados
I Jornada de Bibliotecas escolares	97 profesores 10 bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas de Navarra
Grupos de trabajo de bibliotecas escolares	2 grupos de cada CAP

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

3.8.2. Publicaciones

El Negociado de Textos y Materiales Didácticos ha publicado desde el 1 de julio de 2007 hasta el 30 de junio de 2008 los siguientes textos.

Personajes navarros.

- *Soy Pablo Sarasate*, Fernando Sesma Urzaiz.

Contenido: Es una pequeña biografía de Sarasate, escrita en primera persona para darle más vivacidad y atractivo y para acercar la figura de este músico universal a los escolares navarros. Se les presenta también el ambiente musical del siglo XIX. Contiene dos actividades. Se acompaña de un CD con sus obras más famosas interpretadas por el mismo y por el violinista navarro Eduardo Hernández Asiain.

Se editaron 8.000 ejemplares en castellano; 3.000 en vascuence.

- *Pablo Sarasate naiz*, Fernando Sesma Urzaiz.

Contenido: Es la versión en vascuence de "Soy Pablo Sarasate"

Blitz, ratón de biblioteca

- *Para recordar*. Sección de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular

Contenido: Es un desplegable para seguir la campaña de lectura en familia propuesta para el curso 2007-2008.

Número de ejemplares: 20.000 en castellano; 10.000 en castellano y vascuence.

- *Para recordar / Gogoratzeko*. Sección de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular

Contenido: Es un desplegable bilingüe castellano- vascuence para seguir la campaña de lectura en familia propuesta para el curso 2007-2008.

- *Nafarroako eskola liburutegiak 1999-2007*. M.^a Antonia del Burgo, Ana Bernal

Contenido: Es la versión en vascuence de "Las bibliotecas escolares navarras 1999-2006"

- *Las bibliotecas escolares navarras 1999-2006*. M.^a Antonia del Burgo, Ana Bernal Macaya.

Contenido: En este número se analiza la situación actual de las bibliotecas escolares en Navarra, se comparan los resultados obtenidos con los del estudio de 1999 y se marcan las líneas de mejora para los próximos años.

Número de ejemplares: 1.000 en castellano; 400 en vascuence.

- *Con la lectura ganamos altura 2 / Irakurtzen hasi, norbera hazi 2*, Lucía Isabel Coloma Calahorra

Contenido: Propone a los padres que aprovechen las situaciones de la vida cotidiana para fomentar en la familia la costumbre de leer y escribir con sus hijos. Les presenta distintas situaciones: leer y escribir para orientarnos, para viajar, para comunicarse, para comer, para recordar, para buscar información, para conocer la actualidad, para jugar y para disfrutar.

Número de ejemplares: 1.500 en castellano y vascuence.

- *Bibliotecas escolares de Navarra. I Jornada*. Sección de Desarrollo Educativo

Contenido: Contiene el programa de la I Jornada de bibliotecas escolares de Navarra.

Número de ejemplares: 600 en castellano; 250 en vascuence.

- *La gaceta de las bibliotecas escolares de Navarra*. Sección de Desarrollo Educativo. Centro de documentación

Contenido: Gaceta editada con motivo de la I Jornadas sobre bibliotecas escolares de Navarra que se han celebrado en el CAP de Pamplona los días 23, 24 y 25 de octubre. Ofrece información sobre: 2007, año de la ciencia; las bibliotecas escolares navarras; novedades editoriales y dinamización.

Número de ejemplares: 500 en castellano.

- *El lenguaje científico y la lectura comprensiva en el área de ciencias*. Jesús Amado Moya

Contenido: Trata sobre las características del lenguaje científico y la formación de la terminología científica. Ofrece orientaciones para realizar actividades con los alumnos y cuatro textos de lenguaje científico y de divulgación con propuestas de actividades. Contiene también un preámbulo sobre la comprensión lectora y la enseñanza de estrategias para la misma.

Número de ejemplares: 500 en castellano.

Chipi-Txapa. Conocer Navarra

- *Los vascones*. Matías Múgica

Contenido: Este folleto nos presenta a los Vascones, pueblo prerromano que, en torno al cambio de era, ocupaba aproximadamente los territorios de la Navarra actual: quiénes eran, cómo vivían, sus relaciones culturales y políticas con los pueblos vecinos (celtas, vándulos, caristios...) y, sobre todo, con los conquistadores romanos, que influyeron poderosamente sobre ellos y sobre su lengua. Contiene numerosas ilustraciones y mapas de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica, un glosario, una selección de textos clásicos y actividades dirigidas al alumnado.

Número de ejemplares: 4.000 en castellano; 2.500 en vascuence.

- *Baskoiak*. Matías Múgica

Contenido: Es la versión en vascuence de *Los vascones*.

Colección 0-3

- *Normativa y contenidos educativos*. Departamento de Educación.

Contenido: Contiene el Decreto Foral 28/2007, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

Número de ejemplares: 600 en castellano; 300 en vascuence.

- *Araudia eta hezkuntza edukiak*. Departamento de Educación.

Contenido: Es la versión en vascuence de *Normativa y Contenidos educativos*.

Publicaciones del Servicio de Inspección Educativa

- *Evaluación Internacional PISA 2006. Resultados de Navarra.* Área de evaluación del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios

Contenido: Presenta los datos de la evaluación PISA realizada en 2006 en Ciencias, Lectura y Matemáticas. Presenta el enfoque de la evaluación Pisa y los resultados según escalas de capacidad/procesos, según dominios de conocimiento, según las actitudes hacia la ciencia y según diferentes variables. En Lectura y Matemáticas se presenta el rendimiento general.

Número de ejemplares: 1.000 en castellano.

- *Cuadernillos de evaluación para las pruebas piloto de Inglés, Lectura y Matemáticas. 4º Prim., 2º ESO.* Servicio de Inspección Técnica y de Servicios.

Contenido: Son los cuadernillos para la prueba de evaluación que se ha realizado a los alumnos y las alumnas de 4.º de Primaria y 2.º de la ESO. Se ha evaluado: Inglés, Comprensión lectora en castellano, Comprensión lectora en vascuence, Matemáticas en castellano, Matemáticas en vascuence en 4.º de Primaria. En 2º de la ESO, se ha evaluado Inglés, Comprensión lectora en castellano, Comprensión lectora en vascuence, Matemáticas en castellano, Matemáticas en vascuence, Ciencias en castellano y Ciencias en vascuence.

Número de ejemplares: 300 en castellano y vascuence de cada modelo

- *PISA 2006 Nazionarteko Ebaluazioa .Nafarroako emaitzak.* Servicio de Inspección Técnica y de Servicios

Contenido: Es la versión en vascuence de Evaluación Internacional PISA 2006. Resultados de Navarra.

Número de ejemplares: 500 en vascuence.

Currículos

- *Curriculumum. derrigorrezko bigarren hezkuntza. 2.liburukia: Hizkuntzen tratamendu integratua.* Departamento de Educación

Contenido: Presenta el currículo con un tratamiento integrado de las siguientes lenguas: Lengua y Literatura Castellana (L1); Lengua Vasca y Literatura. Modelo D (L1); Lengua Vasca. Modelo A (L2); Lengua Inglesa (I2); Segunda Lengua Extranjera: Francés (L3); Segunda Lengua Extranjera: Alemán.

Número de ejemplares: 500 en vascuence.

- *Curriculumum. Derrigorrezko Bigarren Hezkuntza. 3.Liburukia: Aukerako Iraskasgaiak.* Departamento de Educación

Contenido: Contiene la Orden Foral 53/2007, de 23 de por la que se aprueba el currículo de materias optativas. Se especifican los currículos de las siguientes materias optativas: Creación Literaria; Creación Literaria. Modelo D; Matemáticas básicas; Habilidades lingüísticas; Habilidades lingüísticas. Modelo D; Ampliación de Matemáticas; Cultura Clásica; Geografía económica; Iniciación Profesional-Transición a la vida adulta. Literatura universal; Profundización en Matemáticas y Profundización en Física y Química.

Número de ejemplares: 500 en vascuence.

- *Curriculumum. haur hezkuntza. 2.º zikloa.* Departamento de Educación

Contenido: Contiene el Decreto Foral 23 /2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas del 2.º ciclo de la Educación Infantil. Presenta, también, el currículo de las áreas: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Conocimiento del entorno; Lenguajes: comunicación y representación.

Número de ejemplares: 600 en vascuence.

- *Curriculumum. Derrigorrezko bigarren hezkuntza. 1liburukia.* Departamento de Educación

Contenido: Presenta el Decreto Foral 25/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Contiene la competencias básicas de la etapa y el currículo de las siguientes áreas: Ciencias de Naturaleza; Educación Física; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos; Educación Plástica y Visual; Informática; Latín; Matemáticas; Música; Tecnologías e Historia y cultura de las religiones.

Número de ejemplares: 500 en vascuence.

- *Curriculum. lehen hezkuntza. 2liburukia: hizkuntzen tratamendu integratua.* Departamento de Educación

Contenido: Presenta el currículo de las lenguas que se imparten en la Educación Primaria: Lengua Castellana y Literatura (L1); Lengua Vasca y Literatura. Modelo D (L1); Lengua Vasca. Modelo A (L2); Lengua Inglesa (L2)).

Número de ejemplares: 500 en vascuence.

- *Curriculum. lehen hezkuntza. 1liburukia.* Departamento de Educación

Contenido: Contiene el Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. Desarrolla el currículo de las siguientes áreas: Conocimiento del medio natural, social y cultural; Educación artística; Educación física; Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y matemáticas. Presenta también las competencias básicas.

Número de ejemplares: 600 en vascuence.

- *Currículo. Bachillerato. Vol. 2: Materias optativas.* Departamento de Educación

Contenido: Contiene la Orden Foral 66/2008, de 14 de mayo, por la que se implanta el bachillerato y se aprueba el currículo de las materia optativas en la Comunidad Foral de Navarra. En los anexos se desarrolla el currículo de las materias optativas comunes a todas las modalidades y las específicas de cada una de las modalidades.

Número de ejemplares: 1.500 en castellano.

- *Currículo. Bachillerato. Vol. 1: Materias comunes y de modalidad.* Departamento de Educación

Contenido: Contiene el D.F. 49/2008, de 12 de mayo, por el que se establece la estructura y el currículo de las enseñanzas de bachillerato en la Comunidad Foral. En los anexos se especifican los currículos de las materias comunes y de las materias de la Modalidad de Artes, de la Modalidad de Ciencias y Tecnología, y de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Número de ejemplares: 1.500 en castellano.

Educación para la convivencia

- *Quítate la venda.* Negociado de Convivencia y Educación en Valores

Contenido: Es una reimpresión de la campaña contra el bulling del curso 2006-2007. Se han impreso carteles en castellano y vascuence, díptico para los alumnos en vascuence, folleto para el profesorado en vascuence y folleto para las familias en vascuence.

Número de ejemplares: 500 carteles en castellano; 500 en vascuence. 1.000 dípticos en vascuence. 500 folletos en vascuence.

- *Desarrollo de conductas responsables de 3 a 12 años.* M.^a Asunción Fernández; José Luis Idoate Iribarren; M.^a Carmen Izal

Contenido: Ofrece consejos a niños y niñas sobre conductas responsables y da pautas a los padres para educar en la responsabilidad. Da información sobre los aspectos evolutivos del niño desde los 3 a los 12 años y presenta unos cuestionarios para padres e hijos. Es la cuarta edición.

Número de ejemplares: 3.000 en castellano.

- *Aquí hay buen rollo.* Negociado de Convivencia y Educación en Valores

Contenido: Forma parte de la campaña de convivencia escolar para el curso 2007-2008. Además de los desplegables, se han hecho 2.000 carteles en castellano y 1.000 en vasco; 2.000 calendarios en castellano y 1.000 en vasco y 7.000 marcapáginas en castellano y 3.000 en vasco. También se ha hecho una página Web.

Número de ejemplares: 20.000 en castellano; 6.000 en vasco.

- *Hemen Bai Giro*. Negociado de Convivencia y Educación en valores

Contenido: Es la versión en vasco de la campaña de convivencia escolar " Aquí hay buen rollo".

Euskera

- *Araungintza Ikastaroa*. EIBZ

Contenido: Es una recopilación de todos los documentos utilizados en los cursos de formación del profesorado en lengua vasca. Presenta las actividades en soporte digital y, además, en el cuadernillo impreso una muestra de las diferentes tareas propuestas, el índice y una guía de utilización del CD.

Número de ejemplares: 500 en vasco.

- *Irakurketarekin Gozatuz*. EIBZ

Contenido: Ofrece actividades para la lectura comprensiva y la autoevaluación del alumnado. El texto impreso presenta alguna de las actividades propuestas y las secuenciaciones didácticas de cada una de las narraciones además de la metodología de trabajo del proyecto.

Número de ejemplares: 500 en vasco.

Formación del profesorado

- *Plan de Formación del Profesorado 2007-2008*. Sección de Formación del Profesorado

Contenido: Presenta todas las actividades de formación del profesorado organizadas para el curso 2007-2008.

Número de ejemplares: 7.000 en castellano; 3.700 bilingües.

- *Plan de Formación del Profesorado 2007-2008 / Irakasleentzako prestakuntza plana 2007-2008*. Sección de Formación del Profesorado

Contenido: Es la edición bilingüe del Plan de Formación del Profesorado. Presenta todas las actividades de formación del profesorado programadas para el curso 2007-2008.

- *Biribilka/En espiral N.º 5*. Consuelo Allué (coordinadora)

Contenido: El n.º 5 de *Biribilka/ En Espiral* es un número monográfico dedicado a la coeducación en el que colaboran profesores de los diferentes Centros de Apoyo al Profesorado.

Número de ejemplares: 1.200 en castellano.

Formación Profesional. Formación en Centros de Trabajo

- *FCT Formación en Centros de Trabajo*. Negociado de Formación en Centros de Trabajo

Contenido: Son los materiales para el seguimiento del módulo de Formación en Centros de Trabajo que se imparte en los Ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior.

Número de ejemplares: varios materiales.

Guía de Estudios

- *ESO, una nueva etapa*. Negociado de Textos y Materiales didácticos

Contenido: Ofrece información sobre esta etapa educativa: las materias y horarios de los tres modelos lingüísticos, las materias obligatorias y optativas, las opciones curriculares de 4.º la evaluación, la promoción y permanencia, la titulación y los posibles estudios posteriores.

Número de ejemplares: 6.000 en castellano; 2.000 en vasco.

- *DBH, Beste urrats bat*. Negociado de Textos y Materiales Didácticos

Contenido: Es la versión en vasco de *ESO, una nueva etapa*.

- *Bachillerato LOE*. Negociado de textos y Materiales Didácticos.

Contenido: Ofrece información sobre el Bachillerato: su situación dentro del sistema educativo, cursos y materias que se cursan, modalidades de Bachillerato, Modalidad de Artes, Modalidad de Ciencias y Tecnología, Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, evaluación, promoción, titulación y posibles estudios posteriores.

Número de ejemplares: 5.000 en castellano; 1.500 en vasco.

- *Batxillergoa LOE*. Negociado de Textos y Materiales didácticos

Contenido: Es la versión en vasco del folleto *Bachillerato LOE*.

- *Guía de Estudios. Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño*. Negociado de Textos y Materiales Didácticos.

Contenido: Contiene información sobre las enseñanzas de Formación Profesional y de Artes Plásticas y Diseño: situación de los Ciclos Formativos en el Sistema Educativo; cómo se estructura la Formación Profesional Específica; Ciclos formativos de Grado Medio; Ciclos Formativos de Grado Superior y acceso a la Universidad desde ellos

Número de ejemplares: 4.700 en castellano; 1.200 en vasco.

- *Lanbide Heziketa, Arte Plastikoak eta Disenua*. Negociado de Textos y Materiales Didácticos

Contenido: Es la versión en vasco de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño.

Instrumenta

- *Plastika Hezkuntza*. José Luis Valenciano-Plaza

Contenido: En la primera parte, nos presenta todos los materiales y técnicas que el profesor de E. Plástica puede utilizar en el aula: dibujo, pintura, estampación, grabado, escultura, cómic, etc. En la segunda parte, se detalla la aplicación de estas técnicas en los distintos ciclos de E. Primaria y la ESO, y se proponen unidades didácticas y actividades.

Número de ejemplares: 500 en vasco.

Lenarriak

- *Lenarriak VII*. Varios autores

Contenido: Es un recopilación de los trabajos premiados, realizados por los alumnos de E. Primaria y Secundaria, en los concursos de bertso escrito, lectura y declamación, guión radiofónico, etnografía y literatura en vasco (narrativa y poesía). Se acompaña de un DVD que recoge los trabajos orales.

Número de ejemplares: 1.200 en vasco.

Plan lectura

- *La evaluación, un compromiso para la mejora*. Departamento de Educación (Servicio de Ordenación e Innovación) y Servicio de Inspección.

Contenido: Colección de materiales elaborados para la jornada "La evaluación, un compromiso para la mejora" celebrada en el Planetario de Pamplona el 4 de marzo de 2008.

Número de ejemplares: 300 en castellano.

- *Proyecto para la mejora de las competencias implicadas en la lectura.* Servicio de Ordenación e Innovación y servicio de Inspección Técnica y Servicios.

Contenido: Se trata de un proyecto para la mejora de las competencias de lectura y escritura dirigido a la ESO. Se parte de las competencias que dominan y de las que no dominan nuestros alumnos para pasar a proponer los objetivos del plan de lectura y escritura. Se explican los fundamentos de un plan de lectura y escritura y se dan pautas para que cada centro elabore el suyo.

Número de ejemplares: 1.500 en castellano.

- *Irakurketan inplikaturiko gaitasunak hobetzeko proiektua.* Servicio de Ordenación e Innovación y Servicio de Inspección Técnica y

Contenido: Es la versión en vascuence de Proyecto para la mejora de las Competencias implicadas en la lectura.

Número de ejemplares: 600 en castellano.

- *Diez años leyendo juntos.* Colegio Público de Mendillorri

Contenido: Es la revista que ha editado el colegio público Mendillorri para celebrar su décimo aniversario. Recoge todas las acciones que ha realizado el centro para promocionar la lectura y también las intervenciones de los autores que les han apoyado.

Número de ejemplares: 1.000 en castellano.

- *La lectura y la sociedad del conocimiento.* José Antonio Millán

Contenido: En este librito, José Antonio Millán, defiende la tesis de que la lectura es la llave del conocimiento en la sociedad de la información. Su argumento es que, en la sociedad digital, son necesarias habilidades avanzadas de lectura para poder consultar, integrar y asimilar la ingente cantidad de información que las páginas web ponen a nuestra disposición.

Número de ejemplares: 5.000 en castellano.

Premios de Innovación

- *Las profesiones.* Teresa de Andrés Urtasun y M.^a José Marqués Malumbres

Contenido: Programa interactivo para trabajar las profesiones y oficios en E. Infantil y Primaria.

Número de ejemplares: 500 en castellano.

- *Bodas de Sanchicorrota y Jazmín.* Ana Isabel Simón Cornago y otros

Contenido: Es la descripción de una experiencia educativa a partir de la leyenda del bandolero Sanchicorrota. Está dirigida a E. Infantil y Primaria.

Número de ejemplares: 500 en castellano.

- *Camino de Santiago: quiero ser peregrino.* Carlos Argüello Vicente y M.^a Carmen Pérez de Albéniz López

Contenido: Partiendo del Camino de Santiago en Navarra nos presenta una experiencia educativa de una semana de duración. Está dirigida a alumnos y alumnas de E. Infantil y Primaria.

Número de ejemplares: 500 en castellano.

Otros

- *Instrucciones de organización y funcionamiento de los centros docentes públicos.* Sección de Ordenación académica

Contenido: Contiene la resolución 695/2007, de 29 de junio, con las instrucciones que deben seguir los centros educativos durante el curso 2007-08.

Número de ejemplares: 1.100 en castellano.

- *Guía de Publicaciones. Edición 2007.* Negociado de Textos y Materiales Didácticos

Contenido: Está guía recoge las publicaciones del Departamento de Educación desde 1996 hasta el 2007. Está organizada por grandes bloques temáticos y colecciones encabezadas por una introducción general tras la cual se presentan, ordenadas cronológicamente, las publicaciones. Cada una de ellas tiene sus datos técnicos y una pequeña reseña del contenido. La guía contiene, además, un DVD con los PDF de 204 publicaciones.

Número de ejemplares: 1.600 en castellano.

- *VI Certamen interdisciplinar Petilla de Aragón, un enclave Navarro para conocer e investigar.* Negociado de Textos y Materiales Didácticos

Contenido: Contiene las bases de la convocatoria del certamen interdisciplinar que cada año convoca el Excmo. Ayuntamiento de Petilla de Aragón sobre la figura de D. Santiago Ramón y Cajal.

Número de ejemplares: 1.400 en castellano.

- *Unidad Educativa hospitalaria.*

Contenido: Es un desplegable con información sobre la atención educativa a los niños y jóvenes hospitalizados en el hospital "Virgen del Camino". Está dirigido a las familias de los niños ingresados.

Número de ejemplares: 1.100 en castellano y vascuence.

- *Itinerarios culturales por Navarra.* Colectivo Cultural Iñigo Arista

Contenido: Es un desplegable que recoge la imagen y los datos más relevantes de numerosos monumentos y regiones de Navarra. Está pensado para uso de los escolares que realizan visitas culturales. En una cara aparece un mapa de la Comunidad Foral con la ubicación de los monumentos descritos.

Número de ejemplares: 15.000 bilingües.

Publicaciones que se están tramitando para estar editadas en septiembre de 2008:

- Campaña para el fomento de la lectura: Permiso de lectura.
- Campaña para el fomento de la lectura: jóvenes y lectura.
- Instrucciones de comienzo de curso.
- Plan de mejora de las competencias básicas.
- Leer y escribir en la era de Internet (Colección bibliotecas Escolares, Blitz amarillo o rojo).
- Leer, comprender y actuar. Propuestas para el uso funcional del lenguaje.
- La Posadera. Una experiencia de teatro escolar.
- Curriculuma. Batxillergoa. 1. liburukia.
- Curriculuma. Batxillergoa. 2. liburukia.

Participación en feria AULA

Del 1 al 6 de abril de 2008 se celebró en Madrid la Feria de la Educación AULA. Como cada año el Ministerio de Educación puso a disposición de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas un espacio común donde instalar sus stands. El Departamento de Educación participó en la feria a través del Servicio de Ordenación e Innovación.

Podemos resaltar el interés que ha despertado en las demás comunidades la campaña de Convivencia “Aquí hay Buen Rollo”, el Plan de mejora de la competencia lectora y como siempre la altísima calidad y variedad de las publicaciones del Departamento de Educación.

3.9. Actuaciones del Defensor del Pueblo de Navarra en materia educativa

3.9.1. Quejas presentadas en 2007

Tal y como se recoge en el informe anual de la Institución relativo al año 2007, en dicho año el Defensor del Pueblo de Navarra recibió dieciocho quejas relativas a educación, que representaron el 4,3% del número total de quejas.

Las quejas en materia de educación han ido en progresivo descenso en los últimos dos años, ya que, de representar el 10,6% de las presentadas en el año 2005, pasaron al 5,68% en 2006 y al 4,3 % en el año 2007.

El contenido de las quejas en materia de educación responde a una casuística muy variada.

Las quejas relativas a los centros de 0 a 3 años se refirieron a las tarifas que abonan los padres por la escolarización de sus hijos en estos centros, y no tanto a la demanda y oferta de plazas.

La Institución se ha referido en informes anteriores a las exigencias mínimas que deben reunir estos centros y al control al que se debe someter su actividad, aspectos que han sido regulados por Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de educación infantil y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo.

En lo que respecta al segundo ciclo de educación infantil, se plantearon quejas relativas a los criterios de escolarización, principalmente por la dificultad de acceso a los centros concertados de la Comunidad Foral de Navarra, debida a la aplicación de criterios complementarios. En otra de las quejas se cuestionó la zonificación establecida para la escolarización.

Una de las quejas sobre escolarización se presentó de forma colectiva para demandar la escolarización en familia, es decir, fuera de centros educativos. Esta queja se remitió al Departamento de Educación, si bien el Defensor del Pueblo de Navarra hizo manifestaciones públicas posicionándose en contra de tal educación, por no ser legal.

También se plantearon diversas quejas relacionadas con la financiación del servicio complementario de comedor, y, en particular, con la denegación de ayudas.

Por último, una queja demandó mayor flexibilidad en la determinación de la fechas de selectividad, de forma que los aspirantes pudieran realizar las pruebas en fechas diferentes a las señaladas para el llamamiento único, si acreditasen causa justificada.

En cuanto a su contenido concreto, el índice de materias es el siguiente:

Centros de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años):

- Disconformidad con las tarifas que se aplican en los centros de 0 a 3 años.
- Disconformidad con la exigencia de abonar la tarifa de horario completo en un centro de 0 a 3 años municipal cuando se hace uso de un horario reducido.
- Cambio de empresa adjudicataria de un contrato de gestión de servicio público en un centro de 0 a 3 años sin notificación previa a los padres.

Segundo ciclo de educación infantil y enseñanzas obligatorias:

- Financiación insuficiente del servicio de comedor escolar.
- Denegación de una ayuda para el servicio de comedor escolar.

- Denegación de una subvención para sufragar los gastos ocasionados por el traslado a un centro educativo de otra Comunidad Autónoma de su hijo, que padece una deficiencia auditiva severa, por no existir un centro para niños con esta discapacidad en la Comunidad Foral de Navarra.
- Disconformidad con la aplicación de criterios complementarios en la escolarización en centros concertados, en particular con la aplicación del criterio de antiguos alumnos.
- Disconformidad con la zonificación establecida para la escolarización.
- Discrepancia con los criterios de escolarización.
- Solicitud de escolarización en casa.
- Disconformidad con los criterios de planificación educativa en la determinación de modelos lingüísticos en los centros.

Formación Profesional:

- Solicitud de reserva de plazas en el acceso a los estudios de formación profesional para personal con título universitario.

Prueba de acceso a la Universidad:

- Falta de flexibilidad para cambiar la fecha de la prueba de selectividad a un alumno que, a causa del fallecimiento de un familiar, no puede presentarse.

EGA:

Falta de flexibilidad para cambiar la fecha de la prueba para la obtención del EGA.

3.9.2. Resoluciones dictadas en 2007.

Resoluciones aceptadas

Expediente 06/1 30, sobre discrepancia con el sistema de ingreso en la función pública docente no universitaria, en particular por los efectos que tiene para los maestros contratados para impartir clase en el primer ciclo de la ESO

Expediente 06/356, sobre discrepancia con la exención de tasas a funcionarios y sus familiares en la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona y en la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia

Expediente 07/1 83, sobre disconformidad con la zonificación establecida para la escolarización, en particular con la exclusión de la Zona 2 (sector oeste) de Pamplona y su comarca de la Cendea de Cizur

Resoluciones no aceptadas

A 31 de diciembre de 2007 no se había rechazado ninguna recomendación.

3.9.3. Resoluciones pendientes de contestar a 31 de diciembre de 2007:

Expediente 07/269, sobre disconformidad con la imposibilidad convocatoria para prestar servicios como personal servicios por necesidades familiares.

Expediente: 07/317, sobre denegación de comisión de servicios.

3.9.4. Resoluciones que quedaron pendientes de contestar a 31 de diciembre de 2006:

Resoluciones aceptadas

Expediente 05/360, sobre necesidad de intérprete para el alumnado con necesidades educativas especiales.

3.9.5. Principales recomendaciones y sugerencias realizadas e el área de educación en 2007:

En este apartado se recogen las principales recomendaciones, sugerencias y recordatorios de deberes legales efectuados, bien fuera de oficio, bien a instancia de los ciudadanos.

Al Departamento de Educación:

Que se incorporen al currículo escolar contenidos prácticos relacionados con la nutrición y la dietética, de modo que se fomenten en los niños y en los jóvenes hábitos de alimentación saludables y les prevengan contra enfermedades provocadas por trastornos en la alimentación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86.1 de la Le y Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establezcan las mismas áreas de influencia para los centros públicos y privados concertados de un mismo municipio o ámbito territorial y, en consecuencia se incluya la Cendea de Zizur en una de las áreas de influencia de la Comarca de Pamplona. Aceptada.

Que se estudien y adopten las medidas que se consideren más adecuadas (de planificación, organización de recursos y gestión) para atender a la demanda de aprendizaje de los idiomas inglés y francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona, así como que no se limite el número de plazas de examen (por libre) de los idiomas por falta de recursos de la propia Escuela Oficial de Idiomas.

Cuadro nº 16 - Quejas iniciadas, en trámite y finalizadas ante el Defensor del Pueblo de Navarra sobre educación y enseñanza, años 2005 al 2007			
Materias	Iniciadas	En trámite	Finalizadas
Año 2005	43	0	43
Año 2006	27	0	27
Año 2007	18	0	18

Fuente: Oficina del Defensor del Pueblo de Navarra

3.10. Informe de la Cámara de Comptos

Durante el curso 2007/2008, no se redactó, por parte de esta institución, ningún informe referente a aspectos relacionados con la educación en Navarra.

4.- SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

4.1. Becas. Convocatoria General de Gobierno de Navarra. Ayudas para la adquisición de libros de texto. Otras convocatorias.

4.1.1. Ayudas complementarias del Gobierno de Navarra de carácter general

Cuadro nº 17 - Becas Convocatoria General Gobierno de Navarra para Estudios Medios y Superiores, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/2008¹
1. Nº TOTAL DE SOLICITUDES (Estudiantes)	5.878	6.004	5.638	5.446	5.580
2. Nº TOTAL DE BECAS CONCEDIDAS	3.884	3.619	3.402	3.364	3.238
2.1 En niveles no universitarios	1.449	1.412	1.279	1.261	1.222
2.2 En niveles universitarios	2.435	2.267	2.123	2.103	1.987
2.3. En estudios de master					29
3. IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	5.721.374	5.501.468	5.279.392	5.347.848	5.346.948
3.1 En niveles no universitarios	1.107.143	1.109.467	1.015.887	1.014.339	1.047.721
3.2 En niveles universitarios	4.614.231	4.392.001	4.263.505	4.333.509	4.225.830
3.3 En estudios de master					73.395
4. IMPORTE TOTAL ABONADO	3.345.667	3.119.070	2.840.831	3.062.052	2.801.656
4.1 En niveles no universitarios	526.737	541.827	447.966	496.773	463.224
4.2 En niveles universitarios	2.818.931	2.577.243	2.392.865	2.565.280	2.288.545
4.3 En estudios de master					49.887
5. Nº BECAS EN NIVELES NO UNIVERSITARIOS					
5.1 ENSEÑANZA					
Nº de Becas	246	182	143	137	153
Importe	66.688	48.948	37.383	37.589	44.542
5.2 TRANSPORTE					
Nº de Becas	1.030	991	915	902	858
Importe	444.915	445.982	417.210	406.095	387.142
5.3 COMEDOR					
Nº de Becas	7	17	17	19	21
Importe	2.722	5.834	5.996	6.659	7.117

¹ Datos a fecha agosto de 2008. Convocatoria pendiente de concluir.

5.4 RESIDENCIA					
Nº de Becas	348	362	317	313	313
Importe	581.716	600.544	551.670	556.661	598.457
5.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas	15	11	5	10	13
Importe	11.102	8.159,30	3.628	7.335	10.464
TOTAL CUANTIAS NO UNIVERSITARIAS (*)	1.107.143	1.109.467	1.015.887	1.014.339	1.047.722
6. Nº BECAS EN NIVELES UNIVERSITARIOS POR CONCEPTOS					
6.1 ENSEÑANZA					
Nº de Becas	2.404	2.221	2.093	2.046	1.945
Importe	2.686.024	2.530.330	2.420.921	2.436.610	2.333.942
6.2 TRANSPORTE					
Nº de Becas	375	399	340	403	343
Importe	115.212	137.714	135.917	170.794	140.672
6.3 COMEDOR					
Nº de Becas	145	186	186	217	185
Importe	38.962	49.606	52.375	66.743	56.699
6.4 RESIDENCIA					
Nº de Becas	1.169	1.095	1.036	993	970
Importe	1.763.596	1.663.692	1.639.530	1.642.181	1.679.111
6.5 EXTRAORDINARIA					
Nº de Becas	11	10	13	14	12
Importe	10.436	10.670	14.762	17.181	15.407
TOTAL CUANTIAS UNIVERSITARIAS²	4.614.231	4.392.001	4.263.505	4.333.509	4.225.830
7. Nº BECAS EN LOS ESTUDIOS DE MASTER					
7.1. ENSEÑANZA					
Nº de Becas					29
Importe					49.930
7.2. TRANSPORTE					
Nº de Becas					8
Importe					5.728
7.3. COMEDOR					
Nº de Becas					3

² Estas cuantías son superiores al importe total concedido del apartado 3 porque en algunos casos a esta suma de conceptos se le aplica el 65%, 60%, 80% ó 70%, según el nivel de estudios y la convocatoria que se trate, anteriores a la del curso 2001/02, para calcular el importe concedido.

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

Importe					931
7.4. RESIDENCIA					
Nº de Becas					10
Importe					16.807
TOTAL CUANTIAS ESTUDIOS MASTER					73.395

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

4.1.2. Ayudas para la adquisición de libros de texto

Cuadro nº 18 - Ayudas del Gobierno de Navarra para la "Adquisición de libros de texto", cursos 2003/2004 a 2007/2008												
	Nº de solicitudes presentadas			Nº de ayudas concedidas			Nº de ayudas denegadas			Importes concedidos		
	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total	Primaria	ESO	Total
2003/2004	9.953	5.508	15.461	5.583	3.121	8.704	4.370	2.387	6.757	291.315	238.251	529.566
2004/2005	9.859	5.165	15.024	6.453	3.421	9.874	3.406	1.744	5.150	331.612	253.707	585.319
2005/2006	10.440	5.152	15.592	6.640	3.409	10.049	3800	1.743	5.543	324.060	259.449	583.509
2006/2007	11.092	5.260	16.352	8.183	3.978	12.161	2.909	1.282	4.191	423.518	315.476	738.994
2007/2008	12.346	5.806	18.152	8.988	4.409	13.397	3.358	1.397	4.755	545.621	405.159	950.780

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

4.1.3. Ayudas específicas para Educación Especial.

Cuadro nº 19 - Becas y ayudas de Educación Especial del Gobierno de Navarra, curso 2007/2008			
	Solicitudes	Concesiones	Total concedido (euros)
Educación Infantil	47	13	11.591,00
Educación Primaria	83	32	38.613,00
Educación Especial	90	74	72.451,50
ESO	22	12	13.085,50
Total	242	131	135.741,00

Fuente: Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración. CREENA

Cuadro nº 20 - Ayudas individuales de enseñanza para alumnado con discapacidad sensorial, motora o con permanencia prolongada en su domicilio, en niveles de Secundaria Postobligatoria, curso 2007/2008			
	Solicitudes	Concesiones	Importe (euros)
CFGS	2	2	1980,00
CFGM	3	3	3744,00
Bachillerato	8	8	16.282,00
Total	13	13	22.036

Fuente: Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración. CREENA

4.1.4. Ayudas estatales

Cuadro nº 21 - Ayudas del Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.)

Adquisición de libros

Curso escolar	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Nº de solicitudes	13.307	11.955	11.673	13.063	14.228
Nº de ayudas concedidas	5.775	6.303	7.508	8.367	8.048
Importe Ayuda	450.450	526.300	606.995	753.030	764.560

Educación Infantil

Nº de solicitudes	803	864	455	-	-
Nº de ayudas concedidas	581	436	178	-	-
Importe Ayuda	133.165	99.961	40.798	-	-

Necesidades Educativas Especiales

Nº de solicitudes	255	237	249	313	293
Nº de ayudas concedidas	167	169	200	222	215
Importe Ayuda	173.158	186.170	222.833	243.152	259.086

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

Cuadro nº 22 - Evolución de las becas y ayudas al estudio del MEC, por convocatoria				
Curso Escolar	Total ⁽¹⁾		M.E.C.	
	Becarios	Importe (miles €)	Becas	Importe (miles €)
1996/97	887.242	595.945	793.878	559.001
1997/98 ⁽²⁾	816.449	537.091	724.599	499.592
1998/99 ⁽²⁾	655.525	555.290	566.967	517.210
1999/00 ^{(2) (3)}	550.694	546.805	469.542	513.146
2000/01	546.408	627.536	468.449	593.321
2001/02	554.065	663.344	480.799	629.944
2002/03	515.543	662.342	443.001	626.334
2003/04	522.549	677.411	436.598	637.654
2004/05 ⁽⁴⁾	522.965	753.445	428.161	711.531
2005/06 ^(p)	514.513	767.086	412.336	718.994
2006/07 ^(p)	556.633	856.866	450.374	806.179
2007/08 ^(e)	627.592	1.047.591	517.345	990.589

Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2007/2008. M.E.C.D.

¹ Incluye además de las becas y ayudas del M.E.C., las concedidas por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, el cual tiene transferidas las competencias en la concesión de becas.

² La disminución del número de becarios y del importe de las becas obedece en gran parte a la extensión de la enseñanza obligatoria (gratuita) con la implantación del 2º Ciclo de E.S.O.

³ A partir de este curso, las cifras de becarios e importe de las becas incluyen además las becas de movilidad universitaria.

⁴ No están incluidas las Ayudas del M.E.C. a los estudiantes afectados por la catástrofe del Prestige, debido a su carácter extraordinario.

^p Cifras provisionales.

^e Cifras estimadas.

Notas:

- En las series no están contabilizadas las ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico ni las de exención de precios académicos a familias numerosas de tres hijos.
- En los datos de los últimos cursos se ha de tener en cuenta el efecto de la disminución de becas asociadas a la implantación de la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil y la correspondiente extensión de conciertos educativos.

4.2. La atención a la diversidad.

La diversidad es un continuo de necesidades que conlleva a su vez un continuo de respuestas educativas para conseguir el ajuste óptimo de la enseñanza y el aprendizaje.

La equidad garantiza una igualdad de oportunidades de calidad para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación.

Los principios de normalización y de inclusión conducirán el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, garantizando el derecho de todo el alumnado a ser atendido adecuadamente.

Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.) Orientaciones para su elaboración en todos los centros educativos.

Corresponde al equipo directivo y los equipos docentes de cada centro tomar conciencia de la importancia y necesidad de elaborar un Plan de Atención a la Diversidad que guíe la planificación anual de las medidas educativas de atención a la diversidad, en el marco de la Programación General Anual.

Con el fin de asegurar el derecho individual a una educación de calidad, el Plan de Atención a la Diversidad contemplará el conjunto de actuaciones, adaptaciones del currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que los centros diseñan, seleccionan y ponen en práctica para proporcionar las respuestas más ajustadas a las necesidades educativas de todo el alumnado.

El Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad ofrece en el documento "Plan de Atención a la Diversidad: Orientaciones generales para su elaboración en los centros", unas líneas generales, criterios y procedimiento para su elaboración en cada centro.

En ese documento y en sus anexos se recogen los aspectos esenciales que deben ser contemplados en la reflexión y toma de decisiones por parte de los equipos docentes.

Se quiere facilitar que los centros elaboren, impulsados por el equipo directivo, su Plan de Atención a la Diversidad y garantizar un esquema común básico para todos los centros. Para ello, establece el procedimiento para la elaboración del PAD señalando las actividades del subproceso:

- sensibilización de la comunidad educativa
- detección y valoración de las necesidades
- propuesta de medidas de atención a la diversidad
- recursos necesarios
- aplicación de las medidas adoptadas
- evaluación y seguimiento

Y en cada una de estas actividades se señalan:

- los objetivos
- actuaciones,
- responsables,
- recursos para la gestión,
- procedimientos y calendario

Alumnado al que hace referencia.

De un modo general, el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) debe contemplar la atención de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en su diversidad.

Especialmente el PAD debe contemplar al alumnado que tiene dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por causas o motivos diversos, y que va a precisar de apoyos y recursos que complementen las actuaciones más ordinarias.

Entre este alumnado se encuentra el que presenta necesidades educativas específicas, transitorias o permanentes:

- Alumnado desfavorecido socioeconómica y socioculturalmente.
- Alumnado de origen extranjero, con desconocimiento de la lengua, o con desfases curriculares en conocimientos básicos.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial, o a graves trastornos generales de la personalidad o de conducta.

Finalidad del Plan de Atención a la Diversidad.

Ser el instrumento que facilite al centro educativo planificar y organizar los apoyos, y priorizar los recursos personales de que dispone, para ajustarlos a las necesidades grupales y/o individuales del alumnado que precise estas medidas.

Guiar la concreción de criterios para priorizar la respuesta educativa a la diversidad dentro y fuera del aula, con la acción coordinada de orientación, acción tutorial, profesorado tutor, profesorado de área, apoyos de profesorado ordinario y especializado.

Establecer las medidas y pautas para la acogida e inclusión del alumnado inmigrante y en situación sociocultural desfavorecida, dentro de un Plan de Acogida consensuado por el equipo docente.

Prever una planificación que permita introducir cambios ante nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del curso, con medidas organizativas flexibles que conduzcan al necesario reajuste de las intervenciones del profesorado ordinario y de los especialistas.

Guiar la evaluación interna de la eficacia de la Atención a la Diversidad al finalizar cada curso escolar, e identificar aquellos aspectos que precisan mejorar en el curso siguiente.

Necesidades Educativas Especiales.

Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

El procedimiento que debe seguirse para determinar la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial y motora indica que las decisiones que se adopten tenderán a que la respuesta educativa más adecuada a las características del alumno se realice dentro del contexto más normalizado posible.

Como regla general, se propondrá la escolarización en el centro ordinario cuando las NEE del alumnado puedan ser atendidas con los recursos habituales con los que cuentan los centros escolares (orientador escolar, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje y, en su caso, cuidador, fisioterapeuta y apoyos externos del CREENA).

Cuando las NEE del alumnado requieran condiciones de atención individualizada permanente y actuaciones especiales que no puedan ser proporcionadas desde un Centro Ordinario se propondrá la escolarización en Centro de Educación Especial. Son alumnos y alumnas que requieren adaptaciones significativas en grado extremo en las áreas del currículo oficial que les corresponde

por su edad y cuando se considere, por ello, que sería mínimo su nivel de integración social y sus progresos en los aprendizajes en un centro escolar ordinario.

Modalidades de escolarización. Opciones organizativas.

Hay dos modalidades de escolarización que responden a diferentes grados de adaptación del currículo y al tipo y grado de ayuda que precise el alumnado:

1.- Modalidad de escolarización en Centro Ordinario/Opciones Organizativas:

- Centro preferente de motóricos y auditivos.
- Aulas específicas para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD)
- Unidades Currículo Especial (UCE)
- Programas de Iniciación Profesional Especial en centro ordinario (PIPE)
- Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial (PCPIE)

2.- Modalidad de escolarización en Centro de Educación Especial/Opciones Organizativas:

- Aula de educación especial en zona rural
- Programa de escolarización combinada: centro de educación especial/centro ordinario
- Programas de Iniciación Profesional Especial en centro de educación especial (PIPE)
- Programas de formación para el Tránsito a la vida adulta (T.V.A)

Criterios para determinar la modalidad de escolarización.

La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales serán efectuadas por los Orientadores de los centros, que establecerán en cada caso la propuesta de modalidad de escolarización y los planes de actuación más adecuados a las necesidades de cada alumno.

La previsión y anticipación, a partir de la evaluación psicopedagógica, del tipo y grado de las adaptaciones, condiciones y ayudas que presumiblemente va a precisar un alumno -menos o más especializadas y por ello más o menos habituales- es lo que determina la propuesta de modalidad de escolarización y de sus opciones organizativas.

4.2.1. Recursos ordinarios de atención a la diversidad en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Infantil y Primaria.

En estas etapas se pretende potenciar y ayudar al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral. Un periodo decisivo en la formación de la persona, ya que en estas etapas se asientan los fundamentos, no sólo para un aprendizaje de las habilidades básicas en lengua, cálculo y lengua extranjera, sino que también se adquieren, para el resto de la vida, hábitos de trabajo, lectura, convivencia y respeto hacia los demás.

El alumnado se incorpora con carácter general y a tiempo total en las aulas ordinarias, en un proceso de inmersión y de atención normalizada, de modo que si se precisa alguna medida complementaria, ésta tendrá lugar dentro de su grupo y será de carácter temporal.

En Primaria, como norma general, y a la vista de la evaluación inicial, el alumnado de nueva incorporación que presente desfase generalizado de un año escolar se adscribirá a un nivel inferior en un año al que le corresponde por edad. Si su desfase curricular fuera de más de un ciclo, además de la adscripción a un nivel inferior, se le proveerá de apoyos según sus necesidades. El alumnado, siempre que sea posible, se mantendrá dentro del aula del grupo al que está adscrito, y tomando como referencia aspectos curriculares de la propia clase.

En segundo y tercer ciclo el profesorado ordinario realizará, de manera prioritaria, en las horas asignadas a la atención a la diversidad, los refuerzos para alumnado de origen extranjero, desarrollando programas de enseñanza de la lengua de acogida y vehicular, así como los apoyos en el desfase curricular.

Secundaria.

Esta etapa presenta una finalidad múltiple y no exenta de dificultad, puesto que en ella se plantea, por un lado, la transmisión de los elementos básicos de la cultura, y por otra el afianzamiento de los hábitos de estudio y de trabajo para un aprendizaje autónomo, así como el desarrollo de sus capacidades y de su responsabilidad para el ejercicio de la ciudadanía e inserción laboral.

Los centros dispondrán en primera instancia de los recursos y medidas generales ordinarias para la atención a la diversidad en esta etapa, con el incremento horario correspondiente. Los equipos directivos velarán para que se adopten programas de atención al alumnado extranjero y en situación desfavorable que lo precise.

Entre las medidas de atención podrán incluir la oferta de asignaturas optativas que permitirá la dedicación al refuerzo curricular en áreas instrumentales, al mismo tiempo que la atención de la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado.

El alumnado de origen extranjero y en situación desfavorable se podrá incorporar a las medidas específicas previstas en los últimos cursos de la etapa (Programas de Cualificación Profesional Inicial, Programa de Currículo Adaptado, Programas de Diversificación Curricular) orientadas a la consecución del Título de Graduado en Educación Secundaria.

En particular, y dirigidas al aprendizaje de la lengua vehicular y la cultura de acogida por parte del alumnado extranjero que accede al sistema educativo en la etapa de ESO sin conocimiento de dicha lengua, se completarán las acciones compensatorias con la organización de Programas de inmersión Lingüística, según criterios y valoración del Departamento.

Matrícula del alumnado en UCA3, DC4 y UCE5 en centros públicos en Navarra.

Cuadro nº 23 - Matrícula en UCA, Diversificación y UCE en centros públicos, curso 2007/2008								
Localidad	Centro	Mod	UCA		Diversificación		UCE	
			AI	Gru	AI	Gru	AI	Gru
Alsasua	IES San Miguel de Aralar I	D	7	1	13	2	3	1
Azagra	IESO Azagra	G			17	2	3	1
Barañain	IES Barañain	G			12	1	3	1
Barañain	IES Alaiz	D			6	1	3	1
Bera	IES Toki-Ona	D			8	1	6	1
Berriozar	IESO Berriozar	G			20	2		
Burlada	IES Ibaialde	G			11	1	4	1
Carcastillo	IESO Carcastillo	G			10	1		
Cintruénigo	IESO La Paz	G			11	1	2	1
Corella	IES Alhama	G			13	2	5	1
Cortes	IESO Cerro de la Cruz	G			7	1		
Doneztebe	IESO Mendaur	D			5	1	3	1
Estella	IES Tierra Estella	G	12	1	18	2		
Huarte	IES Huarte	G	8	1	12	2	4	1
Leitza	IES Amazabal	D			17	2	11	2
Lekaroz	IES Lekarotz	D			7	1		
Lodosa	IES Pablo Sarasate	G	8	1	21	2		
Lumbier	IES Sierra de Leyre	G			10	1	2	1
Marcilla	IES Marqués de Villena	G	10	1	24	2		
Mendavia	IESO Joaquín Romera	G			7	1		
Noáin	IESO Elortzibar	G			13	1		
Pamplona	IES Eunate	D			16	2		
Pamplona	IES Iturrama	D			8	1	3	1
Pamplona	IES Basoko	G			5	1		
Pamplona	IES Biurdana	D			6	1	5	1

³ Unidades de Currículo Adaptado

⁴ Diversificación Curricular

⁵ Unidad de Currículo Específico

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

Pamplona	IES Julio Caro Baroja	G			19	2				
Pamplona	IES Navarro Villoslada	G			23	2	5	1		
Pamplona	IES Padre Moret-Irubide	G			11	1	7	1		
Pamplona	IES Plaza de la Cruz	G			20	2	8	2		
Peralta	IES Ribera del Arga	G			22	2	2	1		
San Adrián	IES Ega	G	9	1	20	2	6	1		
Sangüesa	IES Sangüesa	G			8	1	3	1		
Tafalla	IES Sancho III el Mayor	G			13	1	5	1		
Tudela	IES Benjamín de Tudela	G			24	2	11	2		
Tudela	IES Valle del Ebro	G			20	2	10	2		
Viana	IESO Del Camino	G			5	1				
Zizur Mayor	IES Zizur	G			23	2	8	1		
Total general					54	6	505	55	126	28

Fuentes: datos de UCE obtenidos de CREENA y el resto del Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 24 - Matrícula en UCA, Diversificación y UCE en centros concertados, curso 2007/2008								
Localidad	Centro	Mod	UCA		Diversificación		UCE	
			AI	Gru	AI	Gru	AI	Gru
Burlada	Amor de Dios-Regina Pacis	G					4	1
Estella	Mater dei-Puy-Anderaz	G	7	1	24	2	3	1
Mutilva baja	Luis Amigó	G	6	1				
Pamplona	Calasanz	G			11	1		
Pamplona	Hijas de Jesús	G	9	1	21	2	7	1
Pamplona	La Compasión-Escolapios	G			12	1	6	1
Pamplona	Santa Catalina-Santísimo Sacramento	G			25	2		
Pamplona	Salesianos	G	10	1			6	1
Pamplona	Santo Tomás (Dominicas)	G					7	1
Pamplona	San Ignacio (Jesuitas)	G					6	1
Pamplona	Santa Catalina	G					6	1
Tudela	San Francisco Javier	G					2	1
Total general			32	4	93	8	47	9

Fuentes: datos de UCE obtenidos de CREENA y el resto del Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

Cuadro nº 25 - Matrícula de Alumnado en UCA en entidades sin ánimo de lucro, curso 2007/2008				
Localidad	Centro	Mod	UCA	
			Alumnos	Grupos
Berriozar	T.E. Lantxotegi	G	8	1
Cascante	C.P.E.P. La Ribera	G	14	2
Ilundain	G.E. Haritz Berri	G	17	3
Pamplona	T.E. Etxabakoitz	G	18	2
Puente la Reina	Centro Puente	G	14	2
Tudela	T.E. El Castillo	G	8	1
Total general			79	11

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 26 - Evolución de las unidades y alumnado de UCE, cursos 2002/2003 al 2007/2008						
	Nº unidades de UCE		Nº de alumnos		Total Unidades UCE	Total Alumnos de UCE
	Público	Concertado	Público	Concertado		
2003/04	13	7	51	37	20	88
2004/05	14	9	61	47	23	107
2005/06	22	9	93	49	31	142
2006/07	25	9	109	44	34	153
2007/08	28	9	125	41	37	173

Fuente: Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración.

Cuadro nº 27 - Evolución de la matrícula UCA y Diversificación, según titularidad de los centros, cursos 2003/2004 al 2007/2008										
	2003/2004		2004/2005		2005/2006		2006/2007		2007/2008	
	Alum	Grup								
Centros públicos	289	30	268	28	275	28	397	40	559	61
Centros concertados	225	23	1907	208	191	21	182	19	125	12
Total	514	53	458	48	466	49	579	59	684	73

Fuente: Servicio de Atención a la Diversidad, Multiculturalidad e Inmigración.

4.2.2. Atención al alumnado de origen extranjero.

Proceso de incorporación a nuestro sistema educativo.

1. Guía informativa para el alumnado inmigrante.

La guía ofrece una descripción del sistema educativo y sus características, explica algunos aspectos de la organización de los centros escolares, expone los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y aporta otros datos de interés para el alumnado y sus familias.

Este documento pretende ayudar a las familias que llegan a Navarra con hijos e hijas en edad escolar para que conozcan todas las oportunidades de educación que nuestra Comunidad les ofrece y puedan decidir al respecto.

Editado en varios idiomas (castellano, francés, inglés, ruso, rumano, búlgaro, árabe, vascuence), facilita la primera atención que se brinda a las familias en los centros educativos y en las Comisiones Locales de Escolarización.

En el curso escolar 2006/07 se elaboró una actualización de la guía de acogida para el alumnado inmigrante y que se halla colocada en la página Web del Departamento de Educación, para uso en los centros, Comisiones Locales y todo aquel que necesite realizar algún tipo de consulta.

2. Comisiones locales de escolarización.

La llegada de población extranjera ha supuesto un cambio considerable en la sociedad, en los pueblos y ciudades de Navarra y en los centros educativos. En este contexto, adquiere especial relevancia impulsar una educación en los valores propios de la convivencia en la diversidad, en una sociedad plural, respetuosa y tolerante.

El Departamento de Educación, con el deseo de fomentar la presencia de esta pluralidad en los centros y acoger a todo el alumnado en las aulas con su adecuada gestión y aprovechamiento, ha optado por la creación de unos "puntos de acogida", denominados Comisiones Locales de Escolarización.

Las Comisiones Locales dependen de la Comisión General de Escolarización del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Finalidad de las Comisiones Locales

- Ofrecer información sobre el sistema educativo y el proceso de escolarización en los centros escolares de Navarra.
- Elevar la propuesta de escolarización, en función de la demanda de las familias y las posibilidades de los centros de la localidad.
- Proteger el derecho a la libre elección de los padres.
- Favorecer una distribución equilibrada del alumnado entre los distintos centros.
- Ofrecer una propuesta orientativa para las familias y prescriptiva para los centros.
- Realizar el seguimiento de la escolarización del alumnado.

Desde el Departamento de Educación se proporcionó a las Comisiones Locales de Escolarización los puestos vacantes en los diferentes centros educativos para el curso 2007/08. Esta medida ha favorecido que se haya realizado la escolarización del alumnado que ha llegado fuera del periodo ordinario de matriculación. En algunos casos esto se hizo sin necesidad de que se reunieran las Comisiones Locales de Escolarización.

Valoración del funcionamiento de las Comisiones.

Se considera que en todas las reuniones llevadas a cabo ha habido una alta implicación por parte de todos los miembros. Por regla general, la asistencia de los miembros a las reuniones de la Comisión ha sido mayoritaria.

Se aprecian dificultades derivadas de un número considerable de alumnado inmigrante que llega con retraso académico y esto dificulta la asignación del nivel académico en relación a su edad.

Se debería realizar una asignación económica a la Comisión según se desprende de la petición de algún Ayuntamiento.

La coordinación, organización y funcionamiento recae en el Ayuntamiento y los representantes de los centros deben abandonar su trabajo para atender las tareas de la Comisión.

Se considera que debería haber una rotación de las funciones de los miembros de la Comisión.

En algunos centros la falta de plazas vacantes en determinados cursos, dificulta la distribución y reparto equitativo del alumnado.

Se encuentran dificultades en el transporte escolar por falta de plazas en algunas rutas y que afectan a alumnado de padres temporeros.

3. Programa de acogida al alumnado inmigrante

Los centros educativos tienen que adaptar y sistematizar su respuesta educativa ante la llegada del alumnado inmigrante y de nueva incorporación.

Los alumnos y alumnas inmigrantes se encuentran con dificultades, tales como:

- El aprendizaje y utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza de una lengua diferente a la lengua materna.
- Diversos referentes culturales: el que ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Diferentes niveles académicos. Algunos alumnos presentan uno o varios cursos de retraso curricular con relación a su edad.
- Dificultades de adaptación al barrio o al pueblo que condicionan la socialización: alumnos que, en ocasiones, no tienen amigos con los que tratar o lo hacen siempre con niños de su propia nacionalidad.
- La pérdida de gran parte de sus referencias sociales y afectivas con el consiguiente desequilibrio emocional.
- La repercusión de la precariedad económica, el desempleo, las condiciones de vivienda, etc.

El objetivo prioritario del Programa de Acogida es la inclusión de todo el alumnado mediante la participación y el compromiso de todos los miembros que intervienen en la labor educativa de un centro. Una buena acogida para el alumnado que se incorpora por vez primera supone ofrecer un espacio para su desarrollo personal, cultural y social, a través de un intercambio e impulso de valores que los centros facilitan.

Con el fin de servir de guía y ayuda para la confección del Programa de Acogida de cada centro, durante el curso 2007-2008 se ha continuado desarrollando el "Programa de Acogida para el Alumnado Inmigrante" (PAAI) que pretende orientar al profesorado en la elaboración o actualización del propio programa, determinar los responsables y personas más directamente implicadas, una vez que se hayan delimitado los objetivos correspondientes.

Esta propuesta ha de incluirse necesariamente dentro del Plan de Atención a la Diversidad.

El programa desarrolla los siguientes aspectos:

- Sensibilización de la Comunidad Educativa en una Educación Intercultural

- Orientaciones para la acogida a la familia en el Centro
- Orientaciones para la evaluación inicial y adscripción al grupo
- Acogida del alumno en el aula
- Acceso al currículo
- Organización y funcionamiento
- Desarrollo de competencias interculturales
- Estrategias metodológicas
- Autoevaluación del Programa de Acogida

El Programa de Acogida se halla colgado en la página Web para su utilización en los centros educativos y es susceptible de ser modificados por éstos, a criterio del equipo docente que se encargue de su elaboración o revisión.

4. La evaluación inicial en Educación Primaria y ESO. Protocolos de Evaluación de Lengua y Matemáticas

La evaluación es un proceso ininterrumpido que se inicia con el diagnóstico de la situación, **evaluación inicial**, se mejora mediante la observación y reflexión cooperativa, **evaluación continua** y se completa con la **evaluación final**, cuyas conclusiones permiten retomar un proceso de retroalimentación y mejora de todo el proceso educativo.

Tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

El Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad ofrece los documentos **Protocolos de Evaluación Inicial**, con la intención de proporcionar a los centros un instrumento de evaluación de las capacidades y conocimientos con que cuentan el alumnado que se incorpora a los diferentes cursos de Educación Primaria y de la ESO, a fin de abordar el proceso educativo con garantía, prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares.

Los documentos son 16 cuadernos de evaluación inicial para las áreas curriculares de Matemáticas y Lengua en los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria y 1º, 2º y 3º de ESO. Mediante esta publicación se pretende facilitar al profesorado un modelo de pruebas que pueden ser adaptadas a cada centro, aula, grupo y alumno.

Cada cuaderno incluye: objetivos de las pruebas, contenidos, bloques de contenido, instrucciones de aplicación y criterios para la correcta evaluación de las áreas curriculares de lengua y matemáticas, cuadro de indicadores de competencias curriculares, registro colectivo del grupo y una escala de evaluación inicial.

En el presente curso escolar, se ha continuado trabajando los indicadores propuestos en los protocolos de evaluación inicial. Además los Protocolos de Evaluación Inicial de Matemáticas han sido traducidos al vascuence y, todos ellos (castellano y vascuence) están disponibles en la página Web de Multiculturalidad.

5. Programa específico de apoyo a centros de Primaria para la atención educativa al alumnado de origen extranjero y al socioculturalmente desfavorecido.

Las medidas de apoyo para la atención al alumnado de origen extranjero y socioculturalmente desfavorecido complementan las medidas ordinarias de atención a la diversidad, y tienen su origen en sus necesidades específicas diversas.

Este recurso educativo viene contemplado en la Orden Foral 93/2008, de 13 de Junio, del Consejero de Educación por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra.

El Departamento de Educación ha dotado de profesorado a determinados centros de Educación Infantil y Primaria con un número significativo de alumnado de origen extranjero y socialmente desfavorecido, que apoyará al profesorado ordinario en la atención de alumnado con gran desfase curricular y con desconocimiento del castellano.

Cuadro nº 28 - Profesorado de Apoyo a centros de Primaria, curso 2007/2008						
Zonas	Centros públicos			Centros concertados (1)		
	Localidades	Centros	Profesorado	Localidades	Centros	Profesorado
Pamplona	10	24	36	2	2	2
Elizondo	1	1	1			
Estella	7	7	9			
Irurzun	2	2	2			
Sangüesa	2	2	2			
Tafalla	9	9	16,5			
Tudela	10	13	19			
Totales	41	58	85,5			

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

(1) En el curso escolar 2007/2008 los centros concertados fueron dotados con 162 horas de apoyo semanales para la etapa de Educación Infantil y Primaria dirigida al alumnado socioculturalmente desfavorecido y de incorporación tardía, que se distribuyeron en las localidades y zonas que se especifican a continuación:

Horas de Apoyo en Primaria			
Zonas	Centros concertados (1)		
	Localidades	Centros	Horas
Pamplona	4	19	105
Elizondo	1	1	2
Estella	2	3	12
Irurzun	2	3	13
Sangüesa	0	0	0
Tafalla	1	1	16
Tudela	1	3	14
Totales	11	30	162

Evaluación del Programa

Alumnado

El número total de alumnos y alumnas atendidos asciende a 1538, siendo la ratio media de alumno/profesor de 18,07.

El profesorado atiende al alumnado de los tres ciclos de E. Primaria. El programa durante este curso lo han desarrollado 85 profesores en 58 centros escolares y en 41 localidades.

Profesorado

El profesorado además de atender al alumnado inmigrante y socioculturalmente desfavorecido con las medidas de atención a la diversidad que se estimen necesarias tras la evaluación inicial correspondiente, se coordina semanalmente en el marco de la Unidad de Apoyo Educativo con los tutores, orientador y equipo directivo.

Valoración

El trabajo desempeñado es muy extenso y relevante; no obstante, puede incrementarse la calidad siempre que el apoyo pueda efectuarse todo lo posible dentro de clase y prioritariamente en las edades más tempranas.

Áreas de mejora

Establecer un contacto más frecuente con todos los centros que desarrollan el programa y especialmente en aquéllos en que se inicie éste, para un mayor seguimiento del trabajo desarrollado por el profesorado.

Publicación de los criterios de intervención de este profesorado

Revisión, adecuación y ampliación, si procede, de los recursos destinados al programa.

6. Enseñanza del español como segunda lengua (EL2) en Primaria

En casi todos los centros educativos de Infantil y Primaria el profesorado de apoyo es el encargado de la enseñanza del castellano como segunda lengua.

Se debe incidir en la formación de este profesorado tanto en lo relativo a la enseñanza de los aspectos curriculares como en el seguimiento del idioma. Es necesario colaborar con entidades y ONGs y otras instituciones, para trabajar conjuntamente en el absentismo de cierto alumnado y en el del programa de acompañamiento escolar.

En la mayor parte de los centros, el profesorado de apoyo atiende al alumnado con desfase curricular en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas complementando la labor del tutor.

El apoyo a estos desfases curriculares se imparte en casi todos los grupos fuera del aula. Es necesario potenciar la atención de este alumnado dentro del aula para trabajar los objetivos de inclusión que marca la LOE.

7. Programas de acompañamiento escolar y refuerzo y apoyo en centros educativos de Primaria y Secundaria

Primaria:

Cuadro nº 29 - Programa de acompañamiento escolar en centros de Educación Primaria, curso 2007/2008				
Localidad	Centros convenio MEC	Centros convenio CAN	Nº alumnos	Grupos
Arguedas		CP Sancho Ramírez	11	1
Azagra	CP Francisco Arbeloa		13	1
Barañain	CP Los Sauces		20	2
Berriozar		CP Mendialdea	13	1
Burlada		CP Hilarión Eslava	16	1
Caparroso		CP Virgen del Soto	19	2
Carcar		CP Virgen de Gracia	10	1
Cascante	CP Santa Vicenta María		11	1

Cintruénigo		CP Otero de Navascues	24	2
Corella		CP José Luis Arrese	10	1
Estella		CP Remontival	23	2
Fitero		CP Juan de Palafox	12	1
Funes		CP Elías Teres	12	1
Lodosa		CP Angel Martínez Baigorri	15	1
Milagro		CP Ntra. Sra. del Patrocinio	13	1
Pamplona		CP Ave María	10	1
Pamplona		CP Cardenal Ilundain	12	1
Pamplona	CP Ermitagaña		12	1
Pamplona		CP García Galdeano	13	1
Pamplona		CP Jose M ^a Huarte	12	1
Pamplona		CP Nicasio de Landa	13	1
Pamplona	CP San Francisco		15	1
Pamplona	CP San Jorge		49	4
Pamplona		CP Vázquez de Mella	12	1
Pamplona		CP Víctor Pradera	26	2
Peralta	CP Juan Bautista Irurzun		12	1
Ribaforada	CP San Bartolomé		12	1
San Adrián	CP Alfonso X el Sabio		10	1
Tafalla		CP Marqués de la Real Defensa	10	1
Tudela	CP Elvira España		18	2
Tudela		CP Griseras	10	1
Tudela	CP Virgen de la Cabeza		12	1
Valtierra		CP Félix Zapatero	15	2
Villafranca	CP El Castellar		13	1
Villava	CP Lorenzo Goikoa		11	1
Total	13	22	519	45

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Secundaria

Cuadro nº 30 - Programa de acompañamiento escolar en centros de Educación Secundaria, curso 2007/2008				
Localidad	Centros convenio MEC	Centros convenio CAN	Nº alumnos	Grupos
Berriozar	IESO Berriozar		31	2
Burlada	IES Ibaialde		32	2
Estella	IES Tierra Estella		13	2
Pamplona	IES Padre Moret-Irubide		12	2
Tafalla	IES Sancho III el Mayor		11	2

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

Total	5 centros		99	10
--------------	------------------	--	-----------	-----------

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro nº 31 - Programa de Refuerzo y Apoyo a IES - PROA 2007/2008			
Objetivo	Localidad	Centros	Profesores
Atención al alumnado desfavorecido e inmigrante que presenta desfases curriculares.	Azagra	IESO Azagra	1
	Barañain	IES Barañain	1
	Pamplona	IES Julio Caro Baroja	2
	Pamplona	IES Padre Moret	1
	Peralta	IES Ribera del Arga	1
	San Adrián	IES Ega	1
	Tudela	IES Valle del Ebro	1
	6 localidades	7 centros	8

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Evaluación de los Programas

Los programas han sido valorados como muy positivos en líneas generales por parte del profesorado, alumnado y sus familias. A continuación se señalan algunos logros alcanzados, con relación a:

Centro: Se ha incrementado el número de alumnos y alumnas que promocionan al tercer ciclo de Primaria. En los IES que desarrollan los programas han mejorado los resultados generales del alumnado. Ha mejorado el clima general de los centros.

Alumnado: Mejora de sus resultados académicos, especialmente en las áreas instrumentales. Mejora de la autoestima, así como de la integración dentro del grupo-clase. Mejora del manejo de las técnicas de estudio y de materiales de consulta.

Familias: Eran familias que, en general, mantenían una escasa relación con el Centro y esta relación ha mejorado en la mayoría de los casos.

8. Programa de inmersión lingüística para la enseñanza de la lengua vehicular al alumnado de origen extranjero escolarizado en la ESO

Cuadro nº 32 - Programas de Inmersión Lingüística, curso 2007/2008			
Zona	Centros con programa de inmersión lingüística	Nº profesores	Nº alumnos
En la red pública			
Pamplona y Comarca	Burlada: IES Ibaialde Huarte: IES Huarte (aula para mayores de 14 años) Pamplona: IES Basoko Pamplona: IES Julio Caro Baroja Pamplona: IES Padre Moret-Irubide Pamplona: IES Plaza de la Cruz	6	72

Resto de Navarra	Carcastillo: IESO Carcastillo Estella: IES Tierra Estella Marcilla: IES Marqués de Villena Peralta: IES Ribera del Arga Tafalla: IES Sancho III el Mayor Tudela: IES Benjamín de Tudela Tudela: IES Valle del Ebro	7	76
En la red concertada			
Pamplona y Comarca	Pamplona: CPE Hijas de Jesús Pamplona: CPE Salesianos	2	22
13 centros públicos y 2 centros concertados		15	170

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

- Nº total de alumnos y alumnas atendidos en este Programa: 170
- Nº grupos: 15
- Nº centros en que está implantado el Programa: 15 (13 Institutos y 2 Centros concertados)

El Programa es un recurso de zona.

Los alumnos y alumnas están escolarizados en 21 centros diferentes:

- 16 IES/IESO Públicos
- 5 Centros concertados

Cuadro nº 33 - Evaluación del programa de Inmersión Lingüística, curso 2007/2008.		
Alumnado		
Total alumnos inscritos: 170		Ratio alumnos/ grupos
1º Cuatrimestre: 145	127 en centros públicos	1º Cuatrimestre: 9,06
	18 en centros concertados	
2º Cuatrimestre: 100	75 continúan del 1º cuatrimestre	2º Cuatrimestre: 6,25
	25 son de nueva incorporación	

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

Valoraciones

Los resultados obtenidos del Programa se consideran buenos al haber alcanzado la calificación de APTO 126 alumnos y alumnas de un total de 170. Es decir que un 74% del alumnado total atendido se ha incorporado este curso 2007/08 al sistema educativo. Estos resultados están en consonancia con los obtenidos en el Programa en cursos anteriores, aunque son ligeramente superiores a los del curso pasado (66% en el curso 2006/07, 73% en el curso 2005/06 y 72% en el primer año de implantación del Programa 2004/05); frente a un 28% del curso 2003/04 donde no existía el Programa.

Cuadro nº 34 - Resumen de los Programas de apoyo a centros para la atención educativa al alumnado extranjero y socioculturalmente desfavorecido en Primaria y ESO.			
	Programa		2007/2008
Primaria	AAD	Centros con Apoyo al Alumnado Desfavorecido	58
	PAPC	Programa Acompañamiento Primaria convenio CAN	22
	PAPM	Programa Acompañamiento Primaria convenio MEC	13
Secundaria	PILE	Programa de Inmersión Lingüística para Extranjeros	15
	PARS	Programa de Apoyo y Refuerzo Secundaria convenio MEC	7
	PASM	Programa Acompañamiento Secundaria convenio MEC	5

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

9. Programa de Lengua y Cultura Portuguesa.

El programa de Lengua y Cultura Portuguesa establecido por el convenio entre España y Portugal (directiva europea 77/486/CEE), se viene desarrollando en Navarra, en los colegios públicos "Ave María" y "Patxi Larrainzar" y en el centro concertado "Nuestra Señora de la Compasión", los tres de Pamplona; y el colegio público y el instituto de Azagra "Francisco Arbeloa". El programa cuenta este curso con un profesor de portugués.

El convenio mencionado se propone entre otros objetivos:

- Favorecer la integración del alumnado portugués en el sistema educativo.
- Promover el conocimiento y respeto por la lengua y cultura portuguesa.

En estos centros educativos todo el alumnado se beneficia del Programa, ya que este profesorado apoya al tutor en aquellas tareas dirigidas tanto al alumnado de origen portugués como al resto de alumnado.

4.2.3. Alumnado de estancia temporal

Cuadro nº 35- Alumnado de estancia temporal, curso 2007/2008				
Campaña otoño 2007 (vendimia)				
Localidad	Aulas	Alumnos	Profesorado de apoyo	
Mendavia	2	37	2	
Campaña de primavera 2008 (espárrago)				
Localidad	Centro	Alumnos	Procedencia	Profesorado de apoyo
Villatuerta	CP "San Veremundo"	14	Andalucía	1
Allo	CP "La Cruz"	9	Andalucía	0,5
Murieta	CP Murieta	8	Andalucía	0,5

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

El programa trata de atender las necesidades educativas de los hijos de familias temporeras que vienen a realizar diferentes campañas (vendimia y espárrago) agrícolas en Navarra.

Valoración

Al tratarse de un alumnado diverso, algunos de ellos con grave desfase curricular, se hace necesario implementar la plantilla de profesorado en algunos centros. Así, se asignaron dos profesoras para la campaña de la vendimia en Mendavia; y para la campaña del espárrago, una profesora en Villatuerta y otra para los centros de Allo y Murieta.

Áreas de mejora

Conectar con los ayuntamientos para que ninguno de los alumnos o alumnas falten a los centros escolares. A este fin coordinación mayor con los Servicios Sociales.

Y establecer contacto con los centros de origen del alumnado para conocer el proceso educativo de éste, así como aportar la información correspondiente cuando regresan al finalizar la campaña.

4.2.4. Alumnado hospitalizado, curso 2007/2008

Cuadro nº 36 - Alumnado hospitalizado, curso 2007/2008				
	Educación Infantil	Educación Primaria	ESO	Totales
Atenciones hospitalarias	188	289	69	546

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

4.2.5. Ayudas económicas a los colegios públicos y concertados que atienden al alumnado desfavorecido.

Cuadro nº 37 - Ayudas económicas para la atención a alumnado desfavorecido, curso 2007/2008					
Período/Disposición Resolución	Centros beneficiarios		Alumnos beneficiarios		Importe total
	Infantil + Primaria	Secundaria	Infantil + Primaria	Secundaria	
Resolución 17/2007 Centros públicos	115	43	2602	1017	118.817
Resolución 150/2007 Centros concertados		44		1453	436.713
Resolución 39/2008 Centros concertados		14		49	17.150
Resolución 159/2008 Centros concertados		16		57	19.100
Total ayudas	232 centros y 5.178 alumnos beneficiarios				591.780

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

4.2.6. Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra.

En el Plan de Lucha contra la exclusión Social en Navarra, el Departamento de Educación a través de la Sección de Multiculturalidad e Inmigración, ha participado en varias reuniones con los objetivos siguientes: indicadores del Plan de lucha contra la exclusión social y acciones que las distintas entidades llevan a cabo en la erradicación de la exclusión social.

4.3. Programa de apoyo al aprendizaje de idiomas en la enseñanza ordinaria

4.3.1. Centros de especialización curricular en inglés.

Cuadro nº 38 - Centros que imparten el programa bilingüe del MEC-BC, curso 2007/2008		
Centro	Número de alumnos que cursan el programa	Sesiones (de 50 minutos) que se imparten en inglés
CEIP "Elvira España" de Tudela	456	11 a 13 curso
CEIP "Cardenal Ilundáin" de Pamplona	495	
CEIP "Azpilagaña" de Pamplona	130	
CEIP "José M ^a Huarte" de Pamplona	36	
CEIP "Lorenzo Goikoa" de Villava	19	
CEIP de Añorbe	19	
TIL CEIP "Camino de Santiago" de Zizur	24	
CEIP "Catalina de Foix" de Zizur	71	
CEIP "Doña Mayor" de Pamplona	40	

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

4.3.2. Actividades extraescolares en lengua extranjera

Talleres

A lo largo del curso 2007/2008 se realizaron los siguientes talleres:

Cuadro nº 39 - Número de talleres de Idiomas modernos en centros, curso 2007/2008				
	Nº Talleres	Nº Talleres	Nº Talleres	Total
	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	
Inglés	7	22	10	39
Francés	1	1	1	3
Total	8	23	11	42

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

Cuentacuentos en inglés

A lo largo del curso 2007/2008, se realizaron las siguientes sesiones de Cuentacuentos:

Cuadro n° 40 - Sesiones de Cuentacuentos, curso 2007/2008				
Etapa	1er. trimestre	2º trimestre	3er. trimestre	Total
Primaria	20	40	34	94
ESO	14	40	20	74
Total	34	80	54	168

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

Número de centros que han participado en esta actividad:

Cuadro n° 41 - Centros que han participado en las sesiones de Cuentacuentos, curso 2007/2008	
Tipo de centro	Núm. centros
Primaria	47
Secundaria	35
Total	82

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

4.3.3. Ayudas para los alumnos con mejor expediente académico. Cursos de verano en el extranjero

El Departamento de Educación, a través de la Resolución 72/2008, de 26 de febrero⁹, convocó 182 plazas para el alumnado de 1º de Bachillerato para el programa de verano 2008 en inmersión en familia en el extranjero. Asimismo, a través de la Resolución 71/2008, de 26 de febrero¹⁰, convocó 106 plazas para el alumnado de 4º de E.S.O. para el programa de verano 2008 de inmersión en familia en el extranjero.

Cuadro n° 42 - Ayudas a mejores alumnos, cursos 2003/2007 al 2007/2008	
Año	Gasto ejecutado
2003/2004	247.000
2004/2005	150.000
2005/2006	150.000
2006/2007	150.000
2007/2008	741.470

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

⁹ BON n° 35, de 17 de marzo de 2008.

¹⁰ BON n° 35, de 17 de marzo de 2008.

2004	2005	2006	2007	2008
193 ayudas	117 ayudas	117 ayudas	130 ayudas	288 ayudas
247.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €	741.470 €
50-Inglaterra	20 – Irlanda	20 Irlanda	60 EEUU	100 EEUU
51-Irlanda	41 – EEUU	45 EEUU	70 Canadá	180 Canadá
46-EEUU	56 - Canadá	52 Canadá		4 Francia
46-Canadá				4 Alemania

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

Ayudas por Intercambios Escolares:

Año	Gasto (euros)	Centros Públicos		Centros Concertados	
		Importe (euros)	Nº de centros	Importe (euros)	Nº de centros
2004	45.600	14.000	7	31.600	8
2005(*)	-	-	-	-	-
2006(*)	-	-	-	-	-
2007	-	-	-	-	-
2008	60.000	18.000		-	-

(*) En los años 2005 al 2007 no hubo convocatoria para este programa.

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

4.3.4. Cursos de inmersión lingüística para cursos residenciales de alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria y E.S.O. (en Beire y en residencia de “Sierra de Leyre” de Lumbier)

	2004	2005	2006	2007	2008
Alumnos participantes	456	711	1.092	1.176	1.846
Presupuesto (euros)	100.000	112.230	130.000	151.000	343.917
Idioma	inglés	inglés	Inglés	Inglés	Inglés y francés
Presupuesto/Alumno	219	158	119	128	186

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

4.3.5. Cursos diurnos de inmersión lingüística en inglés para alumnado de 3º, 4º y 5º de primaria.

Total plazas ofertadas: 1.080

Solicitudes recibidas: 1.675

4.3.6. Auxiliares de conversación para centros públicos

La convocatoria se realizó por Resolución 259/2007, de 15 de marzo¹¹

Tabla comparativa de auxiliares candidatos:

Cuadro nº 46 - Evolución de profesores de auxiliar de conversación, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
Idioma	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Inglés	46	35	31	37	43
Francés	10	3	4	4	5
Total	56	38	35	41	48
Centros					
C.P.E.I.P.S.	50	57	25	49	52
I.E.S.O.S.	31	40	17	24	30
Total	81	97	42	73	82

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

4.3.7. Ayudas para profesores de lengua extranjera durante el verano 2007

Total de solicitudes: 182

Total de solicitudes de inglés: 170

Total de solicitudes de francés: 11

Total de solicitudes de alemán: 1

Total de renunciadas: 12 (6 de ellas sustituidas por candidatos en reserva).

Total de solicitudes en reserva: 56

Total de solicitudes excluidas: 8

Cuadro nº 47 - Ayudas para profesorado de lengua extranjera, 2004 al 2008					
Profesores	2004	2005	2006	2007	2008
Red pública Primaria	24	8	9	18	62
Red concertada Primaria	4	0	2	4	7
Red pública Secundaria	26	8	15	17	32
Red concertada Secundaria	6	3	1	0	5
Total	31	19	27	39	106

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar

¹¹ BON nº 58. de 9 de mayo de 2007.

4.4. Los planes de mejora de las competencias básicas del alumnado.

4.4.1. Plan de mejora del alumnado de Primaria.

Punto de partida.

Concluido el plan de mejora de infantil y primaria 2005-2007, el Servicio de Inspección llevó a cabo un análisis de los planes de mejora de centro de educación infantil y primaria y de sus áreas de mejora: competencia lingüística, competencia matemática, evaluación interna, valores educativos e información a las familias

Del análisis de los planes de centro en educación infantil y primaria se desprenden los resultados de la siguiente tabla:

Cuadro nº 48 - Calidad del plan de mejora de las competencias básicas del alumnado de Primaria, según modelos y titularidad (en porcentajes sobre centros evaluados)			
Pública	M+R	A+B	Resto
G	23,08	69,23	7,69
G/A	29,76	60,71	9,52
G/A/D	29,41	64,71	7,69
D	40,00	27,50	32,50
Concertada	M+R	A+B	Resto
G	13,33	86,67	0,00
G/A	35,71	64,29	0,00
D	43,75	37,50	20,00

Escala: (M) Mal diseñado, (R) Diseñado de forma regular, (A) Diseñado de forma aceptable, (B) Bien diseñado.

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

Por otra parte, la Inspección realizó, en junio de 2007, una evaluación externa de las áreas de mejora contempladas en el plan en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria. Los resultados referidos al conjunto de Navarra se recogen en la siguiente tabla.

Cuadro nº 49 - Resultados de la aplicación del plan de mejora de las competencias básicas del alumnado de Primaria				
Resolución de problemas				
		2 curso	4º curso	6º
Media		21,63	22,31	20,15
Desviación		6,76	7,60	7,13
Logro de objetivos marcados	Superan	68%	71%	59%
	En proceso	7%	6%	8,5%
	No superan	25%	23%	32,5%

Comprensión lectora lengua castellana				
		2º curso	4º curso	6º curso
Media		19,81	20,88	24,15
Desviación		6,33	5,53	5,52
Logro de objetivos marcados	Superan	46%	43%	53%
	En proceso	17%	21%	19%
	No superan	37%	36%	28%
Comprensión lectora lengua vasca				
		2º	4º	6º
Media		20,81	18,85	25,84
Desviación		5,96	5,45	4,97
Logro de objetivos marcados	Superan	51%	28%	65%
	En proceso	17%	23%	19%
	No superan	32%	49%	16%
Producción de textos. Lengua castellana 2006/2007				
Valoración global		2º	4º	6º
Logro de objetivos marcados	Superan	37%	45%	36%
	En proceso	40%	32%	36%
	No superan	23%	23%	28%

Para hacer una valoración global de la prueba escrita se tuvo en cuenta la adecuación, la coherencia y cohesión interna, la corrección y la riqueza de recursos. Además se ha tenido en cuenta la planificación del escrito.

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

En lo referente a valores educativos e implicación de las familias aunque se han pasado cuestionarios no hay datos concluyentes.

Diseño del Plan de Mejora de las competencias básicas del alumnado de primaria (2007–2011).

Los resultados del análisis de los planes de centro y de las áreas evaluadas se utilizaron como referente en el diseño y confección del plan de mejora de las competencias básicas del alumnado de educación primaria.

Entre tanto, estos estudios diagnósticos sirvieron también para que, a inicios del curso 2007-2008, el profesorado y los centros de Infantil y Primaria fueran conociendo, por medio del Inspector correspondiente, los resultados específicos de su centro en relación con los resultados de Navarra. Esto permitió al Inspector y el Equipo Directivo de cada centro, identificar sus propias líneas de mejora y planificar actuaciones encaminadas a mantener los puntos fuertes y a mejorar las áreas o aspectos deficitarios ajustándose a la realidad de cada centro.

El plan de mejora de las competencias básicas del alumnado de educación primaria pretende impulsar la línea de trabajo de las competencias básicas que prescriptivamente están presentes en los nuevos currículos de la LOE. Además, en la selección y priorización de las áreas de mejora se han tenido en cuenta también los objetivos europeos, los objetivos para la mejora del sistema

educativo español, las evaluaciones internacionales y las realizadas por el Departamento, y las directrices emanadas del propio Departamento.

Implantación del Plan de Mejora de primaria.

Si bien los planes de mejora deben concretarse en cada centro, corresponde al Departamento de Educación el establecer las pautas, proporcionar instrumentos y velar por la existencia de evaluaciones y su toma en consideración para que la mejora sea permanente.

Áreas de mejora:

El Plan de mejora de las competencias básicas del alumnado de Educación Primaria establece las siguientes áreas de mejora:

- la competencia en comunicación lingüística
- la competencia matemática
- la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
- el tratamiento de la información y competencia digital
- los valores educativos.

Además de las áreas se fijan también objetivos, metas, y actuaciones concretas para que a modo de orientaciones, sirvan a los centros en su tarea de seleccionar y priorizar aquellos que mejor se ajusten a la realidad de cada centro.

Se incluyen también procesos y documentos de trabajo de los sistemas de gestión de calidad de centros escolares, que permiten a los centros plasmar en ellos los objetivos, metas, indicadores, responsables, plazos de seguimiento y revisión....

En las instrucciones de principio de curso se determina la obligatoriedad de que cada centro desarrolle las áreas de mejora definidas en el Plan de mejora de las competencias básicas del alumnado de primaria teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones internas y externas, debiendo recogerse la concreción del mismo en la programación del centro.

Como uno de los referentes para la validez del plan, se anticipa el calendario de las evaluaciones que se realizarán en el mes de mayo de 2009 al alumnado de primaria.

También se establece que en la Memoria de final del curso 2008-09, se incorporarán tanto los resultados globales del Centro respecto a la evaluación diagnóstica como los obtenidos en las evaluaciones internas, así mismo en la PGA incluirán las medidas que se van a adoptar dentro del plan de mejora.

Por último se reitera que los centros adecuarán progresivamente la programación y la evaluación de las áreas incorporando las competencias básicas establecidas en el currículo, según establezca el Departamento de Educación.

El Departamento de Educación, a través de la página www.pnte.cfnavarra.es/planesdemejora, pone a disposición de los centros los materiales de apoyo al profesorado en el desarrollo de las áreas de mejora, proporciona también documentos de ayuda a la evaluación interna y externa y el marco teórico y las pruebas liberadas de las evaluaciones internacionales. Contiene además información para las familias y una vez actualizada permitirá descargar los documentos necesarios para la elaboración y formalización del plan.

4.4.2. Plan de mejora del alumnado de Secundaria. Plan de Lectura

Punto de partida.

Aunque las propuestas de realización de planes de mejora aparentemente siguen los mismos procedimientos que en la etapa de primaria, la diferente configuración, hábitos en la realización de planes e incluso personalidad de la etapa secundaria produce resultados bien distintos.

En 2005 el Servicio de Inspección realizó una evaluación diagnóstica de la Educación Secundaria Obligatoria. Las áreas evaluadas fueron Matemáticas, Lengua Castellana y Lengua Vasca.

Esta evaluación tenía como finalidad obtener información objetiva para valorar el grado de desarrollo de las competencias y conocimientos de los alumnos y alumnas que terminan el primer ciclo de ESO y de los que terminan la etapa, concretamente:

- a) Conocer cuántos dominan los contenidos y adquieren las competencias, cuántos no los dominan y cuántos los dominan muy justamente o están en proceso de dominarlos.
- b) Identificar qué tipo de aprendizajes presentan una especial dificultad para el alumnado que termina el 1º ciclo y la etapa de ESO.
- c) Establecer los puntos fuertes y las áreas de mejora de las áreas evaluadas.
- d) Disponer de datos objetivos y fiables para establecer líneas generales de mejora para toda la Comunidad Foral.
- e) Facilitar información a los Centros para que concreten y prioricen líneas de actuación en sus planes de mejora.

Como consecuencia de esta evaluación se publicó la Resolución 673/2006, de 27 de junio, que establece ocho áreas de mejora, las de las ocho competencias básicas

Todos los centros de Educación Secundaria Obligatoria deberían haber elaborado un Plan de mejora incluyendo, al menos, las áreas de mejora establecidas en la Resolución. y debían desarrollar, para cada objetivo de las áreas de mejora, las actuaciones, los responsables, la temporalización, los procedimientos, los recursos y la evaluación, pudiendo incorporar aspectos de mejora derivados de otros planes anteriores del centro relacionados con la tutoría, la convivencia, la atención a la diversidad, la biblioteca escolar, el fomento de la lectura, etc.

Sin embargo el cumplimiento de la mencionada instrucción fue escaso.

En 2006 tuvo lugar la evaluación Internacional PISA que se aplicó a una muestra representativa de Navarra. Aunque los resultados fueron superiores a la media de España, su mayor virtud es que permite identificar las líneas de mejora de nuestro sistema educativo y que ha obtenido una audiencia importante entre el profesorado y en la sociedad, lo que permite prever que sus conclusiones y las líneas de mejora que de ellas se desprenden serán mejor acogidas que en experiencias anteriores.

Las áreas evaluadas -Ciencias, Matemáticas y Lectura- proporcionan estos resultados:

- Ciencias

Situación en torno a la posición 17 en relación con todos los países participantes. En el contexto internacional, la posición de Navarra es relativamente alta. La puntuación media es 11 puntos superior a la media de la OCDE, a pesar de que el estatus socioeconómico y cultural es algo inferior.

- Matemáticas

Situación alta, en torno a la posición 14 en relación con todos los países participantes. Puntuación media superior en 17 puntos a la media de la OCDE

- Lectura

Situación media, en torno a la posición 22. Puntuación media inferior en 11 puntos la media de la OCDE.

Elaboración del plan de lectura.

Los resultados de PISA se difundieron en cada centro y la inspección inició un debate con los equipos directivos o comisiones de coordinación pedagógica acerca de sus resultados y por la definición de líneas de mejora.

La evidencia de la lectura como área prioritaria de mejora para todos los institutos de Navarra y la experiencia de propuestas de mejora anteriores, que no habían calado en los centros, nos llevó a la preparación de un cuadernillo “Proyecto para la mejora de las competencias implicadas en la lectura” que recoge una propuesta para mejorar la comprensión lectora desde todas las materias de ESO

La propuesta fue presentada a los directores de los centros de secundaria junto con los resultados PISA que lo justificaban y un repertorio de materiales que pueden apoyar la lectura en las diferentes materias de la ESO.

Una característica reseñable es que el repertorio de acciones propuestas no es, en sí mismo, prescriptivo. El proyecto pretende que cada profesor o profesora y cada seminario asuma los compromisos que considere útiles y posibles. La originalidad de la propuesta reside en este carácter inductivo con el que se pretende que la construcción del plan de lectura tenga bases reales.

El plan de lectura se concibió como una acción global desarrollada en varias fases, con diversos frentes sobre los que incidir y acompañada de diferentes herramientas y acciones.

En un primer momento, derivado del análisis de necesidades de mejora en cuanto a la lectura se refiere y en la etapa Secundaria se elaboró el “Proyecto para la mejora de las competencias implicadas en la lectura”.

Este documento responde al objetivo de “leer para aprender” más que “aprender a leer” y recoge los objetivos del Departamento de Educación en la mejora de la competencia lectora. Este documento, enviado a todos los centros de secundaria de la Comunidad Foral de Navarra, explica como debe elaborarse un Plan de Lectura y el compromiso de la comunidad educativa que debe reflejar.

Son objetivos del plan de lectura:

- que todo el alumnado de ESO mejore sus competencias lectoras y desarrolle hábitos eficaces así como gusto por la lectura.
- que todo el profesorado de Secundaria se implique en el objetivo de la mejora de las competencias lectoras en todas las áreas del currículo.
- que la comunidad escolar se implique en la mejora de las competencias lectoras. Apoyo de las familias

El “Proyecto para la mejora de las competencias implicadas en la lectura” se acompañó de un curso de 35 horas para profesores de secundaria de todas las áreas con el título “Herramientas para la mejora de las competencias lectoras en ESO”. Los 70 profesores participantes, de centros públicos y concertados, demostraron el interés del profesorado y de los equipos directivos por dar solución a este problema.

Como herramienta de apoyo al curso se abrió un Blog que pudiera servir de ayuda y de elemento dinamizador de las comunicaciones entre tutores y participantes en el Curso de Lectura en la fase no presencial del mismo y en el que recoger y difundir los materiales elaborados por los participantes.

4.5. Los programas educativos de la Unión Europea.

Los programas educativos de la Unión Europea se gestionan a través del organismo autónomo P.A.P. (PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE).

Pretenden contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada, con un desarrollo económico sostenible, más y mejores posibilidades de empleo y mayor cohesión social. El objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

Estos programas se concretan en los siguientes subprogramas:

COMENIUS

El Programa Comenius tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria, promoviendo la movilidad y la cooperación entre centros educativos y también:

- Aumentar la participación de centros y profesores.
- Potenciar el seguimiento de los proyectos.
- Promover determinados temas de trabajo.
- Fomentar la realización de seminarios temáticos.
- Difusión y explotación de los resultados.

Subvenciona las siguientes acciones descentralizadas gestionadas por la Agencia Nacional:

- Asociaciones escolares entre centros educativos con el fin de desarrollar proyectos educativos conjuntos para alumnado y profesorado
- Cursos de formación para profesorado y otro tipo de personal docente para contribuir a la mejora de la calidad de la educación infantil, primaria, y secundaria,
- Ayudantías para futuros profesores y profesoras de cualquier materia para comprender mejor la dimensión europea en el proceso de enseñanza
- Visitas preparatorias para actividades de movilidad con vistas a desarrollar una asociación escolar
- Asociaciones Comenius-Regio entre centros educativos para fomentar la cooperación interregional, incluida la cooperación de regiones fronterizas (disponible a partir de 2009)

ERASMUS

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

GRUNDTVIG

El programa sectorial Grundtvig tiene como meta mejorar la calidad y la dimensión europea de la educación de adultos en un sentido amplio, incluyendo la enseñanza formal, la no formal y la enseñanza informal, incluido el autoaprendizaje.

Sus objetivos son :

- Apoyar la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente.

- Incrementos del número y la calidad de las asociaciones de aprendizaje Grundtvig.
- Favorecer el intercambio de experiencia entre los diferentes promotores
- Potenciar las actividades de difusión y explotación de los resultados de los proyectos.

Subvenciona las siguientes acciones descentralizadas gestionadas por la Agencia Nacional:

- Asociaciones de aprendizaje, en torno a temas de interés mutuo para las organizaciones participantes de los países que las integran
- Movilidad individual, que podrá incluir visitas, ayudantías e intercambios de participantes en la educación formal y no formal de personas adultas, así como la formación y el desarrollo profesional del personal de educación de personas adultas
- Visitas preparatorias, una ayuda a la movilidad para que un representante de una institución pueda asistir a un seminario de contacto o a una reunión con futuros socios.

También subvenciona las siguientes acciones centralizadas, gestionadas por la Agencia Ejecutiva para la Educación, los Medios audiovisuales y la Cultura.

LEONARDO DA VINCI

El programa Leonardo da Vinci va dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en la educación y Formación Profesional, así como a las instituciones y organizaciones que imparten o facilitan esa formación

Objetivos específicos:

- Apoyar a los participantes en actividades de formación y de formación continua en la adquisición y uso de conocimientos, competencias, y cualificaciones con miras al desarrollo personal y profesional.
- Apoyar las mejoras de la calidad e innovación de los sistemas, instituciones y prácticas de educación y formación profesional.
- Aumentar el atractivo de la Formación Profesional y de la movilidad para las empresas y los particulares y facilitar la movilidad de trabajadores en formación

VISITAS DE ESTUDIO

Las Visitas de estudio forman parte del Programa Transversal del PAP, actividad clave 1, y tienen como objetivos específicos la promoción de la cooperación europea, el intercambio de información y experiencias entre especialistas educativos y de formación profesional, en áreas de interés común para los países participantes en el Programa de aprendizaje permanente.

Las visitas permiten a quienes toman parte en ellas conocer los enfoques adoptados en otros países y ofrecen a las personas con responsabilidades políticas una información mejor y más actualizada de la educación en Europa.

Desde 2007 se han integrado las visitas de estudio destinadas a los especialistas en educación (anteriormente Visitas Arion) y las dirigidas a expertos en formación profesional (antes visitas del Cedefop).

Se trata de una acción descentralizada gestionada por la Agencia Nacional (OAPPE), en colaboración con la agencia europea CEDEFOP (Centro Europeo de Desarrollo de la Formación profesional).

En las siguientes tablas se puede observar algunos datos:

Cuadro nº 50 - Proyectos educativos europeos Comenius y Grundtvig, curso 2007/2008			
	Nº de ayudas	Nº asociaciones	Importe
COMENIUS			
Ayudas de movilidad	26		41.000
Visitas preparatorias	2		3.000
Asociaciones escolares		12	72.000
GRUNDTVIG			
Ayudas de movilidad	3		3.800
Asociaciones		6	102.000
Total			221.800

Cuadro nº 51 - Programa Leonardo: datos desde el curso escolar 2003/2004 al 2007/2008					
Cursos	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Alumnos	98	124	170	174	198
Profesores	-	9	9	6	7
Proyectos Piloto	-	1	1	1	2

Fuente: Servicio de Formación Profesional

OTRAS INICIATIVAS

Sello Europeo

El "Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas" es una iniciativa de la Comisión Europea que refleja su interés por incentivar el aprendizaje de lenguas como vehículo necesario para una auténtica integración europea.

Sello europeo

Portfolio

Es un documento personal promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua - ya sea en la escuela o fuera de ella - pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas.

Europass

Europass es un dossier de documentos que ayuda a los ciudadanos a comunicar de manera clara y sencilla las aptitudes, las titulaciones y certificaciones adquiridas a lo largo de la vida, tanto entre países como entre sectores.

Becas Consejo de Europa

Programa del Consejo de Europa para la Formación continua de los Profesionales de la Educación. Este programa de becas va dirigido a profesores y técnicos del sistema educativo, de niveles

educativos no universitarios, que estén trabajando en temas relacionados con los cursos que se soliciten.

Intercambio puesto por puesto

Intercambios “Puesto por Puesto” para profesores de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas. los profesores españoles intercambian sus puestos docentes con profesores de los países participantes.

Centros escolares navarros que están participando en asociaciones bilaterales (proyecto COMENIUS)

- C.P. Juan Bautista Irurzun. Peralta.
- IES Valle del Ebro. Tudela.
- Colegio Cardenal Larraona. Pamplona.
- Amaiur Ikastola HLHIP CPEIP Ikastola Amaiur. Iruñea-Pamplona
- Labiaga Ikastola Sdad Coop. Bera.
- IES de Zizur Mayor.
- IES Eunate. Pamplona.
- Colegio San Cernin, Cooperativa de Enseñanza. Pamplona.
- San Fermin Ikastola. Zizur Txikia.
- Instituto Tecnico Comercial Cuatrovientos S. Coop. Pamplona.
- IES Valle del Ebro. Tudela.
- IES Navarro Villoslada. Pamplona.

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

4.6. Actividades extraescolares.

4.6.1. Actividades Extraescolares.

Cuadro nº 52 - Subvenciones para Actividades Extraescolares, años 2004 al 2008								
Año	Centros Públicos		Centros Concertados		Centros Beneficiados		Alumnado beneficiado	
	Presupuestado	Asignado	Presupuestado	Asignado	Públicos	Concert.	Públicos	Concert.
2004	201.221	201.221	76.159	76.159	232	65	54.631	29.650
2005	100.000	100.000	50.000	50.000	228	63	57.386	30.074
2006	99.850	99.850	49.393	49.393	225	63	58.153	30.595
2007	209.040	209.040	77.900	77.900	212	66	57.039	31.966
2008	216.357	216.357	79.848	79.848	210	60	55.721	30.956

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

4.6.2. Escuelas Viajeras:

Cuadro nº 53 - Ayudas para el programa Escuelas Viajeras, años 2004 al 2007						
Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios		Alumnos beneficiarios	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA
2004	MEC	29.615				
	Gob. Navarra	20.725	12	30	180	450
2005	MEC	30.505				
	Gob. Navarra	20.925	12	30	180	450
2006	MEC	54.468				
	Gob. Navarra	26.000	12	30	180	450
2007	MEC	58.841				
	Gob. Navarra	24.845	11	30	165	450
2008	MEC	59.075				
	Gob. Navarra	25.714	11	30	165	450

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

4.6.3. Itinerarios Culturales:

Año	Gasto (en euros)	Centros beneficiarios		Alumnado beneficiario	
		Públicos	Concertados	Públicos	Concertados
2004	119.924	116	44	3.428	2.690
2005	119.999	89	31	2.535	1.445
2006	150.000	114	32	2.878	1.561
2007	156.001	118	32	3.036	1.616
2008	161.461	121	30	3.212	1.421

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

4.6.4. Rutas Literarias:

Este programa, en colaboración con el MEC, se inició en el año 2004.

Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios		Alumnos beneficiarios	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA
2004	MEC	31.696				
	Gob. Navarra	20.792	3	4	72	96
2005	MEC	37.242				
	Gob. Navarra	20.942	5	4	120	96
2006	MEC	53.259				
	Gob. Navarra	20.604	6	6	144	144
2007	MEC	37.784				
	Gob. Navarra	22.100	4	4	96	96
2008	MEC	37.901				
	Gob. Navarra	22.874	4	4	96	96

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

4.6.5 Rutas Científicas:

Este programa, en colaboración con el MEC, se inició en el curso escolar 2006/2007.

Cuadro nº 56 - Ayudas para el programa Rutas Científicas, cursos 2006/2007 y 2007/2008						
Año	Aportación	Importe	Centros beneficiarios		Alumnos beneficiarios	
			Navarra	Otras CCAA	Navarra	Otras CCAA
2006/07	MEC	53.234				
	Gob. Navarra	38.757	5	6	120	144
2007/08	MEC	33.878				
	Gob. Navarra	26.613	3	4	72	96

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

4.6.6 Programa de Integración Aulas de la Naturaleza

Este programa no está sujeto a convenio.

Normativa específica: Orden ECI/3997/2007, de 21 de diciembre, por la que se convocan ayudas para participar en el programa de integración "Aulas de la Naturaleza" durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 14 de agosto de 2008.

Datos económicos y de participación:

- Nº de plazas asignadas a Navarra: 15 plazas (6 para alumnos y alumnas de NEE y 9 para los de régimen general).
- Nº de solicitudes presentadas: 22.

4.6.7 Programa recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados

Este programa no está sujeto a convenio.

Normativa específica:

Orden ECI/2968/2007, de 28 de septiembre: Convocatoria para participar en las actividad de "Recuperación y utilización educativas de pueblos abandonados" durante el periodo lectivo.

Orden ECI/498/2008, de 18 de febrero: Convocatoria para participar durante los turnos de verano en la actividad de "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados".

Han participado en este programa 2 centros navarros en el periodo lectivo de 2008.

4.7. Asociaciones de Padres y Madres y Asociaciones de Alumnos y Alumnas.

4.7.1. Asociaciones de Padres y Madres.

4.7.1.1. Subvenciones a las Asociaciones y Federaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas.

Año	Importe asignado	Asociaciones	Federaciones
2004	172.247	132.985	39.262
2005	97.750	75.480	22.270
2006	146.625	113.220	33.405
2007	244.375	188.700	55.675
2008	244.375	188.700	55.675

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

Federación	HERRIKOA			CONCAPA			SORTZEN		
	Nº Asociac.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asociac.	Total socios	Importe asignado (euros)	Nº Asociac.	Total socios	Importe asignado (euros)
2004	127	28.500	21.335	40	16.500	11.215	33	5.825	6.712
2005	127	28.500	11.856	40	16.500	6.478	35	6.200	3.935
2006	146	29.000	18.227	40	16.500	9.340	35	6.400	5.838
2007	144	29.000	30.144	40	16.500	15.780	36	6.450	9.751
2008	148	29.000	30.377	40	16.700	15.613	36	6.530	9.684

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

Año 2008	Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres	APYMAS de Centros Concertados	APYMAS de Centros Públicos
Número	3	178	52
Importe asignado en euros	55.675	133.857,35	54.842,65

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

4.7.1.2. Acciones para la formación de padres y madres de alumnos y alumnas.

4.7.1.2.1. Actividades de formación organizadas por CONCAPA-Navarra, curso 2007/2008

Actividades de formación organizadas por CONCAPA-Navarra, curso 2007/2008, teniendo en cuenta que CONCAPA Navarra se encuentra inmersa dentro de la Confederación Católica Nacional de

Padres de Familia y padres de Alumnos que nace en 1.929 para promover los intereses de la familia y lograr que sus hijos reciban, en la vida escolar, una formación acorde con sus propias creencias y convicciones. En definitiva, se trata de fomentar la unidad y la participación familia-escuela.

A partir de los años 70, con los cambios introducidos en la legislación española y las consiguientes repercusiones en el ámbito educativo, la Confederación centra aún más su actividad en la educación y en la necesidad de que los padres participen activamente en la formación de sus hijos. Aumentando su presencia en diferentes organismos en los que los padres y madres tienen representación, "Mesa de Padres" (recientemente creada de manera incipiente en nuestra Comunidad Foral de Navarra) Consejo Escolar de Estado , los diferentes Consejos Escolares Autonómicos, entre los que por supuesto se encuentra el Consejo Escolar de Navarra, donde goza de representación en Permanente y en Pleno.

CONCAPA Navarra, agrupa a 44 asociaciones de Padres y Madres de alumnos y tanto de Centros de carácter privado en régimen de concierto, como de Centros de titularidad Públicos de Navarra, llegando prácticamente a las 15.000 familias.

A lo largo de cada curso escolar CONCAPA Navarra organiza diversas actividades, algunas de ellas en colaboración con otras organizaciones, asociaciones e instituciones, encaminados a ayudar a los padres en su labor formativa y educativa, tanto hacia sus hijos, como en el ámbito familiar para alcanzando una formación y un equilibrio necesarios poder prestar una mejor formación de calidad encaminada hacia la excelencia de sus hijos, dentro del binomio necesario de la escuela familia.

Estas diferentes actividades se extienden a lo largo del año planteando de esta manera un calendario completo de formación a lo largo del curso e incluso de los periodos vacacionales, donde considera Concapa no debe perderse el contacto total entre los padres y los colegios. Pero a grandes rasgos estas actividades presentadas poden ser agruparlas de la siguiente manera:

- Sensibilizar a las familias para que cada día sean más conscientes de la necesidad de que las relaciones escuela y la familia han de ser cada vez más estrechas, y para ello establecer ciclos de de formación y colaboración entre la familia y los centros.
- Realización de actividades para sensibilización social en defensa de la vida dentro de la Familia.
- Campañas de protección al menor ante las vulnerabilidades que presentan el use de las nuevas tecnologías mediante circulares, folletos y conferencias.
- Actividades de promoción del asociacionismo de Padres y Madres, con asesoramiento legal y charlas en los centros escolares.
- Participación en la elaboración y corrección de la legislación educativa a través del Consejo Escolar de Navarra.
- Defensa de la escuela libre, con participación en Debates, mesas redondas.
- Ciclos de conferencias.
- Asistencia a congresos de CONCAPA.
- Asistencia a actividades de formación organizadas por CONCAPA Nacional.
- Asistencia a los cursos sobre prevención organizados por el MEC.

De la misma manera CONCAPA participa también a través de la Confederación Nacional a la que pertenece y en organismos no gubernamentales nacionales e internacionales relacionados con la enseñanza.

Las Actividades de formación de CONCAPA se han realizado a través de dos vías:

- Las actividades propias organizadas en la Federación Autonómica de Navarra CONCAPA-NAVARRA.

- Las actividades realizadas a través de LA CONFEDERACION NACIONAL y LA FUNDACION PROFORFA, con la que se realizan una diversidad de cursos de formación para los padres abiertos a todos los padres que perteneciendo a una de las APYMAS federadas muestren su interés por los cursos ofertados.

Actividades de formación organizadas por CONCAPA NAVARRA, curso 2007-2008.

Curso de formación de APYMAS.

Todos los años se realizan los cursos de formación para miembros de juntas directivas de APYMAS, consistente en tres sesiones de 2 horas sobre los siguientes temas:

- Configuración del sistema educativo. El desarrollo de la nueva Ley Orgánica de Educación Calendario de adaptación novedades principales que se presentan en el sistema educativo.
- El papel de los padres en los consejos escolares de los centros. Nuevas participaciones y representación de los padres fruto de aplicación de la LOE.

"Encuentros Familia-Escuela".

En colaboración con la Asociación Acción Familiar, CONCAPA-Navarra, viene organizando todos los años este tipo de encuentros por los que se aborda un problema acuciante del momento y se pone a debate entre la comunidad escolar y la comunidad familiar, para ello, se organizo los "XI Encuentros Familia-Escuela" con el lema "La prevención de riesgos en el uso de Internet por parte de chicos y adolescentes".

La realización de esta actividad se desarrolla este año con la inestimable colaboración de la empresa "Kiaranet.com" y con cesión por parte del Ayuntamiento de Pamplona de los locales del "Civivox Iturrama", las conferencias previstas de carácter intensivo se llevarán a cabo durante la mañana del sábado dividiéndose en tres temas centrales para sus posteriores puestas en común después de ser inaugurados estos encuentros en su novena edición por el Ilmo. Sr. D. José Iribas Sánchez de Boado (Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona).

Se plantean en tres conferencias que encabezan sus respectivas mesas redondas, iniciándose con el tema Internet "Usos, costumbres y peligros" con el ponente: Don Fernando García (Fundador del equipo de investigación Civertice y Autor de "Educar hij@s interactiv@s"); continuando con la segunda sesión que imparte el especialista en delincuencia en la Red, D. Oscar Esteban Remacha y versando sobre "Los peligros de Internet "Delincuencia organizada, captación de menores, obtención de información. Y para terminar la jornada la exposición más practica que D. Alfredo Caballero de la empresa Kiaranet titulada "Filtros y otras barreras de seguridad"

El "Ciclo de conferencias de primavera" viene siendo lo que podríamos llamar otro clásico dentro del programa anual de actividades que desarrolla Concapa y así desde finales de mes de abril hasta mediados del mes de mayo distribuye un grupo de tres conferencias que versando sobre temas de educación, este años han planteado temas tan de actualidad como "La diversidad y adaptación en la Escuela", "Resumen del informe Pisa", "Ventajas o impedimentos de la enseñanza por diversidad de genero", todas ellas impartidas por profesionales de la talla de la doctora Dña. Natalia López Morata quien enriqueció las sesiones con las diferencias manifiestas de orden filológico entre el cerebro humano dependiendo del genero de la persona. La asistencia fue de relevante importancia pudiendo establecerse una media de asistentes por sesión de 120 personas, y llegando la conferencia de más aforo a superar la participación de 300 asistentes.

Fiesta de la Familia.

Este evento que Concapa viene celebrando esta vez desde veintiséis años consecutivos y en el mismo entorno del corazón de la ciudad de Pamplona enorgullece a esta Federación pues además de convocar a sus más de 28.000 alumnos y alumnas, con sus respectivas familias, abre las puertas

de la Ciudadela de Pamplona a todas las Familias de Navarra, quienes se unen a esta Federación en la celebración de una Jornada Festiva que trata de remarcar la importancia de una institución como es la FAMILIA que no solamente posee relevancia social, sino que sus raíces llagan mucho más adentro de la trascendencia en el origen de la persona.

La Federación de Padres de Familia y Padres de Alumnos, CONCAPA NAVARRA, Manteniendo el formato de años anteriores, durante el fin de semana se realizaran entre otras las siguientes actividades:

- Actuaciones de teatro, bailes, coros, instrumentos, jotos, etc. de alumnos de los colegios federados
- Parque infantil con atracciones de hinchables
- Distribución gratuita de bocadillos y bebidas (degustación de productos navarros) (por personal en posesión de "carné de Manipuladores de Alimentos, y debidamente autorizado por las autoridades sanitarias. Competentes)
- Actuación del grupo de teatro "La Trova"
- Exposición gráfica de dibujos y demás trabajos de los Colegios y Centros escolares .
- Celebración de la eucaristía, presidida por el Sr, Arzobispo D. Francisco Pérez González (quien excusando su asistencia, delega en D. Javier Zabaleta, Delegado de Pastoral Familiar).
- Acto de entrega de premios correspondiente al concurso de carteles y lemas sobre la Fiesta de la Familia.
- Invitación a otras Federaciones provinciales y al Consejo Confederal de CONCAPA..
- Actuaciones de grupos habituales que. Hayan sido propuestas por los colegios pertenecientes a la Federación, o por otros grupos que sus actividades amenicen el evento.
- Representación de teatro infantil. "Kolins Clow".

Y como novedad en sábado fue abierta la Fiesta en su XXVI edición con una Conferencia Taller sobre "Los retos de la Familia en su formato actual" en la mesa redonda más que interesante participaron desde ponentes de 90 años hasta jóvenes de 19 años que presentan sus diferentes puntos de vista, del todo gratificantes por las relaciones que surgen entre tan distantes generaciones.

En esta edición se cuenta con la participación de aproximadamente 12.000 personas que desde el punto de la mañana y durante el acto central de la Celebración Eucarística Dominical acompañan a los federados a Concapa en la celebración de la Fiesta de la Familia.

CONCAPA en la sociedad y el mundo educativo

CONCAPA-Navarra está presente como miembro activo en distintas organizaciones relacionadas con sus fines. En ellas actúa como representante de sus asociaciones, y defendiendo los intereses de ellas. A nivel autonómico está presente en:

- Consejo Escolar de Navarra.
- Comisión de becas.
- Comisión de subvenciones.
- Comisión de escolarización.
- Comisiones de conciertos.
- Consejo Pastoral Diocesano.

Distintos miembros de la junta directiva han asistido a:

- 8 reuniones con APYMA,s.
- 14 charlas, conferencias.
- Jornadas de consejos escolares de Navarra.
- Congreso católicos y vida pública.
- Congreso nacional CONCAPA.
- 4 reuniones del consejo confederal.
- 2 asambleas generales de CONCAPA nacional.
- 1 reunión de presidentes de Federaciones.

Presencia de CONCAPA en los medios de comunicación

Desde CONCAPA-Navarra se es consciente de que es importante que nuestro papel en la sociedad sea relevante y que esto nos ayude a defender a las asociaciones de Padres que representamos. Una parte importante de esto es nuestra presencia en los medios de comunicación, donde podemos dar a conocer nuestra opinión e intentar que la sociedad comprenda y apoye nuestros fines.

A lo largo del año han sido numerosas las ocasiones en que CONCAPA-Navarra ha sido noticia o ha estado presente en los medios de comunicación.

Nuestra presencia en los medios de comunicación este año ha sido:

- 36 declaraciones a medios de comunión escritas.
- 14 intervenciones en programas de televisión local.
- 15 intervenciones en radios locales.
- 4 ruedas de prensa.
- 6 notas de prensa envíasalas a los medios de comunicación.

Sirva como informe memoria de actividades en las que CONCAPA Navarra ha organizado y participado en temas educativos de ámbito familiar en el entorno de sus federados y de la sociedad Navarra en general.

4.7.1.2. Actividades de formación realizadas por HERRIKOA, curso 2007/2008

HERRIKOA, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas de Navarra, cuenta en la actualidad con 148 Apymas asociadas (Junio de 2008).

El Programa de formación de Herrikoa constituye la actividad más importante de la Federación. La formación se enfoca tanto en materia educativa como para la participación en los centros escolares y en otros órganos.

Las dificultades que surgen en torno a la educación en el medio escolar y familiar requieren la implicación de las autoridades educativas y de los recursos institucionales en la promoción de la formación para la convivencia y para el entendimiento entre todos los colectivos de la comunidad educativa.

La Federación HERRIKOA ha estructurado la Formación en distintas vertientes, por un lado han cubierto la necesidad de la formación de formadores de la propia Federación y, por otro, la formación de los padres y madres en general.

Las actividades han consistido en:

- elaboración de un plan de formación dirigido a las Apymas y a los padres y madres en general, que se ha desarrollado durante todo el curso.
- organización, realización y evaluación de Jornadas y Encuentros, elaboración de conclusiones.

- asistencia a Programas de formación de CEAPA y de otras entidades.
- promoción de “Escuelas de Padres”.
- preparación y estudio de los diferentes temas tratados en el Consejo Escolar de Navarra.
- mantenimiento de una base de datos de profesionales para la atención de demandas.

La Federación Herrikoa ha ofertado a las asociaciones Cursos y Talleres sobre:

Educación familiar:

- Habilidades de Comunicación.
- Educación sexual para padres y madres de: Infantil, Primaria. Secundaria.
- Cómo mejorar la convivencia en los centros desde las familias.
- Adolescencia.

Participación:

- Consejos escolares.
- Funcionamiento de Juntas.

Conferencias informativas sobre:

- Jornada escolar.
- Como organizar el estudio.
- El bullying.
- Educación para la ciudadanía, la nueva asignatura.
- Consumo responsable.
- Manejo de conflictos.
- Habilidades de comunicación.

Se han realizado:

- 11 talleres.
- 4 cursos.
- Con una duración de 109 horas impartidas.
- Sesiones 69
- Participantes 1023
- Algunos Talleres con el alumnado sobre Educación Sexual y otro sobre “Modelos lingüísticos y Competencias Básicas”

La Federación ha realizado la siguiente valoración:

- Muy adecuada para a quienes se dirige.
- Un servicio información y formación fundamental.
- Una vía importante de acercamiento a las APYMAS.
- Necesidad de continuo reciclaje para una mejor adecuación a la realidad.

Los participantes en las actividades han realizado la siguiente evaluación:

- Duración del taller: normal por el 70%, insuficiente para el 30%.

- Ejemplos y dinámicas utilizados: adecuados para el 100%
- Clima del curso: satisfactorio para el 100%
- Transmisión de contenidos por parte de la formadora: adecuada para el 100%
- Instalaciones: adecuadas 80%, inadecuadas 20%
- Valoración del curso de 1 a 10: 7 el mínimo y 10 máximo
- Observaciones y sugerencias: Profundizar en todos los temas; necesidad de dedicar mas tiempo; de mucho interés el tema de como ayudar a nuestros hijos e hijas a organizarse para el estudio; el bullying ha sido un tema que ha suscitado mucha participación y que ha sacado a la luz ciertas situaciones que padres y madres consideran han de ir trabajándose en la escuela para reducirlas; necesidad de que los hijos e hijas trabajen estos temas para poder trabajarlos mejor en familia; se ha considerado muy práctico para mejorar la convivencia familiar.

Lugares donde se ha impartido la Formación:

C.P. Sangüesa, C. P. Olazagutía, C.P. Los Sauces de Barañain, C.P.Tafalla, C.P. Puente La Reina, C.P. Etxarri Aranaz, Ikastola Hegoalde-Iruña, C.P. Catalina de Foix- Zizur Mayor, I.E.S. Barañain, C.P. Arantza, C.P. Ablitas, C.P. Castejón, C.P. Santesteban, C.P. Los Sauces Barañain, I.E.S San Adrian, C.P. Hilarión Eslava- Burlada, C.P. Noain , C.P. Beriain, I.E.S. Noain, C. P. Olite, C. P. Eulza, Barañain, C. P. Goizueta y Escuela infantil "Aurtzaro"-Pamplona.

La responsable ha valorado lo siguiente:

- Los padres y madres asistentes han manifestado un gran interés por mejorar la comunicación y la información hacia sus hijos e hijas.
- La participación ha sido muy positiva, tanto en número de asistentes como en su actitud en las sesiones.
- Se han facilitado recursos para: favorecer la comunicación padres e hijos.
- Las habilidades sociales como medio para mejorar las relaciones familiares.
- Como potenciar la autoestima de nuestros hijos e hijas.
- Aspectos sobre la adolescencia que permitan mejorar las relaciones en esa etapa de la vida.
- Como trabajar el autocontrol y el manejo de las emociones.
- El manejo de conflictos como instrumento de aprendizaje para abordar los conflictos de manera de manera negociada.
- Se han trabajado temas de participación fundamentalmente con miembros de las juntas directivas.
- Se ha abordado cómo ayudar a organizar el tiempo de estudio de los hijos/as.
- Se ha trabajado de manera muy satisfactoria, creándose un clima de comunicación entre los participantes y la formadora muy favorecedor para ahondar en cada tema, incluso facilitando la comunicación de temas que excedían a los del Taller. Igualmente este clima ha beneficiado claramente la confianza para trabajar ciertas dinámicas de grupo.
- Se ha transmitido por parte de la formadora la preocupación que existe en la Federación por la formación y por estar al lado de padres y madres en esta tarea.
- Las instalaciones no han sido las más adecuadas.
- Los temas requieren más profundización.

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

La Federación ha realizado la siguiente valoración sobre la formación desde la experiencia obtenida:

- Se debe continuar formación para estar actualizados y atender mejor las demandas de padres y madres.
- Se ve conveniente que la formación sea impartida por miembros de la federación, dado la implicación que supone hacia las APYMAS, aunque de modo puntual se requiera de algún especialista.
- Se cree necesario fomentar la participación de miembros de las APYMAS en la formación
- Valoran la gran importancia de la formación entre iguales, porque supone un aprendizaje más accesible.
- Buscan la posibilidad de homologar la formación que se imparte en CEAPA.

La Federación realiza las siguientes propuestas de mejora:

- Continuar participando y/o presentado el trabajo de formación en los lugares que se considere su presencia importante.
- Continuar con la formación con padres y madres, puesto que es un servicio que presta la Federación y está siendo muy valorado por los asistentes a los cursos. Consideran que los padres necesitan orientación sobre cómo educar a sus hijos/as y que el modo que tienen de hacerlo es muy adecuado a su realidad.
- Mandar información de la formación de la Federación a las Direcciones de los centros o a los Departamentos de Orientación de los centros de secundaria, ya que en esos centros hay que implicar al profesorado para que animen a padres y madres, ya que, de otro modo, el acceso a los mismos es casi imposible.

Participación en actividades de CEAPA (Confederación Estatal de Asociaciones de Padres de Alumnos).

Han recibido cursos de formación de formadores organizados por CEAPA, sobre:

- Competencias Básicas: Encuentro: "Cómo fomentar la colaboración entre la Escuela y la Familia". Proyecto Atlántida.
- Curso de Formación de formadores sobre Consumo responsable.
- Jornada sobre "Prevención de alcohol", del Ministerio de Sanidad-Madrid.
- Jornadas sobre "Coeducación".
- Jornada sobre el consumo responsable.
- Jornadas Atlántida sobre Intercambio de Experiencias con Hibernoamérica.
- Cursos de Verano, organizado por CEAPA, en Valencia, sobre "Competencias Básicas de Gestión de organizaciones de padres y madres".

De la Junta directiva de CEAPA han participado dos personas de HERRIKOA; Valle Ballano, en sus tareas de vocal autonómica y Pedro Rascón, en tareas de Vicepresidente y Presidente de la Confederación, a lo largo del curso 2007/2008.

También han participado en otros encuentros o Jornadas:

- Comisión Europea de las Lenguas Minoritarias- Madrid, 13-9-2007.
- CRANA. Mesa Redonda "Contratación eléctrica"

- Jornada sobre convivencia en los centros, organizado por FAPA Cantabria.
- CEIN. Presentación del nuevo Centro de Recursos Educativos de “Aprender a Emprender”
- Santander “Educaparty”
- La FAD. Entrega de Premios “Acción magistral” en el Palacio de la Zarzuela-Madrid.
- Jornada “Educación para la Ciudadanía” en el Congreso de los Diputados-Madrid.
- Alter Nativas. Jornadas sobre “Adolescentes migrantes y participación social”-Pamplona.
- Punto Radio-Estella. Tertulia sobre “Educación para la Ciudadanía”.
- Comparecencia Parlamentaria sobre creación de “Mesa de Padres”.
- Presentación Campaña “Escuela Laica”, CEAPA, en Madrid.
- Presentación Campaña y Conferencia “Los Padres tienen la palabra” sobre el consumo responsable, en Pamplona.
- Conferencia de ESIC sobre ¿Quién dijo que quería ser educador?
- Jurado premios “Buenas prácticas” del Ministerio de Educación.
- Jornadas del Consejo Escolar del Estado sobre “Ciudades Educadoras”.
- En una Jornada sobre Educación para la ciudadanía, organizada por FAPAR (Federación de Aragón).
- Jornadas FAPAR (Federación de Aragón) sobre “Convivencia”.
- Jornadas organizadas por CDN sobre “Educación”.
- Conmemoración del XXXº Aniversario de la Federación HERRIKOA.
- Jornada en el Parlamento de Navarra, para trabajar el tema de la gratuidad de los libros de texto.
- Jornada en el Consejo escolar del Estado, sobre Competencias Básicas.
- Sesiones del Instituto para la Igualdad de Navarra sobre la violencia de género.
- Jornada del Consejo escolar de Navarra, sobre Competencias Básicas.
- Jornada sobre la Laicidad, organizadas por la Unión Cívica Navarra por la República.
- Jornadas de la Federación de la Rioja en Lardero sobre “Educación para la Ciudadanía”.
- Jornadas del Consejo Escolar de Navarra sobre “Competencias Básicas”.
- Jornadas autonómicas del Consejo Escolar del Estado sobre “Competencias Básicas” en Bilbo.
- Comparecencia en la Comisión económica del Parlamento de Navarra sobre “Plan de infraestructuras 2008/2012”
- Fiesta de la Escuela Pública Vasca de Euskal Herria, organizado por la Confederación HEIGE, en Baracaldo.
- Jurado en el Certamen “Carta abierta a un fumador” del Departamento de Educación de Navarra.
- Jurado Premios La FAD en Navarra.

4.7.1.2.3. Actividades organizadas por SORTZEN GURASOAK, curso 2007/2008.

Líneas de trabajo

1.- Currículo Vasco:

El trabajo a realizar en los colegios durante el 2º trimestre se ha retrasado, y ha habido poco tiempo para el cumplimiento del planeamiento.

2- Examen de los modelos de idioma:

De la euskaldunización al plurilingüismo: Desde la plataforma creada entorno a las escuelas British, para dirigir la reflexión, actualización y divulgación del discurso entre las escuelas con modelo D. Profundizar en el modelo de euskaldunización y fortalecer el mensaje para la socialización. Se han organizado jornadas, junto con la colaboración de STEE-EILAS, LAB, ELA y HIK- HASI.

3- Organización y divulgación de SORTZEN-IKASBATUAZ:

Con la intención de formar la Comisión de Sortzen-ikasbatuaz en los colegios, se creó la Planificación que fija los pasos a seguir en las escuelas. En el primer trimestre se concretaron reuniones con muchos colegios, e incluso con algunos se celebraron. Sin embargo, con el deseo de seguir con la tarea en el trimestre, el retraso de EC no dejó suficiente margen para llevar a cabo lo pensado.

Coordinación

Líneas de trabajo e iniciativas creadas con respecto al nuevo año escolar en la Nación permanente de Sortzen-ikasbatuaz:

1- Fiesta:

- Se ha dado un paso adelante para lograr la dimensión nacional de las fiestas.
- Se organizaron actos en las ciudades para ambientar la fiesta, uno en cada ciudad, a saber, en Agurain la actuación de Pirritx y Porrotx, en Aia festival en domingo, con la participación de las escuelas de Guipúzcoa, y en una plaza del Casco Antiguo de Bilbao, en un viernes, se organizó el festival vasco.
- Ambientar las escuelas entorno a la fiesta: Implicación de las escuelas en la fiesta. Asegurar unos mínimos: trabajo del material, canción, autobús...
- Se consiguió incrementar el beneficio económico.

2- Currículo Vasco:

- Aunque no se concluyó la última fase del curriculum vasco, se ofreció una muestra pública sobre lo que estamos realizando en el Kursaal el día 20 de junio.
- Se realizaron cambios para la primera fase de contraste: la no aparición de la religión como una sección especial, cambios importantes de las ciencias sociales.
- El Curriculum Específico no se completó para diciembre. Se retrasó y para cuando se reunieron todas las secciones ya era abril.
- Quedaba poco tiempo para realizar el contraste del Curriculum Específico, y tendrá que estar concluido para el siguiente curso.

3- Idioma:

- No al fraude frente a la ley nueva sobre modelos de idioma.
- Presentar nuestra lectura públicamente: artículos, trabajo de denuncia...
- Generamos influencia en la línea de del idioma del Consejo, asegurando nuestra aportación

. Se creó un grupo de trabajo para el desarrollo de esa labor.

. Seguir participando en el Consejo

- Un sistema del idioma dirigido a todo el País Vasco

4 - Trabajo para el fomento, reforzamiento y divulgación de "Euskaraz minaza".

5 - Participación en la plataforma de "Euskaldunización de las escuelas".

6 - Regeneración de la COMISIÓN DE PEDAGOGÍA y previsión de las líneas de trabajo prioritarias. Hay oportunidades de organizar encuentros entorno al proyecto Caseta.

7 - Varios

- Participación y expansión de los asuntos que pueden surgir en el Acuerdo de Educación

- Conocer el proyecto de la Universidad del País Vasco

8 - Organización de la Asociación

- La Comisión de Sortzen-Ikasbatuaz en los colegios.

9 - Asamblea nacional:

Decidir el nuevo presidente y presentar la nación permanente total, y diseñar, debatir y aceptar la planificación para dos años.

Fortalecer la Comisión permanente de la ciudad:

Entre las escuelas de Pamplona, se ha realizado el seguimiento con aquellos que han tenido una participación indirecta, manteniendo una relación muy estrecha con los representantes. Además, se mantuvieron relaciones estrechas con otros colegios.

Relaciones

Con Instituciones:

Se ha realizado el esfuerzo para relacionarse y tratar temas diferentes con los consejeros del Departamento de Educación. Se ha el seguimiento, en la medida de lo posible, del Consejo de Euskera.

Además de participar en el Consejo Escolar de Navarra, se ha compilado información y encauzado nuestras proposiciones.

Con Agentes:

Agentes de Educación:

- Con STEE-EILAS, ELA y LAB, han impulsado el estudio canalizando las siguientes acciones en la plataforma entorno British y en la organización de jornadas. Al mismo tiempo, han mantenido relaciones con IA, NIE, NIZE y ADI:

- Han trabajado con los agentes que intervienen en la plataforma de Navarra 0-3.

- Tendrán relaciones en momentos puntuales con Herrikoa, CCOO, y UGT.

Con otros agentes:

- La escuela con agentes de la plataforma de Euskaldunización, en la campaña de postales, según el planeamiento para este curso, encauzando la iniciativa a los colegios. Se ha realizado la misma función con EHE y EHBE.

- La Comisión de seguimiento para la promoción del euskera en la Universidad

- Participaron en el debate que tuvo lugar en Oinarriak, y difundieron las decisiones en la asociación.

- Con el Consejo de Euskera y Observatorio.

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

Con los Colegios:

- El curriculum vasco y otras iniciativas, también en la realización de proposiciones de los Consejos S-laz.

Con compañeros:

Con profesores, en la complementación de los consejos escolares, organizando reuniones con los profesores.

Y a través de cartas: con los padres, con la intención de fortalecer las relaciones con las Asociaciones de Padres que no intervienen en las permanentes de Pamplona, se realizaron convocatorias y reuniones, y se reforzaron las relaciones con todos los demás.

Con medios de comunicación:

Manifestaciones públicas en el proceso de fortalecer la referencialidad de Sortzen-Ikasbatuaz.

4.7.2. Asociaciones de Alumnos y Alumnas.

Cuadro nº 60 - Ayudas concedidas a las Asociaciones y Federaciones del Alumnado, 2004 al 2008											
Asociación	Centro	2004		2005		2006		2007		2008	
		Importe	Nº soc.								
Santiago 93	C. Nº Sª del Puy	483	63	219	59	329	48	763	79	771	86
Luis Amigó	C. Luis Amigó	614	266	364	290	562	306	1.287	398	983	390
Salesianos	I.P. Salesiano	1.160	876	608	870	959	870	1.662	702	1.428	718
Los Fueros	IES San Adrián	772	285	384	285	598	285	-	-		
Alusfron	IESO Azagra	671	209	314	205	480	195	1.043	195	1.038	177
Sta. Luisa	Col. Sta. Luisa de Marillac	-	-	-	-	-	-	629	200	724	200
Alibas	IES Basoko	-	-	361	566	446	475	761	356	936	356

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Escolar

4.8. Asesoría para la Convivencia

La incorporación de las competencias cívicas y sociales y la de iniciativa personal al currículo ofrece un marco idóneo para integrar la educación en valores dentro de la actividad educativa ordinaria.

La creación del Negociado de Convivencia y Educación en Valores, dentro de la Sección de Desarrollo Educativo, dota al Departamento de una unidad para dirigir esta tarea y situarla en la planificación educativa.

Formación y redes de colaboración e intercambio de experiencias.

- Organización y consolidación de las redes de formación en convivencia. 150 personas formadas en 5 redes
- Organización de 15 seminarios en centro y formación en nueve de ellos. 400 personas aproximadamente.
- Organización de las jornadas de exposición e intercambio de experiencias, con la participación de 120 personas, de unos 55 centros.
- Formación a los profesores y profesoras en prácticas en el curso "Fundamentos básicos de la profesión docente en el centro educativo". 600 participantes aproximadamente.
- Formación a todos los orientadores y orientadoras del sector público de Navarra. 120 profesionales.
- Presentación del plan de formación en convivencia a los equipos directivos. La actividad se llamó "La mejora de la convivencia desde el equipo directivo". Participaron unos 20 centros.
- Formación directa a los centros que la han solicitado, de manera amplia o para grupos de trabajo.
- Promoción y/o impartición de charlas a familias cuando se ha detectado la necesidad
- Charlas en dos ayuntamientos promovidas, en ambos casos por el propio ayuntamiento e instituciones de los centros.
- Continuar con la formación de formadores en Madrid.

Difusión: WEB y Campañas.

- Actualización de la página WEB. Inclusión de 15 nuevos documentos.
- Modificación y difusión de la campaña "Aquí hay buen rollo- Hemen bai giro"
- Inicio y diseño de la campaña del año que viene.

Planes de convivencia.

- Asesoramiento a cuantos centros lo han solicitado, atendiendo consultas personales y telefónicas diversas.

Observatorio estatal para la convivencia y asistencia a congresos y cursos.

- Participación en reuniones y actividades de trabajo del Observatorio Estatal.
- Asistencia al Congreso de Almería. Tema Acoso Escolar.
- Asistencia al Congreso Nacional de Convivencia organizado por el MEC en Madrid.

- Asistencia al Encuentro de los observatorios de la convivencia de España celebrado en Burgos.
- Participación preparando a los centros seleccionados, en la muestra estatal para la evaluación de la convivencia.
- Compromiso del MEC para ampliar la muestra a una muestra significativa para la comunidad Foral de Navarra.

Igualdad

La asesoría ha centrado su trabajo en convivencia, pero también ha participado en el fomento y desarrollo de la igualdad de género, principalmente organizando actividades formativas para el profesorado, dirigidas a la coeducación y a prevenir la violencia contra las mujeres, mediante dos programas, uno para Infantil y Primaria y otro para Secundaria:

- Formación en la etapa de Educación Infantil y Primaria. Seminario en Centro: "Proyecto Relaciona. Tratamiento del amor y la sexualidad para prevenir la violencia", dirigido al conjunto de la Comunidad Educativa. Durante el curso escolar 07/08 este seminario ha comenzado su sexta edición con la participación aproximada de 110 personas.
- Formación en la etapa de Educación Secundaria, cuyo programa contempla el seminario "Educación para la igualdad como prevención de la violencia", realizado con la participación de 12 personas.
- Colaboración institucional principalmente con el Instituto Navarro para la Igualdad y con el Instituto Nacional de la Mujer.
- Participación en la comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la atención integral a mujeres víctimas de maltrato doméstico y/o agresiones sexuales
- Participación en actividades de formación en Técnicas de Igualdad organizadas por el INAP y el INAI,
- Asesoramiento a familias, alumnado y centros escolares.
- Otras intervenciones: Comunicación y publicidad de convocatorias, acontecimientos e informaciones varias sobre igualdad al profesorado, así como difusión de materiales para visualizar la violencia de género como problema social, además de los materiales que el Instituto de la Mujer nos remite para el Proyecto Relaciona.
- Inclusión en la Web de Convivencia del Departamento de Educación de materiales resultantes de los seminarios en centros.

Cuadro nº 61 - Asesoría de Convivencia: atención a casos durante el curso 2007/2008									
Meses	Acoso	Solicitudes	Alumnos	Familias	Centros	Otros	Teléfono	Correo electrónico	Presencial
Jul-07	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ago-07	2	2		1	1		2		
Sep-07	0	5		2	3		5		
Oct-07	9	17		5	10	2	13	1	3
Nov-07	3	14		5	5	4	12		2
Dic-07	6	13		3	3	7	9		4
Ene-08	9	16	2	5	5	4	10	1	5
Feb-08	6	14	2	7	5	2	13	1	
Mar-08	7	19	1	11	1	6	13	2	4
Abr-08	6	16		8	6	2	13	2	1
May-08	8	20		7	13		20		
Jun-08	3	13		3	7	3	9	1	3
Totales	59	149	5	57	59	30	119	8	22

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

4.9. Programas de educación en valores

Área de trabajo: Promoción de la Salud / Educación para la Salud

a) Actividades en colaboración con el Departamento de Salud.

Las actividades de Promoción de la Salud/Educación para la Salud. Se realizan en colaboración con el Departamento de Salud, a través de la Comisión autonómica y de la Comisión técnica creadas al efecto y relacionadas con la Red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud (REEPS). Las actividades realizadas en esta Área de Trabajo durante el curso 2007/2008 han sido las siguientes:

- Reuniones de la Comisión de Coordinación Autonómica para promover la Red Navarra de Escuelas Promotoras de la Salud.
- Comisión técnica de seguimiento de la REEPS. La comisión técnica se ha reunido once veces durante el presente curso escolar.
- Convocatoria de nuevos centros REEPS para el curso 2008-2009, a través de Resolución de la Directora General. Los centros admitidos son 5.
- Convocatoria mediante resolución de Premios de Promoción de la Salud en el ámbito escolar.
- Preparación folleto informativo sobre los centros que trabajan en la REEPS en Navarra.
- Colaboración con el Plan Foral de Drogodependencias:.
- Edición de materiales de formación del profesorado: Aulas saludables... adolescentes competentes.
- Programación, coordinación y realización de un seminario de educación afectivo-sexual dentro del Plan de Formación anual del Profesorado del Departamento de Educación.
- Programación, coordinación y realización de un curso de formación en el CAP de educación cívica y moral acerca del "duelo y la muerte".
- Revisión folleto "Volver a la escuela".
- Informes sobre iniciativas parlamentarias relativas a esta cuestión.
- Presencia en las Jornadas de Calidad organizadas por el Ministerio de Salud.

b) Otras actividades relacionadas con la salud, no integradas en la REEPS y en el convenio con el Departamento de Salud:

- Presencia en la Comisión Asesora Técnica de Prevención y Control del Tabaquismo. Se han realizado tres reuniones y colaborando en el programa IX Semana Sin Humo y en el certamen Carta a un fumador.
- Reunión, a petición del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para impulsar y difundir el Programa de Prevención de Obesidad Infantil "Juega, come y diviértete con Tranqui" elaborado por el CEIMD (Centro de Investigación Médica del Deporte).

Área de trabajo: Educación Medioambiental

Las actividades en programas de Educación Medioambiental se realizan en colaboración con el CRANA (Centro de Recursos Ambientales de Navarra) dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y Agua del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Las actividades realizadas en esta Área de Trabajo durante el curso 2007-2008 han sido las siguientes:

- Reuniones de coordinación con el director del CRANA.

- Reuniones de coordinación con la responsable del Foro del Agua del CRANA y con el responsable de actividades en los centros escolares de la Mancomunidad de Pamplona.
- Seminario Intercentros Foro Joven del Agua y Expo Zaragoza 2008, con la participación de más de 500 alumnos y alumnas y 40 profesores y profesoras de distintos centros educativos.
- Planes energéticos de centro: sesión informativa.
- Control de los grupos de trabajo derivados del seminario “Ahorro y eficiencia energética en centros escolares”.

Área de trabajo: Cooperación y Educación para el Desarrollo

La elaboración y desarrollo de una estrategia propia de Cooperación y Educación para el Desarrollo es uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Educación, dentro del compromiso general del Gobierno de Navarra con la cooperación al desarrollo.

Esta mayor implicación del Departamento se entiende desde una doble vertiente de trabajo:

- La incorporación de la Educación para el Desarrollo (EpD) a los planes y programas del sistema educativo navarro y la promoción de acciones para fortalecer la presencia de la EpD en la formación del profesorado y en los centros educativos de la Comunidad foral, con el objetivo último de aumentar el grado de sensibilización y de compromiso de la ciudadanía navarra en tareas de cooperación al desarrollo en general.
- El fomento y desarrollo de proyectos y programas de cooperación y desarrollo para el fomento del sector educativo y de la educación básica en países receptores de Cooperación Internacional, a desarrollar según las líneas estratégicas de actuación contenidas en el I Plan Director de la Cooperación Navarra, sus líneas transversales de actuación (erradicación de la pobreza; promoción de la equidad de género; garantía de sostenibilidad ambiental; defensa de los Derechos Humanos, democratización y respeto a la identidad cultural; y generación de capacidades y organización comunitaria), y en los países prioritarios fijados por el mismo.

Durante el curso 2007/2008 se han realizado las siguientes actividades:

a) Relacionadas con el Consejo Navarro de Cooperación y Desarrollo:

- Constitución del Consejo Navarro de Cooperación.
- Participación en la Comisión de Educación del Consejo Navarro de Cooperación.
- Reuniones con el director del servicio de Cooperación al Desarrollo.

b) Formación del Profesorado, en colaboración con la CONGD de Navarra:

- Curso de educación para el desarrollo en el CAP de Pamplona.
- Talleres de presentación de materiales de educación para el desarrollo en el CAP de Pamplona.
- Programación de cursos para el curso 2008-2009.

c) Proyectos propios del Departamento:

- Elaboración de proyecto de Apoyo al Sahara.
- Coordinación y apoyo al Intergrupo “Paz y libertad en el Sahara” del Parlamento de Navarra.
- Seguimiento de proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo en los centros escolares: TribuCAN – Aldeas Infantiles – Alboan...

Área de trabajo: Educación para el Consumo Responsable

Durante el curso 2007/2008 se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el Consumo responsable:

- Se ha convocado la reunión informativa del Servicio de Consumo con las personas que coordinan los proyectos de consumo en los centros escolares
- Se ha realizado la evaluación de los proyectos y sus correspondientes memorias
- Se ha participado en las actividades del grupo de información, formación y educación organizadas por el Instituto Nacional de Consumo, desarrolladas en Madrid, Toledo y Palma de Mallorca.
- Se ha participado en el encuentro de socios, celebrado en Sofía, del proyecto COMENIUS.

Unidad didáctica sobre el Parlamento de Navarra

En 1996 se firmó un acuerdo entre el Parlamento de Navarra y el Departamento de Educación en virtud del cual se editó una guía didáctica sobre el Parlamento de Navarra.

Los nuevos currículos definen las competencias básicas que las diferentes áreas y materias deben contribuir a que desarrolle el alumnado. Una de ellas es la competencia social y ciudadana. Además, la nueva materia Educación para la ciudadanía, que se imparte en el último ciclo de Educación Primaria y en ESO, incluye contenidos referentes a la Constitución española, así como al funcionamiento de las sociedades democráticas, del Estado de las Autonomías, del Estado español y de la Unión Europea.

Con el objetivo de actualizar la propuesta pedagógica contenida en la citada guía se ha firmado un acuerdo entre el Parlamento de Navarra y el Departamento de Educación. En él se prevé la confección de unidades didácticas sobre el Parlamento de Navarra, dirigidas al alumnado del último ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) y de 3º y 4º de ESO, que sirva como instrumento para dar a conocer el funcionamiento y la actividad que desarrolla la Cámara Legislativa Navarra.

Para llevar a cabo esta tarea se ha constituido un grupo de profesores que, coordinados por el Negociado de Educación en valores, serán los encargados de llevar adelante el proyecto.

Otros temas tratados por el personal de Educación en Valores

Durante el curso 2007/2008 se han realizado las siguientes actividades generales en relación con temas de la Educación en Valores:

a) Educación Vial:

- Participación en la Comisión Técnica de Seguridad Vial para presentar y recoger las propuestas de actuación sobre Seguridad Vial para el año 2008.
- Colaboración con el Proyecto Euchires 2007, un proyecto europeo de prevención vial de eficacia contrastada. Presentación del proyecto en sesiones informativas en los CAPs.
- Difusión de "El Road Show", una original actividad de educación vial para jóvenes, realizada por la Asociación para el estudio de la lesión medular espinal.
- Reuniones en colaboración con la DYA para realizar actuaciones de prevención de accidentes.

b) Contactos con el Tribunal Superior de Justicia de Navarra para la puesta en marcha del programa Educando en Justicia en distintos centros.

c) Petición de colaboración por el Instituto Navarro de Deporte para la elaboración de un Plan Estratégico del Deporte en Navarra.

d) *Revisión documento de Educación fiscal en el Plan de Lucha contra el fraude de la Hacienda Navarra.*

Formación del Profesorado

Las actividades de formación del profesorado previstas por Educación en Valores para su realización durante el curso 2007-2008 fueron las siguientes:

Curso: "Cómo afrontar positivamente las situaciones de enfermedad y muerte". 76 participantes.

Curso: "Educación para el desarrollo: una estrategia imprescindible para la nueva ciudadanía y la convivencia". Organizado por la Coordinadora de ONG de Navarra (CONGD). Número de participantes: 24.

Seminario: "Educación sexual y afectiva en Educación Infantil, Primaria y Secundaria". Número de participantes: 26.

Seminario Intercentros: "La escuela sostenible: propuestas en torno al agua. Foro joven de Navarra y Encuentro en la Expo de Zaragoza". Organizado en colaboración con el CRANA. 8 grupos de trabajo en centros.

Seminario en centro. "La escuela como lugar de prevención de salud. Integración en la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS)." En colaboración con el Departamento de Salud (Promoción de la Salud del ISP y Plan Foral de Drogodependencias). 17 centros implicados durante el curso.

Taller de Presentación de materiales didácticos para la solidaridad. Infantil y Primaria. Organizado por la CONGD de Navarra. 17 asistentes.

Taller de Presentación de materiales didácticos para la solidaridad. Infantil y Primaria. Organizado por la CONGD de Navarra. 14 asistentes.

Sesión Informativa "La escuela sostenible: medio ambiente y agua en los centros escolares". 13 asistentes.

Módulos de "Prevención de drogodependencias en el medio escolar". (Infantil, Primaria y secundaria. En los 20 centros que lo han solicitado al Plan Foral de Drogodependencias.

Otros tres seminarios sobre "Educación Vial. Integración en el currículo, Materiales y recursos educativos" fueron suspendidos por falta de inscritos.

4.10. Otros programas educativos.

4.10.1. Ayuntamiento de Pamplona

Programa de formación para asociaciones de padres y madres

Durante el curso 2006/2007 tomaron parte 45 asociaciones y federaciones, de las 46 existentes en Pamplona, con un total de 4.205 personas participantes, a través de 193 sesiones de información y formación, con un total de 312,75 horas. Los ponentes de los diferentes temas fueron 60.

Los temas sobre los que han versado las charlas y se agrupan en los siguientes epígrafes generales:

Ciudad Educadora: culturas diferentes, ocio, tiempo libre	3 sesión (1,55%)
Comunicación: comunicación padres-hijos, diálogo familiar	62 sesiones (32,12%)
Hábitos de salud: alimentación, drogodependencias, ed. Sexual	54 sesiones (27,98%)
Menú abierto: acceso a secundaria, agresividad infantil, la familia hoy	62 sesiones (32,12%)
Familia: nuevos modelos	5 sesiones (2,59%)
Participación de las familias: Escuela de padres	1 sesión (0,52%)
Transversales: Deporte, interculturalidad	6 sesiones (3,11%)

Otros programas

“Conozcamos Pamplona”

El objetivo general del programa ha sido favorecer el conocimiento de nuestra ciudad, mediante el estudio de la historia y evolución urbana de Pamplona.

Está dirigido a escolares de 5º curso de Educación Primaria de colegios públicos y concertados.

Han participado 98 grupos, con un total de 2.139 personas: 30 grupos de centros de enseñanza de Pamplona, 30 centros de enseñanza del resto de Navarra, 20 grupos de escolares de fuera de Navarra y 18 grupos de adultos.

Proyecciones de diapositivas de montaña.

Los objetivos pretenden acercar a los escolares de Pamplona los modos de vida de otros países, mostrar las experiencias que han vivido los montañeros navarros protagonistas de las actividades que presentan y sensibilizar a la población más joven sobre la necesidad de un adecuado entrenamiento y preparación para afrontar los riesgos de la montaña.

Se han realizado 48 proyecciones, de las cuales, 3 corresponden a centros de Secundaria y 45 a colegio de Primaria, con una participación total de 2.095 escolares.

Visitas escolares al Teatro Gayarre.

Su objetivo es el de contribuir a la educación de los futuros espectadores, incidiendo en su capacidad de juicio crítico y estético. Está dirigida a escolares de 4º curso de Primaria.

Han participado 962 alumnos de 20 centros escolares.

Talleres de teatro en colegios públicos.

El objetivo general es el de enriquecer los recursos expresivos y representativos que poseen los niños: voz, disfraz, gesto dramático, movimiento corporal, procurándoles técnicas de análisis y uso para facilitar su comunicación y relación con los demás. Está dirigido a niños de 1º a 5º de Primaria.

Han participado 83 grupos de 1º y 5º curso de Primaria, con un total de 1.675 niños y niñas de 26 centros.

Animación a la lectura.

El programa pretende fomentar el gusto por la lectura, motivar actitudes positivas hacia la lectura, aportar a los centros escolares un conjunto de recursos útiles, poner en comunicación a personas que trabajan en los campos de la creación literaria y fomentar el reconocimiento de la narración oral.

El programa ofrece:

- Seminarios para profesores: se han realizado 29 reuniones de formación en 28 centros escolares de Primaria y Secundaria.
- Sesiones de narración oral. Se han desarrollado un total de 100 sesiones de "Cuentacuentos", con una participación de 4.402 alumnos y alumnas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Encuentros con autores de literatura infantil. Se han desarrollado un total de 91 encuentros, con una participación de 4.214 alumnos y alumnas de colegios e institutos.

4.10.2. Programas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona/Montejurra

Actividades formativas de animación a la lectura en el ámbito familiar

A lo largo del curso escolar 2007/2008, el equipo FIRA ha continuado con su actividad de animación a la lectura. Presentan, durante este curso, los siguientes datos: 3 madres se han integrado en el Club de Lectores del CAP de Estella; 4 madres y padres de la E.I. Arieta, de Estella, han recomendado lecturas en el nº 5 del boletín "Estella lee - Lizarrak irakurtzen du", cuyos 2.600 ejemplares se han distribuido gratuitamente en Colegios y Bibliotecas; y 21 personas de Tudela, Murchante y Cascante asistieron a la charla sobre "La lectura en familia", impartida el día 15 de mayo en el CAP de Tudela .

4.11. Plan de Apoyo a la Familia.

El Gobierno de Navarra aprobó el Plan de Apoyo a la Familia el 7 de mayo de 2001. En el año 2006 se concluyó su primera fase y se inició una segunda fase con la programación para los cuatro siguientes años y el inicio de la evaluación del Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia en Dificultad Social.

Los principios que subyacen e inspiran todas las actuaciones y que constituyen la filosofía del mismo, son:

- Universalidad: las medias diseñadas deben de abarcar a todas las familias navarras.
- Participación: la familia debe ser considerada como sujeto activo en el diseño de las políticas.
- Subsidiariedad: las actuaciones públicas deben posibilitar el mayor desarrollo de las familia.
- Responsabilidad pública: los poderes públicos deben dar respuesta al mandato constitucional.
- Integración de recursos, ya que una política familiar sólo será eficaz en la medida en que todos estos recursos se tengan en cuenta.
- Coordinación e integración interadministrativa: se debe buscar la máxima armonización y eficiencia en la gestión y aplicación de los recursos disponibles por los departamentos del Gobierno con el resto de las administraciones públicas y las entidades sociales.
- Descentralización y desconcentración en la aplicación de los recursos de atención a la familia.
- Continuidad y estabilidad: las normas generales y las actuaciones se configuran con una perspectiva a largo plazo.

Los objetivos generales de la 2ª fase del Plan de Apoyo a la Familia son:

- Concienciar a la sociedad navarra sobre la importancia de la institución familiar como núcleo básico y garantía clave de su desarrollo sostenible.
- Apoyar el fortalecimiento y consolidación de núcleos familiares estables.
- Desarrollar la autonomía de las familias, convirtiéndolas en las verdaderas protagonistas del desarrollo social.

La segunda fase contempla los siguientes Programas:

- La familia en la sociedad.
- Familia y políticas sectoriales.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Apoyo a las familias con necesidades específicas.
- Apoyo a las familias en el ejercicio de sus funciones parentales.
- Implantación de una nueva cultura de calidad en la gestión de la Dirección General de Familia.

Cada uno de estos programas contiene objetivos y medidas concretas. De entre todas ellas, en el cuadro siguiente se indican las que afectan directamente al Departamento de Educación.

Cuadro nº 62 - Programas, Objetivos y Medidas de la 2ª fase del Plan de Apoyo a la Familia, relativas al Departamento de Educación			
Programas	Objetivos	Medias	
Familia y políticas sectoriales (Programa 2)	Garantizar la "perspectiva de familia" en las políticas sectoriales de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra	Elaboración de un protocolo consensuado para el adecuado seguimiento de las políticas sectoriales de familia	
	Promover la coordinación y la participación institucional en las acciones dirigidas a las familias	Dinamizar y hacer operativas las Comisiones de seguimiento directora y técnica del Plan de Apoyo a la Familia	
		Arbitrar un sistema de coordinación para abordar, de forma consensuada, las iniciativas en el ámbito de la familia	
		Preparación de documentos que difundan programas, recursos y servicios de apoyo a la familia	
	Disponer de un sistema operativo que permita evaluar la eficacia y eficiencia de las medidas que se adopten en materia de apoyo a la familia	Diseñar un sistema de indicadores suficiente para realizar la evaluación de la eficacia y eficiencia de las medidas de apoyo a la familia que se planteen	
		Elaboración de un informe anual que recoja las principales aportaciones departamentales en esta materia	
		Incorporar dentro de los sucesivos programas de estadística del Gobierno de Navarra la información relevante del desarrollo del Plan de Apoyo a la Familia y prestaciones de la Dirección General de Familia	
	Formular nuevas líneas de actuación ante nuevas necesidades	Establecer, dentro de la Comisión Técnica, grupos de trabajo flexibles, que analicen y pongan en relación nuevas necesidades, en sectores concretos, con respuestas a esas necesidades	
	Conciliación de la vida laboral y familiar (Programa 3)	Propiciar recursos y estrategias que faciliten armonizar la vida laboral y familiar	Prestaciones técnicas: escuelas infantiles para niños/as de cero a tres años
	Apoyo a las familias con necesidades específicas (Programa 4)	Disponer de servicios y de recursos para prevenir y atender situaciones de disfunción familiar	Implementación del Servicio de Orientación Familiar
Apoyo a las familias en el ejercicio de sus funciones parentales	Ofrecer estrategias y recursos para ejercitar una paternidad y maternidad	Desarrollo de campañas, jornadas y acciones formativas para las familias	
		Establecimiento de cauces de colaboración interdepartamental y de	

SERVICIOS ESPECIFICOS Y OTROS PROGRAMAS

(Programa 5)	responsable	acuerdos con otras entidades para el desarrollo de dichas acciones formativas
		Elaboración de materiales de apoyo a la formación

Fuente: Plan de Apoyo a la Familia del Gobierno de Navarra. Fase de desarrollo 2007-2010. Gobierno de Navarra, Dirección General de Familia. Febrero de 2007.

Cada programa se acompaña de los indicadores correspondientes sobre realización y resultados.

El Plan será objeto de una evaluación intermedia del periodo 2007-2010 de aplicación.

Otras actividades

El 12 de marzo de 2007, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y el Consejo Audiovisual de Navarra, firmaron un nuevo convenio de colaboración para dar continuidad a la campaña "Aprende a ver la televisión" y al programa "Familia, televisión y otras pantallas".

Las actividades previstas en el Convenio consisten en ofrecer a los grupos de padres, madres, asociaciones, entidades y grupos relacionados con la familia, sesiones de formación para orientar a los menores en el adecuado uso del medio televisivo y otras pantallas.

El presupuesto del programa ha sido de 19.000 euros. Se han elaborado materiales formativos para ser entregados a las familias.

El programa se desarrolló en los meses de enero a junio de año 2007, impartándose tres talleres que quedaron pendientes en el último trimestre de ese mismo año. Se impartieron 34 talleres en los que participaron 685 padres y madres pudiéndose calificar el nivel de satisfacción a la terminación de los mimos de muy alto.

Las demandas fueron formuladas por presidentes y/o miembros de APYMAS, principalmente.

Cuadro nº 63 - Centros participantes en el programa "Familia, televisión y otras pantallas"		
Centro	Fecha	Nº participantes
Colegio Público Burlada	19-01-07	17
Colegio Público Burlada	19-01-07	27
Apyma Escuela Pública Landagain de Etxalar	26.02.07	13
Apyma Escuela Pública de Lekunberri	12-03-07	11
Ikastola San Fermín	12-03-07	33
Ikastola Paz de Ciganda	19-03-07	44
Colegio Público Goizueta	23-03-07	13
Casa de Cultura Olazagutía	26-03-07	14
Servicio Social de Base de Noain	29-03-07	38
Ludoteca de Alsasua	02-04-07	8
Servicio Social de Base de Beriain	03-04-07	26
Servicio Social de Base de Barasoain	03-04-07	23
Servicio Social de Base de Cadreita	20-04-07	5

Colegio La Compasión Escolapios	23-04-07	30
Ikastola Egoalde	23-04-07	4
Colegio Público Elvira España	24-04-07	25
Colegio Público Mendigoiti y el Lago	27-04-07	12
Asociación Onabide	04-05-07	17
Escolapios	07-05-07	44
Apyma de la Ikastola Amaiur	07-05-07	9
Colegio Obispo Iruñeta	08-05-07	24
Apyma Ausense del Colegio Mendialadea	10-05-07	15
Colegio Irabia	12-05-07	18
Colegio Santa Ana	14-05-07	24
Remontival Estella	14-05-07	11
Remontival Estella	15-05-07	23
Apyma del Colegio Público Julián Gayarre	15-05-07	10
Apyma del Colegio Iturmendi	18-05-07	16
Colegio Sagrado Corazón	21-05-07	53
Colegio Público de Carcastillo	21-05-07	9
Anapamu (Asociación Navarra de Padres con hijos nacidos de partos múltiples)	02-06-07	13
Colegio Público Zizur Mayor	20-09-07	22
Marcilla	08-10-07	12
San Adrián	09-10-07	20

Fuente: Plan de Apoyo a la Familia del Gobierno de Navarra. Fase de desarrollo 2007-2010. Gobierno de Navarra, Dirección General de Familia. Febrero de 2007.

En base al mismo convenio se celebraron, los días 20 y 21 de noviembre, con motivo del "Día Mundial de la Infancia" y del "Día Mundial de la Televisión", respectivamente, dos jornadas. La primera consistente en una charla coloquio dirigida a profesionales de la educación, servicios sociales y salud, a cargo de D. José Ignacio Aguaded, director del Grupo COMUNICAR. Y la segunda fue una ponencia dirigida a padres y madres, a cargo de doña María Luisa Ferrerós, psicóloga infantil y autora del libro "Enséñale a ver la tele".

4.12. Jornadas del Consejo Escolar de Navarra con los Consejos Escolares de Centro.

IX Jornada, celebrada el 19 de abril de 2008, con el tema "Las competencias básicas: un camino para el éxito".

Asistieron 166 personas, de las cuales el 73,50% pertenecían a centros públicos y el 26,50% a centros privados.

El **programa** fue el siguiente:

- 9:45 h. Apertura oficial y bienvenida a la Jornada a cargo del Excmo, Sr. don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, Consejero de Educación de Navarra.
- 9:55 h. Presentación de la Jornada y de la ponente a cargo de doña Carmen Maestro, Presidenta del Consejo Escolar del Estado.
- 10 h. 00' Ponencia de doña Elena Martín Ortega, Profesora de Psicología Evolutiva en la Universidad Autónoma de Madrid.
- 11 h. 00' Coloquio.
- 11 h. 30' Descanso. Café.
- 12 h. 00' Ponencia de don Ángel Sanz Moreno, Inspector de Educación en Navarra.
- 12 h. 30' Talleres. Presentación y distribución de los participantes:
 - 1. Competencia en comunicación lingüística.
 - 2. Competencia matemática.
 - 3. Competencia cultural y artística.
 - 4. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
- 13 h 30' Coloquio final.
- 14:00 h. Clausura: Grupo de danzas DUGUNA.

Referencia sobre el contenido de las Jornadas.

Las jornadas fueron objeto de una evaluación de los asistentes con el siguiente resultado:

Cuadro nº 64 - Resultados evaluación IX Jornada del Consejo Escolar de Navarra						
	No responde	Muy bien	Bien	Regular	Deficiente	Muy deficiente
Plazo	1,33%	34,67%	56,00%	6,67%		1,33%
Díptico		32,00%	65,33%	1,33%		1,34%
Organización	2,67%	44,00%	52,00%	1,33%		
Tema		78,67%	21,33%			
Documentación	10,67%	6,67%	42,67%	40,00%		
Ponente Elena Martín		93,33%	5,33%	1,33%		
Ponente Ángel Sanz	5,33%	69,33%	22,67%	2,67%		
Taller 1		79,31%	13,79%	3,45%		3,45%
Taller 2		50,00%	42,86%	7,14%		
Taller 3		63,64%	36,36%			
Taller 4		66,67%		16,67%		16,66%
Valoración General Jornada	6,67%	66,67%	26,66%			

5.- LOS RECURSOS HUMANOS

5.1. Función docente pública

5.1.1. Evolución de la plantilla de profesores de centros públicos

Nivel de Enseñanza que imparte	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007 ²	2007/2008 ²
Educación Infantil y Primaria	2.830	2.920	3.058	3.116 ³	3.235 ³
E.S.O./Bachillerato/F.P.	2.918	2.787	2.725	2.892 ⁴	2.947 ⁴
Educación Especial Específica	58	59	61	76 ⁵	82 ⁵
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)	30	23	13	103 ⁶	47 ⁶
Total	5.836	5.789	5.857	6.187	6.311

Fuente: Estadística Educativa de Navarra, cursos 1999-2000 al 2005/2006. Negociado de Gestión de la información, cursos 2006/2007 y 2007/2008

Centro en el que imparte:	C. Públicos
Escuelas de Arte ⁷	28
Centros de enseñanzas de la Música	175
Escuelas de Música y Danza ⁸	561
Escuelas Oficiales de Idiomas y extensiones	82
Total	846
Profesorado de Centros de Educación de Adultos	52

Fuente: Negociado de Gestión de la Información.

¹ No se incluye el profesorado de las Escuelas de Arte (éste se incluye en el apartado de Enseñanzas de Régimen Especial) ni el del Instituto de Educación Secundaria de Navarra para Personas Adultas Félix Urabayen (éste se incluye en el apartado de Educación de Adultos)

² Datos avance. Se incluye al profesorado de todas las Enseñanzas de Régimen General, incluido el de Educación a distancia y el que imparte Bachillerato de Artes en las Escuelas de Arte.

³ Datos avance. Se refiere al profesorado que atiende exclusivamente alumnado de E. Infantil / E. Primaria y no atiende alumnado de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.

⁴ Datos avance. Se refiere al profesorado que imparte exclusivamente enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.

⁵ Datos avance. Se refiere al profesorado de centros específicos y de unidades sustitutorias de E. Especial.

⁶ Datos avance. Se refiere al profesorado que atiende a alumnado, tanto de E. Infantil / E. Primaria como de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional

⁷ Se excluye el profesorado que imparte exclusivamente Bachillerato de Artes en estos centros.

⁸ Se incluye el profesorado de Escuelas de Música y Danza que imparten enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional (Art. 39.5 LOGSE).

5.1.2. Contrataciones administrativas de personal docente (temporales)

Cuadro nº 67 - Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos, cursos 2003/2004 al 2007/2008. Cuerpos a los que pertenecen					
Nivel de Enseñanza que imparte	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Profesor de Enseñanza Secundaria	408	378	416	586	865
Profesor Técnico de F.P.	104	78	75	78	88
Profesor de E.O.I.	13	12	13	14	17
Profesor de Música y Artes Escénicas	55	62	94	107	97
Profesor de Artes Plásticas y Diseño	19	18	20	21	21
Maestro de Taller de Artes Plásticas y Diseño	8	8	8	9	8
Total Secundaria	607	556	626	815	1.096
Maestro	583	794	553	546	808
Maestro E.S.O.	94	124	127	74	83
Total Maestros	677	918	680	620	891
Total	1.284⁹	1.474	1.308	1.435	1.987

Fuente: Servicio de Recursos Humanos. Negociado de personal laboral y Negociado de Secundaria.

5.1.3. Contratación del profesorado de religión.

Cuadro nº 68 - Evolución de la contratación del profesorado de religión, cursos 2003/2004 al 2007/2008										
	Curso 2003/2004		Curso 2004/2005		Curso 2005/2006		Curso 2006/2007		Curso 2007/2008	
	Jor comp¹⁰	Tiem parc	Jor comp	Tiem parc						
Enseñanza Secundaria	47	10	45	17	47	13	49	7	44	61 h.
Enseñanza Primaria	89	35	86	49	92	42	94	44	131	336 h.

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación

⁹ De ellos, 152 tienen contrato a tiempo parcial.

¹⁰ Jor comp = Jornada completa. Tiem parc = Tiempo parcial

5.1.4. Acceso a la función pública y adquisición de nuevas especialidades, curso 2007/2008.

Convocatorias de concurso-oposición para ingreso en el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Cuadro nº 69 - Estadística del proceso selectivo de ingreso y acceso a los cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias, curso 2007/2008										
		Plazas ofertadas				Plazas adjudicadas			Plazas cubiertas	
Especialidad	Idioma	Proc. de acceso	R. de minusv.	Turno libre	Total	Proc. de acceso	R. de minusv.	Turno libre	Plazas cubiertas	
						N	N	N	N	%
Enseñanza Secundaria										
Biología y Geología	Castellano	12	1	11	24		1	23	24	100
Dibujo	Castellano	3	1	2	6			6	6	100
Educación Física	Castellano	5		5	10	1		9	10	100
Filosofía	Castellano	8	1	7	16		1	15	16	100
Física y Química	Castellano	3	1	2	6			6	6	100
F.O.L.	Castellano	3	1	2	6			6	6	100
Francés	Castellano	6	1	5	12			12	12	100
Geografía e Historia	Castellano	18	1	17	36	6	1	29	36	100
Inglés	Castellano	14	1	13	28	2	1	25	28	100
Latín	Castellano	2	1	1	4		1	3	4	100
Lengua Castellana y Literatura	Castellano	29	2	27	58		2	56	58	100
Matemáticas	Castellano	28	2	26	56			56	56	100
Org. y de Procesos de Manten. Vehiculos	Castellano	1		1	2			2	2	100
Org. y de Proyectos de Fabr. Mecánica	Castellano	4		3	7			7	7	100
Org. y de Proyectos de Sistemas Energéticos	Castellano	2		1	3			3	3	100

Procesos de Diag. Clínicos y Prod. Ortoprot.	Castellano	1		1	2	1		1	2	100
Procesos de Producción Agraria	Castellano	1		1	2			2	2	100
Procesos Sanitarios	Castellano	1		1	2	1		1	2	100
Psicología y Pedagogía	Castellano	11	2	9	22	6	1	15	22	100
Sistemas Electrónicos	Castellano	1		1	2			2	2	100
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	Castellano	1		1	2	1		1	2	100
Tecnología	Castellano	11		11	22	2		19	21	95,45
Total parcial		165	15	148	328	20	8	299	327	99,7
Administración de Empresa	Euskera	2	1	1	4			4	4	100
Biología y Geología	Euskera	7	1	6	14			14	14	100
Dibujo	Euskera	3	1	2	6			6	6	100
Economía	Euskera	1		1	2			2	2	100
Educación Física	Euskera	3		3	6			6	6	100
Filosofía	Euskera	4	1	3	8			8	8	100
Física y Química	Euskera	2	1	1	4			4	4	100
Francés	Euskera	4	1	3	8			8	8	100
Geografía e Historia	Euskera	9	1	8	18	2	1	15	18	100
Inglés	Euskera	15	1	14	30	1		29	30	100
Intervención sociocomunitaria	Euskera	1		1	2	1		1	2	100
Latín	Euskera	1		1	2			2	2	100
Lengua Castellana y Literatura	Euskera	11	1	10	22			22	22	100
Lengua Literatura Vasca	Euskera	18	2	16	36			36	36	100
Matemáticas	Euskera	13	1	12	26			25	25	96,15
Música	Euskera	4	1	3	8			8	8	100
Org. y Proyectos de	Euskera	1		1	2			2	2	100

LOS RECURSOS HUMANOS

Fabr. Mecánica										
Psicología y Pedagogía	Euskera	4		4	8	3		5	8	100
Tecnología	Euskera	8		8	16			16	16	100
Total parcial		111	13	98	222	7	1	213	221	99,55
Total Secundaria		276	28	246	550	27	9	512	548	99,64
Formación Profesional										
Equipos Electrónicos	Castellano			2	2			2	2	100
Fabr. e Inst. de Carpintería y Mueble	Castellano			2	2			2	2	100
Instalaciones Electrotécnicas	Castellano			7	7			7	7	100
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	Castellano			5	5			5	5	100
Op. y Equipos de Elab. de Prod. Alimentarios	Castellano			2	2			2	2	100
Op. y Equipos de Producción Agraria	Castellano			2	2			2	2	100
Proc. de Diag. Clínico y Ortoprotésico	Castellano			2	2			2	2	100
Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	Castellano			1	1			1	1	100
Procesos de Gestión Administrativa	Castellano		1	3	4		1	3	4	100
Soldadura	Castellano			4	4			4	4	100
Procesos de Gestión Administrativa	Euskera			2	2			2	2	100
Total Profesional	Formación		1	32	33		1	32	33	100
Escuelas Oficiales de Idiomas										
Francés EOI /Frantsesa HEO				2	2			2	2	100
Inglés EOI / Ingelesa HEO			1	3	4			4	4	100
Italiano EOI / Italliera HEO				1	1			1	1	100

Total Escuelas Idiomas		1	6	7			7	7	100
Totales	276	30	284	590	27	10	551	588	99,66

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación

5.1.5. Concursos de Traslados

Conforme con lo anterior, por Resolución 2521/2007, de 9 de noviembre, se aprobó la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra. Por Resolución 2523/2007, de 9 de noviembre, se aprobaron las convocatorias del concurso de traslados de los funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

Los efectos de las convocatorias públicas y convenientemente resueltas se indican en los cuadros siguientes:

Cuadro nº 70 - Concurso de traslado de maestros, curso 2007/2008		
Res. 2521/2007	Participantes	Obtienen destino
Readscripción al centro	4	4
Derecho preferente	1	1
Concurso de traslados	1.040	749
Excluidos	15	-
Total	1.060	754

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Cuadro nº 71 - Convocatoria concurso de traslado de maestros, curso 2007/2008					
Destinos forzosos:					4
Destinos voluntarios:					750
Renuncias:					52
Excluidos					15
Total					821
Cambian de destino	Provisionales que obtienen destino	En expectativa de destino	Entran en Navarra	Salen de Navarra	Total
418	51	165	0	0	634

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

Cuadro nº 72 - Concurso de traslados de profesores de Secundaria, Técnicos de Formación Profesional y cuerpos que imparten enseñanzas artísticas y de idiomas, curso 2007/2008

Participantes		Resultados					
			Ens. Secund.	Tec. FP	EOI	Música y Art. Esc.	Total
Forzosos	147	Obtienen destino	166	13	7	0	186
Voluntarios	340	Provisional con destino	77	19	2	0	98
Renuncias	52	En expectativa destino	0	43	8	0	51
Excluidos	3	Entran en Navarra	0	0	0	0	0
Total	542	Salen de Navarra	0	0	0	0	0

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

5.1.6. Otras convocatorias

Concurso de méritos para la reelección de directores:

Concurso de méritos para la reelección de directores:

En el mes de abril de 2008 había 59 centros que presentaban vacantes en el puesto de Dirección, que han sido cubiertas de la siguiente manera:

- 14 fueron evaluados (LOCE):
 - 14 de ellos de forma positiva, siendo renovados por tres años más.
 - 0 de forma negativa, siendo renovado de forma extraordinaria.
- 3 presentaron su candidatura (LOE):
 - 1 de ellos fueron admitidos y aprobados.
 - 0 fueron excluidos o suspendidos, siendo renovados de forma extraordinaria.
- 42 fueron nombrados por procedimiento extraordinario.

Convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de asesores y asesoras de formación en los Centros de Apoyo al Profesorado (CAPs)

Durante el curso 2007/2008, no ha habido convocatoria (información recibida del Servicio de Calidad e Igualdad de Género).

5.1.7. Evolución de las retribuciones del profesorado.

			2004	2005	2006	2007	2008
CPES y Régimen Especial	Catedráticos	Sueldo nivel	1.695,88	1.751,84	1.816,66	1.854,80	1.891,90
		Compl. Esp. Docente	593,56	613,14	635,87	670,70	746,92
		Suma	2.289,44	2.364,98	2.452,53	2.525,50	2.638,82
	Prof. Secun.	Sueldo nivel	1.695,88	1.751,84	1.816,66	1.854,80	1.891,90
		Compl. Esp. Docente	457,80	508,03	526,83	559,41	633,41
		Suma	2.153,77	2.259,87	2.343,49	2.414,21	2.525,31
CPTFP	Sueldo nivel	1.399,10	1.445,27	1.498,74	1.530,21	1.560,82	
	Compl. Esp. Docente	489,69	586,78	608,49	639,02	705,02	
	Suma	1.888,70	2.032,05	2.107,23	2.169,23	2.265,84	
C.Maestros	Sueldo nivel	1.399,10	1.445,27	1.498,74	1.530,21	1.560,82	
	Compl. Esp. Docente	419,73	484,17	502,08	530,37	594,20	
	Suma	1.818,83	1.929,44	2.000,82	2.060,58	2.155,02	
C.Maestros que imparten E.S.O.	Sueldo nivel	1.399,10	1.445,27	1.498,74	1.530,21	1.560,82	
	Compl. Esp. Docente	474,85	508,16	526,96	559,41	633,41	
	Compl. Especial E.S.O.	34,28	78,78	81,69	83,40	85,06	
	Suma	1.908,23	2.032,21	2.107,39	2.173,02	2.279,29	

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

5.1.8. Jubilaciones.

	Por edad	Incapacidad	Voluntaria LOE	Otras	TOTAL
C. de Maestros	4	1	81	8	94
Profesores Secundaria	7	7	26	1	41
Profesores Técnicos	2	1	3	0	6
Inspectores	0	1	0	1	2
Profesores ITEM	0	0	0	0	0
Profesores de Conservatorios y EOI	3	0	0	0	3
Total	16	10	110	10	146

Fuente: Servicio de Recursos Humanos, Negociado de Primaria y Secundaria.

5.1.9. Mesa Sectorial de personal docente no universitario y Comisión de seguimiento del

pacto de 31 de mayo de 2001.

La Mesa sectorial del personal docente no universitario la componen ocho sindicatos, que son los siguientes:

	Delegados	%
CC.OO	9	19,14
STEE-EILAS	8	17,02
ELA	7	14,90
UGT	7	14,90
AFAPNA	6	12,77
CSIF	4	8,51
STEE-EILAS	3	6,38
ANPE	3	6,38
Total	47	100

Durante el curso 2007/2008 la Mesa sectorial de personal docente no universitario y la Comisión de seguimiento del pacto han celebrado las siguientes reuniones, en las que se han tratado los siguientes asuntos:

- 28/09/08: Comisión de seguimiento del Pacto. Seguimiento del pacto.
- 11/07/07: Comisión de seguimiento del Pacto. Incidencias comienzo del curso.- Calendario de actuaciones.
- 29/10/07: Comisión de seguimiento del Pacto. Calendario definitivo actuaciones de la Comisión de seguimiento del pacto del 1er. trim.- Estudio de la jornada flexible. Modificación del DF 162/1988 .
- 06/11/07: Comisión de seguimiento del Pacto.- Plantillas de los concursos de traslados de personal docente 2007-2008.
- 06/11/07: Plantillas y convocatorias de los concursos de traslados de personal docente 2007-2008. Modificación de la O F 156/2005. Otros temas.
- 23/11/07: Comisión de seguimiento del Pacto.- Aprobación y firma de las actas de la C.S. Pacto de 28 Sept y 11 y 29 Nov. Determinación de la OPE de 2008. Presentación de las propuestas sindicales al calendario de aplicación del pacto.
- 28/11/07: OPE 2008.- Propuesta de modificación del sistema de interinos.
- 14/12/07: Comisión de seguimiento del Pacto.- Estudio del incremento de las primas de jubilación LOE.- Respuesta sobre posibilidad de aplicar efectos retroactivos a la medida de año sabático.- Entrega de la propuesta del Departamento sobre abono antigüedad y ayuda familiar al personal temporal docente.- Incremento de las partidas presupuestarias correspondientes a dietas sindicales.- Calendario para el segundo trimestre.
- 14/12/07: Borrador convocatoria procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Props. Secund., Tecn. FP y Profs. EOI.
- 20/12/07: Comisión de seguimiento del Pacto.-Constitución de listas de aspirantes a la contratación temporal con los aspirantes que superen los procedimientos selectivos de ingreso sin obtener plaza.
- 21/12/07: Anexos del borrador de convocatoria de ingreso y acceso a los Cuerpos docentes. Constitución de listas aspirantes a la contratación temporal con los aspirantes que superen los procedimientos selectivos de ingreso sin obtener plaza.

- 18/01/08: Comisión de seguimiento del Pacto.- Firma de actas del 6 y 23 Noviembre-07. Aprobación del calendario de reuniones de la Comisión seguimiento pacto del 2º trim. y en su caso análisis de los asuntos incluidos en el mismo para el día 18 de Enero
- 01/02/08: Comisión de seguimiento del Pacto.- Firma de actas varias Comisión seguimiento pacto.- Jornada flexible. Sistema de evaluación y previsiones.
- 13/02/08: Firma de actas sesiones Mesa sectorial de 6 y 28 nov., 14 y 21 dic. Instrucciones para adjudicación destinos provisionales, en prácticas y en comisión de servicios, próximo curso. Convocatoria de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.
- 15/02/08: Firma del acta correspondiente a la Comisión seg. Pacto de 1 feb. Año sabático: Orden foral y convocatoria. Prima de jubilación LOE: borrador de la Ley.
- 22/02/08: Comisión de seguimiento del Pacto.- Listas de interinos.
- 29/02/08: Firma del acta correspondiente a la sesión de la Mesa de 13 de febrero de 2008. Regulación del Bachillerato. Orden Foral por la que se modifica 4º de la ESO. Formación y reciclaje de euskera.
- 10/03/08: Presentación de propuestas sindicales sobre la gestión de listas de aspirantes a la contratación temporal.
- 14/03/08: Comisión de seguimiento del Pacto.- Firma de actas sesiones Comisión seguimiento de 15 y 22 de febrero de 2008. Información sobre el estado de reubicaciones por motivos de salud. Revisión de medidas del Pacto sobre determinación de plantillas de profesorado. Propuestas sindicales de calendario para el 3er. trim. Acuerdo sobre negociación de las normas de gestión de interinos en Mesa sectorial.
- 17/03/08: Firma del acta Mesa sectorial de 29 de febrero de 2008. Borrador de DF de la FP. Presentación de propuestas sobre la gestión de listas de aspirantes a la contratación temporal.
- 01/04/08 Mesa Sectorial: Revisión de las propuestas de normas de gestión de listas de aspirantes a la contratación temporal docente (continuación).
- 08/04/04: Comisión de seguimiento del Pacto.- Revisión de las medidas del pacto relativas a la elaboración de las plantillas (continuación). Normas de gestión de relaciones aspirantes a la contratación temporal docente.
- 09/04/08 Mesa sectorial: Orden Foral y Convocatoria del año sabático.
- 11/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Firma del acta correspondiente a la sesión del día 14 de marzo. Revisión de las medidas del pacto relativas a la elaboración de las plantillas (continuación). Normas de gestión de relaciones aspirantes a la contratación temporal docente (continuación).
- 14/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Negociación sobre la interpretación de las medidas del Pacto sobre determinación de plantillas y sobre normas de gestión de interinos.
- 16/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Revisión de las medidas del pacto relativas a la elaboración de las plantillas (continuación). Normas de gestión de relaciones aspirantes a la contratación temporal docente (continuación).
- 17/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Revisión de las medidas del pacto relativas a la elaboración de las plantillas (continuación). Normas de gestión de relaciones aspirantes a la contratación temporal docente (continuación).
- 18/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Revisión de las medidas del pacto relativas a la elaboración de las plantillas (continuación). Normas de gestión de relaciones aspirantes a la contratación temporal docente (continuación).

- 22/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Revisión de las medidas del pacto relativas a la elaboración de las plantillas (continuación). Normas de gestión de relaciones aspirantes a la contratación temporal docente (continuación).
- 23/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Normas de gestión de las relaciones de aspirantes a la contratación temporal docente (continuación). Revisión de las medidas del pacto relativas a la elaboración de las plantillas (continuación).
- 28/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Revisión de las medidas de atención a la diversidad.
- 30/04/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Continuación de las negociaciones sobre gestión de listas de interinos, oferta pública de empleo y otras medidas del pacto.
- 09/05/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Resto normas de gestión interinos (excluyendo sistemas de listas). Propuesta sindical sobre puntos a tratar para la negociación amplia del pacto. Calendario de negociaciones.
- 14/05/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Presentación por los sindicatos de las propuestas de liberados y delegados sindicales para curso 2008-09. Negociación sobre seis puntos, líneas básicas de negociación.
- 16/05/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Negociación sobre seis puntos, líneas básicas de negociación (continuación).
- 21/05/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Firma de actas sesiones Comisión seguimiento pacto de 4, 11, 16, 17, 18, 22 y 28 abril. Continuación de la negociación sobre seis puntos, líneas básicas de negociación.
- 23/05/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Firma de actas sesiones Comisión seguimiento pacto de 14, 22 y 30 abril. Convivencia escolar. Protocolo de actuación y mediación. Plan de convivencia. Programa de formación de profesorado 2008-09. Revisión de las condiciones de las 35 h. de formación.
- 27/05/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Continuación de la negociación.
- 28/05/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Continuación de la negociación.
- 04/06/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Firma de actas sesiones anteriores. Convocatoria de jornada continua y flexible.
- 06/06/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Borrador de la Orden Foral por la que se adelanta el plazo de renuncia previa, con el fin de llegar a los actos públicos de Maestros, previstos para el mes de junio.
- 06/06/08 Borrador de la Orden Foral por la que se adelanta el plazo de renuncia previa, con el fin de llegar a los actos públicos de Maestros, previstos para el mes de junio.
- 10/06/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Firma de actas de sesiones anteriores. Convocatoria de jornada continua y flexible.
- 11/06/08 Convocatoria de jornada continua y flexible.
- 13/06/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Incidencias de plantilla del curso 2008-2009.
- 17/06/08 Decreto Foral regula la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa. Resolución de adscripción de profesorado al CP Doña Mayor de Pamplona.
- 18/07/08 Comisión de seguimiento del Pacto: Jornada flexible, continua, solicitudes de los centros

5.1.10. Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario

Durante el curso 2007/2008 el Comité de seguridad y salud del personal docente se ha reunido en tres ocasiones, en las que se han debatido los siguientes asuntos:

- 18 de diciembre de 2007:

Lectura y aprobación del acta de la sesión de 26 de junio de 2007.

Constitución del Comité de Seguridad y Salud del Personal Docente no Universitario.

Memoria y actividades del curso 2006/2007

Planificación para el curso 2007/2008

Información de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del 1-4-2007

Cuestiones relativas a Salud Laboral regidas en el Pacto Educativo

Plan global sobre violencia externa en los lugares de trabajo: información.

Procedimientos

a) Activación del procedimiento de investigación y comunicación de accidentes.

b) Información y consulta a los representantes de los trabajadores.

c) Planificación de la actividad preventiva.

Formación en Salud Laboral. Curso de delegados y representantes de la Administración.

Ruegos y Preguntas

- 1 de abril de 2008:

Lectura y aprobación del acta de la sesión del acta anterior.

Información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del cuatro trimestre de 2007.

Aprobación de los procedimientos de "Evaluación de Riesgos" y de "Planificación de la actividad preventiva"

Información sobre el Procedimiento de actuación en casos de violencia externa en el lugar de trabajo y adaptación al ámbito del Departamento de Educación.

Información sobre Plantes de Autoprotección de los centros.

A propuesta de CCOO: cumplimiento del artículo 19 de la LPRL.

Ruegos y preguntas

- 10 de junio de 2008:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Informaciones varias.

a) Modificación del Decreto Foral 135/1998 por el que se adapta la normativa de prevención de riesgos laborales al ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

b) Formación de funcionarios en prácticas.

c) Actuaciones en materia de información a los trabajadores.

d) Instalación del programa SEHTRA.

Información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del primer trimestre de 2008.

LOS RECURSOS HUMANOS

Aprobación de los procedimientos de Evaluación de Riesgos por Puesto de Trabajo, Planificación de la Actividad Preventiva y Formación e Información.

Ruegos y Preguntas

Datos sobre salud laboral del sector Público, curso 2007/2008

Cuadro nº 75 - Número total de procesos de baja registrados en el curso 2007/2008 desglosado por puestos de trabajo					
Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	TOTAL
Maestro (Educación Infantil / Primaria / ESO / Adultos)	20	33	1.657	0	1.710
Profesor Educación Secundaria / Profesor Técnico de Formación Profesional / Profesor Enseñanzas especiales	20	26	1.299	1	1.346
Otros puestos no docentes	29	8	705	2	744
Total	69	67	3.661	3	3.800

Fuente: Servicio de Recursos Humanos.

Cuadro nº 76 - Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, cursos 2003/2005 al 2007/2008						
		2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.309	1.524	1.418	1.555	1.826
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.220	1.423	1.307	1.445	1.710
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.105	1.159	1.112	1.264	1.422
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.027	1.069	1.039	1.191	1.342
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	469	544	554	607	785
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	445	518	528	580	749
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	2.883	3.227	3.084	3.426	4.033
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	2.692	3.010	2.847	3.216	3.801

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

		2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	653	771	825	882	894
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	566	672	716	775	780
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	383	414	449	509	476
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	309	328	382	439	409
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	146	159	178	213	182
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	123	134	154	189	165
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.182	1.344	1.452	1.604	1.522
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	998	1.134	1.252	1.403	1.354

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Cursos	Docentes primaria	Docentes Secundaria	No docentes
2003/2004	32,78 días	32,05 días	30,67 días
2004/2005	44,59 días	36,29 días	38,59 días
2005/2006	32,77 días	38,23 días	37,10 días
2006/2007	46,02 días	33,52 días	37,32 días
2007/2008	36,84 días	33,32 días	35,26 días

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Docentes Primaria	2.266	3.604	3.749	4.204	4.418	5.302	5.241	5.662	5.483	4.422
Docentes Secundaria	920	1.888	2.285	2.575	2.560	2.804	2.686	3.279	3.821	2.820
No docentes	1.618	2.241	2.790	2.824	2.767	2.963	3.184	3.062	3.584	2.526
Total	4.804	7.733	8.824	9.603	9.745	11.069	11.111	12.003	12.888	9.768

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

5.2. Función docente concertada

5.2.1. Evolución de la plantilla de profesores en centros concertados

Cuadro nº 80 - Evolución del profesorado de centros concertados por niveles de enseñanza, cursos 2003/2005 al 2007/2008					
Nivel de Enseñanza que imparte	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Educación Infantil y Primaria	1.117	1.135	1.190	1.245	1.318
E.S.O./Bachillerato/F.P.	1.293	1.290	1.207	1.238	1.239
Ambos grupos de niveles	16	13	28	31	31
Educación Especial Específica	29	32	37	32	52
Total	2.455	2.470	2.462	2.546	2.640

Fuente: Datos de los cursos 2003/2004 al 2005/2006: Estadística Educativa de Navarra; datos del curso 2006/2007 y 2007/2008: Negociado de Gestión de la Información.

Cuadro nº 81 - Profesorado en Escuelas de Música, curso 2007/2008	
	C. Privados
Escuelas de Música y Danza ¹¹	61

5.2.2. Tablas salariales de la Enseñanza concertada

En el cuadro siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada entre los años 2004 y 2008. Las cuantías recogidas indican las retribuciones brutas mensuales. Es preciso tener presente que la retribución bruta anual implica el devengo de 14 pagas completas e idénticas. No se recogen los conceptos retributivos vinculados a situaciones personales singulares como es la ayuda familiar.

¹¹ Se incluye al profesorado de Escuelas de Música y Danza que imparten enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional (Art. 39.5 LOGSE).

Cuadro nº 82 - Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada, años 2000 al 2007						
		2004¹²	2005¹³	2006	2007	2008
Profesorado Infantil	Sueldo/mes	1.664,59	1.737,83	1.816,04	1.935,33	2.047,27
	Antigüedad	35,17	36,72	38,37	40,14	41,95
	Suma	1.699,76	1.774,55	1.854,41	1.975,47	2.089,22
Profesorado Primaria, 1er Ciclo ESO, Educ Especial	Sueldo/mes	1.644,59	1.737,83	1.816,04	1.935,33	2.047,27
	Antigüedad	35,17	36,72	38,37	40,14	41,95
	Comp. 1º Ciclo ESO	36,84	38,46	40,28	108,44	132,47
	Suma	1.716,60	1.813,01	1.894,69	2.083,91	2.221,69
Profesorado 2º Ciclo ESO, Bachillerato	Sueldo/mes	1.956,04	2.042,11	2.136,87	2.265,89	2.311,23
	Antigüedad	44,12	46,06	48,04	50,18	52,44
	Comp. Bachillerato	83,52	83,52	83,52	83,52	87,81
	Suma	2.083,68	2.171,69	2.268,43	2.399,59	2.451,48
Profesorado F.P.E. G.M. y FPE G.S.	Sueldo/mes	1.956,04	2.042,11	2.136,87	2.265,89	2.311,23
	Antigüedad	44,12	44,31	46,37	48,57	50,76
	Complemento					87,81
	Suma	2.000,16	2.086,42	2.183,24	2.314,46	2.449,80
Profesorado agregado F.P.	Sueldo/mes	1.738,21	1.814,69	1.898,89	2.038,08	2.152,55
	Antigüedad	41,21	43,10	45,1	47,24	49,37
	Suma	1.779,42	1.857,79	1.943,99	2.085,32	2.201,92

Fuente: Servicio de Centros y ayudas al estudio.

¹² Estas cantidades recogen el incremento provisional del 3,2% autorizado por el Gobierno de Navarra por Resolución 982/2004, de 7 de diciembre.

¹³ Estas cantidades se corresponden con el contenido del Pacto Colectivo para el sector "Enseñanza privada-concertada", recogido en la Resolución 1087/2005, de 30 de noviembre (BON nº 153, de 23 de diciembre).

Cuadro nº 83 - Evolución de las retribuciones del profesorado del sector de las ikastolas, años 2004 al 2008 ¹⁴			2004	2005	2006	2007	2008
Profesorado de Infantil y Primaria	Titular	Sueldo/mes	1.681,23	1.773,12	1.851,32	1.970,62	2.082,56
		Antigüedad	35,99	38,64	40,29	42,05	43,83
		Suma	1.717,22	1.811,76	1.891,61	2.012,67	2.126,39
	Especialista	Sueldo/mes	1.536,22	1.630,96	1.709,16	1.828,46	1.940,40
		Antigüedad	35,99	38,64	40,29	42,05	43,83
		Suma	1.572,21	1.669,60	1.749,45	1.870,51	1.984,23
Profesorado de ESO	Profesor de 1er Ciclo	Sueldo/mes	1.752,09	1.873,93	1.986,70	2.192,98	2.348,66
		Antigüedad	35,99	46,06	48,20	50,34	52,15
		Suma	1.788,08	1.919,99	2.034,90	2.243,32	2.400,81
	Profesor de 2º Ciclo	Sueldo/mes	1.971,43	2.079,49	2.174,23	2.303,26	2.436,41
		Antigüedad	42,75	46,06	48,20	50,37	52,60
		Suma	2.014,18	2.125,55	2.222,43	2.353,63	2.489,01
Profesorado de Bachillerato	Profesor titular	Sueldo/mes	1.971,43	2.079,49	2.174,23	2.303,26	2.436,41
		Antigüedad	42,75	46,06	48,20	50,37	52,60
		Suma	2.014,18	2.125,54	2.222,43	2.353,63	2.489,01
Psicólogos y Pedagogos		Sueldo/mes	1.971,43	2.079,49	2.174,23	2.303,26	2.436,41
		Antigüedad	42,75	46,06	48,20	50,37	52,60
		Suma	2.014,18	2.125,55	2.222,43	2.353,63	2.489,01

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

5.2.3. Mesa de negociación colectiva

El 16 de junio de 2008, los titulares y patronales del sector de la enseñanza privada concertada y la organización sindical SEPNA-FSIE firmaron el Acuerdo de mejora progresiva de la Calidad de la Educación y de las condiciones de trabajo en el sector de la Enseñanza Concertada para los años 2008 a 2011.

¹⁴ Cuantías en euros. 14 pagas anuales.

5.2.4. Organizaciones en la enseñanza concertada de Navarra

Organizaciones empresariales

ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión

CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza

NIE: Nafarroako Ikastolen Elkarte

UECOE: Cuatro Vientos

Organizaciones sindicales del convenio de los Centros privados

La representación es la siguiente:

FSIE- SEPNA: 85 delegados (53,46%)

UGT: 54 delegados (33,96%)

ELA-STV: 16 delegados (10,06%)

LAB: 2 delegados (1,26%)

No afiliados: 2 delegados (1,26%)

Organizaciones sindicales del convenio de Ikastolas

LAB: 36 delegados (83,7%)

ELA: 7 delegados (16,3%)

5.3. El Personal de Administración y Servicios

5.3.1 Plantilla Evolución

Cuadro n° 84 - Personal de Administración y Servicios en centros públicos, curso 2007/2008				
Nivel	Puesto de trabajo	Plazas plantilla	Contratos por obra	Total
Nivel C	Administrativo/Oficial Administrativo	77	-	77
	Otros ¹⁵	9	1	10
	Total Nivel C	86	1	87
Nivel D	Auxiliar Administrativo	96	5	101
	Conserje	135	6	141
	Cuidadores	76	25	101
	Otros ¹⁶	8	-	8
	Total Nivel D	315	36	351
Nivel E	Ordenanza/Bedel	11	-	11
	Servicios Generales	50	4	54
	Personal de Limpieza	92	1	93
	Subalterno	6	-	6
	Otros ¹⁷	4	-	4
	Total Nivel E	163	5	168
	Total	564	42	606

Fuente: Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

¹⁵ Monitor natación: 1; Cocinero: 3; Jefe Mantenimiento: 1; Vigilante Educador: 1; Oficial de Mantenimiento: 3; Oficial Técnico Interpretación de Lenguaje de Signos: 1 por obra.

¹⁶ Cocinero: 1; Ayudante cocina: 1; Peón: 1; Auxiliar mantenimiento-conductor: 1; Obrero segunda: 1; Empleado Mantenimiento: 1; Encargado de Oficios Varios-Mantenimiento: 1; Conserje-Conductor: 1

¹⁷ Sirviente: 1; Peón: 1; Obrero cuarta: 1; Ayudante de Cocina: 1

6. LOS CENTROS.

6.1. Centros públicos

6.1.1. Evolución del número de centros

Cuadro nº 85. Evolución del número de Centros, cursos 2003/2004 al 2007/2008 ¹					
	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07	Curso 2007/08
2º Ciclo Infantil y Primaria (1)	175	175	174	173	172
Educación Secundaria	54(2)	54(2)	54(6)	54	55 (6)
Educación Especial	8(3)	2	2	2	2
Centros de Régimen Especial					
Conserva. Ele., Medio y Sup.	1	1	1	1*	2
Conservatorio Superior LOGSE	1	1	1	1	-
Escuelas de Música	47	47	47	47	47
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3
Centros de Adultos (For. Bás.)	6(4)	4(5)	4(5)	4(5)	4 (5)
Bachillerato Nocturno	3	3	3(7)	3(7)	3 (7)
Ens. Bachillerato a distancia	1	1	1(7)	1 (7)	1(7)
Educación Básica a distancia	2	2	1(7)	7(7)	7(7)

Fuente: Cursos 2003/2004 al 2005/2006: Estadística Educativa de Navarra y cursos 2006/2007y 2007/2008: Servicio de Centros, Ayudas al estudio y Estudios económicos.

(1) De estos centros, 11 de Primaria imparten, además, 1er. Ciclo ESO

(2) De éstos, 14 centros imparten P.I.P. y/o P.I.P.E., 3 imparten Bachillerato Nocturno y 3 imparten "E.S.O. presencial para adultos".

(3) Incluyen 6 unidades de E.E. sustitutorias

(4) Además, 4 aulas zonales de Educación Básica de Personas Adultas

(5) De éstos, 1 centro imparte Bachillerato "a distancia" y E.S.O. "a distancia".

(6) Del total de I.E.S., 16 centros imparten P.I.P. y/o P.I.P.E., e imparten Bachillerato nocturno y 3 imparten "E.S.O. presencial para adultos".

(7) Estos centros están incluidos en los Centros de Enseñanzas Medias.

¹ En el cuadro se considera como centro al identificado por su código en los registro oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que en él se imparten.

Cuadro nº 86 - Número de centros públicos que imparten cada enseñanza, curso 2007/2008	
Nivel	Número
Infantil	171
Primaria	171
Educación Especial	29
E.S.O.	53
Bachillerato Diurno	34
Bachillerato Nocturno	3
Bachillerato a Distancia	1
Ciclos Formativos de	
Grado Medio	18
Grado Superior	19
Programa de Garantía Social en centros docentes:	
P.I.P.	15
P.I.P.E.	10

Fuente: Servicio de Centros, Ayudas al estudio y Estudios económicos

Centros autorizados

Centros ordinarios:

- Cese temporal de actividades del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "San Cipriano", de Isaba, con efectos del inicio del curso 2007/2008².
- Cese temporal de actividades del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Leyre", de Liédena, con efectos del inicio del curso 2007/08³.
- Cese temporal de actividades del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "San Román", de Ezcaroz⁴.
- Autorización de la implantación de las enseñanzas correspondientes al ciclo de Formación Profesional Específica de grado medio "Sistemas de Telecomunicación e Informáticos" en el Centro Integrado Politécnico "ETI", de Tudela y relación de ciclos que dejan de ofertarse en los Institutos de Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional de Navarra, con efectos del inicio del curso 2007/2008⁵.

² Ver nº 41, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

³ Ver nº 42, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

⁴ Ver nº 43, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

⁵ Ver nº 44, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

Centros específicos:

- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música del Valle de Egüés por ampliación de enseñanzas⁶.
- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "Escuela de Música de la Valdorba" de Garínoain, por ampliación de especialidades⁷.
- Modificación de la autorización de las Escuelas Municipales de Música de Lodosa, Olite y Puente la Reina, por supresión de las enseñanzas de Percusión, y la de Peralta, por la suspensión de dichas enseñanzas durante el curso 2007/08⁸.
- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de Buñuel, por ampliación de especialidades⁹.
- Modificación de la autorización con la que cuenta la Escuela Municipal de Música "Julián Gayarre" de Noáin (Valle de Elorz", por ampliación de especialidades¹⁰.
- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "San Saastin" de Lakuntza, por ampliación de especialidades¹¹.
- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música de Marcilla, por ampliación de especialidades¹².
- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "Hilarión Eslava", de Burlada y Villava, con domicilio en Burlada, por ampliación de enseñanzas¹³.
- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música del Valle de Egüés, con domicilio en Olaz, por ampliación de enseñanzas¹⁴.
- Modificación de la autorización de la Escuela Municipal de Música "Juan Francés de Iribarren", de Sangüesa, por ampliación de enseñanzas¹⁵.

⁶ Ver nº 46, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

⁷ Ver nº 47, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

⁸ Ver nº 48, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

⁹ Ver nº 49, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

¹⁰ Ver nº 50, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

¹¹ Ver nº 52, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

¹² Ver nº 52, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

¹³ Ver nº 53, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

¹⁴ Ver nº 54, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

¹⁵ Ver nº 55, epígrafe 1.1.3.1., capítulo 1.

6.1.2. Evolución del número de unidades

Cuadro nº 87 - Evolución del número de unidades. Centros Públicos, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
2º Ciclo Infantil	583	594	609	627	
Primaria ¹⁶	1.191	1.219	1.234	1.257	
Secundaria	604	588	587	598	
Bachillerato/COU	207 ¹⁷	200	194	194	
FP (Ciclos)	248 ¹⁸	255	245	290	
Garantía Social	39	38	39	50	
Ed.Especial ¹⁹	41	44	56	50	
Garantía Soc. Ed. Esp.	10	11	10	10	
Total	2.923	2.949	2.974	3.065	

Fuente: Estadística Educativa de Navarra, cursos 2003/2004 al 2005/2006 y Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, curso 2006/2007.

Cuadro nº 88 - Evolución del número de unidades en Formación Profesional, cursos 2003/2004 a 2007/2008					
	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
F.P.II	-	-	-	-	
C.F.G.M.	120	124	118	144	
C.F.G.S.	128	131	127	146	
Garantía Social, I.P.	39	38	39	50	
Garantía Social Ed. Esp.	10	11	10	10	
Total	297	304	294	350	

Fuente: Estadística Educativa de Navarra, cursos 2003/2004 al 2005/2006 y Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, curso 2006/2007.

¹⁶ Unidades mixtas de Educación Infantil y Primaria: cursos 1999/00 al 2003/04, 38 unidades; curso 2005/05, 36 unidades; curso 2005/06: 30 unidades.

¹⁷ Bachillerato: 196 unidades son de diurno y 11 de nocturno.

¹⁸ Ciclos: 120 unidades con de Grado Medio y 128 de Grado Superior. No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar la FCT.

¹⁹ Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

6.1.3. Órganos de Gobierno

6.1.3.1. Órganos Colegiados

Elecciones a Consejos Escolares

Las elecciones de los representantes de los distintos sectores de la comunidad escolar se celebraron entre los días 21 de noviembre y 13 de diciembre de 2007, ambos inclusive, para efectuar, mayoritariamente, la renovación parcial de la primera mitad del Consejo Escolar. Los resultados obtenidos son los que a continuación se indican:

Cuadro nº 89 - Elecciones a los Consejos Escolares en Centros Públicos, curso 2007/2008													
Nivel Educativo	Profesorado			Padres/Madres			Alumnado			P.A.S.			Nº
	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Centros
Renuevan 1ª mitad de vocales (completando sectores, en su caso)													
I.P.+IESO96+Adult.	223	205	91,93	633	67	10,58	-	-	-	-	-	-	7
IESO (1995)	170	144	84,71	1.940	210	10,82	1.151	931	80,89	2	2	100	8
IES	555	487	87,75	6.992	309	4,42	4.140	3.198	77,25	5	3	60	15
Enseñanzas Artíst	141	109	77,30	1.540	137	8,90	872	86	9,86	-	-	-	3
Total	1.089	945	86,78	11.105	723	6,51	6.163	4.215	68,39	7	5	71,43	33
Renuevan 2ª mitad de vocales (completando sectores, en su caso)													
I.P.+IESO96+Adult.	22	20	90,91	-	-	-	1.325	225	16,98	-	-	-	4
Total	22	20	90,91	-	-	-	1.325	225	16,98	-	-	-	4
Completan sectores (sin corresponderles renovar ninguna mitad)													
I.P.+IESO96+Adult.	203	188	92,61	1.207	171	14,17	88	88	100	5	5	100	26
IES	80	67	83,75	-	-	-	741	417	52,28	-	-	-	11
Total	283	255	90,11	1.207	171	14,17	829	505	60,92	5	5	100	37
Eligen por primera vez													
I.P.+IESO96+Adult.	41	39	95,12	606	99	16,34	-	-	-	3	3	100	1
IES	40	35	87,50	630	207	32,86	336	191	56,85	3	3	100	1
Total	81	74	91,36	1.236	306	24,76	336	191	56,85	6	6	100	2

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

6.1.3.2. Elección de Directores de Centros Públicos

El proceso de selección de directores de centros públicos dependientes del Departamento de Educación se realizó acorde con la normativa siguiente:

- Resolución 13/2008, de 29 de enero²⁰, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria que regula el concurso de méritos entre los

²⁰ Ver nº 58, epígrafe 1.1.3.5.3. de este capítulo.

funcionarios de carrera docentes para la selección de Directores de los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

- Resolución 57/2008, de 22 de febrero²¹, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo la evaluación y la renovación en su cargo de los Directores de centros docentes públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra que fueron nombrados por Comisión de selección.
- Resolución 183/2008, de 18 de abril²², de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se publica la relación nominal de candidatos seleccionados en el marco del procedimiento para la selección de los Directores de los centros públicos docentes dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- Resolución de nombramiento de los directores seleccionados, según Resolución 13/2008, de 29 de enero.
- Resolución de nombramiento los directores evaluados positivamente, según Resolución 57/2008, de 22 de febrero.

La normativa presenta las siguientes características:

La selección se realiza de conformidad con el principio de "igualdad" (artículo 133.4 de la LOE). Por tanto, puede presentarse a la dirección cualquier docente que, cumpliendo los requisitos de la Base Segunda de esta Resolución, imparta alguna de las enseñanzas que ofrece el centro.

En el caso de presentarse varias candidaturas, tendrán preferencia las de los profesores del centro (artículo 135.5 de la LOE).

El período de duración del mandato pasa de tres años a cuatro, por lo que la posible renovación por dos mandatos implica que un director puede estar de forma continuada 12 años (antes 9).

La Comisión seleccionadora esta compuesta por: un tercio de los miembros será personal del Departamento de Educación (un inspector y un funcionario), otro tercio, dos integrantes del Claustro, y el tercer tercio, dos representantes del Consejo Escolar que no sean docentes. Con esta nueva composición, la representación de la Comunidad educativa adquiere un mayor protagonismo.

Como novedad en la Resolución de este año cabe destacar que, hasta ahora, los miembros del Equipo directivo designados por el Director/a debían ser funcionarios con destino definitivo en el centro por el que se opta a la Dirección. En esta Resolución se amplía la posibilidad a que los miembros del Equipo directivo sean funcionarios con destino definitivo en el centro o, en caso de no tenerlo, estar prestando servicios en el mismo en la fecha de presentación de candidaturas con una antigüedad en el mismo de al menos un curso académico.

También en esta convocatoria, como en años anteriores, se ha impartido un curso de normativa dirigido a equipos directivos, en particular, y al profesorado, en general. El mismo curso se ha desarrollado en el CAP de Tafalla y en el de Pamplona. La aceptación es muy buena y la valoración por parte de los asistentes es muy positiva.

El poco éxito de las últimas convocatorias para la selección de los directores de los centros públicos hace necesaria la apertura de un profundo proceso de reflexión sobre distintos aspectos: motivación en el ejercicio de la dirección, agilidad en el proceso de selección de candidaturas, atribuciones y compensaciones, etc.

²¹ Ver nº 59, epígrafe 1.1.3.5.3. de este capítulo.

²² BON nº 61, de 16 de mayo de 2008.

6.1.4. Instalaciones

6.1.4.1. Infraestructuras.

En este apartado se recogen los siguientes tipos de actuaciones:

- Nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos por razón de necesidades de escolarización.
- Remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, según las exigencias del sistema educativo vigente.
- Correcciones de deficiencias y acondicionamientos de espacios e instalaciones a las normas de protección de incendios, evaluación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.
- Adecuación y modernización de instalaciones antiguas.
- Reparaciones ordinarias y extraordinarias cuando los centros no pueden asumirlas con sus propios recursos.

El conjunto de todas estas actuaciones se plasma en cuatro programas de actuación:

Programa 1. Obras en centros educativos de propiedad municipal

(Colegios Públicos de Educación Infantil-Primaria).

Se trata de obras en Centros de Educación Infantil y Primaria, cuya conservación y mantenimiento es competencia de las corporaciones locales y para las que el Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones, que es objeto de convocatoria anual. Hay que dejar constancia de que, al margen de las obras subvencionadas, los Ayuntamientos y Concejos realizan otras muchas obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y en aplicación de la Disposición Adicional 17ª de la L.O.G.S.E.

Cuadro nº 90 - Resumen de las ayudas a Ayuntamientos y Concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado en los últimos años (2004 al 2008)			
Año	Nº Localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado
2004	45	45	1.422.776
2005	17	17	549.874
2006	22	22	943.300
2007	32	32	1.399.787
2008	51	59	3.499.927

Fuente: Servicio Obras y Mantenimiento.

Relación de Primer Orden.

Las obras que figuran en esta relación tienen prioridad respecto de las obras que figuran en la relación de 2º orden o de reserva, quedando supeditado el abono de las subvenciones

correspondientes al cumplimiento de las condiciones establecidas en el anexo de la Resolución 37/2008, de 14 de febrero²³.

Cuadro nº 91 - Obras subvencionadas en centros educativos de propiedad Municipal - Año 2008 -Relación de Primer Orden				
Ayuntamiento	Obra objeto de subvención	Presupuesto	%	Subvención
Ablitas	Reposición muro cierre lateral derecho del patio C.P.		65	23.348,18
Ancin	Sustitución carpinterías exteriores del C.P.		65	19.538,53
Ansoain	Colocación de falsos techos con aislamiento en la 2ª planta del C.P.		65	30.387,50
Arantza	Adecuación del sistema de calefacción y agua caliente y arreglo escaleras y patio		65	1.007,50
	Cambio de puertas, ventanas y persianas exteriores y lijado suelo		65	3.835,00
Artajona	Eliminación barreras arquitectónicas en los accesos al C.P.		65	19.936,13
Azagra	Obras varias en el I.E.S.O.	35.920,27	80	9.696,72
	Pintado de fachada y renovación de puertas	30.059,27	80	4.000,00
	Sustitución de persianas	46.750,00	80	4.320,00
Barañain	Reforma parcial de la cubierta 3ª fase.	1.550,00	65	83.762,95
Basaburua	Instalación ascensor y reforma del edificio escolar.	5.900,00	65	62.415,33
Baztan	Reforma planta bajo cubierta del C.P. de Arizkun (2ª Fase).	30.670,97	65	9.720,66
	Renovación aula de psicomotricidad del C.P. San Fco. Javier de Elizondo.	51.300,00	65	33.345,00
	Renovación carpintería exterior del C.P. San Fco. Javier de Elizondo.	51.000,00	65	33.150,00
	Sustitución cierre del recinto escolar en el C.P. San Fco Javier de Elizondo.	88.745,04	65	57.684,28
	Sustitución cubierta comedores del C.P. San Fco. Javier de Elizondo.	21.432,26	65	13.930,97
	Seguridad y salud "obras de accesibilidad y seguridad en el C.P. San Fco. Javier de Elizondo"	1.941,43	65	1.261,93
	Rehabilitación cubierta, reparación de fachadas del C. P. de Erratzu.	121.092,65	65	78.710,22
	Ampliación y reforma del C.P. de Oronoz.	132.369,60	65	86.040,24
Beire	Rehabilitación cubierta, sustitución carpinterías exteriores e instalación calefacción.	42.637,04	65	27.714,08
Bera/Vera De Bidasoa	Rehabilitación de fachadas	43.059,20	65	27.988,48
	Rehabilitación de cubiertas	211.688,45	65	137.597,49
	Reformas en sótano	64.185,12	65	41.720,33

²³ Ver nº 66, epígrafe 1.1.3.5.5., capítulo 1.

LOS CENTROS

Berriain	Reforma y adaptación de vestuarios en el sótano	3.017,74	65	1.961,53
	Sustitución de puertas de evacuación en el sentido correcto	7.464,60	65	4.851,99
	Sustitución red horizontal de saneamiento	89.045,66	65	57.879,68
	Contraventanas aislantes	57.878,20	65	37.620,83
Berriozar	Reforma ventanas en aulas de infantil.	50.772,04	65	33.001,83
	Reforma puertas de evacuación en el C.P.	36.637,95	65	23.814,67
Bertizarana	Cambio y revisión del sistema de calefacción del C.P.de Legasa	12.760,00	65	8.294,00
	Arreglo cubierta y fachada, y colocación corcho en un aula del C.P. de Narvarte	16.808,40	65	10.925,46
Betelu	Prolongación escalera, adecuación planta entrecubierta, aseo minusválidos, toldo comedor.	57.636,27	65	37.463,58
Buñuel	Sustitución ventanas de pasillos y puertas de baños.	62.063,77	65	40.341,45
Cabanillas	Reforma aseos, iluminación aulas e instalación de calefacción.	77.302,16	65	50.246,40
Carcar	Adecuación aula de Educación Infantil	18.741,04	65	12.181,68
	Adecuación a la normativa del C.P.	93.599,45	65	60.839,64
Corella	Instalación ascensor en el C.P.	26.392,29	65	17.154,99
Doneztebe/ Santesteban	Renovación cierre exterior del Centro sin honorarios.	36.830,00	65	23.939,50
Esteribar	Arreglos pavimento aula de Psicomotricidad del C.P.de Zubiri	1.664,60	65	1.081,99
	Reforma instalación eléctrica del C.P.de Zubiri	41.859,01	65	27.208,36
Etxalar	Obras de ampliación del centro escolar (3ªfase)	208.068,07	50	104.034,04
	Obras de ampliación del centro escolar (2ªfase)	108.964,32	50	54.482,16
Falces	Instalación alumbrado de emergencia y rótulos fotoluminiscentes.	1.592,10	65	1.034,87
	Instalación de calefacción en planta 1ª.	36.135,30	65	23.487,95
	Sustitución de 25 inodoros en el C.P.	9.280,00	65	6.032,00
Fitero	Separación pasillos zona polideportiva. Fase 2ª	151.715,18	65	98.614,87
Garralda	Instalación eléctrica en baja tensión.	69.509,89	80	55.607,91
	Sustitución carpinterías exteriores del IESO	89.258,80	80	71.407,04
Goizueta	Eliminación de barreras arquitectónicas ascensor en el C.P.	68.034,00	65	44.222,10
	Sustitución de carpinterías exteriores y puerta de acceso (1ª fase)	87.112,33	65	56.623,01
Huarte	Obras habilitación 2ª planta del C.P.	71.298,80	65	46.344,22
Irurtzun	Cambio de carpinterías exteriores del C.P. (1ª Fase).	76.669,67	80	61.335,74
	Adecuación de espacios bajo cubierta	8.247,60	65	5.360,94
Lakuntza	Instalación de ascensor, eliminación de barreras y ampliación del C.P. (1ª Fase)	127.160,16	65	82.654,10

Larraga	Reforma y ampliación C. P. (ascensor y área de influencia)	134.278,84	65	87.281,25
Leitza	Instalación de nueva caldera de gas.	110.722,00	80	88.577,60
Lesaka	Reforma de la cubierta del C.P. (2ª Fase).	275.989,43	65	179.393,13
Lodosa	Sustitución carpintería exterior fachada noroeste C.P.	96.246,10	65	62.559,97
Los Arcos	Eliminación de barreras arquitectónicas en el C.P.	103.487,35	65	67.266,78
	Medidas de protección contra incendios en el C.P.	58.510,57	65	38.031,87
Marcilla	Sustitución ventanas C.P.	67.970,84	65	44.181,05
Mendigorría	Obras varias: reforma suelo aula, instalación de calentador en un baño, renovación de cortinas y sistema antiposamiento de aves.	6.283,74	65	4.084,43
Murchante	Nuevas aulas en terraza	10.195,02	65	6.626,76
	Nueva aula en planta baja	3.777,88	65	2.455,62
Murieta	Habilitación de un aseo, un almacén, un despacho, zona recreo interior y marquesina entrada.	26.894,00	65	17.481,10
Murillo Cuende	Sustitución de carpintería exterior e interior	77.416,24	65	50.320,56
	Sustitución de cubierta en C.P. de Rada	163.970,99	65	106.581,14
Murillo Fruto	Rehabilitación cubierta del C.P.	128.601,81	65	83.591,18
Noain-Valle de Elorz	Instalación de ascensor en el Instituto.	58.923,36	80	47.138,69
Olazti/Olazagutia	Sustitución de carpintería exterior en el C.P.	104.480,48	65	67.912,31
	Adecuación aseos infantiles del C.P.	8.964,03	65	5.826,62
Pamplona	Instalación de ascensor en el C.P. Garcia Galdeano.	121.452,16	65	78.943,90
	Instalación de ascensor en edificio Ed. Infantil. "SAN JORGE-I"	91.799,37	65	59.669,59
Ribaforada	Sustitución carpintería exterior 1ª fase C.P.	80.512,96	65	52.333,42
Roncal	Reforma de seguridad contra incendios y obras complementarias.	70.894,56	80	56.715,65
	Reforma parcial de instalaciones.	47.724,12	80	38.179,30
Tudela	Reparación de pavimento de patio incluso creación rampas acceso (C.P. Elvira España).	166.783,00	65	108.408,95
Ujue	Sustitución de carpintería exterior y puerta interior en C.P. de Ujué	32.599,87	65	21.189,92
Ultzama	Obras para el cumplimiento de la normativa de incendios y eliminación de barreras arquitectónicas en el C.P. - I.E.S.O.	49.732,89	65	32.326,38
Viana	Sustitución vidrios y persianas de carpinterías exteriores del C. P.	75.089,90	65	48.808,44
Villatuerta	Tabicación salón de actos para su división en dos aulas.	7.037,01	65	4.574,06
Villava	Instalación de ascensor en el C.P. Atargi.	105.088,09	65	68.307,26

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

Relación de segundo orden o de reserva

Las obras que figuran en esta relación tienen el carácter “de reserva” respecto de las que figuran en la relación de primer orden, quedando supeditada la percepción de la subvención que tienen asignada a la existencia de crédito en la partida presupuestaria como consecuencia de las renunciaciones que se hayan producido en cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 2º y 3º de la Resolución 37/2008, de 14 de febrero, mencionada en el apartado anterior.

Cuadro nº 92 - Obras pendientes de subvención en centros educativos de propiedad Municipal - Año 2008 -Relación de Segundo Orden o de Reserva				
Ayuntamiento	Obra objeto de subvención	Presupuesto	%	Subvención
Ablitas	Adecuación de vestuarios en el C.P.	48.323,54	65	31.410,30
Ancin	Bajar techos y sustituir luminarias en el C.P.	9.484,84	65	6.165,15
Aoiz	Reforma baños planta baja del C.P.	80.355,72	65	52.231,22
Aoiz	Colocación de ventanas y puerta en el C.P.	11.426,00	65	7.426,90
Arroniz	Reforma baños de planta baja y reparación baldosas en aula del C.P.	22.947,73	65	14.916,02
Artajona	Sustitución de ventanas del C.P.	17.046,22	65	11.080,04
Barañain	Instalación solar fotovoltaica en cubierta de la fase 3.	28.306,67	65	18.399,34
Baztan	Reforma de los aseos del C.P. San Fco. Javier de Elizondo.	81.677,00	65	53.090,05
Beriain	Instalación de nuevos circuitos para calefacción	44.953,48	65	29.219,76
Beriain	Fabricación y colocación de contraventanas correderas	51.123,00	65	33.229,95
Cadreita	Reposición carpinterías exteriores y reposición saneamiento baños de planta baja.	160.950,83	65	104.618,04
Doneztebe/ Santesteban	Arreglos en baños del C.P.	24.054,29	65	15.635,29
Erro	Reforma baños.	45.990,21	65	29.893,64
Etxarri-Aranatz	Sustitución de ventanas y persianas en el C.P.	180.810,30	65	117.526,70
Etxarri-Aranatz	Reforma baños.	76.885,54	65	49.975,60
Etxarri-Aranatz	Reforma vestuarios	41.107,21	65	26.719,69
Fustiñana	Sustitución de ventanas en aulas.	28.747,82	65	18.686,08
Goizueta	Sustitución de carpinterías exteriores (2ª fase)	76.832,00	65	49.940,80
Irurtzun	Cambio de carpinterías exteriores del C.P. (2ª Fase).	84.950,30	65	55.217,70
Irurtzun	Reforma instalación gas de la cocina del C.P.	7.724,67	65	5.021,04

Lakuntza	Instalación de ascensor, eliminación de barreras y ampliación del C.P. (2ª Fase)	127.160,16	65	82.654,10
Lakuntza	Instalación de ascensor, eliminación de barreras y ampliación del C.P. (3ª Fase)	91.678,41	65	59.590,97
Lezaun	Remodelación del acceso del patio escolar al C. P.	30.815,40	65	20.030,01
Lodosa	Sustitución carpintería exterior resto fachadas C.P.	90.362,36	65	58.735,53
Murchante	Reforma baños del C.P.	8.420,58	65	5.473,38
Ribaforada	Mejora iluminación artificial	24.104,50	65	15.667,93
Sangüesa	Adecuación suelo patio y cierre del frontón mediante verja metálica.	19.323,86	65	12.560,51
Tafalla	Cubrimiento de acceso al centro y adecuación de aseos.	22.190,27	65	14.423,68
Villatuerta	Colocación de barras anti-pánico en las puertas de acceso al centro.	1.591,52	65	1.034,49

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

Programa 2: Programa especial de subvenciones a obras de Centros escolares para el Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

Cuadro nº 93 - Subvenciones del Gobierno de Navarra para centros de 0-3 años, años 2001 a 2007								
Localidad	Subv. 2001	Subv. 2002	Subv. 2003	Subv. 2004	Subv. 2005	Subv. 2006	Subv. 2007	Subv. 2008
Ablitas	37.112,50	142.009,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aoiz	0,00	61.528,61	184.585,84	0,00	0,00	0,00	0,00	20.722,51
Allo	0,00	0,00	0,00	0,00	53.670,62	0,00	0,00	
Alsasua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203.065,12
Andosilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162.496,42	487.489,27
Aranguren-Mutilva	0,00	0,00	0,00	0,00	123.057,23	369.171,68	0,00	
Arguedas							239.621,23	
Artajona	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283.163,39	0,00	
Azagra	0,00	7.540,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Barañain (*)	0,00	0,00	123.057,23	49.222,89	0,00	319.948,79	0,00	
Baztán	0,00	19.697,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Baztán							324.992,84	324.992,84
Bera	72.178,38	144.356,76	72.178,38	0,00	0,00	0,00	0,00	
Berrioplano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656.305,22	0,00	
Berriozar Recalde	20.773,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

LOS CENTROS

Berriozar Iruñalde	0,00	511.735,04	113.317,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
Betelu	0,00	47.029,02	25.527,88	0,00	0,00	0,00	0,00	
Buñuel	88.217,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Buñuel - 2ª Fase	0,00	93.463,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.735,12
Burlada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.145,00	165.217,37
Cabanillas	52.696,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.044,88
Cabanillas-2ª Fase	0,00	0,00	0,00	0,00	35.452,20	106.356,60	0,00	
Caparrosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	228.761,98	0,00	
Carcastillo	0,00	184.585,84	61.528,61	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cascante	4.350,70	13.052,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Castejón (Provis)	0,00	0,00	0,00	0,00	36.063,31	0,00	0,00	
Castejón (Provis)							812.260,49	
Cendea Cizur Menor							162.496,42	487.489,27
Cendea Olza (Provis)	0,00	0,00	0,00	0,00	8.607,89	0,00	0,00	
Cendea Olza	0,00	0,00	0,00	0,00	82.038,15	246.114,46	0,00	
Cintruénigo	107.430,91	322.292,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cintruénigo							152.565,87	
Cortes	135.124,74	79.878,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.515,09
Egües	0,00	0,00	369.171,68	123.057,23	0,00	0,00	0,00	
Erro	0,00	0,00	47.269,60	141.808,81	0,00	0,00	0,00	
Erro (Incremento)	0,00	0,00	0,00	0,00	18.907,84	0,00	0,00	
Estella	0,00	0,00	369.171,68	123.057,23	0,00	0,00	0,00	
Esteribar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.654,69	0,00	
Fitero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.318,24
Fontellas -1ªY2ª Fase	0,00	0,00	0,00	0,00	37.636,46	112.909,37	0,00	
Funes	52.738,81	158.216,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Funes							75.918,73	
Fustiñana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.303,18	0,00	487.489,27
Garinoain							68.619,21	
Huarte Pamplona -	0,00	0,00	0,00	0,00	123.057,23	369.171,68	0,00	
Iza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162.496,42
Larraga	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.182,65	0,00	
Lekunberri	0,00	0,00	0,00	0,00	82.038,15	246.114,46	0,00	302.319,20
Lodosa	75.013,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Lodosa - 2ª Fase	0,00	78.131,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2007/2008

Los Arcos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	228.163,32
Lumbier	178.810,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Mendigorría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	345.954,71
Milagro							203.065,12	609.195,37
Murchante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	491.736,71	0,00	
Noain (Valle De Elorz)							324.992,84	324.992,84
Orcoyen	73.834,34	221.503,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pamplona (Rocha)	0,00	0,00	328.152,61	53.742,03	274.410,58	0,00	0,00	
PAMPLONA Remodelación	200.342,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pamplona (Azpilagaña)							812.260,49	
Pamplona (J. M. Huarte)							215.828,98	
Peralta	88.703,75	266.111,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.416,18
Puente La Reina	0,00	32.984,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Puente Reina(Provis)	0,00	0,00	0,00	0,00	51.568,35	0,00	0,00	
Ribaforada	0,00	0,00	307.643,07	41.019,08	61.528,61	0,00	0,00	55.383,90
Roncal (Provis)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.169,85	0,00	0,00	
SAN ADRIÁN Remodelación	0,00	15.587,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Sangüesa	0,00	351.592,08	117.197,36	0,00	0,00	0,00	0,00	
Santesteban	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174.415,28
Sartaguda	0,00	38.272,89	17.587,42	0,00	0,00	0,00	0,00	
Sesma (Provis)	0,00	0,00	0,00	0,00	12.307,92	0,00	0,00	
Tafalla	0,00	78.131,57	537.154,57	205.095,38	0,00	0,00	0,00	
Tudela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	820.381,25	0,00	
Tudela (Provis)	0,00	29.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tudela (Ntra Sra Lourdes)							120.382,41	386.323,63
Uzama	0,00	105.217,81	35.072,60	0,00	0,00	0,00	0,00	
Viana	85.944,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	609.195,37
Villafranca	111.337,49	37.112,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152.565,87
Villafr.(Ampl.Provis)	0,00	0,00	0,00	0,00	13.165,25	0,00	0,00	
VILLAVA Remodelación	30.824,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Zizur Mayor	87.898,02	263.694,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

Programa 3: Construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora.

Este apartado constituye el eje y centro de las construcciones y obras del Departamento de Educación y Cultura en el ámbito educativo, en cuanto que en él se incluyen todas las actuaciones que se llevan a cabo en relación a la construcción y ampliación de centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

En el siguiente cuadro se recogen las cuantías que en los últimos años ha destinado el Gobierno de Navarra a este tipo de inversiones. Se ha considerado oportuno incluir también en este cuadro las subvenciones otorgadas a los Ayuntamientos y Concejos, teniendo en cuenta que las obras que éstos ejecutan son de naturaleza similar a las que el Departamento realiza en los edificios propios y van destinadas a centros pertenecientes a la red pública.

Cuadro nº 94 - Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la LOGSE, años 2004-2008 (en euros corrientes)					
Año	Presupuesto suma global para obras²⁴	Ejecutado por el Departamento	Nº Centros Afectados	Ejecutado por los Municipios	Nº centros afectados
2004	10.410.482	9.114.632	40	1.295.850	44
2005	11.698.809	11.161.000	26	537.809	17
2006	15.943.310	14.500.000	31	1.443.310	22
2007	18.171.185	4.779.502	39	2.326.873	30
2008	22.045.000	6.231.983	41	14.044.466	35

Fuente: Servicio de Centros y Mantenimiento.

Cuadro nº 95 - Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora		
Localidad	Centro Obras previstas y ejecutadas en 2008	Gasto previsto en 2008²⁵ (en euros)
Berriozar	IES Berriozar Nuevo Centro (Llave en mano) 4 líneas ESO y 2 Bachiller Presupuesto total 5.627.300 € (2008-09)	734.598,00
Burlada	IES Askatasuna Módulos Prefabricados. 4 aulas	223.799,36
Estella	IES Tierra Estella Nuevo Edificio de ESO y Bachiller. Proyecto + 1ª Fase (2008) Presupuesto total 7.201.412 € (2008-09-10)	455.057,30

²⁴ En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria.

²⁵ Se refiere solamente a obras realizadas por el Departamento de Educación.

Huarte	IES Huarte Rehabilitación de Cocina y Anexos	171.697,82
Lekaroz	IES Lekaroz Sustitución de Cubiertas	277.249,82
Pamplona	IES Donibane Reforma para habilitar Sede ENAI/INAV	723.348,05
Pamplona	Escuela de Danza Reforma planta 2ª del C.P. José Vila para Escuela de Danza	642.077,00
Pamplona	IES Pedro de Ursua Nuevo Centro (8 líneas de ESO). Ejecutado (2006-07-08)	704.872,52
Pamplona	IES Pedro de Ursua Ampliación en 4 líneas de Bach. Presupuesto total 1.260.985 € (2008-09-10)	100.656,00
San Adrian	IES Ega Ampliación de 2 Aulas + instalación de ascensor	128.371,42
Tudela	IES Valle del Ebro Ampliación. 2ª Fase. Presupuesto total 3.400.000 € (2008-09-10)	532.328,92
Zizur Mayor	CP Catalina de Foix Nuevo Centro. Revisión de Precios (Obra realizada en 2007)	206.344,83
Zizur Mayor	IES Zizur Ampliación del IES en 2 líneas de ESO y 1 Bachiller. Presupuesto total 2.552.087 € (2008-09)	115.000,00
Zudaire	CP Amescoas Reforma sala de calderas	108.087,91
Obras Varias	Pequeñas actuaciones	583.550,18
Almandoz	CP Almandoz Nuevo centro	314.216,81
Ansoain	CP Ezcaba Convenio Ayuntamiento. Cubrimiento pista deportiva	720.000,00
Barasoain	CP Martín Azpilicueta Convenio Ayuntamiento. Ampliación del C.P.	30.000,00
Berriozar	CP Mendialdea Módulos Prefabricados (8 Aulas)	406.620,63
Carcastillo	CP / IESO Ampliación del IESO	437.147,48
Castejon	CP Dos de Mayo Convenio Ayuntamiento. Ampliación del IESO	30.000,00
Cintruenigo	CP	511.600,00

LOS CENTROS

	Convenio Ayuntamiento. Nuevo centro 3-6 años.	
Cintruenigo	CP Otero li Ampliación. Presupuesto total 839.876 € (2008-09)	511.100,29
Estella	CP Remontival Módulos prefabricados (2 aulas)	95.610,68
Larraza	CP San Miguel De Larraza Convenio Ayuntamiento. Ampliación del C.P.	20.000,00
Milagro	CP Nuevo centro de Ed. Infantil y Primaria (3 líneas). Finalizado.	1.522.610,46
Mutilva Baja	CP San Pedro Ampliación y reforma del C.P.	729.646,43
Olite	CP Principe De Viana Convenio Ayuntamiento. Ampliación del C.P.	780.000,00
Oteiza	CP San Salvador Convenio Ayuntamiento. Ampliación del C.P.	158.043,00
Pamplona	CP Arturo Kanpion Módulos prefabricados (4 aulas)	221.379,20
Pamplona	CP Arturo Kanpion Obras reforma interior	154.366,79
Pamplona	CP Buztintxuri Nuevo centro de Educación Infantil y Primaria (3 líneas) Presupuesto total 4.217.842,44 € (2007-08-09)	3.033.831,49
Pamplona	CP Cardenal Ilundain Convenio Ayuntamiento. cubrimiento pista deportiva en patio	537.415,50
Pamplona	CP Cardenal Ilundain Módulos prefabricados (comedor C.P.)	150.000,00
Pamplona	CP Doña Mayor Nuevo Centro De Educación Infantil Y Primaria (3 Líneas) Presupuesto total 4.046.448,22 € (2007-08)	2.588.856,87
Pamplona	CP San Francisco Convenio Ayuntamiento. adecuación del C.P.	15.000,00
Puente La Reina	CP Puente La Reina Habilitar sala usos múltiples del C.P.	147.828,11
Ribaforada	CP San Bartolomé Convenio Ayuntamiento. Ampliación del C.P.	250.000,00
Tudela	CP Torre Monreal Ampliación y remodelación	857.219,00
Obras Varias	Pequeñas Actuaciones	205.780,70

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

Programa 4: Plan Especial de Inversiones en los Centros.

El Gobierno aprobó, por acuerdo el 19 de julio de 2004, la primera parte de modernización de la red de centros escolares públicos de Navarra para el período 2004-2011. En ese plan se prevé una inversión de 60 millones de euros hasta el año 2008 y otros 60 del 2008 al 2011. Se pretende construir 14 nuevos colegios, 4 nuevos institutos, reformar 73 centros escolares.

La información de los centros afectados está recogida en el Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2003-2004, páginas 292-295.

6.1.4.2. Equipamientos

Básico.

Cuadro nº 96 - Equipamientos realizados, año 2008 (en euros)						
Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material Didáctico	Enseñanzas Especiales	Total
Infantil y Primaria	256.234,19	195.772,95	30.182,25	74.866,72	37.395,33	594.451,44
Autorizados	890,01	6.513,11	1.368,27	1.711,05	-	10.482,44
ESO	326,42	51.193,99	1.351,00	2.722,08	-	55.593,49
Secundaria	173.365,28	167.889,47	1.952,91	40.884,88	43.688,26	427.781,10
Adultos	6.030,26	24.748,60	-	9.856,14	-	40.635
Idiomas y Conservatorio	-	5.039,04	-	26.559,70	-	31.598,74
C.A.P.	-	7.226,80	-	-	-	7.226,80
Almacén	340.690,97	3.180,00	-	896,00	-	344.766,97
Total	777.537,43	461.563,96	34.854,43	157.496,57	81.083,59	1.512.535,98

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento

Cuadro nº 97 - Resumen de equipamientos realizados, años 2004 a 2008 (en euros)					
Años	Mobiliario	Informática / Audiovisual	Material Didáctico	Enseñanzas Especiales	Total
2004	758.749	1.126.253	1.260.393	258.059	3.403.455
2005	418.301	259.375	180.194	83.093	940.963
2006	391.634	1.197.127	484.110	23.08	2.095.952
2007	582.593	1.166.556	709.624	185.819	2.644.592
2008	777.537,43	496.218	157.497	81.084	1.512.536

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento

Cuadro nº 98 - Cantidades absolutas destinadas a equipamiento educativo, años 2004 a 2008		
Año	Cantidad total (miles)	% Incremento anual
2004	3.403	12,43
2005	941	-72,35
2006	2.096 ²⁶	122,74
2007	2.644	26,17
2008	1.512	-32,00

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento

Específico.

Cableado en red de los Centros (Proyecto Trenza).

Se han hecho los siguientes:

Cuadro nº 99 - Cableado en red de los Centros (Proyecto Trenza), años 2004 a 2008 (en euros)										
	Centros Infantil y Primaria		Centros I.E.S.- I.E.S.O.		Centros F.P.		C.A.P.		Total	
	Nº Centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado	Nº centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado	Nº Centros	Ejecutado
2004	27	686.604	5	155.795	5	286.827	-	-	37	1.129.263
2005	-	-	-	-	2	50.000	-	-	2	50.002
2006	5	141.298	1	54.272	-	-	-	-	6	195.582
2007	43	1.223.818	3	120.380	-	-	1	28.610	47	1.372.808
2008	15	369.759,94	2	50.008,53			1	39.773,76	18	459.545,23

Fuente: Servicio de Calidad e Igualdad de Género

²⁶ Incluye RED.ES (Convenio firmado con el MECD para adquisición de ordenadores).

Mantenimiento de centros

Cuadro nº 100 - Cantidad absolutas destinadas a mantenimiento de centros en el años 2004 al 2008					
(en euros)					
Año	2004	2005	2006	2007	2008
Adecuación de aulas	-	-	31.903	150.476	
Contrato Mantenimiento Preventivo de Comedores	24.010	29.774	30.834	31.667	100.263
Reparación y adecuación de cocinas de comedores comarcales	32.934	13.665	-	6.135	142.314
Plan de autoprotección de los centros públicos docentes	-	-	-	6.877	96.877
Control y desinfección de legionela en Centros Públicos del Gob. Navarra	27.566	25.376	21.801	20.919	25.200
Control Instalaciones de Baja Tensión	23.000	-	-	29.400	-
Mantenimiento y adaptación a normativa en Instalaciones eléctricas	82.621	183.625	42.438	67.983	305.378
Mantenimientos relacionados con Incendios	49.006	30.205	-	82.501	204.478
Reparación de ascensores	13.002	26.511	29.482	65.225	14.985
Telecomunicaciones	60.834	19.284	28.794	27.399	48.009
Reciclaje de mobiliario	109.003	79.809	74.447	160.373	164.228
Rotulaciones	3.194	7.478	-	2.065	4.797
Jardinería y limpiezas	26.209	20.479	-	16.033	262.798
Pintura	58.504	19.099	65.801	17.243	28.389
Traslados de mobiliario y maquinaria	-	-	-	21.501	112.474
Reparación de calefacciones	-	60.443	-	276.178	23.892
Mantenimiento e impermeabilización de terrazas, tejados y bajantes	59.304	90.136	44.137	196.951	224.412
Reparación y mantenimiento de ventanas y locales del Centro	98.312	174.702	177.961	24.520	355.540
Mantenimiento de equipos	11.438	7.839	-	39.399	52.700
Derechos de nuevas acometidas (IBERDROLA, GAS Y MANCOMUNIDAD)	557	2.385	-	-	-
Reparaciones de fontanería	-	-	20.955	20.436	5.518
Sistemas de protección	-	-	81.977	27.206,12	240.832
Total	679.494	790.810	618.627	1.140.011	213.231

Fuente: Servicio de Obras y Mantenimiento.

6.2. Centros privados-concertados.

6.2.1. Evolución del número de centros

Cuadro nº 101 - Evolución del número de Centros privados-concertados, cursos 2003/2004 a 2007/2008					
	2003/2004 ²⁷	2004/2005 ²⁸	2005/2006	2006/2007	2007/2008
2º Ciclo Infantil y Primaria	51	49	49	52 ²⁹	51 ¹¹
ESO, BUP, COU, FP (En. Med.)	43 ³⁰	42 ³¹	42 ³²	50 ³³	43 ¹⁵
Educación Especial	3	2	3	3	3
Centros de Régimen Especial					
Escuelas de Música	5	5	6	6	6
Centros de Adultos (For.Bás.)	1	-	-	-	-

Fuente: Estadística Educativa de Navarra, cursos 2003/2004 al 2005/2006 y Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, curso 2006/2007 y 2007/2008.

²⁷ De los 51 centros de Infantil y/o Primaria, 50 son concertados. De los 43 centros de Enseñanzas Medias, 41 son concertados. De los 3 de Educación Especial, 2 son concertados. De las 5 escuelas de música ninguna está concertada.

²⁸ De los 49 centros de Infantil y/o Primaria, 48 son concertados. De los 42 de Enseñanzas Medias, 41 son concertados. Los 2 de Educación Especial son concertados.

²⁹ 1 no concertado.

³⁰ 27 de ellos imparten Infantil, Primaria y Secundaria. (24 exclusivamente Infantil y/o Primaria, 16 Secundaria exclusivamente). Han sido contabilizados entre los 52 de Infantil y Primaria.

³¹ De ellos, 26 imparten Educación Infantil y/o Primaria y Educación Secundaria (23 exclusivamente Infantil y/o Primaria y 16 exclusivamente Secundaria). Han sido contabilizados entre los 49 de Infantil y/o Primaria.

³² De ellos, 26 imparten Educación Infantil y/o Primaria y Educación Secundaria.

³³ 4 no concertados.

Cuadro nº 102 - Nº de modalidades de enseñanza que se imparten en los centros privados-concertados de Navarra en el curso 2007/2008	
Nivel	Número
Infantil	49
Primaria	47
E.S.O.	36
Bachillerato	20
Ciclos Formativos	
Grado Medio	6
Grado Superior	5
Garantía Social	
P.I.P.	6
P.I.P.E.	6
Educación Especial	15

Fuente: Estadística Educativa de Navarra, cursos 2003/2004al 2005/2006 y Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, curso 2006/2007 y 2007/2008.

Centros autorizados

- Autorización de apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Secundaria "Instituto Técnico Comercial Cuatrovientos", de Pamplona, por supresión de las enseñanzas de Bachillerato que imparte, con lo que se transforma en un Centro Privado de Formación Profesional Específica, y, a la vez, se deja sin efecto la autorización del ciclo formativo de grado medio "Comercio" en el turno de tarde³⁴.
- Autorización, con carácter transitorio, del funcionamiento de varias unidades a distintos centros educativos concertados de Navarra que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias³⁵.
- Modificación de la autorización con la que cuenta el Centro Privado "Ursulinas" de Pamplona, por cambio de titularidad³⁶.

Centros suprimidos

- Autorización del cambio de titularidad del Centro Privado de Educación Infantil "Angel de Aralar", de Villava, y su posterior absorción por el Centro Privado "Irabia", de Burlada, con lo que quedará suprimido; a la vez que el centro Irabia verá modificada su autorización por ampliación de unidades en el segundo ciclo de Educación Infantil³⁷.

³⁴ Ver nº 75, epígrafe 1.1.3.6., capítulo 1.

³⁵ Ver nº 76, epígrafe 1.1.3.6., capítulo 1.

³⁶ Ver nº 77, epígrafe 1.1.3.6., capítulo 1.

³⁷ Ver nº 74, epígrafe 1.1.3.6., capítulo 1.

6.2.2. Evolución del número de unidades

Cuadro nº 103 - Evolución del número de unidades. Centros Privados-concertados, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
2º Ciclo Infantil	271	273	279	286	294
Primaria	500	503	509	527	542
Secundaria	354	355	349	343	346
Bachillerato/COU	105	105	104	101	102
FP (Ciclos) ³⁸	67	67	66	68	67
Garantía Social	19	19	19	22	19
Ed.Especial ³⁹	29	33	35	34	35
Garantía Soc. Ed. Esp.	8	8	8	8	9
Total	1.353	1.363	1.369	1.389	1.414

Fuente: "Estadística Educativa de Navarra", cursos 2003/2004 al 2005/06 y Servicio de Inspección Técnica y Servicios, curso 2006/2007 y 2007/2008.

Cuadro nº 104 - Evolución del número de unidades en Formación Profesional en los centros privados-concertados, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007 ⁴⁰	2007/2008
C.F.G.M.	26	28	28	30	31
Acceso	3	-	-	3	3
C.F.G.S.	41	39	38	31	33
Garantía Social, I.P.	19	19	19	19	19
Garantía Social Ed. Esp.	8	8	8	8	9
Total	94	94	93	92	95

Fuente: "Estadística Educativa de Navarra", cursos 2003/2004 al 2005/06 y Servicio de Inspección Técnica y Servicios, curso 2006/2007 y 2007/2008.

³⁸ No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT.

³⁹ Incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial.

⁴⁰ Algunos datos no coinciden con lo publicado en el Informe del curso 2006/2007.

6.2.3. Órganos de Gobierno colegiados

Cuadro nº 105 - Elecciones en los Consejos Escolares en Centros Concertados, curso 2007/2008													
Nivel	Profesorado			Padres/Madres			Alumnado			P.A.S.			Nº
Educativo	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Censo	Votan	%	Centros
Renuevan 1ª mitad de vocales (completando sectores en su caso)													
INF-PRI/SEC	90	46	51,11	639	48	7,51	190	16	8,42	-	-	-	1
Renuevan 2ª mitad de vocales (completando sectores en su caso)													
ESO/ES	87	54	62,07	1.529	11	0,72	822	635	77,25	-	-	-	1
INF-PRI-SEC	-	-	-	435	47	10,80	-	-	-	-	-	-	1
Total	87	54	62,07	1.964	58	2,95	822	635	77,25	-	-	-	3
Completan sectores (sin corresponderles renovar ninguna mitad)													
ESO/ES	-	-	-	-	-	-	486	467	96,09	-	-	-	1
INF-PRI-ESO	30	30	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
E.E.	-	-	-	106	26	24,53	-	-	-	-	-	-	1
Total	30	30	100	106	26	24,53	486	467	96,09	-	-	-	5

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Escolar. Sección de Ordenación Académica.

6.2.4. Módulos

Cuadro nº 106 - Evolución del presupuesto por unidad escolar, años 2004 a 2008 (en euros)						
	2004⁴¹	2005⁴²	2006⁴³	2007⁴⁴	2008⁴⁵	Variación 07/08 (%)
2º Ciclo Educación Infantil:	47.475	49.564	52.031	56.445	61.196	6,3
Salarios.	74,37%	72,45%	72,13%	69,54%	75,14%	
Gastos variables.	11,55%	11,55%	11,49%	14,59%	8,53%	
Otros gastos.	16,00%	16,00%	16,38%	15,87%	16,33%	
Educación Primaria:	52.858	57.132	59.953	62.759	70.487	6,4
Salarios.	74,37%	71,84%	71,54%	71,48%	75,56%	
Gastos variables.	10,40%	13,45%	13,40%	13,38%	10,41%	
Otros gastos.	15,23%	14,71%	15,07%	15,13%	15,03%	
1er. Ciclo Educación Secundaria:	64.910	67.766	71.251	77.481	86.167	6,7
Salarios.	73,51%	73,51%	73,23%	70,60%	76,60%	
Gastos variables.	11,79%	11,79%	11,74%	14,87%	8,83%	
Otros gastos.	14,70%	14,70%	15,03%	14,53%	14,57%	
2º Ciclo Educación Secundaria:	79.847	83.360	87.546	91.741	100.116	7,6
Salarios.	71,87%	71,87%	71,61%	71,57%	76,41%	
Gastos variables.	17,72%	14,72%	14,67%	14,66%	9,51%	
Otros gastos.	13,41%	13,41%	13,73%	13,77%	14,08%	
E.S.O. Diversificación Curricular	63.578	63.375	69.772	73.126	80.871	8,5
Salarios.	68,87%	68,87%	68,55%	68,51%	72,48%	
Gastos variables.	14,29%	14,29%	14,22%	14,21%	10,09%	
Otros gastos.	16,85%	16,85%	17,23%	17,28%	17,42%	

⁴¹ Incluye la modificación según el DF 369/2004, de 13 de diciembre, por el que se modifica los módulos económicos de los conciertos educativos fijados en el Anexo 1º de la Disposición Adicional Decimoséptima de la LEY FORAL 34/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2004. (BON nº 156 de 29 de diciembre de 2004).

⁴² Incluye la modificación según el Acuerdo de 7 de noviembre de 2005, del Gobierno de Navarra (BON nº 140, de 23 de noviembre de 2005).

⁴³ Ley Foral 18/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2006. En 2º Ciclo de Educación Infantil y en el 1er. Ciclo de Secundaria se han aplicado los módulos indicados para Enero-Agosto. De Septiembre a Diciembre estos módulos se incrementan en 1.891 euros en 2ª Ciclo de Educación Infantil y en 2.624 euros en 1er. Ciclo de Secundaria, ambos imputables a gastos variables.

⁴⁴ Ley Foral 17/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2007. En Educación Primaria se ha aplicado el módulo indicado para Enero-Agosto. De Septiembre a Diciembre este módulo se incrementa en 2.222,44 euros, imputable a gastos variables.

⁴⁵ Los módulos publicados por la Ley Foral 17/2007, se modificaron por Acuerdo de 12 de marzo de 2007 para alcanzar el 94% de analogía retributiva, y los que figuran en esta columna son los que permitirán alcanzar el 95% de analogía atributiva, fruto del acuerdo sectorial firmado el 16 de junio de 2008, para el periodo 2008/2011.

E.S.O. U.C.A.	72.285	75.466	79.285	83.089	91.728	8,5
Salarios.	70,56%	70,56%	70,27%	70,24%	74,39%	
Gastos variables.	14,63%	14,63%	14,57%	24,56%	10,24%	
Otros gastos.	14,82%	14,82%	15,15%	15,21%	15,36%	
Bachillerato:	77.824	81.248	84.676	90.015	94.712	4,9
Salarios.	70,49%	70,49%	70,14%	70,66%	75,53%	
Gastos variables.	15,75%	15,75%	15,67%	15,30%	10,60%	
Otros gastos.	13,76%	13,76%	14,19%	14,04%	14,88%	
Curso Preparatorio Acceso a Ciclos Formativos Superiores:	72.249	75.428	79.246	83.047	90.536	7,5
Salarios.	69,93%	69,93%	69,65	69,61%	74,40%	
Gastos variables.	15,24%	15,24%	15,18%	15,17%	10,04%	
Otros gastos.	14,83%	14,83%	15,17%	15,21%	15,56%	
Educación Especial:						
Educación básica y primaria:						
Psíquicos:	68.410	72.907	76.438	80.002	88.582	6,4
Salarios:	44,89%	43,98%	43,84%	43,81%	46,35%	
Otros gastos:	5,09%	7,03%	11,82%	11,87%	12,93%	
Personal complement:	38,24%	37,46%	37,34%	37,32%	31,32%	
Gastos variables:	11,77%	11,53%	7,01%	7,00%	5,63%	
Autistas:	62.999	67.258	70.535	73.827	81.924	6,8
Salarios:	48,75%	47,67%	47,50%	47,47%	50,10%	
Otros gastos:	5,53%	7,62%	12,81%	12,86%	12,93%	
Personal complement:	32,94%	32,21%	32,10%	32,07%	31,32%	
Gastos variables:	12,78%	12,50%	7,59%	7,59%	5,63%	
Plurideficientes:			80.990	84.763	94.150	6,8
Salarios:			41,37%	41,35%	43,61%	
Otros gastos:			11,15%	11,20%	11,25%	
Personal complement:			40,86%	40,84%	40,24%	
Gastos variables:			6,61%	6,61%	4,9%	
Formación Profesional especial aprendizaje de Tareas/Programas de Iniciación Profesional Especial:						
Salarios:	118.154	126.366	132.385	138.538	157.286	8,7
Otros gastos:	53,14%	51,87%	51,74%	51,72%	53,55%	
Personal complement.:	5,50%	7,75%	9,08%	9,12%	8,96%	
Gastos variables:	32,30%	31,53%	31,45%	31,44%	29,99%	

LOS CENTROS

	9,07%	8,85%	7,73%	7,73%	7,50%	
Programas de formación para la transición a la vida adulta:						
Salarios:	63.493	67.795	71.096	74.414	83.362	7,3
Otros gastos:	49,14%	48,05%	47,88%	47,85%	50,16%	
Personal complement:	5,50%	7,60%	12,71%	12,76%	12,71%	
Gastos variables:	32,68%	31,95%	31,84%	31,82%	30,78%	
	12,68%	12,40%	7,57%	7,57%	6,81%	
Unidad Específica para la Educación Especial Básica Psíquicos en Centros de Secundaria:	50.848	54.946	57.669	60.369	67.759	6,3
Salarios:	77,31%	74,69%	74,37%	74,31%	77,56%	
Otros gastos:	6,85%	10,01%	15,67%	15,73%	15,63%	
Gastos variables:	15,83%	15,30%	9,96%	9,96%	6,81%	

Fuente: Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2008 y elaboración propia.

Cuadro nº 107 - Presupuestos para Ciclos Formativos. Año 2008						
(en euros)						
Ciclos Formativos	Cursos	Total módulo	% Salarios Personal	% Gastos variables	% Otros gastos	Variación 08/07 (%)
Ciclos formativos de Grado Medio						
Gestión Administrativa	1º	93.704,33	69,08	9,89	21,03	8,9%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Gestión Administrativa (3 años)	1º	47.272,92	65,86	9,30	24,84	8,6%
	2º	39.553,56	69,98	9,88	20,13	8,4%
	3º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º	99.359,52	71,51	10,30	18,20	9,2%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Soldadura y Calderería	1º	118.318,09	64,76	9,27	25,97	9,1%
	2º	104.361,62	61,89	8,67	29,44	8,5%
Preimpresión en Artes Gráficas	1º	103.799,10	65,12	9,39	25,49	9,1%
	2º	97.322,59	63,78	9,03	27,19	8,7%
Impresión en Artes Gráficas	1º	106.449,11	64,24	9,12	26,64	7,8%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Fabricación a medida e instalación de Carpintería y muebles.	1º	113.576,97	67,16	9,46	23,38	8,8%
	2º	100.550,72	64,38	9,21	26,41	8,9%
Farmacia	1º	91.006,76	70,26	10,17	19,57	9,2%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Equipos e instalaciones electrónicas	1º	109.214,63	66,14	9,38	24,48	8,9%
	2º	97.191,87	63,46	9,04	27,50	8,8%
Mecanizado	1º	116.826,93	67,40	9,60	22,99	9,0%
	2º	99.294,55	63,85	9,09	27,05	8,8%
Comercio	1º	102.548,26	71,98	10,02	18,00	8,5%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Atención Socio-sanitaria	1º	96.623,00	71,19	10,10	18,71	8,8%
	2º	81.863,77	68,35	9,56	22,09	8,3%
Ciclos de Grado Superior						
Comercio Internacional	1º	91.836,93	71,62	9,87	18,51	8,1%
	2º	88.096,92	70,97	9,74	19,29	8,0%
Desarrollo Productos Electrónicos	1º	107.570,41	68,67	9,35	21,98	13,7%
	2º	100.819,95	67,10	9,45	23,45	8,6%

LOS CENTROS

Administración y Finanzas	1º	85.468,40	69,28	9,72	21,00	8,4%
	2º	91.617,21	70,77	9,64	19,59	7,9%
Documentación Sanitaria	1º	96.561,64	69,29	9,63	21,08	8,3%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Educación Infantil	1º	95.594,40	71,95	10,21	17,84	8,8%
	2º	76.128,30	68,26	9,35	22,40	7,7%
Gestión Comercial y Marketing	1º	101.898,62	72,44	10,08	17,48	8,5%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%
Administración de Sistemas Informáticos	1º	109.852,91	72,99	10,03	16,98	8,3%
	2º	97.228,06	71,00	9,82	19,18	8,3%
Sistemas de Regulación y Control Automáticos	1º	113.071,48	71,39	9,95	18,66	8,6%
	2º	100.282,55	69,43	9,53	21,04	8,1%
Producción por Mecanizado	1º	106.289,09	67,77	9,64	22,59	8,9%
	2º	103.789,90	67,65	9,22	23,13	8,0%
Gestión del Transporte	1º	88.060,30	70,71	9,98	19,30	8,6%
	2º	89.100,42	71,28	9,64	19,08	7,7%
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	1º	105.143,12	72,79	10,02	17,20	8,3%
	2º	92.718,95	70,73	9,77	19,50	8,2%
Anatomía Patológica y Citología	1º	101.789,73	70,43	9,85	19,72	8,5%
	2º	83.491,18	66,85	9,11	24,04	7,8%
Producción en Industrias de Artes Gráficas	1º	107.430,78	65,95	9,52	24,53	9,2%
	2º	104.931,61	65,79	9,10	25,11	8,3%
Desarrollo de Proyectos Mecánicos	1º	104.471,92	68,06	9,58	22,36	8,7%
	2º	104.143,79	68,37	9,20	22,43	7,8%
Agencias de Viajes	1º	96.425,60	71,85	9,68	18,47	7,7%
	2º	16.274,41	70,95	9,09	19,96	7,9%

Fuente: Servicio de Inspección Técnica y Servicios.

6.3. Ratios Alumnado/Grupo

Cuadro nº 108 - Evolución de las ratios alumnado/grupo en Navarra, cursos 2003/2004 al 2007/2008, Pública/Concertada					
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
2º Ciclo Infantil					
Público	17,59	17,72	17,71	18,3	18,0
Concertado	22,93	23,59	23,84	24,8	24,8
Primaria/EGB					
Público	16,76	16,91	17,49	17,5	17,4
Concertado	23,50	23,40	23,75	24,8	24,5
Secundaria Obligatoria					
Público	20,91	21,86	22,17	22,8	21,5
Concertado	25,46	24,40	24,59	25,9	25,5
Bachillerato/COU					
Público	23,02	25,04	25,53	25,2	23,5
Concertado	23,46	23,70	24,11	25,7	24,1
FP⁴⁶					
Público	19,96	17,25	16,55	16,4	16,3
Concertado	23,55	19,73	19,18	18,1	18,2
Garantía Social					
Público	12,26	12,97	14,41	11,5	11,5
Concertado	12,00	5,53	12,21	9,5	12,4
Ed.Especial⁴⁷					
Público	3,76	3,73	3,61	4,1	3,9
Concertado	5,03	5,27	5,14	4,7	4,8
Garantía Social Ed. Especial⁴⁸					
Público	5,8	5,73	6,10	8,0	7,8
Concertado	8,12	8,38	8,50	8,0	8,1

Fuente: elaboración propia: curso 2006/2007 Servicio de Inspección Técnica y Servicios. Curso 2007/08 Estadística Educativa M.E.P.S. y D. Datos Avance. Ratio FP y Garantía Social Especial Elaborada por Servicio de Inspección Educativa.

⁴⁶ Curso 200/2008: incluye alumnos y alumnas de régimen ordinario y de régimen de adultos/nocturno.

⁴⁷ Sólo centros específicos.

⁴⁸ Incluye alumnos y alumnas en centros específicos y en centros de régimen general.

Cuadro nº 109 - Resumen de centros incompletos (centros en los que se imparte más de un nivel en el mismo grupo) en los Centros públicos de Educación Infantil y Primaria, curso 2007/2008					
	Hasta 25 alumnos	De 26 a 50 alumnos	De 51 a 100 alumnos	Más de 100 alumnos	Totales
Nº Centros	33	19	27	0	79
Nº Alumnos y alumnas	414	725	1.823	0	2.962
Nº medio alumnos/centro	12,5	38,2	67,5	0	37,5
Nº Unidades	46	71	166	0	283
Nº medio unidades/centro	1,4	3,7	6,1	0	3,6
Ratio media (alumnos / grupo)	9,0	10,2	11,0	0	10,5

Fuente: Datos de matrícula del Servicio de Inspección del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Cuadro nº 110 - Evolución ratios en Formación Profesional, cursos 2003/2004 al 2007/2008										
	2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		2007/08 ⁴⁹	
	Púb.	Conc	Púb.	Conc.	Púb.	Conc	Púb.	Conc	Púb.	Conc
C.F.G.M.	20,47	26,00	17,25	19,96	16,64	20,75	16,40	18,10	16	18,2
C.F.G.S.	19,48	22,00	17,25	19,56	16,46	18,03	16,40	18,10	16,6	18,3
Media	19,96	20,76	17,25	19,73	16,55	19,88	16,40	18,10	16,3	18,2

Fuente: elaboración propia y curso 2006/2007 y 2007/2008 Inspección Técnica y Servicios.

⁴⁹ Curso 2007/2008 incluye alumnos y alumnas de régimen ordinario y de régimen de adultos/Nocturno.

7. EL ALUMNADO

7.1. La Educación Infantil. Desarrollo ciclo 0-3 años.

7.1.1. Centros de 0 a 3 años dependientes del Departamento de Bienestar Social.

Los centros de Educación Infantil de titularidad municipal, por la Ley Foral 18/2004, de 20 de diciembre, pasaron a depender del Departamento de Educación. A partir de entonces, la Dirección General de Familia interviene en los 8 centros propios de su Departamento y en la Guardería laboral de Mendavia.

Cuadro nº 111 - Centros de 0-3 años, dependientes del Departamento de Bienestar Social, curso 2007/2008						
Localidad	Nombre del Centro	Número Unidades	Número Alumnos y alumnas	Comedor	Unidades de NEE	Modelo lingüístico
Pamplona	Ninia-Etxea	8	86	sí	3	Castellano
Pamplona	Ntra. Señora de los Ángeles	6	58	sí	3	Castellano
Pamplona	Ntra. Señora de Roncesvalles	5	45	sí	0	Castellano
Pamplona	San Jorge	7	74	sí	4	Castellano
Pamplona	Santa Teresa	6	59	sí	2	Castellano
Burlada	Egunsenti	9	78	sí	2	Castellano
Estella	Izarra	7	66	sí	1	Castellano
Corella	Niño Jesús	8	89	sí	3	Castellano
Total: 8 centros		56	555		18	

Fuente: Dirección General de Familia, Infancia y Consumo

En relación con el curso anterior, se han ocupado 14 nuevas plazas.

7.1.2. Centros de Educación Infantil de 0 a 3 años no transferidos a los Ayuntamientos y subvencionados por la Dirección General de Familia.

Cuadro nº 112 - Centros de 0-3 años, no transferidos a los Ayuntamientos, curso 2007/2008					
	Nº de unidades	Número de niños	Modalidad de horario	Subvención funcionamiento	Modelo lingüístico
Mendavia	2	26	4, 6 y 7 horas (de 9 a 17 h.)	49.029,00	castellano

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación Escolar

7.1.3. Centros de Educación Infantil dependientes de los Ayuntamientos.

Cuadro nº 113 - Número de plazas en centros de Educación Infantil para niños y niñas de 0-3 años. Curso 2007/2008						
Centros municipales de atención a niños y niñas de 0-3 años financiados por el Departamento de Educación. Orden Foral 41/2005. Curso 2007/2008¹						
Localidad	Nombre del Centro	Número Unidades	Número Alumnos y alumnas	Comedor	Unidades de NEE	Modelo lingüístico
Ablitas	Mi Cole	3	36	No		Castellano
Allo	El Nido	2	28	Si	1	Castellano
Aoiz	Municipal de Aoiz	5	64	Si		Mixto
Alsasua	Txirinbulo	4	56	No		Euskera
Ansoain	San Cristobal	8	88	Si		Mixto
Artajona	Escuela Infantil Municipal	3	60	Si	2	Castellano
Azagra	Municipal de Azagra	3	42	No		Castellano
Barañain	Escuela Infantil I	8	121	Si	1	Euskera
	Escuela Infantil II	3	36	Si		Castellano
Baztán	Baztán Haur Eskola	4	64	Si	1	Euskera
Berrioplano	Escuela Infantil Municipal Berriosuso	4	48	Si		Mixto
	Escuela Infantil Municipal Artica	4	51	Si	1	Mixto
Bera	Berako Ttikia	5	65	Si	1	Euskera
Berriozar	Iruñalde	9	115	Si	1	Mixto
	Recalde	6	88	Si		Mixto
Betelu	Sorgintxo Haur Eskola	2	24	Si		Euskera
Buñuel	Municipal de Buñuel	3	36	Si		Castellano
Cabanillas	Montessori	3	35	No	1	Castellano
Caparroso	Escuela Infantil Municipal	4	46	Si		Castellano
Carcastillo	Chiquis	3	34	Si		Castellano
Cascante	Escuelas Gorria	4	56	Si		Castellano
Castejón	Garabatos	5	62	Si		Castellano
Cendea de Olza	Municipal Cendea de Olza	5	58	Si		Mixto
Cintruénigo	Capuchilandia	11	136	Si	1	Castellano

¹ Datos a marzo de 2008.

EL ALUMNADO

Cortes	Municipal de Cortes	3	36	Si		Castellano
Estella	Municipal de Estella	6	75	Si	1	Mixto
Fontellas	Chiquitines	2	24	Si		Castellano
Funes	Municipal de Funes	3	36	No		Castellano
Fustiñana	Escuela Infantil Municipal	2	28	No		Castellano
Garinoain	Amatxi	2	28	Si		Castellano
Huarte	Municipal de Huarte	8	100	Si		Mixto
	San Esteban	2	28	No		Euskera
Junta del Valle Del Roncal	Municipal Valle Del Roncal	1	14	No		Castellano
Larraza	Gatopato	2	28	Si		Castellano
Leitza	Municipal de Leitza	3	42	No		Euskera
Lekunberri	Municipal de Lekunberri	5	64	Si		Euskera
Lodosa	Municipal de Lodosa	3	36	Si		Castellano
Lumbier	Municipal de Lumbier	2	29	Si		Castellano
Mancomunidad Ss Auñamendi	Municipal Mancomunidad Ss Auñamendi. Valle de Erro.	2	24	Si		Euskera
Murchante	Escuela Infantil Municipal	4	58	Si		Castellano
Orkoien	Ostadar	6	72	Si		Mixto
Pamplona	Printzearen	8	100	Si	1	Castellano
	José M ^a Huarte	4	50	No		inglés
	Donibane	10	116	Si	1	Castellano
	Hautzaro	8	93	Si	1	Castellano
	Egunsenti	8	93	Si	1	Euskera
	Mendebaldea	8	93	Si		Castellano
	Milagrosa	4	32	Si		Castellano
	Rochapea	8	93	Si		castellano
	Hello Rochapea	12	140	Si		inglés
	Hello-Azpilagaña	12	140	Si		inglés
	Mendillorri	10	116	Si	1	Castellano
	Izartegi	8	93	Si	1	Euskera
Peralta	Municipal de Peralta	7	91	No	1	castellano
Puente La Reina	Txori	4	53	No		Castellano
Ribaforada	Municipal de Ribaforada	5	67	Si	1	Castellano
San Adrian	Santas Reliquias	5	63	Si		castellano
Sangüesa	Kurriños	6	64	Si		Castellano

Sartaguda	Arco Iris	2	20	No		castellano
Sesma	Municipal de Sesma	1	10	No		castellano
Tafalla	Municipal de Tafalla	10	139	Si	2	Mixto
Tudela	Maria Reina	8	95	Si		Castellano
	Santa Ana	8	103	Si	1	Castellano
Valle De Aranguren	Kuluxka	3	29	Si	1	Mixto
	Ttipi-Ttapa	11	142	Si		Mixto
Valle de Egües	Egües I	7	83	Si	1	inglés
	Egües II	2	28	Si		inglés
Valle de la Ultzama	Ximbili Xanbala	3	56	Si	1	Euskera
Valle de Esteribar	Escuela Infantil Municipal	3	44	Si		Castellano
Valtierra	Municipal de Valtierra	3	36	No		Castellano
Viana	Jaime García Orio	4	46	Si		Castellano
Villafranca	Pasitos	4	52	Si	1	Castellano
Villava	Amalur	12	144	Si		Mixto
Zizur Mayor	Municipal de Zizur Mayor	6	82	Si	2	Mixto
Total: 56 Ayuntamientos, 74 Centros		381	4777		28	

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

7.2. Alumnado según etapas educativas

Cuadro nº 114 - Evolución general de la matrícula escolar en Navarra, 2003/2004 - 2007/2008					
	Curso 03/04	Curso 04/05	Curso 05/06	Curso 06/07	Curso 07/08
2º Ciclo Infantil					
Público	10.257	10.528	10.784	11.485	11.791
Concertado	6.215	6.440	6.652	7.067	7.286
Total	16.472	16.968	17.436	18.552	19.077
Primaria					
Público	19.961	20.608	21.054	21.973	22.762
Concertado	11.749	11.771	12.087	13.080	13.130
Total	31.710	32.379	33.141	35.055	35.892
Secundaria Obligatoria					
Público	12.629	12.854	13.013	13.609	13.518 ²
Concertado	9.013	8.661	8.582	8.892	8.873
Total	21.642	21.515	21.595	22.501	22.391
Bachillerato					
Público	4.9593	5.0084	5.1095	4.927 ⁶	4.675
Concertado	2.463	2.489	2.507	2.591	2.530
Total	7.422	7.497	7.6167	7.518	7.205
Formación Profesional					
Ciclos Formativos					
Público	4.950	4.8878	4.527 ⁹	4.753	4.548
Concertado	1.612	1.588 ¹⁰	1.468 ¹¹	1.397	1.479

² Incluso 148 alumnos en nocturno y 112 a distancia.

³ Incluye 383 alumnos en nocturno y 194 a distancia.

⁴ Incluye 350 alumnos en nocturno y 206 a distancia.

⁵ Incluye 372 alumnos en nocturno y 157 a distancia

⁶ Incluyen 314 alumnos en nocturno

⁷ En la estadística no están contados los 157 alumnos de Bachillerato "a distancia".

⁸ De ellos 488 sólo en FCT.

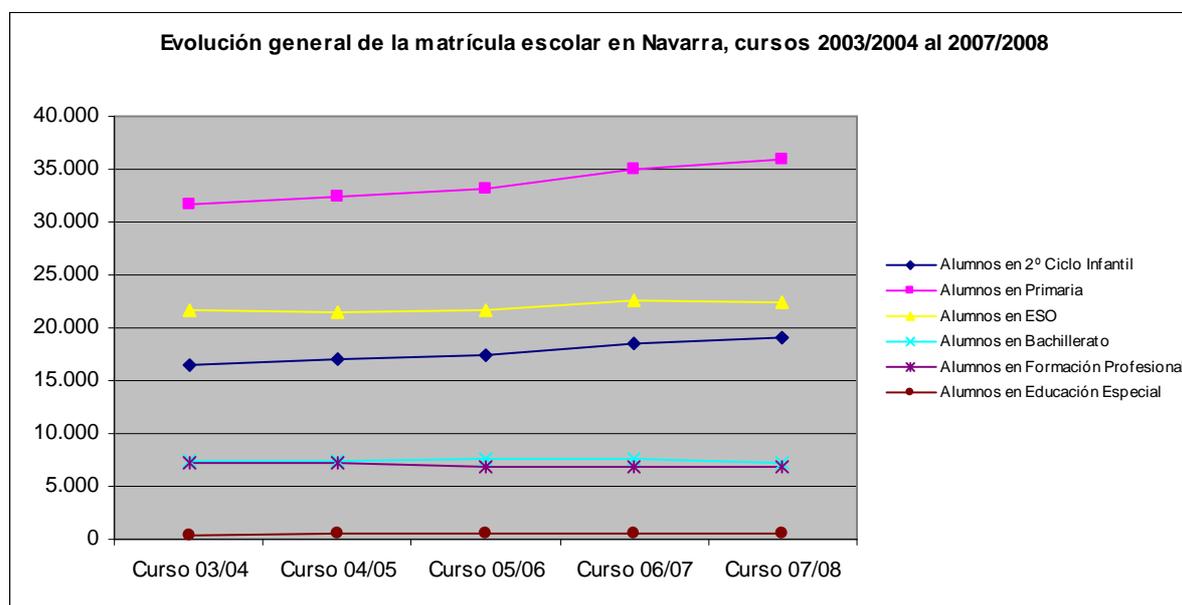
⁹ De ellos 472 sólo FCT

¹⁰ De ellos 266 sólo en FCT.

¹¹ De ellos 202 sólo en FCT.

Garantía Social					
Público	478	493	562	509	552
Concertado	228	235 ¹²	232 ¹³	210	334
Total	7.234	7.203	6.789	6.869	6.913
Educación Especial					
Público	154	164	202	206	249
Concertado	146	174	180	159	174
Garantía Social Ed. Especial ¹⁴					
Público	58	63	61	68	82
Concertado	65	67	68	74	86
Total	423	468	511	507	591
Total Pública	53.446	54.605	55.312	57.530	58.177
Total Concertada	31.491	31.425	31.776	33.472	33.892
Total	84.937	86.030	87.088	91.002	92.069

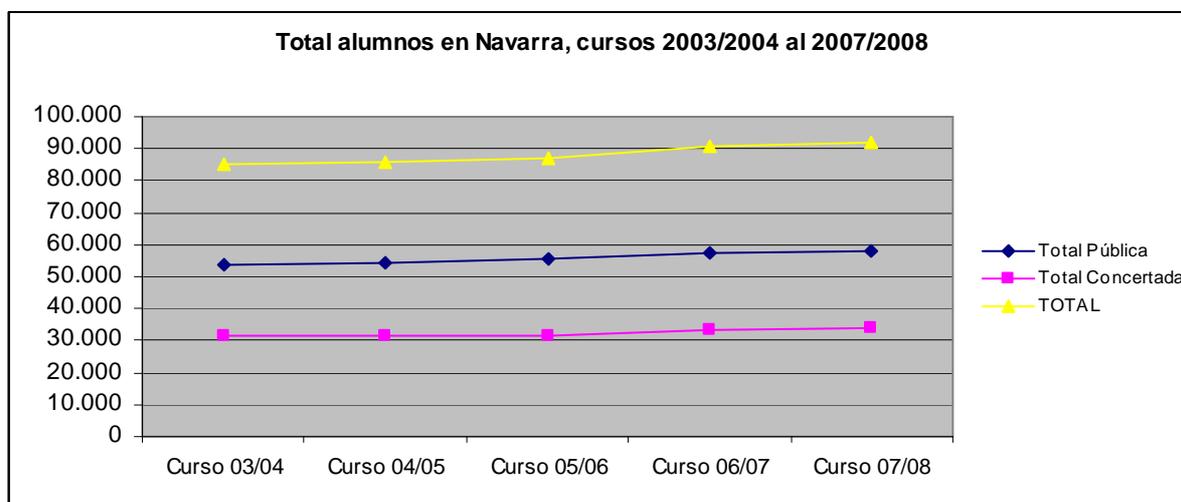
Fuente "Estadística Educativa de Navarra", cursos 2003/2004 al 2006/2007 y Datos Avance 2007/2008



¹² De ellos 130 en actuaciones fuera de centros.

¹³ De ellos 129 en actuaciones fuera de centros.

¹⁴ En Centros Específicos y en unidades sustitutorias de Educación Especial

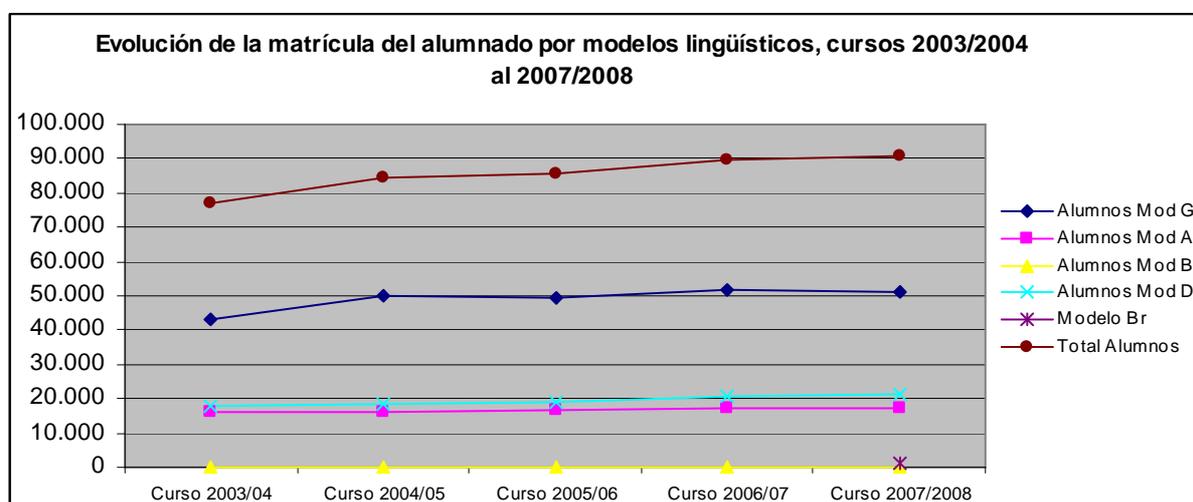


Cuadro nº 115 - Evolución del alumnado según modelos lingüísticos, cursos 2003/2004 al 2007/2008

	Modelo G		Modelo A		Modelo B		Modelo D		Modelo Br		Total Alum.
	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	Alum.	%	
Curso 2003/04											
Ed. Infantil	7.224	43,86	4.610	27,99	36	0,22	4.602	27,93	-	-	16.472
Ed. Primaria	15.144	47,76	8.717	27,49	63	0,20	7.786	24,55	-	-	31.710
E.S.O.	15.134	69,93	2.292	10,59	33	0,15	4.183	19,33	-	-	21.642
Bachillerato	5.673	78,49	296	4,10	-	-	1.259	17,42	-	-	7.228
Total	43.175	56,04	15.915	20,65	132	0,17	17.830	23,14	-	-	77.052
Curso 2004/05											
Ed. Infantil	7.456	43,94	4.737	27,92	32	0,19	4.743	27,95	-	-	16.968
Ed. Primaria	15.347	47,40	8.937	27,60	63	0,19	8.032	24,81	-	-	32.379
E.S.O.	15.028	69,85	2.197	10,21	32	0,15	4.258	19,79	-	-	21.515
Bachillerato	5.588	76,64	308	4,22	0	0,00	1.395	19,13	-	-	7.291
Ciclos Formativos	6.320	97,61	15	0,23	0	0,00	140	2,16	-	-	6.475
Total	49.739	58,77	16.194	19,14	127	0,15	18.568	21,94	-	-	84.628
Curso 2005/06											
Ed. Infantil	7.668	43,98	4.815	27,61	31	0,18	4.922	28,23	-	-	17.436
Ed. Primaria	15.746	47,51	9.056	27,32	59	0,19	8.280	24,98	-	-	33.141
E.S.O.	14.703	68,09	2.475	11,46	35	0,16	4.382	20,29	-	-	21.595
Bachillerato	5.601	75,09	376	5,04	0	0,00	1.482	19,87	-	-	7.459
Ciclos Formativos	5.856	97,68	7	0,12	0	0,00	132	2,20	-	-	5.995

Total	49.574	57,89	16.729	19,54	125	0,15	19.198	22,42	-	-	85.626
Curso 2006/07											
Ed. Infantil	8.319	44,84	4.912	26,47	38	0,20	5.283	28,47	-	-	18.552
Ed. Primaria	16.859	48,09	9.241	26,36	75	0,21	8.880	25,33	-	-	35.055
E.S.O.	15.003	66,67	2.800	12,44	28	0,12	4.670	20,75	-	-	22.501
Bachillerato	5.464	72,68	487	6,48	0	0	1.567	20,84	-	-	7.518
Ciclos Formativos	6.060	98,53	0	0	0	0	90	1,46	-	-	6.150
Total	51.705	57,6	17.440	19,4	141	0,16	20.490	22,8	-	-	89.776
Curso 2007/08											
Ed. Infantil	8.111	42,52	4.833	25,33	24	0,13	5.401	28,31	708	3,71	19.077
Ed. Primaria	16.944	47,21	9.146	25,48	63	0,18	9.231	25,72	508	1,42	35.892
E.S.O.	14.946	66,75	2.543	11,36	32	0,14	4.821	21,53	49	0,22	22.391
Bachillerato	5.062	70,26	489	6,79	-	-	1.654	22,96	-	-	7.205
Ciclos Formativos	5.924	98,29	-	-	-	-	103	1,71	-	-	6.027
Total	50.987	56,28	17.016	18,78	118	0,13	21.185	23,29	1.264	1,40	90.592

Fuente: Estadística Educativa de Navarra, cursos 2003/04 al 2006/2007 y Servicio de Inspección 2007/2008.



Cuadro nº 116 - Evolución de la matrícula en Formación Profesional, cursos 2003/2004 al 2007/2008										
	2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		2007/08	
	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.	Púb.	Conc.
C.F.G.M.	2.457	710	2.507	742	2.302	747	2.365	693	2.344	742
Curso Acceso a C.F.G.S.	328	88	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.G.S.	2.493	902	2.380	846	2.225	721	2.388	704	2.204	737
Total	5.278	1.700	4.887¹⁵	1.558¹⁶	4.527¹⁷	1.468	4.753	1.397	4.548	1.479
	6.978		6.475		5.995		6.150		6.027	

Fuente: Estadística Educativa de Navarra, cursos 2003/04 al 2006/07 y Servicio de Inspección curso 2007/2008.

Cuadro nº 117 - Evolución del alumnado de Bachillerato por modalidades, Cursos 2003/2004 al 2007/2008 ¹⁸					
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Modalidades	Centros públicos				
Artes	321	324	327	365	303
Ciencias	2.184	2.188	1.996	2.384	2.127
Humanidades	2.043	2.124	1.932	2.169	1.965 ¹⁹
Tecnología	400	363	325	304	281
Total	4.948	4.999	4.580	5.222	4.675
Modalidades	Centros privados-concertados				
Ciencias	1.325	1.276	1.305	1.462	1.335
Humanidades	1.016	1.117	1.104	1.030	1.086
Tecnología	122	96	98	-	109
Total	2.463	2.489	2.507	2.492	2.530
Total (Pub+Conc)	7.411	7.488	7.087	7.714	7.205

Fuentes: Negociado de Gestión de la Información (Estadística) y Servicio de Inspección 2007/2008.

¹⁵ De ellos, 368 sólo en FCT Grado Medio y 120 en Grado Superior.

¹⁶ De ellos, 183 sólo en FCT Grado Medio y 83 en Grado Superior.

¹⁷ De ellos, 604 sólo en FCT de Grado Medio y 170 en Grado Superior.

¹⁸ Incluye Bachillerato diurno, nocturno y a distancia.

¹⁹ De ellos, 6 alumnos son de Música.

Cuadro nº 118 - Alumnado matriculados en Centros Públicos y Concertados del medio urbano (>10.000 habitantes), curso 2007/2008				
Localidad	Público²⁰	%	Concertado	%
Comarca de Pamplona ²¹	29.727	82,08	25.899	83,59
Estella	1.823	5,03	1.646	5,31
Tafalla	792	2,19	993	3,20
Tudela	3.874	10,70	2.445	7,89
Total	36.216	100	30.983	100

Fuente: Servicio de Inspección

²⁰ No están incluidos los alumnos de Educación Infantil y Primaria.

²¹ Comprende Pamplona, Burlada, Villava, Huarte, Barañain, Zizur, Ansoain, Berriozar, Mutilva, Orcoyen, Noain.

7.3. Alumnado de Formación Profesional.

7.3.1. Formación Profesional Reglada

Cuadro nº 119 - Titulaciones en formación profesional y número de ciclos ofertados en el periodo 2003/2004 al 2007/2008						
Curso	Grado medio (técnico)		Grado superior (técnico superior)		Total	
	Diferentes ²²	Nº ciclos ²³	Diferentes	Nº ciclos	Diferentes	Nº ciclos
2003-04	32	96	46	96	78	192
2004-05	31	78	39	80	70	158
2005-06	33	82	45	89	78	171
2006-07	30	86	45	88	75	174
2007/08	31	86	44	86	75	172

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros.

Cuadro nº 120 - Alumnado matriculados en Ciclos Formativos, curso 2007/2008					
Familia / Ciclo Formativo	1º	2º ²⁴	2º completo ²⁵	Sólo FCT ²⁶	Curso completo ²⁷
Actividades agrarias					
CFGM					
Explotaciones agrarias extensivas	12		10	1	
Explotaciones agrícolas intensivas	6		6		
Jardinería	16		7		16

²² Titulaciones diferentes en formación profesional.

²³ Número de ciclos ofertados en los centros de Navarra (un mismo ciclo puede cursarse en varios centros).

²⁴ Se refiere al 2º curso de Ciclos de Artes Plásticas y Diseño

²⁵ Se refiere a alumnos matriculados en 2º curso completo (Módulos + FCT) de Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior de FP

²⁶ Se refiere a alumnos matriculados en 2º curso, sólo en FCT, en Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior de FP. Aquí se encuentran aquellos alumnos matriculados sólo en FCT, bien porque el Ciclo sea corto, bien porque repiten 2º con sólo FCT (en un ciclo largo)

²⁷ Se refiere a alumnos matriculados en un curso completo de Ciclos Formativos de FP para adultos/nocturno (oferta singular: un ciclo de dos años se imparte en tres años).

Trabajos forestales y de conservación del medio natural CFGS	24		17	1	
Gestión y organización de empresas agropecuarias	24		13	1	
Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos	24		23	2	
Total matrícula	106		76	5	16
Actividades físicas y deportivas					
CFGM					
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural CFGS	63		36		
Animación de actividades físicas y deportivas	20		25		
Total matrícula	83		61		
Administración					
CFGM					
Gestión administrativa	348		184	6	
CFGS					
Administración y finanzas	222		224	2	
Secretariado	50		33		
Total matrícula	620		441	8	
Artes aplicadas al libro					
CFGS					
Grabado y técnicas de estampación	4	4			
Total matrícula	4	4			
Artes aplicadas de la escultura					
CFGM					
Ebanistería artística	8	8			
CFGS					
Artes aplicadas de la escultura	8	9			
Total matrícula	16	17			
Artes aplicadas al diseño gráfico					
CFGM					

Autoedición	27				
CFGS					
Fotografía artística	17	18			
Gráfica publicitaria	15	17			
Total matrícula	59	35			
Artes aplicadas al diseño de interiores					
CFGS					
Proyectos y dirección de obras de decoración	38	29			
Total matrícula	38	29			
Diseño industrial					
CFGS					
Mobiliario	5	6			
Total matrícula	5	6			
Artes gráficas					
CFGM					
Impresión en artes gráficas	17		11		
Preimpresión en artes gráficas	18		16	2	
CFGS					
Producción en industrias de artes gráficas	11		11		
Total matrícula	46		38	2	
Comercio y marketing					
CFGM					
Comercio	85		42		
CFGS					
Comercio internacional	41		27		
Gestión comercial y marketing	80		71		
Gestión del transporte	45		49	2	
Servicios al consumidor	10		6		
Total matrícula	261		195	2	
Edificación y obra civil					
CFGS					

Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	25		29		
Total matrícula	25		29		
Electricidad-electrónica					
CFGM					
Equipos e instalaciones electrotécnicas	139		109	13	32
Equipos electrónicos de consumo	57		30	3	
CFGS					
Desarrollo de productos electrónicos	24		34	2	
Instalaciones electrotécnicas	39		37		39
Sistemas de regulación y control automáticos	45		49	4	
Sistemas de telecomunicación e informáticos	35		33		
Total matrícula	339		292	22	71
Fabricación mecánica					
CFGM					
Mecanizado	128		118	4	
Soldadura y calderería	77		61		23
CFGS					
Construcciones metálicas	22		12		
Desarrollo de proyectos mecánicos	17		18	2	
Producción por mecanizado	50		56	3	
Total matrícula	294		265	9	23
Hostelería y turismo					
CFGM					
Cocina	41		29	3	13
Servicios de restaurante y bar	9		3		
CFGS					
Restauración	20		19		
Total matrícula	70		51	3	13
Imagen personal					
CFGM					
Estética personal decorativa	43		40		

Peluquería	59		58		
CFGS					
Estética	22		18		
Total matrícula	124		116		
Industrias alimentarias					
CFGM					
Conservería vegetal, cárnica y de pescado	16		8		
CFGS					
Industria alimentaria	6		3		
Total matrícula	22		11		
Informática					
CFGS					
Administración de sistemas informáticos	98		60	7	
Desarrollo de aplicaciones informáticas	54		36		
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	18				
Total matrícula	170		96	7	
Madera y mueble					
CFGM					
Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble	34		27		
CFGS					
Producción de madera y mueble	14		9		
Total matrícula	48		36		
Mantenimiento de vehículos autopropulsados					
CFGM					
Carrocería	30		40		
Electromecánica de vehículos	95		79		
CFGS					
Automoción	20		22		
Total matrícula	145		141		
Mantenimiento y servicios					

CFGM				
Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas	104	88	10	
Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor	46	47		
CFGS				
Mantenimiento de equipo industrial	113	110	8	
Montaje y mantenimiento de instalaciones de edificio y proceso	25	23		
Prevención de riesgos profesionales	34	18		
Total matrícula	322	286	18	
Química				
CFGM				
Laboratorio	21	6		
Operaciones de proceso en planta química	7	8		
CFGS				
Análisis y control	24	15		
Total matrícula	52	29		
Sanidad				
CFGM				
Cuidados auxiliares de enfermería	180	110		
Farmacia	24	19		
CFGS				
Anatomía patológica y citología	24	15		
Higiene bucodental	20	18		
Imagen para el diagnóstico	27	22		
Laboratorio de diagnóstico clínico	22	24		
Prótesis dentales	24	21		
Salud ambiental	21	18		
Total matrícula	342	247		
Servicios socioculturales y a la Comunidad				
CFGM				
Atención sociosanitaria	50	26		20

CFGS					
Animación sociocultural	23		22		
Educación infantil	123		112	1	
Integración social	20		17		19
Total matrícula	216		177	1	39
Total matrícula por cursos	3.407	91	2.587	77	162
Total matrícula Ciclos Formativos	6.324				

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros

Cuadro nº 121 - Alumnado matriculado en los Programas de Iniciación Profesional (Talleres Profesionales y Educación Especial), curso 2007/2008		
PIPE	Actividades Agrarias	8
	Agroalimentaria	6
	Electricidad y Electrónica	6
	Electricidad y Electrónica / Madera y Mueble	13
	Fabricación Mecánica	4
	Hostelería y Turismo	11
	Moldes y Vaciado	8
	Sanidad	10
	Informática/Comercio y Marketing	8
PIP	Auxiliar Celador Sanitario	16
	Auxiliar de Oficina	25
	Ayudante de Cocina y Pastelería	26
	Ayudante de Fontanería	15
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Viviendas	15
	Ayudante de Mantenimiento Electromecánico	37
	Ayudante de Resaurante y Bar	24
	Ayudante de Soldadura	24
	Ayudante de Viveros y Jardines	15
	Ayudante Mecánico de Vehículos	17
	Auxiliar de Peluquería y Estética.	29
	Ayudante de Carpintería y Fabricación e Instalación de Muebles.	19
	Ayudante de Fontanería y Calefacción	25
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	34
	Ayudante de Reparación, Chapa y Pintura de Vehículos.	5

	Ayudante de Reparación de Vehículos.	94
	Ayudante de Soldadura y Calderería.	25
	Ayudante de Soldadura y Carpintería de Aluminio.	23
	Ayudante de Soldadura y Carpintería Metálica.	24
Total Centros públicos		566
Centros privados-concertados		
PIPE	Actividades Agrarias	10
	Actividades Agrarias / Vidrio y Cerámica	8
	Administración	7
	Electricidad y Electrónica	12
	Electricidad y Electrónica / Madera y Mueble	9
	Electricidad y Electrónica / Textil Confección y Piel	8
	Madera y Mueble / Hogar	8
	Textil, Confección y Piel	8
	Comercio y Marketing	5
PIP	Auxiliar de Alojamiento - Ayuda a Domicilio	15
	Auxiliar de Oficina	55
	Auxiliar de Servicios Sociales	18
	Ayudante de Carpintería de Aluminio	16
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Viviendas	16
	Ayudante de Albañilería	14
Total Centros privados		209
Organizaciones sin ánimo de lucro		
PIP	Auxiliar de Peluquería	15
	Ayudante de Albañilería	8
	Ayudante de Carpintería	9
	Ayudante de Cocina	22
	Ayudante de Fabricación de Muebles Modulares	24
	Ayudante de Fontanería	14
	Ayudante de Instalaciones Eléctricas de Viviendas	14
	Ayudante de Mantenimiento Básico de Edificios	93
	Ayudante de Viveros y Jardines	9
Total Organizaciones		118
Total matrículas programa		893

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros

7.3.2. Centros integrados de Formación Profesional

7.3.2.1. Información sobre los centros integrados

Se recoge en el Informe del Sistema Educativo en Navarra, curso 2006/2007.

7.3.2.2. Alumnos en centros integrados de F.P.

Cuadro nº 122 - Alumnos en centros integrados de Formación Profesional, curso 2007/2008	
Centro	Alumnos
Centro integrado de Formación Superior de Energías Renovables	98
Centro Integrado Politécnico Donapea	759
Centro Integrado Politécnico ETI	807
Centro Integrado Politécnico Virgen del Camino	683
Total alumnado en Centros Integrados	2.347

Fuente: Servicio de Formación Profesional. Sección de Planificación y Desarrollo de Centros

7.3.3. Formación Profesional Ocupacional

Cuadro nº 123 - Cursos y alumnos de Formación Ocupacional, Objetivo 3, año 2007		
Área	Nº Curso	Totales
Gestión y Administración de Empresas	2	18
Medio Ambiente, Energía	1	11
Cad, Cam, Diseño, Imagen, Dibujo	1	10
Calidad	1	9
Técnicas Comerciales	15	150
Electricidad-Electrónica	5	55
Automoción y Transporte	9	81
Construcción y Afines	3	30
Hostelería-Turismo	8	88
Informática	5	45
Agricultura	1	10
Salud	9	99
Actividades Varias	5	45
Totales	65	652

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Cuadro nº 124 - Cursos y alumnos terminados con evaluación positiva PLAN FIP - 2007		
Denominación	Cursos	Alumnos
Agraria	2	17
Administración y Oficinas	87	898
Automoción	18	224
Comercio	15	160
Servicios a las Empresas	167	1.680
Edificación y Obras Públicas	14	160
Industrias de Fabricación de Equipos Elec.	11	84
Industria Pesada y Construcciones Metálica	16	62
Industrias Químicas	9	65
Industrias Textiles, de la Piel y el Cuero	1	10
Montaje e Instalación	19	209
Mantenimiento y Reparación	6	68
Sanidad	12	122
Servicios a la Comunidad y Personales	10	130
Turismo y Hostelería	5	47
Total	392	3.936

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Cuadro nº 125- Inversión en Formación Profesional Ocupacional en 2007	
Modalidad	Ejecutado (cantidad en euros)
Programa de Talleres Ocupacionales	0
Programa de Talleres de Empleo	95.614
Programa formativo Plan FIP	5.059.973,36
Programa de FOP no cofinanciados	467.860
Programa de FOP cofinanciado por el FSE	226.500
Escuelas Taller y casas de oficios	3.352.255,81
TOTAL	9.202.203,00

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

7.3.4. Formación Profesional Continua.

Cuadro n° 126 - Cursos y alumnos en Formación Continua (año 2007). Alumnado según edad					
Área	Nº Curso	Edad de los alumnos			Totales
		<25	25-45	45-65	
Gestión y Administración de Empresas	74	89	716	120	925
Imagen personal	8	27	57	18	102
Industrias Alimentarias	4	4	29	21	54
Energía y Agua	4	5	29	9	43
Imagen y Sonido	7	11	51	17	79
Transporte y mantenimiento de vehículos	46	81	460	69	610
Seguridad y Medio Ambiente	15	18	140	42	200
Comercio y Márketing	15	13	157	16	186
Servicios socioculturales y a la comunidad	10	15	86	13	114
Electricidad-Electrónica	19	38	178	26	242
Fabricación mecánica	10	20	79	15	114
Instalación y mantenimiento	18	36	188	22	246
Edificación y obra civil	7	6	71	12	89
Hostelería-Turismo	3	2	16	13	31
Informática	199	142	1548	722	2.412
Agricultura	3	3	17	17	37
Sanidad	29	34	225	116	375
Formación complementaria	45	32	428	58	518
Prevención de Riesgos Laborales	50	115	433	131	679
Totales	566	691	4.908	1.457	7.056

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Cuadro n° 127 - Distribución de alumnos en Formación Continua (año 2007): Porcentaje de alumnos de cada sexo según área						
Área	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Gestión y administración de empresas	192	20,76	733	79,24	925	100
Imagen personal	3	2,94	99	97,06	102	100
Industrias Alimentarias	15	27,78	39	72,22	54	100
Energía y agua	37	86,05	6	13,95	43	100
Imagen y sonido	36	45,57	43	54,43	79	100
Transporte y mantenimiento de vehículos	510	83,61	100	16,39	610	100

Seguridad y Medio Ambiente	74	37,00	126	63,00	200	100
Comercio y Marketing	74	39,78	112	60,22	186	100
Servicios socioculturales y a la comunidad	27	23,68	87	76,32	114	100
Electricidad- electrónica	223	92,15	19	7,85	242	100
Fabricación mecánica	112	98,25	2	1,75	114	100
Instalación y mantenimiento	225	91,46	21	8,54	246	100
Edificación y obra civil	69	77,53	20	22,47	89	100
Hostelería - Turismo	4	12,90	27	87,10	31	100
Informática	1.085	44,98	1.327	55,02	2.412	100
Agricultura	29	78,38	8	21,62	37	100
Sanidad	48	12,80	327	87,20	375	100
Formación complementaria	218	42,08	300	57,92	518	100
Prevención de Riesgos Laborales	520	76,58	159	23,42	679	100
Total	3.501	49,62	3.555	50,38	7.056	100

Fuente: Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Cuadro nº 128 - Cursos de Formación Ocupacional del Departamento de Educación, curso 2007/2008			
Denominación	Horas	Nº Alumnos	Centro
Plan FIP	443	27	IES Ibaialde – Burlada
	902	39	CI Energías Renovables
	209	12	IES Politécnico - Tafalla
Objetivo 3	72	12	CIP Virgen del Camino
	90	24	CI Energías Renovables

Fuente: Servicio de Formación Profesional.

7.3.5. Inversiones para la Formación Profesional

Cuadro nº 129 - Recursos públicos dedicados a la Formación Profesional año 2007	
Modalidad de formación profesional	Inversiones en funcionamiento en 2007 (en millones de euros)
Formación Profesional Reglada (1)	4.863.296,28
Programas de Iniciación Profesional (2)	662.553,49
Formación Profesional Ocupacional (3)	9.202.203,00
Formación Profesional Continua (4)	9.250.557,92
Total	23.978.610,69

Fuentes: Servicio de Formación Profesional (apartados 1 y 2) y Departamento de Innovación, Empresa y Empleo (apartados 3 y 4)

(1) Ofertas formativas de centros públicos y centros concertados.

(2) Sin incluir las organizaciones sin ánimo de lucro. Este curso se ha variado el criterio de imputación utilizado en años anteriores. Se ha calculado sobre 40 aulas de P.I.P. (aulas reales) , mientras que los cursos anteriores se imputaban sobre 20 Programas.

(3) Computadas las inversiones del Departamento de Educación y Cultura y del Servicio Navarro de Empleo.

(4) Acciones del Servicio Navarro de Empleo y de FORCEM.

7.4. Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Cuadro nº 130 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, según etapa educativa, curso 2003/2004 al 2007/2008							
Etapa educativa	2003/04	2004/05		2005/06		2006/07	2007/08
Infantil	271	324	297 discapac. ²⁸ 29 tras. com. 4 sobredot.	323	291 discapacidad 34 Trat. comport 3 sobredotación	296 discapacidad 31 Trat. comport 2 sobredotación	242 discapac. 31 Trat. Comport 27 TDAH 3 altas capac.
Primaria	998	1.126	691 discapac. 410 tras. com. 74 sobredot.	1187	686 discapacidad 470 Trat. comport 73 sobredotación	811 discapacidad 481 Trat. comport 61 sobredotación	711 discapac. 95Trast. Comport 554 TDAH 75 altas capac.
E. Básica	179	186	186 discapac. 20 tras. com.	205	205 discapacidad 16 Trast. comportamiento	168 discapacidad	186 discapacidad
E.S.O.	548	603	373 discapac. 230 tras. com. 26 sobredot.	660	381 discapacidad 287 Trat. comport 35 sobredotación	432 discapacidad 314 Trat. comport 38 sobredotación	384 discapac. 45 Trast. Comport 280 TDAH 40 altas capac.
Bachiller	14	14	7 discapac. 5 trast. com. 2 sobredot.	18	9 discapacidad 6 Trat. comport 3 sobredotación	8 discapacidad 13 Trat. comport 11 sobredotación	14 discapac. 3 Trast. Comport 12 TDAH 12 altas capac.
F.P.	47	68	45 discapac. 23 trast. com.	60	41 discapacidad 20 Trat. comport	24 discapacidad 8 Trat. comport	14 discap. 3 Trast. Comport 13 TDAH
F.P.E./P.I.P.E./P.G.S. ²⁹	143	158	157 discapac. 16 tras. com.	149	148 discapacidad 14 Trat. comport	175 discapacidad 42 Trat. comport	142 discapac.

²⁸ Discapc = Discapacidad; tras. com. = Trastorno del comportamiento; sobredot. = Sobredotación.

²⁹ F.P.E./ P.I.P.E. Tránsito de la vida adulta, Aprendizaje de Tareas (16-21)

EL ALUMNADO

TOTAL	2.200	2.479	1.756 discapac 733 trast. com. 106 sobredot	2.602	1761 discapacidad 847 Trat. comport 114 sobredotación	1914 discapacidad 889 Trat. comport 112 sobredotación	1693 discap. 177 tras. Comport. 886 TDAH 130 altas capac.
-------	-------	-------	---	-------	--	---	---

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro n° 131 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales escolarizados en Centros Específicos, curso 2003/2004 a 2007/2008

	2003/04				2004/05				2005/06				2006/07				2007/08				
	Centros específicos	Inf.	E. Bás.	F.P. E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P.E	Total	Inf.	E. Bás.	F.P. E	Total
Públicos	Andrés Muñoz	6	45	11	62	6	43	10	59	6	48	9	63	6	48	14	68	6	44	8	58
	Torre Monreal	2	20	11	33	0	24	14	38	2	21	14	37	2	21	14	37	3	20	12	35
	Total	8	65	22	95	6	67	24	97	8	69	23	100	8	69	28	105	9	64	20	93
Concertados ³⁰	El Molino	-	32	17	49	0	36	17	53	0	34	22	56	0	26	29	55	0	29	25	54
	Isterria	-	39	29	68	0	43	29	72	0	48	33	81	0	51	30	81	0	52	34	86
	V. de Orreaga	7	26	4	37	7	18	8	33	7	22	6	35	4	22	6	32	3	19	9	31
	Total	7	97	50	154	7	97	54	158	7	104	61	172	4	168	65	168	3	100	68	171
Total	15	162	72	249	13	164	78	255	15	173	84	272	12	168	93	273	12	164	88	264	

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro n° 132 - Evolución de la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales según la titularidad de los centros, curso 2003/2004 al 2007/2008

Curso	Titularidad	Centros específicos		Centros ordinarios		Total	
2004/2005 ³¹	Públicos	97 D 7 TC	97	828 D 390 TC 56 S	1238	925 D 397 TC 56 S	1335
	Concertados	158 D 25 TC	158	673 D 311 TC 50 S	986	831 D 336 TC 50 S	1114

³⁰ Centro concertado con el Departamento de Bienestar Social: Virgen de Orreaga. Centros concertados con el Departamento de Educación: El Molino e Isterria.

³¹ D = Discapacidad; TC = Trastorno comportamiento; S = Sobredotación.

	Total	255 D 32 TC	255	1501 D 701 TC 106 S	2224	1756 D 733 TC 106 S	2479
2005/2006	Públicos	100 D 5 TC	100	859 D 455 TC 66 S	1335	959 D 460 TC 66 S	1.435
	Concertados	172 D 20 TC	172	630 D 367 TC 48 S	995	802 D 387 TC 48 S	1.167
	Total	272 D 25 TC	272	1.489 D 822 TC 114 S	2330	1.761 D 847 TC 114 S	2.602
2006/2007	Públicos	105 D 3 TC	105	925 D 473 TC 59 S		1030 D 476 TC 59 S	
	Concertados	168 D 22 TC	168	716 D 391 TC 53 S		884 D 413 TC 53 S	
	Total	273 D 25 TC	273	1641 D 864 TC 112 S		1914 D 889 TC 112 S	
2007/2008	Públicos		93	948 D 528 TC 68 A C	1544	1041D 119 TC 411 TDAH 68 AC	1.639
	Concertados		171	448 D 593 TC 62 AC	1103	619 D 113 TC 479 TDAH 62 AC	1.273
	Total		264	1396 D 1121TC 130 AC	2647	1660 D 232 TC 890TDAH 130 AC	2.912

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

**Cuadro n° 133 - Escolarización del alumnado con Necesidades Educativas
Especiales según modelo lingüístico, curso 2007/2008**

	Modelo A			Modelo D			Modelo G		
	Públ	Pri-Con.	Total	Públ	Pri-Con.	Total	Públ	Pri-Con.	Total
Discapacidad	114	49	163	133	63	196	689	507	1.196
TDAH	67	31	118	146	33	179	194	415	609
Trastornos Cond.	18	2	20	38	4	42	61	107	168
Altas Capacidades	24	20	44	19	9	28	19	33	52
Total³²	223	102	325	336	109	445	963	1.062	2.025

Fuente: Departamento de Educación.

³² No suman ya que existen alumnos con trastornos del comportamiento y discapacidad o sobredotación a la vez.

7.5. Alumnado en Enseñanzas de Idiomas.

Cuadro nº 134 - Escuelas Oficiales de Idiomas, curso 2007/2008. Alumnos distribuidos por idiomas						
	Inglés	Francés	Alemán	Italiano	Euskara	Total
EOI Pamplona						
Alumnado oficial	1.553	644	361	229	658	3.445
Alumnado libre	659	181	39	39	888	1.806
EOI Tudela						
Alumnado oficial	523	157	74	-	55	808
Alumnado libre	73	13	5	-	29	120
EOIDNA (Escuela Oficial de Idiomas a Distancia de Navarra)						
Alumnado a distancia	1.498	-	-	-	-	1.498
Alumnado en centros de secundaria	2.435	720	-	-	2.354	5.509
Totales						
Alumnado oficial						
Oficiales escuelas presenciales	2.075	801	435	229	713	4.253
Total alumnado libre	732	194	44	39	917	1.926

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

Cuadro nº 135 - Evolución de los centros, alumnos y profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
	2003/2004 ³³	2004/2005 ³⁴	2005/2006	2006/2007	2007/08
Nº de centros	2	2	2	2	2
Alumnado (mat. Oficial)	4.642	4.550	4.523	4.366	4.253
Alemán	669	646	565	507	435
Euskara	762	759	744	677	713
Francés	804	804	819	781	801
Inglés	2.131	2.096	2.126	2.186	2.075
Italiano	276	245	269	215	229
Profesorado	66	67	67	63	66

Fuente: Estadística Educativa. UTGI Departamento de Educación.

³³ Curso 2003/2004, matrícula libre: 2.279 alumnos.

³⁴ Curso 2004/2005, matrícula libre: 2.168 alumnos.

Escuela Oficial de Idiomas a Distancias de Navarra

Cuadro nº 136 - Evolución de alumnos y profesores de la Escuela Oficial de idiomas a Distancia de Navarra, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
Esc. Idiomas a Distancia	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Alumnado	7.413	8.074	8.348	8.875	7.009*
Inglés					
- That's English	1.398	1.413	1.386	1.303	1.498
- Secundaria	3.568	3.651	3.703	4.163	2.436
Francés					
- Secundaria	1.139	1.183	1.169	1.207	721*
Euskera					
- Secundaria	1.308	1.827	2.080	2.202	2.354*
Profesorado	13	13	13	14	14

(*) Incluidos alumnos y alumnas de Prueba Homologada

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

That's English

Este curso de inglés a distancia para adultos se imparte en Pamplona en la sede de la EOIDN, en Tudela y en Estella. La matrícula del presente curso ha sido de 1.498 alumnos y alumnas, con un incremento del 11,45% respecto del curso anterior.

Programa de Secundaria.

Cuadro nº 137 - Centros colaboradores con la Escuela Oficial de Idiomas. Secundaria. Curso 2007/2008				
	Euskara	Francés	Inglés	Total
Nº centros	43	40	61	78
Nº alumnos	2.354*	721*	2.436	5.511*

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

Cuadro nº 138 - Evolución de la expedición de certificados de Ciclo Elemental expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas, 2003/2004 al 2007/2008						
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	
					N.B.	N.I.
Ciclo Elemental						
That's English						
C.E. Inglés	69	70	59	76	102	132
Colaboración Centros E. Secundaria						
C.E. Inglés	513	520	522	604	-	1.103
C.E. Francés	161	149	165	212	313*	148
C.E. Euskera	564	623	705	699	285*	792*
Total certificados Ciclo Elemental entregados	1.307	1.362	1.451	1.591	598*	2.043*
Ciclo Superior						
C.E. Euskera	-	-	224	239	310	

(*) Incluidos alumnos y alumnas de Prueba Homologada

Fuente: Servicio de Planificación Lingüística Escolar.

7.6. Alumnado en Enseñanzas Artísticas

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño.

- 1 Conservatorio Superior de Música.
- 1 Conservatorio Profesional de Música.
- 47 Escuelas de Música Municipales.
- 6 Escuelas de Música privadas.
- 1 Escuela de Danza pública (Enseñanzas no regladas)
- 1 Escuela de Danza privada.
- 2 Escuelas de Arte.

7.6.1. Música

Navarra dispone para impartir las enseñanzas musicales y artísticas de los siguientes centros registrados:

Cuadro nº 139 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Musicales, cursos 2003/2004 al 2007/2008										
	2003/04		2004/05		2005/06		2006/07		2007/08	
	Pública	Concer								
Conservatorios	690	-	782	-	782	-	894	-	868	-
Escuelas de Música	8.685	1.059	9.422	1.132	9.617	1.105	9.976	976	10.263	1.004

Fuente: Estadística. Departamento de Educación

Hay que hacer notar que las Escuelas de música que aparecen en la columna de "Pública" son de titularidad municipal y, por tanto, no pertenecen a la red del Gobierno de Navarra, a la que sí pertenecen los Conservatorios. Además, debe tenerse en cuenta que en la columna "Concertada" se reflejan los datos correspondientes a Escuelas de Música privadas con concierto económico con las instituciones.

7.6.2. Danza

Cuadro nº 140 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas de Danza, cursos del 2003/2004 al 2007/2008							
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07		2007/08	
				Pública	Privada	Pública	Privada
Escuela de Danza	263	261	252	244	27	240	48

Fuente: Estadística. Departamento de Educación

7.6.3. Artes Plásticas y Diseño

Cuadro nº 141 - Evolución de la escolarización del alumnado de Enseñanzas Artísticas Plásticas, 2003/2004 al 2007/2008					
Escuelas de Arte	2003/04	2004-05	2005/06	2006/07	2007/08
C.F. Grado Medio	45	50	52	42	43
C.F. Grado Superior	199	193	182	164	166
Bachillerato Artístico	321	324	327	248	297

Fuente: Estadística. Departamento de Educación.

7.7. El alumnado inmigrante.

En el cuadro siguiente no están diferenciados los alumnos extranjeros (fundamentalmente los procedentes de los Países de la U.E. y América del Norte) de alumnos extranjeros económicos, los que viene de países en vías de desarrollo o del llamado tercer mundo, es decir, el auténtico inmigrante. Con la ampliación de la U.E. hasta 25 miembros no deberían excluirse de este concepto de extranjero económico o inmigrante a los alumnos procedentes de Chipre, (parte griega), Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa y República Eslovaca.

Se entiende por alumnado que no tiene la nacionalidad española y que se ha incorporado al sistema educativo en los años de referencia.

Cuadro nº 142 - Evolución del alumnado extranjero. Cursos 2003/2004 al 2007/2008

Continente	Países	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Europa (Países Comunitarios)	Alemania	26	18	23	32	32
	Austria	-	-	-	1	1
	Bélgica	10	6	6	10	11
	Bulgaria	252	281	360	498	551
	Holanda	-	-	-	-	-
	Chipre	-	1	1	1	2
	Dinamarca	2	5	6	3	1
	Eslovaquia	-	1	3	4	3
	Eslovenia	3	4	3	-	-
	Estonia	1	1	1	3	-
	Francia	27	34	35	60	67
	Grecia	1	2	1	-	-
	Hungría	3	2	2	2	7
	Irlanda	1	4	3	5	1
	Italia	11	15	15	27	31
	Letonia	2	-	-	1	2
	Lituania	19	20	24	20	22
	Países Bajos	8	6	6	8	7
	Polonia	27	31	44	41	47
	Portugal	284	346	385	438	467
Reino Unido e Irlanda del Norte	20	10	9	15	15	
República Checa	-	1	1	-	-	
Rumanía	189	226	289	397	463	
Suecia	3	3	4	2	4	

Suma Europa Comunitaria		889	1.017	1.221	1.568	1.734
Europa (Países no comunitarios)	Andorra	-	1	3	-	1
	Albania	-	-	2	4	4
	Armenia	-	5	-	-	-
	Belarús	3	2	1	3	1
	Bosnia-Herzegovina	17	12	8	9	5
	Croacia	-	2	2	2	-
	Fed. de Rusia	49	78	71	79	73
	Noruega	-	-	-	2	1
	República Moldova	42	58	77	89	98
	Suiza	3	3	3	3	3
	Ucrania	76	90	105	116	122
	Yugoslavia (Serbia/Monte-negro)	3	5	3	1	-
Suma Europa no Comunitaria		193	256	275	308	308
Total Europa		1082	1.273	1.496	1.876	2.042
América	Argentina	206	219	235	218	208
	Bolivia	43	83	187	414	432
	Brasil	92	106	125	188	237
	Canadá	1	2	2	1	1
	Chile	77	85	104	112	107
	Colombia	789	879	984	1025	995
	Costa Rica	2	1	2	2	1
	Cuba	47	58	64	61	60
	Dominica	30	21	18	4	9
	Ecuador	2.955	3.038	3.310	3.288	3.055
	El Salvador	7	3	4	7	6
	Estados Unidos	37	29	32	14	19
	Guatemala	4	7	14	15	3
	Guayana Francesa	-	-	-	-	-
	Honduras	3	3	7	11	9
	Méjico	16	26	32	18	41
	Nicaragua	2	3	1	1	3
	Panamá	3	5	4	5	4
Paraguay	-	2	4	4	7	
Perú	137	180	229	280	329	

	Puerto Rico	-	-	-	-	-
	Rep. Dominicana	199	226	248	204	267
	Suriname	1	1	1	-	-
	Uruguay	19	26	31	35	36
	Venezuela	75	91	100	100	75
Total América		4.745	5.094	5.738	6.007	5.904
África	Angola	4	2	3	7	7
	Argelia	116	143	189	224	251
	Benin	1	2	1	1	1
	Cabo Verde	1	3	3	2	1
	Camerún	1	2	5	4	5
	Chad	-	-	-	-	-
	Comores				1	1
	Congo	8	8	10	22	24
	Costa de Marfil	2	-	2	1	2
	Egipto	4	8	8	7	7
	Etiopía	-	1	1	1	2
	Gambia	-	-	1	1	1
	Ghana	3	5	6	6	7
	Guinea	18	21	28	25	29
	Guinea Conakri	-	-	-	-	-
	Guinea Ecuatorial	10	10	11	20	26
	Guinea Bissau	2	3	6	9	10
	Liberia	-	1	-	2	2
	Madagascar				1	1
	Mali	2	4	10	24	23
	Marruecos	572	713	873	920	1039
	Mauritania	1	2	3	2	2
	Mozambique	1	1	1	-	-
	Niger	-	-	-	2	3
	Nigeria	5	13	25	35	48
	República Centroafricana	2	1	-	-	-
	República Democrática del Congo	4	2	3	-	-
Rwanda	-	1	2	2	1	
Sahara	9	6	6	3	2	
Senegal	26	40	48	50	47	

	Sierra Leona				1	1
	Somalia				3	2
	Sudáfrica	3	4	2	-	-
	Sudán	-	-	-	-	1
	Togo	-	1	5	1	1
	Túnez	-	-	-	2	1
	Zimbabwe	-	1	-	-	-
Total África		795	998	1.252	1.379	1.548
Asia	Afganistán	-	-	1	2	2
	Arabia Saudita	5	3	3	1	1
	Armenia	4	-	6	5	5
	Azerbaiyan	2	3	3	3	3
	Bangladesh	1	1	1	1	1
	Brunei				1	-
	China	49	67	74	117	113
	Corea	-	-		1	1
	Filipinas	2	5	5	3	6
	Georgia	1	2	2	3	3
	India	5	6	6	5	5
	Indonesia	-	-	-	1	1
	Iran				2	2
	Iraq				1	-
	Israel	-	-	1	2	1
	Japón	10	8	6	5	5
	Jordania	4	2	2	2	2
	Líbano	-	-		-	-
	Malasia	-	-		-	-
	Mongolia	1	1	2	1	1
	Nepal	-	-	1	3	1
	Pakistán	2	8	6	12	19
	Palestina	-	1	3	-	-
	Qatar	-	-	-	-	1
	República Popular Democrática de Corea	-	1	2	-	-
	Tailandia	-	1	-	1	1
	Turquía	1	1	2	-	-
	Uzbekistan	4	5	4	1	2
	Vietnam	-	-	-	-	-

Total Asia		91	115	130	173	176
Oceanía	Australia	2	1	3		1
	Nueva Zelanda	-	-	-	1	1
Total Oceanía		2	1	3	1	2
Totales		6.715	7.481	8.619	9.436	9.672

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad.

Cuadro n° 143 - Distribución del alumnado de origen extranjero por etapas y titularidad, curso 2007/2008 (1)			
Etapas	Centros públicos	Centros concertados	TOTAL
E. Infantil	1.082	277	1.359
E. Primaria	3.871	728	4.599
E.S.O.	2.132	619	2.751
Bachillerato	242	80	322
F.P.	372	216	588
E. Especial	40	13	53
Totales	7.739	1.933	9.672

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

Cuadro n° 144 - Alumnado de origen extranjero, datos por etapas, cursos 2003/2004 al 2007/2008											
Curso	Centros públicos					Centros concertados					Total
	E.I.	E.P.	ESO, Bach. F.P.	Total C. Púb.	% Pública s/ total	E.I.	E.P.	ESO, Bach. F.P.	Total Concert.	% Concert. s/ total	
2003-2004	1.166	2.544	1.619	5.329	79,36%	255	596	535	1.386	20,64%	6.715
2004-2005	1.216	2.952	1.786	5.954	79,59%	244	641	642	1.527	20,51%	7.481
2005-2006	1.247	3.331	2.345	6.923	80,32%	288	710	698	1.696	19,68%	8.619
2006-2007	1.310	3.729	2.573	7.612	80,67%	250	732	842	1.824	19,33%	9.436
2007-2008	1.082	3.871	2.786	7.739	80,01%	277	728	928	1.933	19,99%	9.672

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

Cuadro nº 145 - Distribución del Alumnado extranjero entre la red pública y privada, curso 2007/2008				
Centros	EI	EP	ESO Postobligatoria	Total
Públicos	1.082	3.871	2.786	7.739
Concertados	277	728	928	1.933
Totales	1.359	4.599	3.714	9.672

Fuente: Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad

7.8. Alumnado en Enseñanzas de Personas Adultas

Las actuaciones de educación de personas adultas deben contemplarse en el marco de la educación a lo largo de la vida (no sólo como enseñanzas compensatorias o de segunda oportunidad) y tendrán como referentes la LOE, la Ley Foral 19/2002, de 21 de junio, reguladora de la educación de las personas adultas, y las directrices europeas.

Adaptación al marco de la LOE de las enseñanzas dirigidas a adultos

Se ha presentado a su aprobación la OF del bachillerato para adultos (nocturno y distancia). Se ha decidido hacer una única norma que abarque el bachillerato en régimen nocturno y en régimen a distancia, porque tienen muchas cosas en común y va dirigido al mismo tipo de personas.

Se ha fijado la estructura de la nueva Educación básica de las personas adultas (Enseñanzas iniciales y Educación secundaria para las personas adultas) y se ha presentado a debate y recibido aportaciones de los centros implicados. El grado de coincidencia con la propuesta presentada desde la Sección ha sido muy grande.

El Grupo de Trabajo MEC–CCAA sobre Educación de personas adultas se ha reunido 3 veces y ha alcanzado consensos en la terminología a emplear, en la estructura general de la Educación secundaria para las personas adultas (Disposición adicional primera del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria) y un informe especial de evaluación para facilitar la movilidad del alumnado.

7.8.1. Estudios y alumnado

Cuadro nº 146 - Evolución de los estudios de Educación Básica de las Personas Adultas (EBPA), español para extranjeros, Formación Personal y de Bachillerato a Distancia y Nocturno, 2003/2004 al 2007/2008						
Curso		2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Educación Básica ³⁵	Nivel I	410	485	568	496	440
	Nivel II	272	178	193	227	200
	Nivel III Presencial	219	196	215	260	248
	Nivel III Distancia	124	129	137	134	112
TOTAL Formación Básica		1.025	988	1.113	1.117	1.000
- Español para extranjeros		495	584	592	689	906
- Alumnado en estudios no reglados		2.026	1.863	1.708	1.638	1.720
Total alumnado		3.546	3.435	3.413	3.444	3.626
Bachillerato a Distancia		192	206	153	143	227
Bachillerato Nocturno		230	350	378	n.d.	337

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

³⁵ Nivel I, alfabetización y neolectores; Nivel II, consolidación de conocimientos (Primaria); Nivel III, Educación Secundaria, tendente a lograr el título de ESO.

Centros y zonas de Educación Básica de Personas Adultas.

Cuadro nº 147 - Alumnado de Formación Básica, español para extranjeros y enseñanzas no regladas de Formación Personal. Curso 2007/2008							
	Pamplona	Tudela	Barranca	Estella	Sangüesa	Tafalla	Total
Formación Básica ³⁶	250	218	54	75	27	16	640
Español para extranjeros	443	241	33	87	18	84	906
Enseñanzas no regladas	801	661	-	65	6	187	1.720
Total	1.494	1.120	87	227	51	287	3.266

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

Cuadro nº 148 - Distribución del alumnado de Educación de Personas Adultas por tipo de estudios, zonas y centros. Curso 2007/2008								
Zona/Centro	E. Básica Personas. Adultas			Bachillerato		Español Inmigrantes	Formación Personal	TOTAL
	N I	N II	N III	Dist	Noct			
						Alsasua Aulas EBPA	36	18
Estella Aulas EBPA	60	15				87	65	227
Pamplona CPEBPA José M ^a Iribarren	234	16				443	801	1.494
IESNAPA Felix Urabayen			235	227				462
IES Plaza de la Cruz					107			107
IES Navarro Villoslada					124			124
Sangüesa Aulas EBPA	17	10				18	6	51
Tafalla Aulas EBPA	16					84	187	287
IES Marqués de Villena			19					19
Tudela CPEBPA Tudela	77	141				241	661	1.120
IES Benjamín de Tudela			106		106			212
Total	440	200	360	227	337	906	1.720	4.190

³⁶ En Formación Básica están incluidos, solamente, NI y NII.

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas.

Formación Personal: cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés e inglés) y de ampliación cultural.

N I: Alfabetización

N II: Consolidación de conocimientos

N III: Educación Secundaria para las personas adultas.

Cuadro nº 149 - Distribución del alumnado de los centros y zonas EBPA por sexo y tipo de ofertas. Curso 2007/2008									
Centro / Zona	Oferta prioritaria³⁷			Formación personal			Totales		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
	%	%		%	%		%	%	
J. M ^o Iribarren	428 61,76	265 38,24	693	640 79,90	161 20,10	801	1.068 71,49	426 28,51	1.494
CPEBPA Tudela	269 58,61	190 41,39	459	422 63,84	239 34,64	661	691 61,70	429 38,30	1.120
Zona Alsasua	55 63,22	32 36,78	87	-	-	-	55 63,22	32 36,78	87
Zona Estella	93 57,41	69 42,59	162	45 69,23	20 30,77	65	138 60,79	89 39,21	227
Zona Sangüesa	21 46,67	24 53,33	45	1 16,67	5 83,33	6	22 43,14	29 56,86	51
Zona Tafalla	62 62,00	38 38,00	100	124 66,31	63 33,69	187	186 64,81	101 35,19	287
Totales	928 60,03	618 39,97	1.546	1.232 71,63	488 28,37	1.720	2.160 66,14	1.106 33,86	3.266

M= Mujeres H= Hombres

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

³⁷ Incluye los Niveles I y II de EBPA y español para extranjeros

Cuadro nº 150 - Profesorado de los centros y zonas de EPBA. Curso 2007/2008	
Centros/Zonas	Nº de profesores
CPEBPA "José M ^a Iribarren"	25 y ½
CPEBPA de Tudela	10 y 1/3
ZONA de Alsasua	2
ZONA de Estella	5 y 2/3
ZONA de Sangüesa	1 y ½
ZONA de Tafalla	3 y 1/3
Centro Penitenciario	3 y ½
Total	51 y 5/6

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

Cuadro nº 151 - Evolución del profesorado de los centros y zonas de EBPA y de las localidades atendidas. Cursos 2003/2004 al 2007/2008					
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Profesores de EBPA	47,5	50,5	49,33	50,5	51,83
Localidades con Enseñanza de Adultos	23	27	26	31	38

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

Cuadro nº 152 - Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas. Cursos 2003/2004 al 2007/2008					
	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Profesorado Centros y zonas de EBPA	47,5	50,5	49,33	50,83	51,83
Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia)			18 y 1/2	19 + 4 h.	19 + 4 h.
Localidades con Enseñanza de Adultos	23	27	26	31	38

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación

7.8.2. Educación Secundaria para las Personas Adultas.

Cuadro nº 153 - Alumnado de Educación Secundaria para las Personas Adultas. Curso 2007/2008			
Centro	Primer ciclo	Segundo ciclo	Total
IESNAPA Felix Urabayen (Presencial)	40	83	123
IESNAPA Félix Urabayen (Distancia)	43	69	112
IES Benjamín de Tudela	15	91	106
IES Marqués de Villena	-	19	19
Total	98	262	360

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

Cuadro nº 154 - Prueba Libre Graduado en Educación Secundaria. Curso 2007/2008							
	18-20 años	21-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55 o más años	Totales
Septiembre-2007							
Inscritos	24	12	5	5	5	2	53
Presentados	14	10	4	3	4	2	37
Obtienen título	2	6	1	-	-	-	9
Junio- 2008							
Inscritos	20	17	13	12	5	1	68
Presentados	13	15	10	9	4	-	51
Obtienen título	1	4	4	3	1	-	13

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

7.8.3. Dotación económica

Los gastos de funcionamiento de los centros y zonas de Educación Básica de las Personas Adultas, para el curso 2007/2008, se han cubierto con las cantidades que se les han abonado mediante las Resoluciones que se indican a continuación:

Cuadro nº 155 - Presupuesto de funcionamiento de centros y zonas de Educación Básica de las Personas Adultas. Curso 2007/2008	
Resolución	Importe global
Resolución 50/2007, de 16 de octubre	29.872,81
Resolución 80/2008, de 5 de marzo	70.314,08
Total	100.186,89

Fuente: Servicio de Ordenación e Innovación.

7.9. Evaluaciones

7.9.1. Datos de promoción de los escolares en Navarra, curso 2006/2007³⁸

Los resultados académicos son uno de los indicadores para la evaluación del sistema educativo. Es evidente que el rendimiento académico de los alumnos y alumnas ayuda a detectar puntos fuertes y áreas de mejora en los centros y en el sistema educativo, por ello, los resultados académicos se recogen en la memoria de final de curso de los centros y se remiten al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Los resultados académicos que se muestran en este epígrafe son los obtenidos por los alumnos y las alumnas de la Comunidad Foral de Navarra en los niveles educativos escolares - Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Iniciación Profesional y Educación Secundaria Postobligatoria (Bachillerato y Formación Profesional Específica) - en el curso 2006/2007. Los datos han sido tomados de los incorporados por los centros educativos a la Memoria final del Curso, referidos a los resultados académicos obtenidos por los alumnos respectivos durante dicho curso. Estos datos han sido tratados estadísticamente por el Servicio de Inspección Educativa y de Servicios.

En esta presentación se entiende por calificaciones positivas, según el nivel de estudios, las siguientes: Progresión Adecuadamente en Primaria; calificación final mayor o igual a cinco puntos en Secundaria Obligatoria, Programas de Iniciación Profesional (P.I.P.), Unidades de Currículo Adaptado (UCA) y Unidades de Diversificación Curricular; calificación igual o superior a 5 puntos en la materia correspondiente, tras la convocatoria extraordinaria, en Bachillerato y, de igual modo, en F.P. específica. En este caso, referido a los módulos formativos.

Los porcentajes, en tanto en cuanto no se indique lo contrario, se han calculado sobre el total de alumnos y alumnas calificados en cada nivel, ciclo o etapa. En el caso de los P.I.P. y F.P. se ha efectuado sobre el total de alumnos de modalidad.

7.9.1.1 Educación Primaria

Resultados académicos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado, curso 2006-2007.

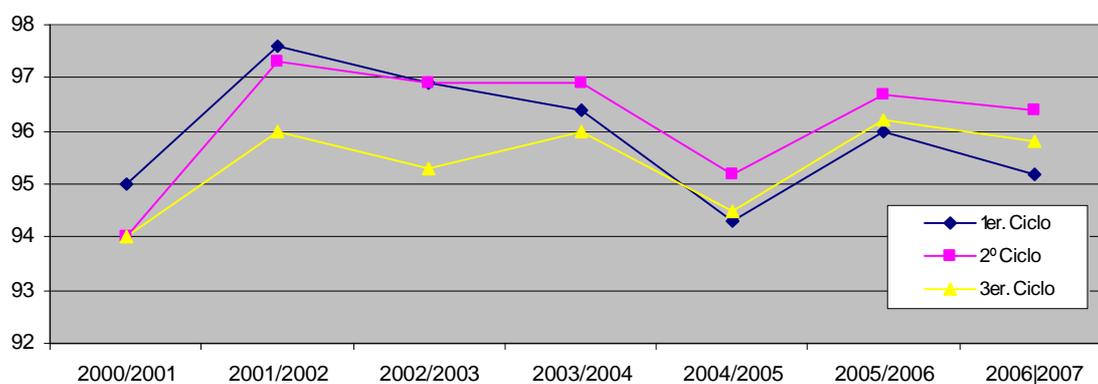
Cuadro nº 156 - Porcentaje de alumnos de Primaria que promocionan al ciclo o etapa siguiente, curso 2006/2007					
(sobre el nº total de alumnos y alumnas calificados en cada uno de los ciclos)					
	C. Públicos	C. Privados	C. Públicos	C. Privados	Global
	Mod G+A	Mod. G+A	Mod. B+D	Mod. B+D	
1er. Ciclo	92,96	97,36	95,78	100,00	95,22
2º Ciclo	95,76	97,18	95,12	99,70	96,42
3er Ciclo	94,70	96,30	97,18	98,42	95,82
Total	94,47	96,95	96,23	99,41	95,82

³⁸ Tomado de Estudio de los Resultados Académicos de Navarra, curso 2006-2007. Servicio de Inspección Técnica y de Servicios. Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Cuadro n° 157 - Evolución del porcentaje de alumnos que han promocionado en cada uno de los tres ciclos de Educación Primaria a lo largo de los cursos 2000/2001 al 2006/2007

	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006 2007
1er. Ciclo	95	97,6	96,9	96,4	94,3	96,0	95,2
2º Ciclo	94	97,3	96,9	96,9	95,2	96,7	96,4
3er. Ciclo	94	96,0	95,3	96,0	94,5	96,2	95,82

Evolución del porcentaje de alumnos que han promocionado en los tres ciclos de Primaria



De los datos expuestos se extraen las siguientes conclusiones:

En el curso 2006/2007 el dato global de promoción de etapa en la Educación Primaria es el 95,82%. El porcentaje de alumnos y alumnas que promociona al ciclo o etapa siguiente se sitúa entre el 92,96% y el 100%, recogidos respectivamente en el primer ciclo de los centros públicos de modelo G+A y los centros privados de modelo B+D.

Respecto a la evolución de la promoción en los últimos siete cursos, los porcentajes oscilan entre el 94% y el 97,6%. Los valores se agrupan en torno a 95,8 con una desviación estándar de 1 punto. Estos datos parece indicar un estancamiento en los resultados académicos de la Educación Primaria.

Condiciones de promoción de un ciclo a otro en Educación Primaria

Para la justa valoración de los resultados anteriores, es preciso considerar las condiciones en las que se han producido estas promociones. En el cuadro siguiente se indica en porcentaje, respecto del total de matriculados, los alumnos y alumnas que promocionan con todo aprobado, con una, dos o más de dos asignaturas suspendidas.

Cuadro nº 158 - Condiciones de promoción en Educación Primaria por ciclos.															
Cursos 2002/2003 al 2006/2007															
Ciclos	2002/2003			2003/2004			2004/2005			2005/2006			2006/2007		
	1º	2º	3er												
PA todas áreas	88,5	81,1	74,6	85,5	80,9	73,7	84	79,3	73,2	86,7	80,2	74,4	84,2	78,8	74,8
NM en 1 área	3,9	6,4	7,1	4	6,7	8,2	4,8	7,07	7,5	4,9	7,3	8	5,7	7,3	7,8
NM en 2 áreas	2,3	3,7	4,8	1,9	4,1	5,4	3,2	3,7	5	1,8	4,1	4,9	2,6	4,3	4,8
NM en + de 2 áreas	2,2	5,7	8,8	2	5,2	8,6	2,4	5,2	8,8	2,5	5,2	8,9	2,7	6,2	8,3
Total	96,9	96,9	95,3	96,4	96,9	95,9	94,3	95,3	94,5	95,9	96,8	96,2	95,2	96,4	95,8
No promociona	3,1	3,1	4,7	3,6	3,1	4,1	5,7	4,7	5,5	4,1	3,2	3,8	4,8	3,6	4,2

Cuadro nº 159 - Condiciones de promoción a 1º de E.S.O. según titularidad de Centro y modelo lingüístico, curso 2006/2007.					
	C. Públicos	C. Privados	C. Públicos	C. Privados	Global
	Mod G+A	Mod. G+A	Mod. B+D	Mod. B+D	
PA en todas las áreas	69,5	77,8	80,8	85,1	74,8
NM en 1 área ³⁹	8,4	7,4	7,0	7,6	7,8
NM en 2 áreas	5,8	4,1	3,8	3,8	4,8
NM en más de 2 áreas	11,0	6,9	5,5	1,9	8,3
Total promoción	94,7	96,2	97,1	98,4	95,8
Total promoción con áreas calificadas negativamente	25,2	18,4	16,3	13,3	20,9

Se extraen las siguientes conclusiones:

Como viene siendo habitual en años anteriores, el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan de un ciclo a otro con todas las áreas calificadas positivamente disminuye de forma significativa del primer ciclo al tercero. Sin embargo debe destacarse que en el curso 2006/2007 la diferencia es de 9,4%, siendo la menor de la serie y que el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan a la ESO con todo aprobado es también el mejor de la serie.

El número de promociones con dos o más áreas aumenta muy considerablemente del primero al tercer ciclo y no se observan diferencias en los registros de la serie.

³⁹ NM: calificación negativa.

Resultados académicos por áreas en Educación Primaria

	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
Primer Ciclo	96,31	98,81	99,09	90,08	94,07	92,76	91,03	99,12
Segundo Ciclo	92,99	96,55	99,19	90,24	93,28	86,88	90,03	98,61
Tercer Ciclo	89,05	94,35	98,68	87,62	92,54	83,64	87,53	97,30

	CMNS	EA	EF	LC	LV	LEx	Mat	Rel
C. Públicos Mod G+A	84,46	91,18	97,85	84,32	92,32	78,43	85,14	96,86
C. Privados Mod G+A	91,07	96,30	99,34	88,62	90,67	85,78	87,63	97,02
C. Públicos Mod B+D	96,40	97,97	99,44	92,59	92,56	90,98	92,30	99,74
C. Privados Mod B+D	95,25	100	100	94,94	95,25	94,30	92,72	100

Nº de orden / ciclos	2003/2004			2004/2005			2005/2006			2006/2007		
	1º	2º	3er									
Primer lugar	L. C.	L.Ex	L.Ex	L.C.	L.Ex	L.Ex	L.C.	Mat	L.ex	L.C.	L.Ex	L.Ex
Segundo lugar	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	Mat	L.Ex	Mat	Mat	Mat	Mat
Tercer lugar	L.Ex	L.C.	L.C.	L.Ex	L.C.	L.C.	L.Ex.	L.C.	L.C.	L.ex	L.C.	L.C.
Cuarto lugar	L.V.	C.M.	C.M.	L.V.	C.M.	C.M.	L.V.	L.V.	C.M.	L.V.	C.M.	C.M.

⁴⁰ Mat= Matemáticas; L.Ex= Lengua Extranjera; L.C.= Lengua castellana y literatura; C.M.= Conocimiento del Medio; L.V.= Lengua Vasca y Literatura.

Cuadro nº 163 - Asignaturas de menor dificultad en Educación Primaria. Evolución de los cursos 2003/2004 al 2006/2007⁴¹												
	2003/2004			2004/2005			2005/2006			2006/2007		
Nº de orden / ciclos	1º	2º	3er									
Primer lugar	Rel	E.F.	E.F.	Rel	E.F.	E.F.	Rel	EF	EF	Rel	EF	EF
Segundo lugar	E.F.	Rel	Rel	E.F.	Rel	Rel	EF	Rel	Rel	EF	Rel	Rel
Tercer lugar	E.A.	E.A.	E.A.	E.A.	E.A.	E.A.	EA	EA	EA	EA	EA	EA
Cuarto lugar	C.M.	L.V.	L.V.									

Las áreas que presentan mayor dificultad para el alumnado son Lengua Extranjera, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Conocimiento del Medio.

Las áreas con menor porcentaje de calificaciones negativas (NM) al final de la etapa son Religión, Educación Física y Educación Artística.

Alumnos y alumnas que han sido atendidos con medidas de atención a la diversidad en Primaria:

Nota: La fuente de información, el "Estudio de los resultados académicos de Navarra. Curso 2006-2007" del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, señala que en esta edición no ha sido posible obtener datos fiables de atención a la diversidad por dificultades informáticas. Con la finalidad de no perder el referente y entendiendo que son datos complementarios relevantes que ayudan a entender los anteriores, se reproducen aquí los datos y comentarios del estudio del curso 2005/2006.

Cuadro nº 164 - Porcentaje de alumnos con relación al nº total de alumnos de la etapa que han recibido Atención a la diversidad en Primaria, cursos 2002/2003 al 2005/2006									
	2002/2003			2004/2005			2005/2006		
Medida de diversificación	1º ciclo	2º ciclo	3er ciclo	1º ciclo	2º ciclo	3er ciclo	1º ciclo	2º ciclo	3er ciclo
Adaptación curricular significativa ⁴²	2,4	3,1	4,2	2,1	2,0	5,8	1,8	2,2	2,4
Refuerzo Educativo ⁴³	9,8	9,7	10,6	5,8	5,0	5,1	5,9	4,7	4,5
Total	12,2	12,8	14,8	7,9	7,0	10,9	7,7	6,9	6,9

La necesidad de adaptaciones curriculares significativas aumenta a lo largo de los ciclos. Este incremento es del 133% entre el primer ciclo y el tercero. Respecto del pasado año, no se observa un decrecimiento muy significativo de los porcentajes de alumnos y alumnas necesitados de algún

⁴¹ Rel= Religión; Educ. F= Educación Física; E.A.= Educación Artística.

⁴² Adaptación de algún elemento nuclear/res de la programación.

⁴³ Adecuación metodológica, medidas organizativas, atención individualizada

tipo de atención en el tercer ciclo (-59%), algo menos significativo en el primer ciclo (-10%) y un incremento del 10% en el segundo ciclo. Las necesidades de refuerzo educativo son semejantes a la del curso anterior salvo en el tercer ciclo que desciende el 12%. Se debe destacar la disminución progresiva de estas necesidades entre los años de la serie. En especial debe significarse las registradas en el tercer ciclo del cursos 2005/2006 que respecto del curso 2002/2003 han disminuido el 43%.

Atención a la diversidad		Pub G+A	Priv G+A	Pub B+D	Pri B+D
Adaptación Curricular Significativa	1er. Ciclo	3,95	0,77	0,63	0,25
	2º Ciclo	3,84	0,70	1,22	0,52
	3er. Ciclo	3,42	0,72	1,22	0,27
	Media	3,92	0,74	0,75	0,35
Refuerzo Educativo	1er. Ciclo	5,41	1,24	3,78	3,73
	2º Ciclo	6,70	1,57	5,07	5,96
	3er. Ciclo	9,28	2,87	6,45	6,72
	Total	7,43	1,42	5,18	5,51

En los centros públicos del modelo G+A se atiende un porcentaje sensiblemente mayor de alumnos y alumnas, tanto en la modalidad de Adaptación curricular como de Refuerzo educativo. Llama la atención el bajísimo porcentaje de alumnos atendidos en los centros privados modelo B+D con medidas de Adaptación y privados modelo G+A con medidas de Refuerzo.

Las medidas de refuerzo educativo se prestan en porcentajes muy distintos dependiendo de la naturaleza o modelo lingüístico los centros. Estos porcentajes varían desde el 1,42% de alumnos atendidos en los centros privados modelo G+A y un 7,43% en los centros públicos de modelo G+A.

7.9.1.2. Educación Secundaria Obligatoria

Teniendo en cuenta la complejidad en la estructura y currículo de la E.S.O. los datos referidos a las calificaciones finales del alumnado se presentan de forma desagregada: Grupos Ordinarios, U.C.A y Diversificación Curricular.

7.9.1.2.1. Grupos ordinarios

Curso	Junio	Junio+Septiembre	No promociona
1er. curso	76,42	89,83	10,17
2º curso	63,95	87,17	12,83
3er curso	66,95	84,44	15,56
4º curso	77,94	88,54	11,46

Cuadro nº 167 - Porcentajes de la promoción de alumnos según titularidad/modalidad lingüística, curso 2006/2007					
(sobre en nº total de alumnos y alumnas en 1º, 2º, 3º y 4º de la E.S.O. en grupos ordinarios).					
	C. Públicos	C. Privados	C. Públicos	C. Privados	Global
	Mod G+A	Mod. G+A	Mod. B+D	Mod. B+D	
1º E.S.O.	82,61	91,50	93,14	97,95	87,94
2º E.S.O.	83,61	90,80	92,18	95,08	87,80
3º E.S.O.	69,58	83,28	80,16	89,28	76,88
4º E.S.O.	82,22	88,25	90,85	94,77	86,50

Condiciones de promoción

Es preciso considerar para la justa valoración de los resultados anteriores, las condiciones en las que se han producido estas promociones. El número de alumnos y alumnas que promocionan con todo aprobado, los que lo hacen con una, dos o más de dos asignaturas suspendidas se indica en tanto % respecto del total del alumnado matriculado.

Cuadro nº 168 - Condiciones de la promoción/titulación en 1º, 2º, 3º y 4º de la E.S.O., curso 2006/2007				
Curso	1º	2º	3º	4º
Promoción/titulación con todas las calificaciones positivas	70,79	66,56	60,34	68,32
Promoción/titulación con áreas calificadas negativamente	19,04	20,61	24,10	20,22

Exclusivamente referido a los datos reflejados, comparados con los del curso pasado 2004/2005, siendo conscientes que hay otras muchas variables que deberían ser tenidas en cuenta, concluimos lo siguiente:

Los resultados de promoción registrados en los modelos G+A son inferiores a los expresados en los modelos B+D salvo la promoción en 4º curso en los centros privados modelo G+A respecto de los privados modelo B+D. Además los resultados de promoción positivos registrados en la red pública en los modelos G+A son inferiores a los resultados medios de promoción. También lo son los correspondientes a la red pública modelo B+D

En el primer curso, el modelo G+A, con independencia del centro donde se imparte, registra una proporción de alumnos y alumnas que promocionan con asignaturas suspendidas hasta un 60% superior que los registrados del modelo B+D. Además, respecto del pasado curso la promoción con asignaturas suspendidas ha crecido en el modelo G+A el 49% en los centros públicos y el 19% en los privados. Entre tanto, este crecimiento en los modelos B+D ha sido de -13% en centros públicos y 10% en los privados.

En segundo curso, el modelo G+A, con independencia del centro donde se imparte, registra una proporción de alumnos y alumnas que promocionan con asignaturas suspendidas hasta un 58% superior que los registrados del modelo B+D. Respecto del pasado curso la promoción con

asignaturas suspendidas ha crecido en el modelo G+A ligeramente tanto en los centros públicos como privados. Ha decrecido, por el contrario, en los centros con modelo B+D.

En tercer curso el modelo G+A, con independencia del centro donde se imparte, registra una proporción de alumnos que promocionan con asignaturas suspendidas hasta un 27% superior que los registrados del modelo B+D. Ahora bien, también respecto de los resultados registrado en el curso pasado, se ha reducido considerablemente tanto en los centros públicos como privados el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan con asignaturas pendientes. La reducción ha sido en los centros públicos del 19% en modelo G+A, del 22% en el modelo B+D. En los Centros privados la reducción ha sido del 18% en el modelo G+A y del 19% en el modelo B+D

En cuarto curso crece de modo significativo, la promoción con asignaturas pendientes, excepto en el modelo G+A que permanece constante.

Cuadro nº 169 - Porcentajes de alumnos relativos a las condiciones de promoción/titulación, curso 2005/2006					
(sobre el nº total de alumnos y alumnas en cada nivel de Grupos Ordinarios según titularidad/modalidad lingüística)					
	C. Públicos Mod G+A	C. Privados Mod. G+A	C. Públicos Mod. B+D	C. Privados Mod. B+D	Global
1º Curso					
Todo aprobado	60,28	71,48	79,20	80,65	67,89
1 insuficiente	7,26	8,50	6,96	8,21	7,65
2 insuficientes	6,29	5,38	4,37	7,62	5,79
>2 insuficientes	8,79	6,14	2,72	1,47	6,60
2º Curso					
Todo aprobado	57,87	67,83	76,01	76,50	64,94
1 insuficiente	9,75	8,69	7,82	7,92	9,01
2 insuficientes	8,76	8,30	5,48	9,56	8,2
>2 insuficientes	6,94	5,98	2,87	1,09	5,66
3er. Curso					
Todo aprobado	47,19	64,75	62,48	71,01	56,69
1 insuficiente	12,39	12,62	11,07	10,14	11,47
2 insuficientes	10,00	7,91	6,61	8,12	8,71
>2 insuficientes	8,14	4,92	3,51	3,19	6,10
4º Curso					
Todo aprobado	56,30	69,28	67,58	73,84	63,78
1 insuficiente	17,78	13,44	15,09	11,92	15,43
2 insuficientes	8,15	5,53	8,19	9,01	7,29
>2 insuficientes (No tít.)	15,78	11,31	7,87	5,23	12,30

Las asignaturas que más dificultades ofrecen a los alumnos son las que se indican en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 170 - Asignaturas que ofrecen más dificultades a los alumnos de ESO												
	2004/2005				2005/2006				2006/2007			
Nº de orden	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Primer lugar	L.Ext	Mat	Mat	Mat	L.Ext	Mat	Mat	Mat	L.Ext	Mat	Mat	Mat
Segundo lugar	Mat	L.Ext	C. Nat	L.Ext	Mat	L. Ext	C. Nat	L. Ext	Mat	L. Ext	L. Ext	L.Ext
Tercer lugar	C. Soc	C. Nat	L.Ext	C.Soc	C. Soc	C. Soc	L. Ext	C. Soc	C. Nat	C. Nat	C. Nat	C.Soc
Cuarto lugar	C. Nat	C. Soc	L.Cas.	L.Cas.	C. Nat	L. Cas	L. Cas	Tec	L. Cas	C. Soc	C. Soc	L.Cas.
Quinto lugar	L.Cas.	L.Cas.	C. Soc	Fis-Q	L. Cas	C. Nat	C. Soc	L. Cas	C. Soc	L.Cas.	L.Cas.	Fis-Q

Las Matemáticas y la Lengua Extranjera son las dos asignaturas que presentan mayores dificultades en la E.S.O. Les siguen en dificultad las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales.

Los mayores porcentajes de alumnos y alumnas calificados negativamente en todas las áreas/materias comparadas, por encima del 20% se da en Matemáticas y Lengua Extranjera de 2º curso, y Matemáticas, Lengua Extranjera y Ciencias de la Naturaleza de 3er curso..

Las asignaturas que menos dificultades ofrecen al alumnado son las que se indican en el cuadro siguiente.

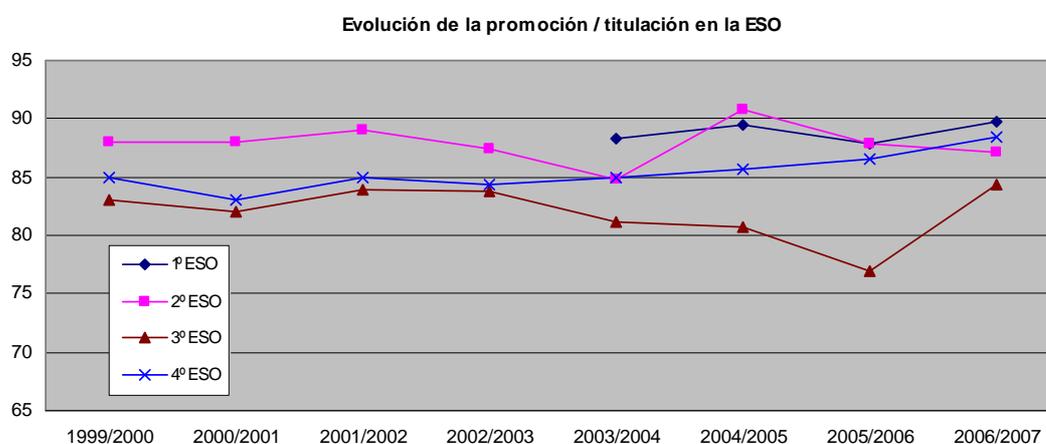
Cuadro nº 171 - Asignaturas que ofrecen menos dificultades a los alumnos de ESO												
	2004/2005				2005/2006				2006/2007			
Nº de orden	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Primer lugar	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	Rel	2ªL.Ext	Rel	Rel	Rel
Segundo lugar	Ed. F.	Ed. F.	Ed. F.	Ed. F.	Ed. F.	E. Fis	E.Fis	E.Fis	Rel	2ªL.Ext	E.Fis	E.Fis
Tercer lugar	2º L.Ex.	2º L.Ex.	Mus	2º L.Ex.	2ª L.Ext	2ªL.Ext	2ª L Ext	2ªL.Ext	E.Fis	E. Fis	2ª L Ext	2ª L Ext
Cuarto lugar	Opt.	Opt.	Opt.	Opt.	L. Vas	L.Vas	L. Vas	L. Vas	L. Vas	L. Vas	EPV	Opt.
Quinto lugar	L. Vas	L. Ex.	Rel	Ética	Opt.	EPV	2º L.Ex.	Opt.	Mus	EPV	L. Vas	Ética

Evolución de la promoción/titulación del alumnado en la ESO

En el cuadro siguiente se recogen los resultados académicos registrados desde el curso 2001/2002 en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de grupos ordinarios. En el cuadro se expresa el tanto por ciento de los alumnos y alumnas que han promocionado de un curso al siguiente sobre el total del alumnado matriculado en cada curso.

Cuadro nº 172 - Porcentaje de evolución de todos los alumnos en cuanto a promoción/titulación en la E.S.O., cursos 2001/2002 al 2006/2007⁴⁴

	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004 ⁴⁵	2004/2005	2005/2006	2006/2007
1º ESO	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	88,3	89,4	87,9	89,8
2º ESO	88	88	89	87,5	84,8	90,8	87,8	87,2
3º ESO	83	82	84	83,8	81,2	80,7	76,9	84,4
4º ESO	85	83	85	84,3	85,0	85,7	86,5	88,5



Teniendo en cuenta los datos de la evolución del alumnado en la E.S.O. desde el curso 1999/2000, se puede comprobar que el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan de un curso a otro, así como los que obtienen la titulación, es relativamente similar durante ese periodo, con la excepción de la promoción en 3º de la E.S.O, que siempre registra el porcentaje más bajo de la serie, y en algunos casos hasta 10 puntos porcentuales menos. El tercer curso del año académico 2005/2006 marca los peores resultados de toda la serie.

Se puede observar en los últimos tres años cierta tendencia al alza en el porcentaje de promoción en la ESO. El porcentaje de titulación del curso 2006/2007 (88,5%) es el mejor resultado conseguido en los últimos ocho cursos, no obstante sigue siendo menor que el observado en la Enseñanza Primaria; en torno al 95%.

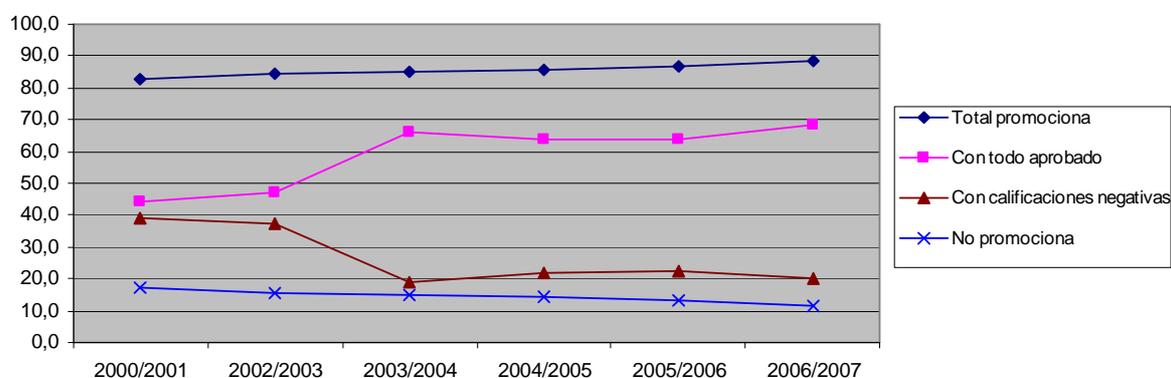
⁴⁴ El porcentaje del curso 2001/2002 y siguientes se ha hallado sobre el nº total de alumnos calificados incluyendo, a diferencia de cursos anteriores, los alumnos que cursan E.S.O. en Ciclo Adaptado y en U.C.A. y Diversificación Curricular.

⁴⁵ La Orden Foral 350/2004, de 9 de diciembre (BON nº 4, de 10/1/2005) de evaluación ha supuesto variaciones que dificultan la comparación. Por otra parte, las calificaciones numéricas son más representativas que en cursos pasados, cuyos resultados se expresaban con las calificaciones de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente. Por otro, cada asignatura figura por sí, no como área.

Cuadro nº 173 - Evolución de las condiciones de promoción/titulación en los grupos ordinarios de la E.S.O., cursos 2002/2003 al 2006/2007

	2002/2003				2003/2004				2004/2005				2005/2006				2006/2007			
	1º	2º	3er	4º	1º	2º	3er	4º	1.	2º	3er	4º	1.	2º	3er	4º	1.	2º	3er	4º
Total promociona	n.d.	87,5	83,8	84,3	88,3	84,8	81,2	85	89,4	90,8	80,7	85,7	89,9	87,8	83	86,5	89,8	87,2	84,4	88,5
Con todo aprobado	n.d.	54,1	46,3	47	73	62	55,7	66,1	68,2	65,4	54,6	63,6	67,9	64,9	56,7	63,8	70,8	66,6	60,3	68,3
Con calificaciones negativas	n.d.	33,4	37,5	37,3	15,3	22,8	25,5	18,9	21,2	25,4	26,1	22,1	22	22,9	26,3	22,7	19	20,6	24,1	20,2
No promociona	n.d.	12,5	16,2	15,7	11,7	15,2	18,8	15	10,6	9,2	19,3	14,3	12,1	12,2	17	13,5	10,2	12,8	15,6	11,5

Evolución de las condiciones de promoción/titulación en los grupos ordinarios de 4º de la ESO



A pesar de que el porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan en los diferentes cursos es relativamente similar, (88,5% en 4º, 84,4 en 3º y 87,2% en 2º y 89,8% en 1º), se observan diferencias en relación con las condiciones en las que dichos alumnos promocionan:

Del total de alumnos y alumnas calificados en 1º, 2º, 3º y 4º curso, el porcentaje de los que promocionan con todas las áreas/materias calificadas positivamente disminuye progresivamente hasta tercer curso, y aumenta considerablemente en 4º en 8,5 puntos porcentuales

Del total de alumnos y alumnas calificados en 1º, 2º, 3º y 4º curso, el porcentaje de los que lo hacen con áreas/materias calificadas negativamente aumenta progresivamente a lo largo de los tres cursos y disminuye en 4º

Respecto del curso 2000/2001 se ha producido una importante y significativa mejoría en las condiciones de promoción debido al porcentaje de alumnos y alumnas que promocionan con todo aprobado, (68,3% en 4º curso en el curso 2006/07, contra el 44% en el curso 2000/01). También ha disminuido significativamente la promoción con asignaturas pendientes.

El porcentaje de alumnos y alumnas que promociona globalmente continúa mejorando de modo que el registrado en el curso 2006/2007, 88,7% es el mejor de la serie.

Alumnado de los grupos ordinarios que ha recibido atención a la diversidad. Nota: La fuente de información, el “Estudio de los resultados académicos de Navarra. Curso 2006-2007” del Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, señala que en esta edición no ha sido posible obtener datos fiables de atención a la diversidad por dificultades informáticas. Con la finalidad de no perder el referente y entendiendo que son datos complementarios relevantes que ayudan a entender los anteriores, se reproducen aquí los datos y comentarios del estudio del curso 2005/2006

Las medidas de atención a la diversidad en los Grupos Ordinarios se refieren a: Adaptación Curricular Significativa, Agrupamientos Específicos AB y Refuerzo Educativo.

El tanto por ciento de alumnos y alumnas atendidos en estas medidas respecto del total matriculados es el que se indica a continuación:

Nº de orden	2002/2003			2004/2005				2005/2006			
	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Ad. Curr. Sig.	4,6	2,3	2,8	1,64	1,53	0,76	0,11	2,1	1,2	0,7	0,1
Adaptación Curricular	7,4	6,2	4,7	3,85	3,47	3,4	1,79	3,7	2,5	3,7	2,6
R.E. Grupos A-B	7,2	6,0	3,2	7,4	8,59	8,53	3,91	7,6	7,4	7,8	3,5
Total	19,2	14,5	10,7	12,89	13,59	12,69	5,81	13,4	11,1	12,2	6,2

Respecto del curso 2004/2005, el porcentaje de alumnos que requieren medidas curriculares – Adaptaciones curriculares- ha disminuido significativamente en segundo curso y ligeramente en primero mientras que ha crecido ligeramente en el tercer curso y significativamente en el cuarto.

Sin embargo, el porcentaje de alumnos y alumnas que requiere las medidas de R.E., grupos A-B, ha disminuido de manera significativa en 2º, 3º y 4º curso y aumentado ligeramente en 1º.

Unidad de Currículo Adaptado–Diversificación Curricular

	Promociona	Condiciones de la Promoción				No promociona
		0 Insuf	1 Insuf	2 Insuf	>2 Insuf	
U.C.A.	80.93	60.17	5.08	3,39	12.29	19.07
D.C.	85.94	78.13	6.25	0	1.56	14.05

⁴⁶ Ad. Curr. Sig.= Adaptación Curricular Significativa; R.E. Grupos A-B = Refuerzo Educativo. Agrupamientos específicos homogéneos de carácter temporal.

Cuadro nº 176 -Porcentaje de calificaciones positivas en la U.C.A. y en Diversificación Curricular. curso 2006/2007										
	ÁMB. PRÁC.		ÁMB.CIEN/MAT		ÁMB. L/SO		ED. FÍS.		RELIGIÓN	
	UCA	D.C.	UCA	D.C.	UCA	D.C.	UCA	D.C.	UCA	D.C.
No Apto	27.97	26.3	37.29	32.3	34.75	25.5	25.42	9.7	26.05	10.9
Apto	72.03	73.7	62.71	67.7	65.24	74.5	74.58	90.3	73.95	89.1

Cuadro nº 177 - Evolución de la promoción/titulación en U.C.A. y Diversificación Curricular, cursos 2001/2002 al 2006/2007⁴⁷						
Curso	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
U.C.A. ⁴⁸	37	51	50	66,5	52,5	80.93
Diversificación Curricular	81	81,4	81,8	85,1	84,6	85.94

Del estudio de los datos de las tablas anteriores se extraen las siguientes conclusiones:

Los índices de promoción de este curso son los mejores de la serie, tanto en U.C.A. como en D.C.; si bien llama la atención el índice de las U.C.A que, hasta este curso no alcanzaba el 70% y se sitúa en el 81%.

El índice de promoción en Diversificación Curricular (86%) se acerca al índice de la E.S.O. de los grupos ordinarios.

7.9.1.3. Bachillerato

Convocatoria ordinaria de Junio + Convocatoria extraordinaria de Septiembre. Resultados académicos comparativos en 1º y 2º cursos desagregados por titularidad de los centros y modalidad lingüística del alumnado, curso 2005-2006.

Cuadro nº 178 - Datos comparativos del porcentaje de alumnos que promocionan en 1º de Bachillerato y los que en 2º han obtenido la titulación, curso 2006/2007					
	C. Públicos	C. Privados	C. Públicos	C. Privados	Global
	Mod G+A	Mod. G+A	Mod. B+D	Mod. B+D	
1º	81,88	89,12	80,32	95,06	84,35
2º	76,67	84,94	76,71	93,48	79,70

⁴⁷ La promoción de estos alumnos se produce del siguiente modo: Los alumnos de U.C.A. promocionan a Diversificación Curricular. Los alumnos Diversificación Curricular al título de graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria

⁴⁸ U.C.A.= Unidad de Currículo Adaptado; Diver. Curric. = Diversificación Curricular.

Cuadro nº 179 - Condiciones de promoción/titulación en Bachillerato según titularidad de centro y modalidad lingüística, curso 2006/2007

Titularidad/Modelo	1º de Bachillerato				2º de Bachillerato			
	Promocionan			No promoc.	Obtienen título	No titulación		
	0 susp	1 susp	2 susp	>2 susp	0 susp	1 susp	2 susp	>2 susp
C. Públicos Mod. G+A	52.88	16.42	12.58	18.12	76.67	2.93	5.10	15.31
C. Públicos Mod. B+D	57.92	14.08	8.32	19.68	76.71	1.37	5.63	16.29
C. Privados Mod. G+A	67.35	12.00	9.77	10.88	84.94	1.03	1.77	11.96
C. Privados Mod. B+D	77.78	8.64	8.64	4.94	93.48	0	1.22	5.30

Las asignaturas que ofrecen más y menos dificultades a los alumnos y alumnas son las que se indican en el cuadro siguiente (se incluyen comunes, de todas las modalidades y optativas)

Cuadro nº 180 - Asignaturas que ofrecen más y menos dificultades a los alumnos de Bachillerato

Nº de orden/curso	Más dificultades		Menos dificultades	
	1º Curso	2ºCurso	1º Curso	2ºCurso
Primer lugar	Mat. CCSS	Hª Filosofía	Rel.	2º Idma. Inglés
Segundo lugar	Dib. Artístico	Mecánica	2º Idma. Inglés	2º Idma. Alem
Tercer lugar	Inglés	Electrotecnia	2º Idma. Alem	2º Idma Francés
Cuarto lugar	Hª M. Contemp.	T.E.G.Plástica	Ed. Física	Litert. Esp y Univ
Quinto lugar	Mat.	Electrónica	2º Idma Francés	Francés

Cuadro nº 181 - Evolución de la promoción /no promoción / titulación del alumnado de Bachillerato, cursos 1999/2000, al 2006/2007

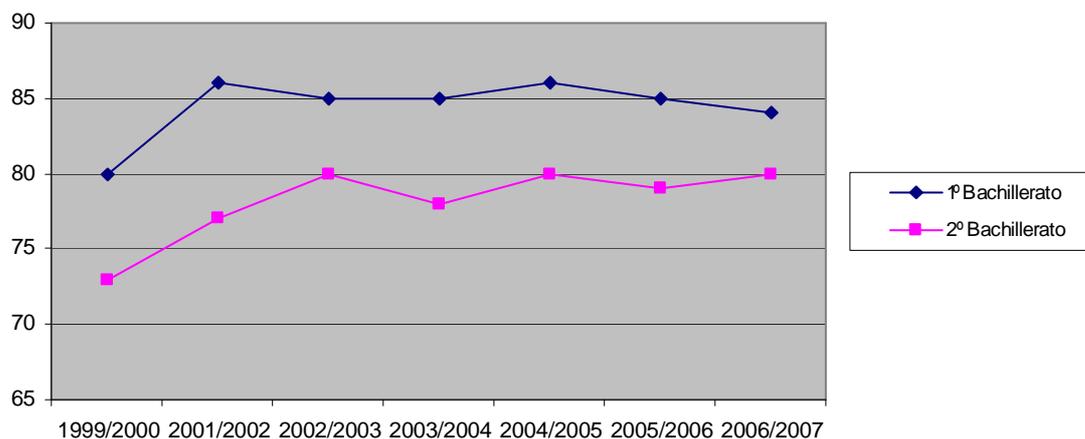
Curso	Nº de suspensos	1999/2000		2002/2003		2003/2004		2004/2005		2005/2006		2006/2007	
1º.	Todo aprobado	80	55	85	61	85	60	86	61	85	60	84	59
	1 suspenso		14		13		14		14		14		14
	2 suspensos		11		11		11		11		11		11
	> 2 sus. (No prom)		20		15		15		14		15		16
2º	Todo aprobado	73	73	80	80	79	79	80	80	79	79	80	80
	1 susp. (No título)		1		2		2		2		2		2
	2 sus. (No título)		4		5		4		4		4		4
	> 2 sus. (No título)		22		13		15		14		15		14

Evolución de los resultados académicos globales de Navarra en 1º y 2º de Bachillerato. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Cuadro nº 182 - Evolución de los porcentajes de alumnos que consigue la promoción/titulación en 1º y 2º de Bachillerato en los cursos académicos 1999/2000 al 2006/2007⁴⁹

	1999/2000	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
1º Bachillerato	80	86	85	85	86	85	84
2º Bachillerato	73	77	80	78	80	79	80

Evolución de la promoción / titulación en Bachillerato



De los datos anteriores se puede destacar lo siguiente:

1º de Bachillerato

Los porcentajes más altos de promoción y las mejores condiciones en que la misma se realiza corresponden a los Centros Privados de Modelo B+D, en torno al 95,06% de promoción; de ellos, el 77,78% con todo aprobado. Le siguen los centros privados del modelo G+A (porcentaje de éxito del 89,12%); continúa con los centros públicos del modelo G+A para terminar la serie con los centros públicos del modelo B+D.

Respecto del año pasado, se debe destacar los peores resultados registrados en los centros públicos del Modelo B y D.

2º de Bachillerato

Los porcentajes más altos de alumnos y alumnas que obtienen la titulación son, y por el orden indicado, los siguientes: Centros Privados de Modelo B+D, Centros Privados de Modelo G+A, Centros Públicos de Modelo B+D y los Centros Públicos de Modelo G+A. El mismo orden se

⁴⁹ Los datos del curso 2000/2001 no están disponibles

mantiene en cuanto al porcentaje de alumnos y alumnas que termina el curso con 1, 2 ó más de 2 asignaturas suspensas.

Respecto al curso anterior se registra una ligera mejoría en el porcentaje de titulados de los centros públicos de modelo G+A y ligero empeoramiento del porcentaje de titulados en los centros privados del modelo B y D; ambas variaciones son de 3 puntos porcentuales.

En la evolución global del número de alumnos y alumnas de segundo de bachillerato que obtienen el título, se registra un incremento muy positivo en los tres primeros años académicos de la serie, (7 puntos). Sin embargo, en los siguientes años el porcentaje parece haberse estancado.

7.9.1.4. Formación Profesional Específica

Resultados académicos globales de Navarra del alumnado de los Ciclos de Formación Profesional Específica, curso 2006/2007. Convocatoria ordinaria + extraordinaria

Cuadro nº 183 - Resultados académicos de los alumnos de Ciclos formativos de grado medio y superior, según la duración, curso 2006/2007⁵⁰						
	Rep. 1º	Rep. 2º	Prom. a 2º	Prom. FCT	Aband 1º	Aband 2º
Ciclos Formativos de Grado Medio (según la duración)						
De <1700 h. ordinarios	30,41			62,37	7,56	
De 2000 h. ordinarios	12,97	14,09	66,34	66,23	11,59	2,23
Ciclos Formativos de Grado Superior (según la duración)						
De <1700 h. ordinarios	11,89			89,51	1,40	
De 2000 h. ordinarios	11,01	10,22	79,45	67	7,25	2,09
Artes Plásticas y Diseño (Grado Medio y Superior)						
Gº Medio <1000 h.	38,59			4,57	5,56	
Gº Medio 2000 h.	14,29	22,22	57,14	44,44	0	0
Gº Superior 2 cursos	20,93	28,57	73,26	51,43	5,81	0

⁵⁰ Rep = Repiten; Prom = Promocional; FCT = Formación en Centros de Trabajo. Aband = Abandonan

Porcentaje de cada uno de los ciclos formativos que obtienen la titulación con respecto al número total.

Cuadro nº 184 - Porcentaje de titulación / abandono en Ciclos Formativos, modalidad ordinaria y de Artes Plásticas y de Diseño, curso 2006/2007⁵¹		
	Titulación	Abandono
G.M. ordinario <1700 h.	62,37	7,6
G.M. ordinario 2000	86,2	11,6
G.S. ordinario <1700	89,5	1,4
G.S. ordinario 2000	67	7,3
G.M. Artes Plásticas 2000	44,44	0
G.S. Artes Plásticas 2 cursos	51,43	5,8

De lo anterior se extraen las siguientes conclusiones:

Los alumnos y alumnas que cursan ciclos formativos en Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio y de Grado Superior obtienen el título en porcentaje sensiblemente inferiores que el alumnado que cursa ciclos formativos de la modalidad ordinaria.

7.9.1.5. Programa de Iniciación Profesional (P.I.P.)

Cuadro nº 185 - Porcentaje del alumnado que obtiene el certificado de aptitud en función tanto de la modalidad de PIP como la duración del mismo, curso 2006/2007⁵²			
	1 año de duración	2año de duración	3año de duración
Obtienen certificado	50,33	58,42	92,16
Abandono 1er. curso	26,16	17,48	5,56
Abandono 2º curso	-	13,86	0
Abandono 3er. curso	-	-	0

Los menores porcentajes de certificación se obtienen en los cursos de un año de duración. Las certificaciones del resto de modalidades es sensiblemente más alta, oscila entre el 58,42% para los cursos de dos años y el 92,16% el PIP especial de 3 años.

⁵¹ El número de horas se refiere al ciclo completo, es decir, menor de 1.000 ó 1.700 horas y de 2000 horas. La referencia a "Art.Plas/Dis" quiere decir que es un Ciclo de los de Artes Plásticas y Diseño, distinguiendo de los ciclos ordinarios

⁵² En los cursos de un año de duración se han agrupado los cursos de Iniciación Profesional Adaptada; los cursos de Iniciación Profesional Básica y los Talleres Profesionales. En los cursos de dos años de duración se han agrupado los cursos de Iniciación Profesional Básica y los Talleres Profesionales. Los cursos de tres años de duración recogen los cursos de Iniciación Profesional Especial.

7.9.2. Resultados del sistema educativo en el contexto nacional.

Los datos que a continuación se recogen permiten situar a Navarra, desde la perspectiva de algunos factores relativos a los resultados académicos, en el contexto español.

Cuadro nº 186 - Tasas de idoneidad, curso 2005/2006⁵³				
	12 años %	15 años %	% con Título	
			Graduado en Secundaria %	Bachillerato 2º curso %
Total	84,2	57,7	72,3	72,4
Andalucía	82,7	51,5	69,2	71,1
Aragón	84,6	59,0	75,0	77,0
Asturias	84,5	62,4	85,4	74,3
Baleares	76,1	51,3	68,6	66,3
Canarias	76,4	50,8	67,3	64,9
Cantabria	84,3	57,2	77,9	69,0
Castilla y León	83,6	58,2	76,2	68,5
Castilla-La Mancha	82,1	53,5	69,2	73,2
Cataluña	90,4	68,5	74,8	73,1
Comunidad Valenciana	86,6	55,7	65,8	76,5
Extremadura	83,3	51,7	68,3	68,8
Galicia	83,2	58,3	75,0	70,4
Madrid	84,3	59,3	74,8	73,7
Murcia	79,1	54,6	71,7	70,6
Navarra	85,4	66,6	82,9	79,0
País Vasco	87,9	71,1	83,4	79,4
Rioja	88,5	58,9	72,4	75,1
Ceuta	72,5	43,0	49,2	62,1
Melilla	80,7	48,7	65,2	65,7

Fuente: MECD: *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Datos avance, edición 2008.*

⁵³ Las tasas de idoneidad muestra el alumnado que prospera adecuadamente durante la escolaridad, de forma que realiza el curso correspondiente a su edad

Cuadro nº 187 - Tasa bruta de acceso a las Enseñanzas Secundarias Segunda Etapa y a la Educación Superior, curso 2005/2006⁵⁴

	Bachillerato	C.F. Grado Medio de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño	Programas de Garantía Social ⁵⁵	C.F. Grado Superior de F.P. y de Artes Plásticas y Diseño
TOTAL	57,1	28,3	8,5	24,3
Andalucía	45,9	28,9	6,0	20,9
Aragón	61,2	31,0	14,6	27,3
Asturias	68,2	32,2	8,9	31,0
Baleares	47,9	21,7	7,2	12,0
Canarias	52,4	30,4	9,6	24,7
Cantabria	61,9	36,8	6,7	29,3
Castilla y León	67,4	30,9	15,7	27,5
Castilla-La Mancha	56,8	22,0	7,9	15,1
Cataluña	60,4	32,5	6,9	27,8
Comunidad Valenciana	53,0	29,8	4,9	23,6
Extremadura	55,2	25,3	6,6	15,6
Galicia	64,7	32,3	8,6	30,2
Madrid	63,8	19,8	9,1	22,1
Murcia	54,9	22,8	15,4	20,0
Navarra	61,8	26,6	12,1	26,5
País Vasco	74,7	33,0	14,0	45,4
Rioja	59,4	33,5	13,1	26,8
Ceuta	49,1	27,4	46,6	30,6
Melilla	56,0	36,1	17,4	23,8

Fuente: MECD: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2007.

⁵⁴ Las distintas enseñanzas no son excluyentes, existiendo alumnos que a lo largo de su escolaridad acceden a más de una de estas enseñanzas

⁵⁵ Cifras estimadas para Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana.

7.9.3. Pruebas de acceso a la Universidad.

Cuadro nº 188 - Pruebas de Selectividad UPNA. Resumen de calificaciones por opciones. Año 2007												
Opción	Alumnado		Porcentaje		Media Pruebas		Media Expediente		Total Aprobados		% Aprobados	
	jun-07	Sep-07	jun-07	sep-07	jun-07	sep-07	jun-07	sep-07	Jun-07	Sep-07	jun-07	sep-07
A - Científico-Tecnológica	653	107	30,70%	25,85%	5,898	4,499	7,118	5,805	614	74	94,03%	69,16%
B - Ciencias de la Salud	635	101	29,85%	24,05%	6,103	4,730	7,058	5,705	598	64	94,17%	63,37%
C- Humanidades	164	47	7,71%	11,19%	6,337	4,898	6,930	5,827	159	40	96,95%	85,11%
D- Ciencias Sociales	626	142	29,43%	33,81%	6,128	4,570	6,800	5,734	605	105	96,65%	73,94%
E - Artes	49	23	2,30%	5,48%	5,272	5,175	6,453	5,837	45	20	91,84%	86,96%
Totales/Medias	2.127	420	100%	100%	6,046	4,660	6,977	5,761	2.021	303	95,02%	72,14%

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 189 - Pruebas de Selectividad UPNA. Resumen de calificaciones por opciones. Año 2008												
Opción	Alumnado		Porcentaje		Media Pruebas		Media Expediente		Total Aprobados		% Aprobados	
	jun-08	Sep-08	jun-08	Sep-08	jun-08	Sep-08	jun-08	Sep-08	jun-08	Sep-08	jun-08	Sep-08
A - Científico-Tecnológica	647	106	31,21	28,88	6,076	4,466	7,096	5,797	617	71	95,36	66,98
B - Ciencias de la Salud	620	71	29,91	19,35	6,261	4,570	7,098	5,723	599	45	96,61	63,38
C- Humanidades	172	31	8,30	8,45	6,073	4,734	6,585	5,693	167	23	97,09	74,19
D- Ciencias Sociales	595	151	28,70	41,14	5,984	4,545	6,735	5,760	559	92	93,95	60,93
E - Artes	39	8	1,88	2,18	5,549	4,985	6,402	6,403	39	5	100,00	62,50
Totales/Medias	2.073	367	100,00	100,00	6,095	4,553	6,938	5,772	1.981	236	95,56	64,31

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 190 - Acceso del alumnado mayor de 25 años, junio y septiembre 2008			
	Alumnado		Porcentaje
	Matriculado	Aprobado	
Mayores de 25 años	24	13	54,16

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 191 - Pruebas de Selectividad UPNA. Resumen de calificaciones por materias. Año 2008								
	Alumnado presentado		Media en pruebas		Total Aprobados		Porcentaje Aprobados	
	jun-08	sep-08	jun-08	sep-08	jun-08	sep-08	jun-08	sep-08
Biología	643	101	6,130	4,786	481	49	74,81%	48,51
CC. Tierra y Medio A.	189	38	6,362	6,001	158	27	83,60%	71,05
Dibujo Artístico II	49	23	5,592	5,717	35	16	71,43	69,57
Dibujo Técnico	354	62	6,024	5,467	237	41	66,95	66,13
Economía y Org. Empre.	511	107	6,0279	4,644	388	45	75,93	42,06
Electrotecnia	3	1	5,817	-	2	0	66,67	0
Filosofía	1.276	248	6,145	5,382	1.039	164	81,43	66,13
Francés	46	5	7,111	5,750	42	3	91,30	60,00
Fundamentos del Diseño	33	19	6,606	5,526	30	16	90,91	84,21
Física	662	110	4,905	2,640	334	10	50,45	9,09
Geografía	649	153	6,018	4,089	528	46	81,36	30,07
Griego II	85	22	7,108	4,821	71	10	83,53	45,45
Historia de la Música	37	7	6,711	5,543	35	6	94,59	85,71
Historia	731	156	5,918	5,200	543	97	74,28	62,18
Historia del Arte	244	80	6,066	4,848	184	47	75,41	58,75
Imagen	1	399	5,000	4,155	1	132	100	33,08
Inglés	1.961	-	6,329	-	1.456	-	74,25	-
Latín II	234	65	6,581	5,190	191	36	81,62	55,38
Lengua Castellana y Literatura	2.007	404	5,773	4,819	1.507	212	75,09	52,48
Lengua Vasca	535	97	6,857	5,833	504	72	94,21	74,23
Matemáticas apli. CC.SS.	631	142	6,676	4,861	498	67	78,92	47,18
Matemáticas II	983	158	5,640	4,524	644	68	65,51	43,04
Química	796	133	5,628	4,036	516	42	64,82	31,58
Tecnología Industrial II	22	3	7,839	5,333	21	3	95,45	100,00
Técnicas Expres. Graf.	14	4	5,536	3,750	8	1	57,14	25,00

Cuadro nº 192 - Pruebas de Selectividad UPNA. Resumen de calificaciones por materias. Año 2008								
	Alumnado presentado		Media en pruebas		Total Aprobados		Porcentaje Aprobados	
	jun-08	sep-08	jun-08	sep-08	jun-08	sep-08	jun-08	sep-08
Biología	624	72	5,890	3,976	442	21	70,83	29,17
CC. Tierra y Medio A.	193	25	6,186	6,168	152	20	78,76	80,00
Dibujo Artístico II	39	8	5,654	4,857	34	5	87,18	62,50
Dibujo Técnico	374	56	5,868	4,155	268	15	71,66	26,79
Economía y Org. Empre.	494	123	5,512	4,237	303	40	61,34	32,52
Electrotecnia	10	1	7,473	3,400	9	0	90,00	0,00
Filosofía	1.331	219	6,440	5,668	1.174	157	88,20	71,69
Francés	36	2	7,169	6,000	33	2	91,67	100,00
Fundamentos de Diseño	28	5	6,268	5,750	27	4	96,43	80,00
Física	663	107	4,791	3,146	310	22	46,76	20,56
Geografía	611	156	5,542	4,644	422	70	69,07	44,87
Griego II	83	17	6,235	4,412	61	7	73,49	41,18
Historia de la Música	57	6	6,505	4,417	48	3	84,21	50,00
Historia	656	138	6,058	4,720	492	74	75,00	53,62
Historia del Arte	241	49	6,014	4,702	184	26	76,35	53,06
Imagen	1	-	6,500	-	1	-	100,00	-
Inglés	1.951	355	6,355	4,792	1.433	166	73,45	46,76
Latín II	238	47	6,373	4,358	191	19	80,25	40,43
Lengua Castellana y Literatura	1.987	357	6,122	5,035	1.658	203	83,44	56,86
Lengua Vasca	502	98	6,556	6,114	453	82	90,24	83,66
Matemáticas apli. CC.SS.	604	152	6,463	3,446	468	36	77,48	23,68
Matemáticas II	978	143	6,253	4,049	727	54	74,34	37,76
Química	783	107	5,846	3,335	519	18	66,28	16,82
Tecnología Industrial II	16	4	7,469	6,550	16	3	100,00	75,00
Técnicas Expres. Graf.	10	3	5,300	3,667	9	1	90,00	33,33

Fuente: Universidad Pública de Navarra.

Cuadro nº 193 - Pruebas de selectividad UPNA, resumen de calificaciones por modelo lingüístico, 2008								
	Matriculados		Presentados		Aprobados		% Aprobados	
	Jun-08	Sep-08	Jun-08	Sep-08	Jun-08	Sep-08	Jun-08	Sep-08
Línea castellana con euskera	94	12	94	12	91	11	96,81	91,67
Línea euskera con castellano	408	86	408	83	386	46	94,61	55,42
Línea castellana	1.485	259	1.480	252	1.420	173	95,95	68,65

Fuente: Universidad Pública de Navarra

Cuadro nº 194 - Pruebas de Selectividad. Evolución porcentual del alumnado aprobado sobre el alumnado matriculado, correspondientes a todo el territorio español						Resultados de Navarra 2008 %
Convocatorias	Años					
	2003	2004	2005	2006	2007	
Junio	87,15%	88,52	89,34	89,87	89,45	95,56
Septiembre	63,19%	63,92	66,16	68,22	68,12	64,31
Mayores 25 años	51,85%	51,11	55,23	55,96	45,11	54,16
Total	79,20%	79,98	81,60	82,69	80,57	90,50 ⁵⁶

Fuente: Consejo Escolar del Estado y elaboración propia.

7.9.4. Distinciones y premios extraordinarios.

Concursos y premios dirigidos al alumnado.

Premios extraordinarios de Bachillerato

Todos los años, una vez finalizado el curso escolar, la Comunidad Foral convoca los Premios Extraordinarios de Bachillerato dirigidos a aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una nota media igual o superior a 8,75 puntos en las calificaciones de los dos cursos de bachillerato.

Según la Orden del 13 de diciembre de 1999, por la que se crean los Premios Nacionales de Bachillerato, y donde se establecen las bases, el número de premios que se puede otorgar cada comunidad será de uno por cada 1.000 alumnos y alumnas o fracción superior a 500 matriculados en segundo curso de bachillerato en el año de la convocatoria. Así, la Comunidad Foral puede otorgar hasta cuatro Premios Extraordinarios, pero el nivel de exigencia en el expediente académico y en las pruebas hace que en ocasiones algunos de estos premios posibles queden desiertos.

Los alumnos y alumnas que han sido Premio Extraordinario de Bachillerato 2008, son:

Goizane Ros Bernaola San Fermín Ikastola de Pamplona.

Iosune Baraibar Argota Colegio Luis Amigó de Pamplona

Jaime Agudo Canalejo Colegio San Cernin de Pamplona

Iván Juarros Aranguren IES Plaza la Cruz de Pamplona

Los galardonados con Premio Extraordinario podrán optar a uno de los 15 Premios Nacionales de Bachillerato que concede anualmente el Ministerio de Educación "para el reconocimiento del especial aprovechamiento del alumnado que haya cursado cualquiera de las modalidades de Bachillerato".

El alumno Iván Juarros Aranguren, del IES Plaza la Cruz de Pamplona, fue este año Premio Nacional de Bachillerato, alcanzó la tercera mejor nota en una prueba realizada en abril a los mejores expedientes de cada comunidad autónoma.

Premio Florencia de Ansoleaga

El Premio Florencio de Ansoleaga fue instituido en 1917 por este arquitecto pamplonés (1846-1916), autor de varios edificios emblemáticos de la ciudad, que dejó establecido que, de las rentas de la fundación que lleva su nombre, se entregarán doscientas pesetas a los dos titulados, hombre y mujer, de mejor expediente académico de la Escuela Normal de Magisterio (en la actualidad, Diplomatura de Maestro de la Universidad Pública de Navarra) y al alumno poseedor del mejor

⁵⁶ El porcentaje varía si se calcula el porcentaje del alumnado aprobado sobre el presentado: 90,94%.

expediente académico de Bachillerato en el único instituto que había en aquella época en Pamplona: el de la plaza de la Cruz.

La dotación de doscientas pesetas del Premio ha permanecido invariable desde 1917 (este año serán dos euros), y lo que era un premio económicamente relevante se ha convertido con el tiempo en simbólico, por lo que el Departamento de Educación, que ha conservado el galardón, lo complementa con un lote de material bibliográfico por importe de 300 euros.

Los galardonados con el Premio Florencio de Ansoleaga del año 2007 han sido:

Edurne Samaniego Ochoa, por su Diplomatura de Maestra por la UPNA,

Raquel Azcona Andueza por el mejor expediente del Bachillerato, del IES Plaza de la Cruz.

Concurso Hispanoamericano de Ortografía

Este Concurso se celebró por primera vez en el año 2000, y se invita a participar a todos los países hispanoamericanos. Desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, se invita a todas las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, a seleccionar un alumno que participe en un concurso a nivel nacional, del que saldrá designado el representante español en la final internacional.

El concurso está dirigido a los alumnos y alumnas matriculados en 2º curso de bachillerato. Se establecen 3 fases sucesivas del concurso: en el propio centro, en la Comunidad Autónoma y la final española.

Las pruebas se desarrollan conforme a las instrucciones que el Jurado propone a los candidatos, con un nivel progresivo de dificultad ortográfica, resultando clasificados para rondas sucesivas los aspirantes que las escriban correctamente, hasta llegar a determinar al primer clasificado.

El concursante que resulta clasificado en primer lugar representa a la Comunidad Foral de Navarra en la fase nacional del concurso.

Este año el ganador ha sido Pablo Robles Libedinsky, de IES Valle del Ebro de Tudela.

El premio para los alumnos y alumnas que resulten clasificados en la fase española en primer y segundo lugar es de 1.500 euros y 900 euros respectivamente. El alumno o alumna que resulte el primer clasificado representa a España en la final internacional invitado durante su estancia por el país organizador.

Olimpiadas

Las Olimpiadas de Física y de Matemáticas las organiza la Universidad Pública de Navarra. Estas pruebas consisten en una serie de problemas, de cierta dificultad, donde los estudiantes tienen que demostrar no sólo sus conocimientos sino también su ingenio.

Ganadores Olimpiada de Física:

Imanol Flamarique Hederá, IES Basoko, de Pamplona

José M^a González de Echávarri Gómez, Colegio Irabia, de Pamplona

Iñigo Calabuig Goena, Colegio El Redín, de Pamplona

Ganadores Olimpiada de Matemáticas:

Miryam Aranzadi De Miguel, Colegio San Ignacio, de Pamplona

Imanol Flamarique Hederá, IES Basoko, de Pamplona

Miguel Hernández Serrano, Colegio San Ignacio, de Pamplona

La Olimpiada de Biología la organiza la Universidad de Navarra. La prueba ha consistido en 75 preguntas tipo test con cinco opciones siendo una la única respuesta verdadera, además de otra pregunta de desarrollo que se corrige sólo en caso de empate. Las preguntas tratan sobre temas de primero y segundo de bachillerato.

Ganadores Olimpiada Biología:

Imanol Martínez Salas, Colegio Sagrado Corazón, de Pamplona

Charles Breeze, Colegio Irabia, de Pamplona

Andrea Urtasun, Colegio Cardenal Larraona, de Pamplona

La Olimpiada de Química es un programa de MEC en colaboración con la Asociación Nacional de Químicos de España y la Real Sociedad Española de Química. Aquí la organiza el Colegio de Químicos de Aragón y Navarra y las pruebas de la fase autonómica se realizan en Zaragoza y colabora el departamento de Química Aplicada de la UPNA.

Ganadores Olimpiada Química

Sheila Cantero Flores, IES Plaza de la Cruz, de Pamplona

Adrián Gomez Torrent, IES Iturrama, de Pamplona

Héctor Narváez Abaurrea, IES Plaza de la Cruz, de Pamplona

Todos los ganadores en las fases autonómicas de estas pruebas pasan a la fase nacional que cada año se suele celebrar en distintas ciudades españolas.

Premio Ramón y Cajal

El Excmo. Ayuntamiento de Petilla de Aragón convoca anualmente un certamen interdisciplinar para dar a conocer la historia de esta villa y la de su hijo más ilustre, D. Santiago Ramón y Cajal. Este curso se celebró el VI certamen interdisciplinar "Petilla de Aragón, un enclave navarro para conocer e investigar".

En el certamen se establecen tres modalidades:

1. Premios a las mejores obras artísticas (dibujos, collage, esculturas, etc.) sobre cualquier aspecto relacionado con el municipio de Petilla de Aragón para el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria y 1º y 2º de ESO.
2. Premios a los mejores trabajos escritos, originales e inéditos, relacionados con el municipio de Petilla de Aragón (historia, arte, medio físico y natural, etc.) y/o con la vida y obra de D. Santiago Ramón y Cajal, para los alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato.
3. Premios a los mejores trabajos escritos, originales e inéditos, relacionados con el municipio de Petilla de Aragón (historia, arte, medio físico y natural, etc.) y/o con la vida y obra de D. Santiago Ramón y Cajal, para las personas con la condición de jubiladas o prejubiladas.

Cada centro educativo, público o privado puede presentar cuantos trabajos desee sobre los temas propuestos, elaborados colectiva o individualmente, y podrán ser dirigidos y avalados por un profesor. Los trabajos presentados por personas jubiladas o prejubiladas son de carácter individual.

Se establecen dos premios para cada modalidad: un primer premio de 350 € y diploma y un segundo premio de 250 € y diploma.

El Negociado de Diseño Curricular forma parte del jurado, entre otros, y la entrega de premios se realiza en un acto público en la Casa museo de D. Santiago Ramón y Cajal en Petilla de Aragón.

Formación Profesional:

	GM	GS	Total
Nº de solicitudes	23	49	72
Nº de premios	6	14	20
Nº de familias	6	14	20
Nº de centros	4	10	14

8. EL EUSKERA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NAVARRO

8.1. Distribución del alumnado por modelos lingüísticos en el curso 2007/2008

8.1.1. Distribución general en Navarra

Los porcentajes que se presentan en el cuadro adjunto reflejan la distribución en modelos lingüísticos del alumnado navarro matriculado teniendo en cuenta las etapas, redes educativas y las diferentes zonas lingüísticas. Los porcentajes están referidos al **total** del alumnado matriculado en educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato en el curso 2007/2008.

Cuadro nº 195 - Porcentajes del alumnado matriculado sobre el total del alumnado navarro por niveles, zonas y modelo lingüístico, curso 2007/2008										
% sobre Navarra		Infantil		Primaria		ESO		Bachillerato		Total
		Púb.	Priv.	Púb.	Priv.	Púb.	Priv.	Púb.	Priv.	
Zona Mixta 60,89%	D	3,26	0,98	5,47	1,9	2,55	1,25	1,22	0,2	16,83
	A	1,93	1,16	4,19	2,18	1,45	0,39	0,38	0,05	11,73
	G	1,05	4,6	3,25	7,97	4,03	6,4	1,67	2,43	31,4
	Br	0,67	0	0,26	0	0	0	0	0	0,93
Zona No vascofona 31,19%	D	0	0,35	0	0,63	0	0,3	0	0	1,28
	A	2,21	0,26	3,72	0,29	0,75	0,09	0,08	0	7,4
	G	2,95	1,11	6,9	1,89	5,32	1,48	1,5	0,85	22
	Br	0,17	0	0,34	0	0	0	0	0	0,51
Zona Vascofona 7,92%	D+B	1,53	0,29	2,37	0,59	1,38	0,25	0,45	0	6,86
	A	0,13	0,05	0,32	0,13	0,23	0,11	0,07	0	1,04
	G	0	0	0	0	0,02	0	0	0	0,02
Totales	D+B	4,79	1,62	7,84	3,12	3,93	1,8	1,67	0,2	24,97
	A	4,27	1,47	8,23	2,6	2,43	0,5	0,53	0,05	20,08
	G	4	5,71	10,2	9,86	9,41	7,88	3,17	3,28	53,51
	Br	0,84	0	0,6	0	0	0	0	0	1,44
Total		13,9	8,8	26,87	15,58	15,77	10,18	5,37	3,53	100

Fuente: Sección de Vasceuce

El modelo G escolariza a un total del 53,51% del alumnado, los modelos D+B el 24,97% (el Modelo B es impartido sólo en la zona vascofona y es muy minoritario), el modelo A supone el 20,08% y el modelo Br de inglés el 1,44% del total del alumnado.

Esta distribución, en lo que se refiere a cada una de las etapas educativas, puede concretarse de la siguiente manera:

Cuadro nº 196 - Porcentaje de distribución del alumnado por modelos lingüísticos y etapas educativas, curso 2007/2008				
% etapas	Infantil	Primaria	ESO	Bachillerato
G	42,74	47,20	66,50	72,74
Br	3,67	1,41	0,22	0
D+B	28,34	25,90	21,75	21,82
A	25,25	25,49	11,53	5,44

Fuente: Sección de Vasconce

8.1.2. Distribución por redes educativas

El alumnado matriculado en la red pública es el 61,91% del total mientras que en la concertada se escolariza el 38,09% del alumnado.

La distribución por modelos lingüísticos en la red pública y en la concertada tiene las siguientes características:

- El modelo G es claramente mayoritario en la concertada con un 70,18% del alumnado de la red. En la enseñanza pública este porcentaje desciende al 43,26% del alumnado.
- En lo relativo al modelo A, el porcentaje del alumnado escolarizado en la red pública es el 24,97% mientras que en la concertada supone el 12,13% del alumnado de la red.
- En cuanto al Modelo D el 29,44% del alumnado escolarizado en la red pública estudia en el mismo, en la concertada este porcentaje supone el 18,23%.
- Finalmente, en los modelos de enseñanza en inglés, modelo Br, se observa en la enseñanza pública un aumento, atendiendo a un 2,33% del alumnado de esa red.

8.1.3. Distribución por zonas lingüísticas.

En la zona mixta estudia el 60,89% del alumnado, en la zona no vascófona el 31,19 % y en la zona vascófona el 7,92% del total del alumnado.

Las redes educativas escolarizan un porcentaje variable del alumnado en las diversas zonas lingüísticas.

En la zona mixta en la red pública se escolariza un 51,54% del alumnado y el 48,46% del alumnado de dicha zona en la red concertada.

En la zona no vascófona la red pública escolariza el 76,82% del alumnado y la red concertada el 23,18% del alumnado de la zona.

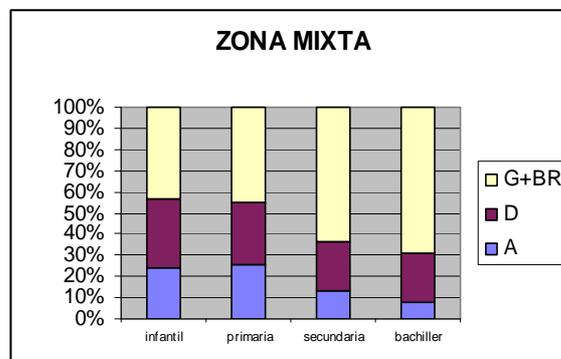
En la zona vascófona la red pública escolariza el 82,07% del alumnado y la red concertada escolariza el 17,93 % del alumnado de la zona.

Zona Mixta:

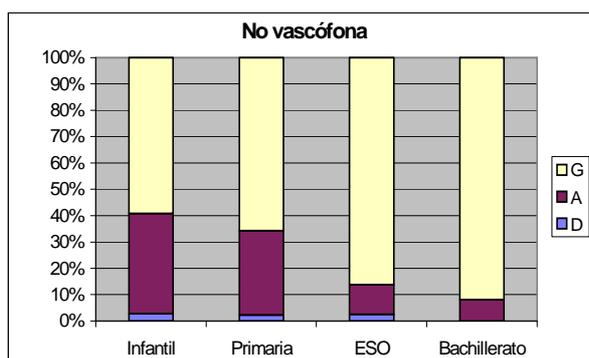
El modelo G reúne el 51,57% del alumnado de la zona y los modelos de enseñanza en inglés el 1,53% del alumnado. En estos modelos se matricula el 46,30% del alumnado de educación infantil, el 45,52% en primaria, el 64,90% en ESO y el 68,91% en el bachillerato.

El modelo D agrupa el 27,64% del alumnado de la zona. En la educación infantil escolariza al 31,06% del alumnado, en la educación primaria al 29,22%, en ESO al 23,65% y en el bachillerato al 23,86%, del total de los alumnos y alumnas de la zona mixta.

En esta zona, el modelo A, supone el 19,26% del alumnado. En educación infantil el 22,64% se escolariza en este modelo, en primaria el 25,26%, en ESO el porcentaje desciende hasta el 11,45% y en el bachillerato hasta el 7,23%.



Zona no vascófona:



El modelo G reúne el 70,54% del alumnado de la zona y los modelos de inglés el 1,63%. En modelo G se matricula el 57,59% del alumnado de educación infantil, el 63,83% en primaria, el 85,64% en ESO y el 96,71% en el bachillerato.

El modelo D agrupa el 4,1% del alumnado de la zona. En la educación infantil escolariza al 4,96% del alumnado, en la educación primaria al 4,58%, en ESO al 3,78% del total de los alumnos y alumnas de la zona no vascófona. El modelo D no está presente en el bachillerato.

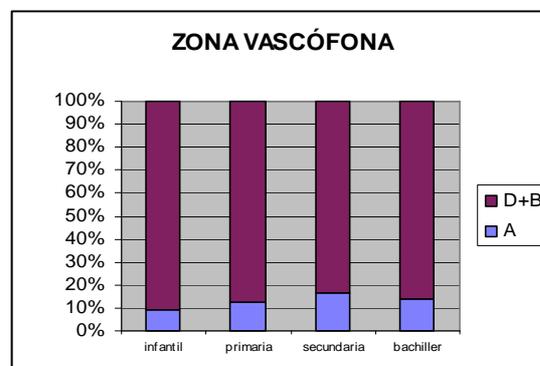
En esta zona, el modelo A, supone el 23,73% del alumnado. En educación infantil el 35,04% se escolariza en este modelo, en primaria el 29,12%, en ESO el porcentaje desciende hasta el 10,58% y en el bachillerato hasta el 3,29%.

Zona vascófona:

El modelo G no está presente en esta zona ya que el vascuence es lengua oficial y se cursa en todos los niveles.

El modelo D y el modelo B agrupan el 86,84% del alumnado de la zona. En la educación infantil escolariza al 91% del alumnado, en la educación primaria al 86,8%, en ESO al 82,74% y en el bachillerato al 86,54% del total de los alumnos y alumnas de la zona vascófona.

En esta zona, el modelo A, supone el 13,16% del alumnado. En educación infantil el 9% se escolariza en este modelo, en primaria el 13,2%, en ESO el porcentaje supone el 17,26% y en el bachillerato el 13,46%.



8.2. Actividades de desarrollo y regulación de la enseñanza de euskera.

Cambios de modelo lingüístico

El Decreto Foral 159/1988, de 19 de mayo, por el que se regula la incorporación y uso del vascuence en la enseñanza no universitaria de Navarra establece que el alumnado que inicie la enseñanza en vascuence o del vascuence como asignatura, deberá continuarla a través de toda su escolaridad y que los posibles cambios posteriores serán solicitados y, en su caso concedidos o denegados, de conformidad con lo que reglamentariamente se disponga.

El desarrollo reglamentario ha establecido que se podrá solicitar el cambio de modelo al finalizar un nivel o etapa educativa, cuando existan disfunciones psicopedagógicas graves, al cambiar de residencia o al cambiar de centro si no existe el modelo anterior. Los cambios solicitados en educación infantil se conceden de forma automática al no ser una etapa educativa obligatoria.

Desde el 1 de julio de 2007 hasta el 30 de junio de 2008 se han tramitado 1.365 solicitudes de las que se han aceptado 1.230, se han denegado 55 y se han concedido 80 exenciones de estudiar lengua vasca en la zona vascófona.

Cuadro nº 197 - Evolución del alumnado que cambia de modelo lingüístico, cursos 2004/2005 al 2007/2008				
	2004/2005	2005/2006	2006/07	2007/2008
Zona vascófona	20	10	29	29
Zona mixta	539	562	697	684
Zona no-vascófona	510	423	493	517
Totales	1.069	995	1.219	1.230
Modelo A al G	806	813	965	977
Modelo G al A	83	86	108	109
Modelo D al G	110	42	69	72
Modelo D al A	48	38	59	59
Modelo A/G al D	22	14	9	13
Otros	0	1	9	0

Fuente: Sección de Vascuence

Autorización de modelos lingüísticos

En el curso 2007-2008 se autorizó la impartición de modelo D en el colegio San Miguel de Orkoien y la impartición de Modelo A en el nuevo Colegio Catalina de Foix de Zizur Mayor.

Ayudas de transporte y comedor por elección de modelo lingüístico

La convocatoria se desarrolla en cumplimiento del principio de promoción y fomento del vascuence según la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence y establecida en el Decreto Foral 85/1989, de 13 de abril. Cumplió su decimonovena edición en el curso 2007-2008. El plazo de solicitudes se abre entre el 1 y el 30 de septiembre.

Cuadro nº 198 - Ayudas al transporte y comedor por opción lingüística, curso 2003/2004 a 2007/2008			
Curso	Solicitudes admitidas	Cuantía (euros)	Promedio
2003/2004	469	145.871	311,03
2004/2005	536	156.204	291,43
2005/2006	542	145.805	269,01
2006/2007	523	144.088	269,80
2007/2008	556	142.392	259,07

Fuente: Sección de Vascuence.

Currículo de las asignaturas de Lengua Vasca

En el curso 2007-2008 se ha elaborado el currículo de Lengua Vasca de la etapa de Bachillerato en aplicación de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y el Real Decreto 1070/1990, de 31 de agosto, por el que se aprueba el traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de enseñanzas no universitarias a Navarra.

Se han realizado los curriculum correspondientes a la asignatura de Lengua Vasca y Literatura de los modelos D y A. Para ello se trabajó en un grupo de técnicos de la Sección y asesores del Centro de Recursos para la Enseñanza de Vascuence-EIBZ.

Los curriculum se han coordinado en la Comisión Lingüística con las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y de Inglés. El enfoque de elaboración curricular ha buscado homogeneizar las asignaturas lingüísticas para favorecer el tratamiento integrado de las mismas y la transferencia de competencias entre ellas. Para ello, se ha tenido en cuenta el Real Decreto de enseñanzas mínimas y la Recomendación 2005/0221 del Parlamento Europeo y la Comisión sobre Competencias Clave para el aprendizaje a lo largo de la vida.

También se ha usado como base las indicaciones del Marco Común de Referencia Europeo para la enseñanza, evaluación y aprendizaje de las lenguas.

Comisión Lingüística

Durante el curso 2007-2008 la labor se ha centrado en la formación del profesorado en cursos de comprensión lectora y escritura, así como módulos realizados en diversos centros educativos para orientar actividades de tratamiento integrado de las lenguas del currículo (castellano, euskera e inglés) al objeto de facilitar la transferencia de las competencias en comunicación lingüística.

Producción de materiales

En este curso escolar los principales materiales editados o adquiridos han sido los siguientes:

- **Araugintza.**

Se trata de un libro con CD que recoge el material de dos cursos de formación del profesorado, que se imparte en el Centro de Recursos para la Enseñanza de Euskera-EIBZ, y que trabaja la normativa de uso del euskera de Euskaltzaindia.

- **Irakurketarekin Gozatuz.**

Libro con CD que recoge una experiencia de trabajo de lectura comprensiva realizada en cuatro centros educativos con alumnado de Educación Primaria del Modelo A. Los autores son cuatro profesores de Modelo A que han ideado y aplicado esta experiencia de innovación pedagógica en sus centros.

- **Lenarriak VII.**

Libro y DVD que recogen los trabajos de los concursos escolares de Literatura, Etnografía, Declamación, Teatro y Bertso escrito de los años 2007 y 2008.

El libro es una edición bianual y su primer ejemplar recibió el premio de edición del Ministerio de Educación.

- **Hitzen Kutxa: maila nagusia.**

Obra realizada y adquirida a la editorial Cenlit, se trata de un libro que recoge diversos textos de la Literatura Vasca de diversas épocas, comentados por diversos autores y que se distribuye en centros educativos de Educación Secundaria.

- **Finalistas del certámen de canto infantil y juvenil-Haur kantarien jardunaldiak.**

La organización del certámen Haur Kantarien Jaialdiak, actividad que financia el departamento de Educación, ha producido un DVD que recoge las actuaciones de las finalistas del certámen de canto infantil y juvenil de 2008. Se han adquirido 350 ejemplares para su distribución en los centros educativos.

- **Libro “Ni ere bertsolari”**

Dentro del programa de Bertsolarismo se edita un libro del alumnado que recoge diversas unidades didácticas de textos y discursos relacionados con la oralidad: comic, guión radiofónico, chistes, etc. Este cuaderno se ha aplicado en el curso 2007-2008 por primera vez y ha tenido una gran valoración por parte tanto de los bertsolaris y del profesorado como del alumnado.

Además, se han editado tres cuadernillos que recogen el trabajo de los grupos de alumnos y alumnas que han participado en la actividad de bertsolarismo en la escuela en el curso 2007-2008 en tres zonas geográficas de Navarra: Norte, Cuenca y Este.

- **Experiencias de innovación educativa 2006.**

Se trata de un DVD que recoge las experiencias de innovación educativa premiadas en la edición de 2006 en los centros públicos educativos Ricardo Baroja de Bera, Erreniega de Zizur Mayor y en una experiencia conjunta en los centros de Arantza, Etxalar e Igantzi.

- **Folleto y trípticos informativos de los programas y página WEB del EIBZ.**

Al objeto de informar de los programas de la Sección se han editado diversos folletos informativos:

El Centro de Recursos para la Enseñanza de Vascoence EIBZ inserta en su página web todos los materiales editados para proporcionar un mayor uso y accesibilidad por parte del profesorado. Además se recopila la formación impartida en cursos de perfeccionamiento en CDs.

Formación Técnica

En este curso el personal técnico y asesores/as de la Sección de Euskara y las asesoras/es del EIBZ, junto con algunas asesoras/es de los CAP de Pamplona y Lekarotz, han realizado diversos cursos de formación. Es destacable el curso impartido por Elhuyar Aholkularitza, sobre los procesos de transformación en centros educativos.

Fue un curso de 20 horas que se realizó en 4 sesiones de 5 horas cada una. Se impartió en el EIBZ los siguientes días de mayo: 8, 15, 22 y 29.

El objetivo es formar formadores que trabajen en los centros educativos en el establecimiento de proyectos educativos de planificación lingüística escolar.

8.3. Enseñanza de euskera al profesorado.

8.3.1. Aprendizaje de euskera

Cursos intensivos de reciclaje de euskera con licencia laboral

Se han recibido 26 solicitudes de profesores y profesoras para participar en los cursos intensivos de reciclaje con licencia laboral. De ellas han sido aceptadas las 16 solicitudes que cumplían los requisitos de acreditar un nivel suficiente y estar en posesión de la condición administrativa solicitada en cada caso, en las tres modalidades existentes:

Modalidad A:

Convocatoria extraordinaria. Los participantes están liberados de las tareas docentes y comienzan su aprendizaje desde un nivel B1 para alcanzar el nivel C1-EGA en un período comprendido entre el 1 de abril de 2008 hasta el 30 de junio de 2009, y reciben aproximadamente 1790 horas de formación.

Nº de cursos: 1

Total horas: 1.790

Inscritos: 5

Modalidad B:

Los participantes están liberados de las tareas docentes durante un curso académico, aproximadamente desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio, y reciben aproximadamente 1190 horas de formación desde el nivel B2 hasta C1-EGA.

Nº de cursos: 1

Total horas: 1.190

Inscritos: 5

Modalidad C:

Los participantes están liberados de las tareas docentes aproximadamente desde el 1 de septiembre hasta el 31 de enero, y reciben aproximadamente 475 horas de formación en el nivel C1-EGA.

Nº de cursos: 1

Total horas: 475

Inscritos: 6

Cursos extensivos de aprendizaje de euskera.

En el presente curso ha habido una única convocatoria, en septiembre de 2007, con un único periodo de aprendizaje, desde septiembre hasta mayo. No obstante, habiendo vacantes y siguiendo la normativa, se abrió también un periodo de inscripción extraordinario en enero de 2008.

Los datos de participación han sido los siguientes:

Cuadro nº 199 - Cursos extensivos de aprendizaje de euskera, curso 2007/2008	
Período	Alumnos y alumnas
De septiembre a enero	19
De febrero a mayo	29
Total (de septiembre a mayo)	48

Fuente: Sección de Vascuence.

Ayudas individuales para el aprendizaje de euskera

Mediante estas ayudas se subvencionan los cursos impartidos por entidades privadas en tanto en cuanto no exista en la localidad o zona de influencia del interesado un centro de enseñanza dependiente de la Administración. Se han tramitado 4 solicitudes.

8.3.2. Perfeccionamiento lingüístico del profesorado

Curso intensivo de perfeccionamiento lingüístico en euskera con licencia laboral parcial freskatze ikastaroa

El curso tiene como objetivos la actualización gramatical y la mejora de la producción textual, tanto oral como escrita, de los profesores participantes. El curso está organizado en módulos que se distribuyen en dos fases: una fase intensiva de 150 horas de duración, con licencia laboral, y otra extensiva, de 100 horas de duración, sin licencia laboral. Ambas fases han de realizarse en su totalidad durante el mismo curso académico.

La convocatoria del curso 2007-2008 ha contado con 20 plazas y se recibieron 29 solicitudes y han participado 16 personas.

Cursos de perfeccionamiento lingüístico sin licencia laboral:

Se desarrollan en el Centro de Recursos para la Enseñanza de Lengua Vasca (EIBZ) de Huarte, dependiente de la Sección de Vascuence, y son en su mayor parte impartidos por los propios profesores especialistas de dicho centro de recursos. Sólo alrededor de un tercio de los cursos es impartido por especialistas y ponentes externos.

Cuadro nº 200 - Plan de formación del profesorado en lengua vasca, curso 2007/2008							
	Inscritos	Admitidos	Nº cursos	Nº horas	Total horas	Certificados	
						Nº	%
Freskatze ikastaroa	37	16	1	150	150	15	93,75
Cursos para la actualización gramatical y uso correcto y adecuado del euskera							
Euskaltzaindiaren araugintza I	11	11	1	20	10	3	27,3
Euskaltzaindiaren araugintza II	15	15	1	20	20	15	100
Hizkuntza aberasteko bideak	10	10	1	20	20	6	60
Sintaxis: zalantzak argitzeko bidean	9	9	1	20	20	3	33,4
Euskara hobetzeko on-line ikastaroa	106	90	1	35	35	49	54,4
Euskara hobetzeko on-line ikastaroa II	61	22	1	35	35	7	32
Hitanoa	11	11	1	35	35	11	100
Mintza hadi, lagun!	6	6	1	35	35	4	66,7
Total	229	174	8	220	220	98	56,3
Cursos de traducción aplicada a la enseñanza							
Itzulpengintzarako teknologia berriak	33	33	1	35	35	10	30,3
Cursos de variedades dialectales del euskera							
Nafarroako euskalkiak	10	10	1	35	35	9	90
Tokian tokiko euskalkia	8	8	1	24	24	8	100

EL EUSKERA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NAVARRO

eskolan jasotzen							
Total	18	18	2	59	59	17	94,45
Cursos de lengua vasca y literatura							
A eredua: baliabide didaktikoak eta erronka berriak	15	15	1	25	25	14	-
D eredua: Baliabide didaktikoak eta hizkuntzen trataera bateratua	60	60	2	2	4	0	0
Euskararen erabilera sustatzeko baliabideak	10	10	1	35	35	10	100
Ipuin tailerra eta herri ipuinak	16	16	1	35	35	14	87,5
Ahozkotasanaren lanketa ikasgelan	20	20	1	10	10	5	25
Kamishibai euskaraz	22	22	3	10	30	14	63,6
Portfolioa (Ermitaberri eskolan)	44	44	1	5	5	29	65,9
Testuak irakaskuntzan: sorkuntza eta zuzenketa	19	19	2	20	40	19	100
A ereduko HHko material osagarria	2	2	1	40	40	2	100
A ereduko HHko material osagarria	3	3	1	20	20	3	100
Total	211	211	14	202	244	110	52,2
Cursos de lengua vasca y literatura							
Hizkuntza jolasak I (Oinarrizko maila)	16	16	1	10	10	9	56,25
Hizkuntza jolasak II (Sakontze maila)	22	22	2	10	20	20	90,9
Bideo grabazioak eta erabilera didaktikoa	19	19	1	25	25	5	26,3
Eskolako egunkari digitala on line	55	55	2	35	70	21	38,2
Blogintza on line	84	84	1	35	35	28	33,35
Blogintza modulua	20	20	1	35	35	5	25
Eskolako liburutegia eta irakurtzeko zaletasuna	33	33	1	40	40	8	24,25
Interneteko baliabideak eta hauen aplikazio didaktikoa	13	13	1	35	35	6	46,15
Antzerki Clown	19	19	1	20	20	12	63,15
Total	281	281	11	245	290	114	40,6
Total	809	755	37	911	998	364	

Fuente: Sección de Vascuence

8.4. Programas de refuerzo lingüístico y actividades complementarias y extraescolares

8.4.1. Programas de refuerzo lingüístico

1.- PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA ESCOLAR en centros.

El Proyecto de Planificación Lingüística de Centro es el instrumento de planificación educativa del centro que implica una adecuación a las necesidades específicas del mismo e incluye decisiones encaminadas al desarrollo de la competencia comunicativa en las diversas lenguas de forma coordinada. Las decisiones incluyen conocimientos lingüísticos explícitos, destrezas discursivas y actitudes positivas. Abarcan diversos ámbitos de intervención: las áreas lingüísticas y su tratamiento integrado, las materias no lingüísticas y todos los espacios del centro en los que se producen interacciones comunicativas.

En el curso 2007/2008 en colaboración con el CAP de Pamplona y a petición de los centros educativos se han realizado diversos planes de sistematización lingüística en relación con una o varias lenguas del curriculum en:

- CP San Donato de Etxarri Aranatz
- CP Arbizu
- CP Zelandi de Altsasu
- CP Ezkaba de Antsoain
- Curso para trabajar la oralidad impartido en la Ikastola Amaiur I.P.

2.- PROGRAMA SOLASKIDE de refuerzo de capacidades de expresión verbal para alumnos y alumnas de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato en los modelos D y A.

Incorpora auxiliares de conversación de lengua vasca durante una hora semanal dentro de la asignatura de Lengua Vasca y Literatura.

Período de octubre a diciembre de 2007; 7 sesiones.

Cuadro nº 201 - Programa Solaskide, curso 2007/2008			
	Modelo A	Modelo D	Total
Periodo octubre-diciembre de 2007; 7 sesiones			
Centros	9	10	19
Grupos	18	40	58
Alumnado	351	898	1.249
Periodo febrero a mayo de 2008; 14 sesiones			
Centros	11	11	22
Grupos	26	40	66
Alumnado	436	953	1.389

Fuente: Sección de Vascuence

3.- BERSOLARISMO EN LA ENSEÑANZA: programa de 30 horas de clase directa a los alumnos y alumnas de ciclo superior de Educación Primaria. El bertsolari interviene conjuntamente con el profesor para garantizar la integración de este programa de refuerzo en la programación de aula:

- Total de grupos: 54
- Centros educativos: 31
- Nº de alumnos y alumnas: 914
- Coste económico: 53.032,50 euros

El programa base se completa con actuaciones complementarias (Postal de Navidad; berso en una postal realizada a mano. Programa de radio. Teatro o cuento en berso Actuaciones en centros. Colección de bersos. Concurso de Berso Escrito. Concurso interescolar de bersos improvisados. Festivales,...)

Se han distribuido 1.100 ejemplares del cuaderno con las unidades didácticas del programa.

4.- Programa de USO DE REGISTROS COLOQUIALES JUVENILES para el alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria. El programa incorpora un monitor especializado en registros coloquiales durante 10 horas de intervención directa con el alumnado para trabajar los registros orales no formales.

- Total de grupos: 10
- Centros educativos: 7
- Nº de alumnos y alumnas: 189
- Coste económico: 9.400 euros.

5.- ESTANCIAS EN EUSKERA: Las estancias comprenden 5 días, de lunes a viernes, en una localidad vascofona, en Arantza, para que el alumnado de modelos A y D pueda vivir en un ambiente natural de uso generalizado de la lengua vasca con el objetivo de desarrollar las habilidades y competencias lingüísticas, especialmente, la comprensión oral, el uso informal espontáneo y la interacción natural entre hablantes.

Participación: en este curso escolar se han recibido 39 solicitudes. La capacidad del programa es de 28 turnos por que sólo se han podido atender 37 solicitudes con 884 alumnos y alumnas participantes. 14 de estos grupos eran de Modelo D y 25 de Modelo A.

- Nº de solicitudes atendidas: 37
- Nº de turnos: 28
- Nº de alumnos y alumnas: 884

El programa de estancias y campamentos de verano fue elegido en el marco del programa *LINGO* como "Buena Practica" para motivar a los ciudadanos europeos en el aprendizaje de lenguas. Han sido un total de 50 las experiencias seleccionadas de entre más de 600 programas presentados de 20 estados diferentes. Dichas experiencias han sido publicadas recientemente en seis lenguas de la Unión Europea (inglés, francés, alemán, italiano, polaco y español):

6.- CAMPAMENTOS DE VERANO de una semana de duración para alumnos y alumnas de modelo A en un entorno euskaldun.

Descripción: es una experiencia lingüística para el alumnado del modelo A por cuanto que posee escasos recursos lingüísticos en su entorno para conocer y usar el euskera. No se fuerza el uso de la lengua y se posibilita el contacto y aplicación de lo conocido por lo que se refuerza la motivación de aprendizaje.

Participación: hemos recibido 1.081 solicitudes. El número de alumnos y alumnas que puede admitir el programa en los 9 turnos (50 alumnos por turno) de Arantza es de 450 y en los 9 turnos (30 alumnos por turno) de Beintza-Labaien es de 270. No han podido atenderse las 361 solicitudes restantes.

7.- CONFERENCIAS DE DIVULGACIÓN con registros adecuados en euskera a los temas científicos y técnicos que se imparten en Educación Secundaria:

- Total de conferencias: 43
- Centros educativos: 19
- Nº de alumnos y alumnas: 980
- Coste económico: 10.725,70 euros

8.- ESCRITORES EN LA ESCUELA: encuentros de escritores vascos con alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

- Total de encuentros: 41 (32 públicos y 9 concertados)
- Centros educativos: 30 (23 públicos y 7 concertados)
- Nº de alumnos y alumnas: 3.060 (2.710 de centros públicos y 350 de centros privados)
- Coste económico: 7.800 euros (6.000 para los centros públicos, 1.800 para los concertados)

9.- Charlas sobre CULTURA POPULAR Y ETNOGRAFÍA.

Las charlas sobre la cultura y la antropología popular están pensadas para impulsar la recopilación de testimonios de transmisión oral de nuestros antepasados. Se trata de dar información al alumnado para que sean conscientes de las dimensiones de naturaleza social y cultural que acompañan al euskera:

- Total de conferencias: 21
- Centros educativos: 12
- Nº de alumnos y alumnas: 825
- Coste económico: 5.901 euros

10.- KONTU KONTARI: Fomento de la lectura a través del cuento.

Se ha puesto en marcha por primera vez en este curso. El programa va dirigido al alumnado de Educación Infantil y Primer ciclo de Educación Primaria de las escuelas rurales.

Descripción: una narradora de cuentos acude a los centros y durante una sesión narra a los alumnos y alumnas varios cuentos utilizando diferentes técnicas: títeres, kamishibai,...

El objetivo es dar a conocer a los alumnos y alumnas la riqueza y la variedad de la narración oral, fomentar el gusto por la lectura y ofrecer al profesorado elementos motivadores para el refuerzo y fomento de la lectura.

Coste económico: Se han atendido 21 centros rurales con un presupuesto 3.000 euros.

8.4.2. Actividades complementarias y extraescolares

1.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS de contenido lingüístico: se financia parcialmente la organización de actividades extraescolares (teatro, títeres, actividades de animación, música comentada, deporte autóctono, etc.) con el objetivo de aumentar el contexto de utilización del euskera.

- Actuaciones concedidas: 169 (149 centros públicos y 20 concertados)
- Nº de alumnos y alumnas solicitado: 26.860 (24.151 de centros públicos y 2.709 de concertados)
- Nº de centros participantes: 135 (118 centros públicos y 17 concertados).

2.- ESCUELAS DE BERTSO: entre dos y cuatro horas semanales de actividad extraescolar para alumnos y alumnas del ciclo superior de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria:

- Centros educativos: 11
- Nº de alumnos y alumnas: 137
- Coste económico: 11.250 euros

3.- ENCUENTROS DE TEATRO EN EUSKARA. Encuentros de teatro escolar, dedicados a alumnos del 3º ciclo de primaria y 1º ciclo de la ESO y Encuentros de teatro juvenil dedicados a alumnos y alumnas de la ESO y de Bachillerato.

- Encuentros de teatro escolar: 11 grupos, 201 alumnos y alumnas participantes.
- Encuentros de teatro juvenil: 2 grupos, 19 alumnos y alumnas.
- En total han participado: 13 grupos, 220 alumnos y alumnas.

8.4.3. Concursos escolares

Concurso de LITERATURA: Modalidades de narración y poesía. Está dirigido a los alumnos y alumnas de ciclo superior de Primaria y de Secundaria Obligatoria.

- Total alumnos y alumnas participantes: 365
- Premios de narrativa: 9
- Premios de poesía: 10
- Total premios: 19

Concurso de ETNOGRAFÍA (Jose Maria Satrustegi) dirigido al alumnado de secundaria obligatoria y bachillerato.

- Total grupos participantes: 7
- Total premios: 3

Concurso de DECLAMACIÓN y guión radiofónico (Pedro Diez de Ulzurrun) dirigido al alumnado de segundo y tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria.

- Total de grabaciones: 2
- Total de premios: 2

Concurso de BERTSO ESCRITO. Alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria de 9 a 16 años.

- Total de alumnos y alumnas participantes: 1.359
- Nº de centros: 59
- Total de premiados: 12

Concurso de CANTO INFANTIL "Haur Kantarien Jardunaldiak". Consiste en 4 eliminatorias y 1 final:

- Total de participantes en semifinales: 452 (76 de Tudela, 72 de Elizondo, 138 de Antsiain, 166 de Lekumberri)
- Total espectadores en la fase de semifinales: 1500.
- Total de participantes en la final: 200.
- Total espectadores en la fase de semifinales: 700.

8.5. Título de Aptitud en el conocimiento de euskara (EGA) del Gobierno de Navarra

En el presente curso se ha modificado la Convocatoria en algunos aspectos:

La Orden Foral de este año establece dos convocatorias independientes, que se realizarán en abril y septiembre. Para la obtención del título es requisito indispensable la superación de las tres pruebas (umbral, escrita y oral) en los exámenes de cada convocatoria. Por tanto, no se guardarán las notas obtenidas en la primera convocatoria para otra posterior.

Modificación de la prueba oral por la que se establece que los candidatos realizarán, para ser mejor evaluados, dicha prueba en grupos de 2 personas (no de 3 como hasta ahora).

La consulta de todos los datos referentes al desarrollo de las pruebas: lista de admitidos, calificaciones de las diferentes pruebas... se ha hecho, como en años anteriores, a través de Internet; pero la información se ha facilitado de forma personal, accediendo a los datos únicamente mediante el número del DNI. Este cambio está orientado a salvaguardar el derecho de los candidatos a la protección de sus datos personales.

La Comisión Oficial del examen ha estado constituida por nueve personas. Existen dos grupos de trabajo: Zuzentze Taldea (Grupo de corrección lingüística) dedicado fundamentalmente a la corrección y supervisión de los exámenes e Irizpide Taldea (Grupo para la fijación de criterios) destinado a la redacción de los criterios de evaluación y corrección de las pruebas.

Al objeto de unificar los criterios de evaluación para las pruebas escrita y oral, se realizó la habitual jornada de trabajo de unificación de criterios con todos los miembros del Tribunal Oficial de EGA.

También se ha coordinado con la Comisión Oficial de EGA del Gobierno Vasco.

Al objeto de alcanzar el estatus de Miembro de Pleno Derecho de la Asociación Europea de Examinadores de Idiomas –ALTE, se están preparando los informes de Auditoría.

Este año se ha hecho por primera vez un pilotaje previo de las pruebas y se han colocado ítems de anclaje en la prueba umbral al objeto de medir los niveles de dificultad y discriminación (correlación biserial) con respecto a años anteriores. El resultado ha sido que existe una constante entre las diversas pruebas realizadas.

Los datos de las pruebas realizadas han sido las siguientes:

Cuadro nº 202 - Evolución de los títulos de EGA expedidos, años 2003 al 2007				
Año	Matriculados	Presentados	Aprobados	Porcentaje
2003	941	826	175	21,05
2004	1.037	926	230	34,83
2005	759	703	139	19,77
2006	749	679	142	20,91
2007	633	556	94	16,91

Fuente: Sección de Vascuence

9. LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

En el presente epígrafe se pretende mostrar la evolución del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra desde la perspectiva económica.

En el apartado 9.1, titulado “Datos generales comparativos” se recogen datos globales sobre el gasto educativo en Navarra en el contexto de España y de los países de la OCDE.. Las fuentes de datos se indican al pie de cada cuadro.

El epígrafe 9.2., denominado “Presupuesto de gastos. Departamento de Educación” se refiere en exclusiva a Navarra. La fuente de información, salvo en las excepciones que se indican al pie de cada cuadro, ha sido el Departamento de Educación sobre la base de las cuentas generales de Navarra aprobadas por el Parlamento de Navarra. Los datos se refieren, por tanto, a los presupuestos ejecutados. El epígrafe no recoge el gasto educativo de las actividades locales ni el de las familias, cuestión significativa si se quiere hacer alguna relación del gasto educativo con PIB.

En el epígrafe 9.3., se recoge la evolución presupuestaria de algunos conceptos muy significativos de cada uno de los capítulos que conforman el presupuesto.

En los apartados 9.2 y 9.3 se ha intercalado algunos cuadros con datos del presupuesto ejecutado de los años 1991 (primer año de ejercicio de competencias educativas para Navarra plenas), 2000 y 2005. Se pretende, con ello, enlazar con lo revisado en 1990-2000 recogido en el Informe del Sistema Educativo en Navarra 1990-2000.

9.1. Datos Generales Comparativos

Año	PIB de Navarra (millones de euros)	PIB per capita en NAVARRA (euros)	PIB per capita en ESPAÑA (euros)	Nav./Es. x 100
2003	12.555,3	23.004	18.250	126,1
2004	13.544,3	24.690	19.456	126,9
2005	15.472,2	26.489	20.838	127,1
2006	16.475,1	27.856	22.260	125,1
2007	17.697,8	29.483	23.396	126,0

Fuente: Contabilidad Regional de España, base 2000. INE

Años	Gasto Público ¹		Gasto familias en servicios educativos ²	
	Importe (millones de €)	% PIB	Importe (millones de €)	% PIB ³
1997	22.785,3	4,52	5.528,0	1,10
1998	23.998,6	4,45	5.899,0	1,09
1999	25.688,4	4,43	6.191,0	1,07
2000	27.407,0	4,35	6.202,0	0,98
2001	29.208,2	4,29	6.526,0	0,96
2002	31.440,9	4,31	6.895,0	0,95
2003	33.938,1	4,33	7.154,0	0,91
2004	36.961,1	4,39	7.457,0	0,89
2005 ⁴	38.931,9	4,29	8.030,0	0,88
2006 ⁵	42.217	4,30	8.398,0	0,86
2007 ⁶	45.617,6	4,36	8.810,0	0,84

Fuente: Consejo Escolar del Estado: Información sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2006/2007.

¹ Gasto total consolidado (eliminadas las transferencias entre el sector público y las familias).

² Se refiere al gasto en educación (Presupuestos liquidados) del conjunto de las Administraciones públicas, incluyendo Universidades. Fuente: Estadística del Gasto Público en Educación.

³ Fuente I.N.E. hasta el año 1998. Cifras estimadas a partir de 1999 y revisadas respecto a las publicadas anteriormente de acuerdo a la evolución de gasto en consumo final de las familias en servicios de enseñanza de la Contabilidad Nacional.

⁴ PIB base año 2000. Fuente I.N.E. hasta 2005 y última revisión del Ministerio de Economía y Hacienda para 2006.

⁵ Cifra provisional.

⁶ Cifra estimada en base a presupuestos iniciales.

Cuadro nº 205 - Gasto educativo público y privado en centros e instituciones educativas de la Unión Europea, expresado en % del PIB, por origen de fondos. Año 2004			
Ámbito⁷	Gasto Público⁸ % PIB	Gasto Privado⁹ % PIB	Total
Alemania	4,3	0,9	5,2
Austria	5,0	0,4	5,4
Bélgica	5,8	0,2	6,1
Dinamarca	6,9	0,3	7,2
España	4,2	0,6	4,7
Finlandia	6,0	0,1	6,1
Francia	5,7	0,4	6,1
Grecia	3,3	0,2	3,4
Holanda	4,6	0,5	5,1
Hungría	5,1	0,5	5,6
Irlanda	4,3	0,3	4,6
Italia	4,4	0,5	4,9
Luxemburgo	-	-	-
Polonia	5,4	0,6	6,0
Portugal	5,3	0,1	5,4
Reino Unido	5,0	1,0	5,9
República Checa	4,2	0,6	4,9
República Eslovaca	4,0	0,8	4,8
Suecia	6,5	0,2	6,7
Media UE 19	5,0	0,5	5,4
Media países OCDE	5,0	0,7	5,7

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2006/2007, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

Según se desprende de la tabla anterior, el gasto público en centros e instituciones educativas se sitúa en España en un 4,2% del PIB, por debajo del total de la OCDE (5%). El gasto privado en nuestro país es del 0,6% del PIB, siendo del 0,7% en dicha organización.

⁷ Dinamarca, Grecia y Portugal, las subvenciones públicas a las familias no se incluyen en el gasto público sino en el gasto privado

⁸ Incluye las subvenciones públicas a las familias destinadas a las instituciones educativas. Incluye también los gastos directos de origen internacional, destinados a instituciones educativas

⁹ Deducidas las ayudas públicas para instituciones educativas

Cuadro nº 206 - Gasto Público y Privado en instituciones educativas, expresado en % del PIB, por nivel de enseñanza. Año 2004				
Ámbito	Educación Infantil	Educ. Primaria y Secundaria y Postsecundaria	Enseñanza Terciaria	Total
Alemania	0,5	3,5	1,1	5,2
Austria	0,5	3,7	1,2	5,4
Bélgica	0,6	4,1	1,2	6,1
Dinamarca	0,9	4,3	1,8	7,2
España	0,6	3,0	1,2	4,7
Finlandia	0,4	3,9	1,8	6,1
Francia	0,7	4,1	1,3	6,1
Grecia	x	2,2	1,1	3,4
Holanda	0,4	3,4	1,3	5,1
Hungría	0,8	3,5	1,1	5,6
Irlanda	n	3,4	1,2	4,6
Italia	0,5	3,4	0,9	4,9
Luxemburgo ¹⁰	x	3,8	m	m
Polonia	0,6	3,8	1,5	6,0
Portugal	0,4	3,8	1,0	5,4
Reino Unido	0,4	4,4	1,1	5,9
República Checa	0,5	3,2	1,1	4,9
República Eslovaca	0,5	3,0	1,1	4,8
Suecia	0,5	4,5	1,8	6,7
Media UE 19	0,5	3,6	1,3	5,4
Media países OCDE	0,5	3,8	1,4	5,8

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2006/2007, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

Nota:

x indica que el dato está incluido en otras columnas.

m: dato no disponible

¹⁰ Sólo gasto público.

Cuadro n° 207 - Proporción relativa de fondos públicos y privados destinados a instituciones educativas en todos los niveles de la Educación. Año 2004		
Ámbito	Financiación Pública	Financiación Privada¹¹
Alemania	82,6	17,4
Austria	92,8	7,2
Bélgica	94,3	5,7
Dinamarca	95,6	4,4
España	87,1	12,9
Finlandia	97,9	2,1
Francia	91,2	8,8
Grecia	95,3	4,7
Holanda	90,1	9,9
Hungría	90,7	9,3
Irlanda	92,9	7,1
Italia	90,4	9,6
Luxemburgo	-	-
Portugal	97,5	2,5
Polonia	90,1	9,9
Reino Unido	83,9	16,1
República Checa	87,3	12,7
República Eslovaca	84,0	16,0
Suecia	97,0	3,0
Media UE 19	91,1	8,9
Media países OCDE	87,0	13,0

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2006/2007, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

¹¹ Incluye el gasto familiar y el gasto de otras entidades privadas. Incluye también las ayudas públicas destinadas a pagos a las instituciones educativas

Cuadro nº 208 - Gasto Anual por estudiante en Instituciones Educativas Públicas y Privadas, año 2004 (dólares USA)					
Ámbito	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación postsecundaria no universitaria	Educación Superior ¹²
Alemania	5.489	4.948	7.576	10.573	7.724
Austria	6.106	7.669	9.446	x	9.595
Bélgica	4.915	6.636	7.751	x	7.920
Dinamarca	5.323	8.081	8.849	x	11.387
España	4.617	4.965	6.701	a	6.853
Finlandia	4.282	5.581	7.441	x	7.697
Francia	4.938	5.082	8.737	4.081	7.372
Grecia	x	4.595	5.213	5.688	4.521
Holanda	5.807	6.222	7.541	6.624	8.637
Hungría ¹³	4.231	3.841	3.692	6.351	5.607
Irlanda	4.948	5.422	7.110	5.169	7.445
Italia	5.971	7.390	7.843	m	4.812
Luxemburgo	x	13.458	17.876	m	m
Polonia	4.045	3.130	2.889	3.147	3.893
Portugal	4.461	4.681	6.168	m	m
Reino Unido	7.924	5.941	7.090	x	8792
República Checa	3.178	2.791	4.779	2.191	5.711
República Eslovaca	2.575	2.073	2.744	x	5.940
Suecia	4.417	7.469	8.039	3.437	8.355
Media UE 19	4.896	5.788	7.236	4.726	7.192
Media OCDE	4.741	5.832	7.276	4.315	7.951

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2006/2007, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

Notas:

a. Categoría no aplicable.

x. Dato incluido en otras categorías

m. Dato no disponible.

¹² Se excluyen gastos I+D

¹³ Solamente instituciones públicas

Cuadro nº 209 - Gasto Público en Educación, enseñanzas escolares, por Comunidades Autónomas					
(miles de euros)					
	Año 2.003	Año 2.004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
MEC ¹⁴	613.995	593.407	580.581	805.846	990.547
Andalucía	3.633.058	3.928.308	4.306.267	4.872.918	5.205.697
Aragón	583.781	621.989	665.696	729.459	777.484
Asturias (Principado de)	501.487	532.466	554.495	582.191	635.722
Baleares (illes)	378.612	406.756	551.616	583.772	620.745
Canarias	1.087.540	1.144.538	1.220.139	1.295.301	1.360.677
Cantabria	282.056	304.877	328.866	359.964	394.096
Castilla y León	1.326.022	1.365.566	1.467.283	1.543.417	1.653.158
Castilla-La Mancha	992.682	1.054.779	1.146.814	1.308.706	1.463.664
Cataluña	2.705.133	2.903.749	3.759.313	4.177.008	¹⁵ 4.177.008
C. Valenciana	1.936.731	2.056.483	2.412.467	2.596.112	2.968.504
Extremadura	614.651	642.563	690.490	736.544	811.549
Galicia	1.345.105	1.397.076	1.547.990	1.676.757	1.797.274
Madrid	2.306.423	2.544.922	2.927.264	3.192.742	3.406.155
Murcia (Región de)	614.269	656.987	769.351	856.897	961.735
Navarra	338.210	352.844	407.894	451.033	491.103
País Vasco	1.412.439	1.496.284	1.643.592	1.761.689	1.910.806
Rioja (La)	134.354	140.914	158.550	177.940	202.395
Total	20.390.752	21.591.055	25.138.668	27.708.296	29.828.249

Fuente: Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, curso 2006/2007, elaborado por el Consejo Escolar del Estado.

¹⁴ No incluye becas.

¹⁵ Presupuesto prorrogado.

9.2. Gastos en Educación en Navarra.

Las magnitudes económicas se expresan en miles de euros corrientes o constantes, según sea el caso. El último dígito de las cifras se ha redondeado hacia arriba si la anterior era superior a cinco. Para la transformación de euros corrientes en constantes, se han utilizado los IPC oficiales registrados en Navarra, tomando como referencia el valor monetario del año 2000 según se expresa en el cuadro 281.

9.2.1. Presupuesto de gastos en el Departamento de Educación

El presupuesto de Educación, hasta el año 2007 incluido, no ha variado esencialmente. Se han mantenido los programas 00, 10, 20 y 30 con los objetivos generales que someramente se describen a continuación tomando como base el presupuesto del año 2000.

El programa 00 trata de conseguir la instrumentalización y coordinación de todos los elementos personales, técnicos y materiales del Departamento, gestionando y dirigiendo la actividad general de éste así como la de sus servicios generales. Con él se financian los gastos generales de funcionamiento del Departamento que son difícilmente imputables al resto de los programas. En este programa se han recogido los gastos del capítulo I previsto para el personal contratado temporal, el contratado para sustituciones, (todos afectados a la actividad docente directa), para el de campañas vinculado a otras actividades no directamente vinculadas con la docencia ordinaria y para el pago de la seguridad social imputables a todos ellos.

El programa 10 tiene como objetivo mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo, tanto de la red pública como de la red de centros de iniciativa social. También procura facilitar el acceso de todos a los bienes de la educación en igualdad de oportunidades. El capítulo de inversiones atiende el equipamiento de los centros públicos, la mejora de las condiciones materiales de la escolarización ya sea con acciones directas sobre las instalaciones de la red pública, ya mediante transferencias a las entidades locales para los centros de su propiedad o a los titulares de los centros concertados¹⁶. En este programa se soporta el objetivo de la gratuidad plena o parcial de la enseñanza en los niveles obligatorios, en el Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y en el 2º ciclo de Educación Infantil. A partir del curso 2004/2005 mantiene concierto de unidades específicas para la Educación Especial del alumnado con deficiencias psíquicas en Secundaria. También se diseñan y atienden acciones de promoción y ayuda al estudiante por medio de las convocatorias de becas y ayudas a los alumnos de familias económicamente desfavorecidas y a través de los programas de transporte y comedor de alumnos de 2º ciclo de Educación Infantil y enseñanzas obligatorias.

Los programas 20, 21 y 22, en el presupuesto de año 2000, configuraban uno sólo denominado "Desarrollo de programas educativos en enseñanzas no universitarias". En el año 2001, este programa se subdivide en tres subprogramas "Desarrollo de la formación profesional" (20); "Innovación educativa, promoción educativa y formación del profesorado" (21) y "Promoción de enseñanzas de régimen especial y nuevas tecnologías" (22).

En el presupuesto del año 2004 se configuran dos nuevos programas, el 23 "Atención a la diversidad" y 24 "Evaluación y calidad del sistema educativo" y se agrupa los programas 21 y 22 en uno nuevo, el 22 "Planificación y desarrollo del sistema educativo".

¹⁶ Se soporta, también, el plan de construcción de centros del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

El programa 20 se ocupa del desarrollo de la formación profesional. Los objetivos de este programa tienen por referencia la implantación y desarrollo de la formación profesional inicial en el contexto del sistema de formación profesional integral. Comprende tres ámbitos de actuación. En primer lugar, la empresa, cualificación y empleo; en segundo, la mejora de la calidad y, finalmente, el nuevo modelo de formación profesional: la formación profesional integral. En el primer ámbito se trata de dar respuesta a las demandas de cualificación de las distintas profesiones, se responde a las demandas específicas de las medias y pequeñas empresas en materia de Formación Profesional para conseguir formaciones polivalentes; se amplía la participación de las empresas en la formación; su coordinación y colaboración en la definición y desarrollo de las cualificaciones requeridas por el sector productivo; la potenciación y mejora de la formación en centros de trabajo.

En el segundo ámbito se trata de articular la formación profesional con las políticas activas de empleo y con la promoción profesional de las personas. A tal efecto se ajustan las ofertas de formación profesional a las necesidades del entorno productivo y a la demanda social de formación, adaptación de títulos existentes y aplicación de la oferta formativa; se adaptan los títulos existentes; se amplía la oferta de títulos y se completa el desarrollo del centro integral de energías renovables; se insiste en la formación del profesorado y en la elaboración de materiales de apoyo y en la proyección europea de la formación profesional.

El tercer ámbito afecta a las estructuras de formación profesional. Demanda la colaboración con el Departamento de Industria, con las asociaciones de empresarios y organizaciones sindicales en la formación inicial ocupacional y continua. Requiere continuar con el desarrollo del plan navarro de formación profesional de 2001; poner en marcha el sistema nacional de cualificación y formación profesional en Navarra y, en concreto, lo relativo al sector de la energía y agua. Por último, comprende el diseño de centros integrados de formación profesional y el de sistemas de evaluación para el reconocimiento de la experiencia profesional y el desarrollo de un sistema de información y orientación profesional adaptado a las necesidades sociales de F.P.

El programa 22 "Planificación y desarrollo del sistema educativo" tiene como referencia el desarrollo de las enseñanzas de régimen general y especial. Atiende a la elaboración de orientaciones y materiales de apoyo, la cualificación y formación del profesorado, la innovación e investigación, la orientación escolar, las publicaciones sobre temas educativos, el desarrollo y mejora de las enseñanzas de idiomas, el de las enseñanzas artísticas en especial las musicales, el desarrollo e integración de las nuevas tecnologías en el entorno educativo y la instalación de sistemas de gestión escolar centralizados.

El programa 23 "Atención a la diversidad". Tiene como referencia las diferentes enseñanzas de régimen general. Pretende consolidar el funcionamiento de las medidas ordinarias de atención a la diversidad en Educación Infantil y Primaria. Se ocupa de las necesidades educativas precisas para atender a los alumnos diversos que no presentan necesidades educativas específicas. También de las personas con NEE asociadas a condiciones de discapacidad psíquica, sensorial y motora. También se atiende a la sobredotación. No se olvidan las necesidades vinculadas con la población escolar inmigrante, minorías socialmente desfavorecidas, con la necesidad de reducir el abandono escolar. Busca la colaboración y participación con otros Departamentos e Instituciones para mejorar la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, especialmente discapacitados, inmigrantes y pertenecientes a minorías desfavorecidas. Las personas adultas son también objeto de atención en este programa.

El programa 24 "Evaluación y calidad del sistema educativo". Compete su desarrollo al servicio de Inspección. Tiene por objeto la formación de inspectores, la realización de programas de evaluación de centros, programas profesorado, alumnado y documentación.

El programa 30 atiende los servicios de apoyo a la enseñanza ordinaria de y en vascuence. Está amparado, como actividad de enseñanza, en los programas 00, 10, 20 y, en su caso, 22, 23 y 24,

cuyas acciones no se distinguen por razón de la lengua del resto de las enseñanzas. Se acogen, por tanto, acciones singulares especiales de reciclaje lingüístico, perfeccionamiento del profesorado, asesoramiento pedagógico, actividades de promoción del euskera, euskaldunización de adultos y diversos tipos de subvenciones amparados en la ley de vascuence 18/1986, de 15 de diciembre, y normas que la desarrollan. Promover el desarrollo de los currículos de las asignaturas de Lengua Vasca y homologar los niveles de competencia lingüística.

En el presupuesto del año 2005, este programa 30 es numerado como programa 21. No obstante, para facilitar la lectura del informe en los cuadros, sus consignaciones se han anotado como programa 30, por lo que la casilla correspondiente del programa 21 en 2004 y 2005 aparece vacía.

El capítulo I recoge los gastos de personal; el II los de funcionamiento ordinario de la administración; el IV las transferencias a terceras personas para gastos corrientes; el VI los de inversiones propias de la administración; el VII los de transferencias a terceras personas para gastos de inversión.

Capítulo	2003	2004	2005	2006	2007
I	235.926	253.860	269.826	285.614	301.470
II	26.140	29.076	30.680	32.555	36.266
IV	98.705	101.748	108.816	115.703	127.079
VI	14.000	14.499	12.687	12.997	15.251
VII	5.874	2.899	2.588	8.133	13.571
Total	380.645	402.082	424.597	455.001	493.638

Programas	2003	2004	2005	2006	2007
0	232.796	249.186	264.208	280.904	297.189
10	130.740	128.014	136.598	154.796	175.310
20	3.116	4.534	2.825	3.204	3.551
21	2.625	0	0	0	0
22	3.536	6.920	5.202	6.858	8.520
23	0	3.964	4.114	4.868	5.235
24	0	1.429	1.470	1.692	1.713
30	1.671	1.637	1.214	1.216	1.480
42	1.344	1.201	1.476	1.463	0
70	4.817	5.196	7.490	0	639
Total	380.645	402.081	424.597	455.001	493.638
Total Gobierno	2.688.511	2.808.133	3.148.222	3.699.800	4.294.301

Capítulo	2003	2004	2005	2006	2007
I	212.355	222.684	229.054	236.696	239.766
II	23.528	25.505	26.044	26.979	28.843
IV	88.843	89.253	92.374	95.886	101.069
VI	12.601	12.718	10.770	10.771	12.130
VII	5.287	2.543	2.197	6.740	10.794

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Total	342.615	352.704	360.439	377.071	392.601
--------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Programas	2003	2004	2005	2006	2007
0	209.537	218.584	224.285	232.792	236.361
10	117.678	112.293	115.958	128.283	139.428
20	2.805	3.977	2.398	2.655	2.824
21	2.363	0	0	0	0
22	3.183	6.070	4.416	5.683	6.777
23	0	3.477	3.492	4.034	4.164
24	0	1.254	1.248	1.402	1.362
30	1.504	1.436	1.031	1.008	1.177
42	1.210	1.054	1.253	1.213	0
70	4.336	4.558	6.358	0	509
Total	342.615	352.703	360.439	377.072	392.601
Total Gobierno	2.419.902	2.463.275	2.672.514	3.066.121	3.415.354

Cuadro nº 212 - Evolución de la ejecución de los presupuestos por capítulos desglosado por programas - (en miles de euros corrientes)

Capítulo I	2003	2004	2005	2006	2007
0	231.488	248.117	262.836	278.829	294.709
10	941	940	2.080	1.134	1.217
20	1.267	829	784	902	979
21	1.063	0	0		0
22	688	1.745	1.789	2.048	2.091
23	0	437	473	711	531
24	0	1.336	1.383	1.572	1.625
30	479	456	481	418	318
Total	235.926	253.860	269.826	285.614	301.470

Capítulo II	2003	2004	2005	2006	2007
0	1.116	1.016	1.318	1.518	1.746
10	21.650	23.583	25.146	26.093	28.743
20	873	823	855	856	964
21	1.066	0	0	0	0
22	964	2.835	2.621	1.861	3.783
23	0	269	268	330	452
24	0	93	87	120	87
30	471	457	385	397	491
Total	26.140	29.076	30.680	31.174	36.266

Capítulo IV	2003	2004	2005	2006	2007
0	49	46	44	549	551
10	89.404	89.733	94.835	108.050	119.084
20	925	837	685	676	736
21	422	0	0	0	0
22	1.023	753	572	733	1.149
23	0	3.258	3.366	3.832	4.249
30	721	724	348	0	671
42	1.344	1.201	1.476	400	0
70	4.817	5.196	7.490	1.463	639
Total	98.705	101.748	108.816	115.703	127.079

Capítulo VI	2003	2004	2005	2006	2007
0	143	7	10	8	63
10	12.871	10.860	11.949	11.387	12.815
20	51	2.045	501	770	872
21	74	0	0	0	0
22	861	1.587	220	828	1.497
23	0	0	7	0	5
Total	14.000	14.499	12.687	12.993	15.251

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Capítulo VII	2003	2004	2005	2006	2007
0	0	0	0	0	120
10	5.874	2.899	2.588	5.134	13.451
Total	5.874	2.899	2.588	5.134	13.571

Cuadro nº 213 - Evolución de la ejecución de los presupuestos por capítulos desglosado en programas - (miles de euros constantes)

Capítulo I	2003	2004	2005	2006	2007
0	208.360	217.646	223.121	231.073	234.389
10	847	825	1.766	940	968
20	1.140	727	666	748	779
21	957	0	0	0	0
22	619	1.531	1.519	1.697	1.663
23	0	383	402	589	422
24	0	1.172	1.174	1.303	1.293
30	431	400	408	347	253
Total	212.355	222.684	229.054	236.696	239.766

Capítulo II	2.003	2.004	2.005	2006	2.007
0	1.005	891	1.119	1.258	1.389
10	19.487	20.687	21.346	21.624	22.860
20	786	722	726	709	766
21	959	0	0	0	0
22	868	2.487	2.225	1.542	3.008
23	0	236	228	273	359
24	0	82	74	99	69
30	424	401	327	329	391
Total	23.528	25.505	26.044	25.835	29.126

Capítulo IV	2.003	2.004	2.005	2006	2.007
0	44	40	37	455	438
10	80.472	78.713	80.505	89.543	94.710
20	833	734	581	560	586
21	380	661	0	0	0
22	921	2.858	486	607	914
23	0		2.857	3.175	3.379
30	649	635	295	0	533
42	1.210	1.054	1.253	332	0
70	4.336	4.558	6.358	1.213	509
Total	88.843	89.253	92.374	95.886	101.069

Capítulo VI	2.003	2.004	2.005	2006	2.007
0	129	6	8	6	50
10	11.585	9.526	10.143	9.437	10.192
20	46	1.794	425	638	693
21	67	0	0	0	0
22	775	1.392	187	686	1.191
23	0	0	6	0	4
Total	12.601	12.718	10.770	10.767	12.130

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Capítulo VII	2.003	2.004	2.005	2006	2.007
0					95
10	5.287	2.543	2.197	4.255	10.698
22					0
Total	5.287	2.543	2.197	4.255	10.794

Cuadro nº 214 - Evolución del presupuesto ejecutado de gasto educativo en Enseñanzas escolares (en miles de euros corrientes)

	Real 1991	Real 2001	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1. Gastos Personal.	105.486	206.893	269.826	285.614	301.470
% sobre el presupuesto total	58,31%	61,71%	63,55%	62,77%	61,07%
Incremento sobre 1991	1,00	1,96	2,56	2,71	2,86
2. Gastos en bienes corrientes y servicios.	12.940	23.689	30.680	32.555	36.266
% sobre el presupuesto total	7,15%	7,07%	7,23%	7,15%	7,35%
Incremento sobre 1991	1,00	1,83	2,37	2,52	2,80
4. Transferencias.	50.630	85.282	108.816	115.703	127.079
% sobre el presupuesto total	27,99%	25,44%	25,63%	25,42%	25,74%
Incremento sobre 1991	1,00	1,68	2,15	2,29	2,51
6. Inversiones capital.	6.719	16.275	12.687	12.997	15.251
% sobre el presupuesto total	3,71%	4,85%	2,99%	2,85%	3,09%
Incremento sobre 1991	1,00	2,42	1,89	1,93	2,27
7. Transferencias de capital.	5.131	3.141	2.588	8.133	13.571
% sobre el presupuesto total	2,84%	0,93%	0,61%	1,79%	2,75%
Incremento sobre 1991	1,00	0,61	0,50	1,59	2,65
Total Educación No Universitaria	180.896	335.283	424.597	455.001	493.638
Incremento sobre 1991	1,00	1,85	2,35	2,52	2,73

Cuadro nº 215 - Evolución del presupuesto ejecutado de gasto educativo en Enseñanzas escolares (en miles de euros constantes)

	Real 1991	Real 2001	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1. Gastos Personal.	105.486	144.508	163.543	169.551	171.751
Incremento sobre 1991	1,00	1,37	1,55	1,61	1,63
2. Gastos en bienes corrientes y servicios.	12.940	16.546	18.595	19.326	20.661
Incremento sobre 1991	1,00	1,28	1,44	1,49	1,60
4. Transferencias.	50.630	59.569	65.954	68.686	72.398
Incremento sobre 1991	1,00	1,18	1,3	1,36	1,43
6. Inversiones capital.	6.719	11.368	7.690	7.715	8.689
Incremento sobre 1991	1,00	1,69	1,14	1,15	1,29
7. Transferencias de capital.	5.131	2.194	1.569	4.828	7.732
Incremento sobre 1991	1,00	0,43	0,31	0,94	1,51
Total Educación No Universitaria	180.896	234.184	257.350	270.106	281.230
Incremento sobre 1991	1,00	1,29	1,42	1,49	1,55

9.2.1.1. Presupuestos generales de gastos de la Administración Educativa.

Se recogen en este apartado todos los gastos del Departamento que tienen como finalidad soportar los gastos comunes¹⁷ de la administración educativa. Podría distribuirse este gasto entre las dos redes educativas (pública y privada) mediante un criterio convencional objetivo. Tal podría ser el número de alumnos escolarizados en cada red. En tal caso, sería conveniente considerar que en el concepto otros gastos del módulo de conciertos ya están incluidos los relativos al personal no docente de los centros concertados. De este modo, el capítulo I de este concepto debería matizarse convenientemente.

El nombre de los conceptos se corresponde generalmente con el de las líneas de los pertinentes presupuestos, salvo las relativas al gasto de personal funcionario, contratado laboral fijo y temporal que se presentan conjuntamente por tales conceptos.

D'/ D% recoge la relación del total de cada uno de los conceptos destacados en negrita en cada columna con el total correspondiente de la columna primera, la del año 2.000, que se toma como referencia.

¹⁷ Se consideran gastos comunes aquellos que están afectados a servicios que atienden tanto a la red pública como a la privada

Cuadro nº 216 - Evolución de los presupuestos ejecutados en gastos comunes en Administración Educativa (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Personal (Capítulo I).					
Funcionarios	6.020	6.502	8.244	8.522	8.661
D/D (en %)	1,00	1,08	1,37	1,42	1,44
Contratados laboral fijos	519	488	418	440	444
D/D (en %)	1,00	0,94	0,81	0,85	0,86
Contrato laboral eventual	1.074	4.942	2.565	2.115	2.467
D/D (en %)	1,00	1,04	1,43	1,97	2,30
Total personal no docente	7.613	11.932	11.227	11.077	11.572
D/D (en %)	1,00	1,57	1,47	1,46	1,52
Otros gastos personal					
Retribución altos cargos	48	74	69	71	77
Retribución personal eventual	86	122	110	14	129
Retribución altos cargos	46	60	62	133	77
Gastos dietas represent. sindicales	39	0	0	0	-
Horas extraordinarias	58	42	29	24	43
Total Otros gastos personal	277	298	270	243	326
D/D (en %)	1,00	1,07	0,97	0,88	1,18
Total del Capítulo I	7.890	12.230	11.497	11.320	11.898
D/D (en %)	1,00	1,55	1,46	1,43	1,51
Gasto corriente (Capítulo II)					
Gastos diversos Consejero	12	3	4	5	15
Viaje Consejero y gabinete	15	1	1	3	3
Mantenimiento y asistencia GE 21	0	0	0	0	0
Material oficina	65	103	92	104	110
Suscrip adquisición publicaciones	22	35	20	62	64
Comunicaciones	77	88	90	88	91
Seguro accidentes trabajo y respon.	11	15	13	13	14
Publicidad	166	180	163	195	271
Gastos defensa jurídica	6	0	0	0	0
Conferencias, cursos y reuniones	22	4	6	22	6
Gastos diversos	180	75	42	86	57
Plan sistemas información	45	0	20	0	0
Vestuario	1	0	0	28	0
Dietas locomoción gastos viaje personal	417	450	481	459	481
Dietas personal funcionario y contratado		0	0	28	36
Publicaciones planes estudios y proyectos	1	7	4	1	0
Estudios y proyectos	0	32	34	37	28
Programas de salud laboral	30	16	8	35	7

Otros gastos relativos	9	7	7	7	7
Ejecución sentencias	45	12	0	4	6
Cursos de formación	10	5	5	21	22
Mantenimiento de hardware	0	0	20	14	15
Servicio CAU. Mantenimiento 1º nivel	0	0	0	82	84
Abono de siniestros	0	98	47	36	40
Funcionamiento edificios propios.	720	699	695		
Alquiler				934	1.099
Programa informático RH y SAP	0	0	35	189	46
Estudio estado edificios públicos	0	11	6	0	0
Expedición de títulos	27	30	49	47	37
Publicaciones	107	49	46	28	38
Apoyo funcion Cons Escolar	94	66	80	85	176
Gastos funcionamiento Consejo FP	0	1	5	3	0
Itinerarios culturales por Navarra	114	124	125	150	156
Reparación y conservación equipos	13	5	5	0	0
Programas reforma	157	99	61	68	130
Sistemas comunicación datos	0	818	819	886	988
Documentación	0	1	1	4	1
Total Capítulo II	2.365	3.034	2.984	3.725	4.029
D'/D (en %)	1,00	1,28	1,26	1,58	1,70
Transferencias (Capítulo IV)					
Gastos func organizaciones	49	44	44	46	47
Subv APAs y asoc alumnos	176	177	100	150	250
Convenio Amado Alonso	20	0	5	20	25
Total Capítulo IV	245	221	149	216	322
D'/D (en %)	0,74	0,67	0,45	0,65	0,97
Inversiones (Capítulo VI)					
Otro mobiliario y equipo	4	6	3	0	0
Otras inversiones	133	0	0	0	0
Plan de informat departamento	173	119	5	0	0
Equipos informáticos	6	1	7	0	0
Mobiliario	0	6	0	0	0
Otro inmovilizado inmaterial	0	0	0	0	0
Inver seguridad personas instalc edif Departamento	0	182	0	0	0
Plan sistemas información	135	0	0	0	0
Desarrollo sociedad de la información	0	1.087	20	484	1.200
Inversiones edificio departamento	31	80	0	68	88
Total Capítulo VI	482	1.481	35	552	1.288
D'/D (en %)	1,24	3,80	0,09	1,41	3,30
Formación					
Total Actividades formación	11	27	20	21	22
D'/D (en %)	17,27	42,38	31,39	33,38	34,39
Total Gastos Administración	11.797	16.993	14.685	15.834	17.559
D'/D (en %)	1,07	1,55	1,34	1,44	1,60

Cuadro nº 217 - Evolución de los presupuestos ejecutados en Gastos Comunes de Administración educativa (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Personal (Capítulo I)					
Funcionarios	6.020	5.704	6.998	7.063	6.888
D'/D (en %)	1,00	0,95	1,16	1,17	1,14
Contratados laboral fijos	519	428	355	365	353
D'/D (en %)	1,00	0,83	0,68	0,70	0,68
Contrato laboral eventual	1.074	4.335	2.177	1.753	1.962
D'/D (en %)	1,00	4,04	2,03	1,63	1,83
Total personal no docente	7.613	10.467	9.531	9.180	9.203
D'/D (en %)	1,00	1,37	1,25	1,21	1,21
Otros gastos personal					
Retribución altos cargos	48	65	59	59	61
Retribución personal eventual	86	107	93	12	103
Retribución altos cargos	46	53	53	111	61
Gastos dietas represent. sindicales	39	0	0	0	0
Horas extraordinarias	58	37	25	20	34
Total otros gastos personal	277	261	229	201	259
D'/D (en %)	1,00	0,94	0,83	0,73	0,93
Total Capítulo I	7.890	10.728	9.760	9.381	9.463
D'/D (en %)	1,00	1,36	1	1,19	1,20
Gasto corriente (Capítulo II)					
Gastos diversos Consejero	12	3	3	4	12
Viaje Consejero y gabinete	15	1	1	2	3
Mantenimiento y asistencia GE 21	0	0	0	0	0
Material oficina	65	90	78	86	91
Suscrip adquisición publicaciones	22	31	17	52	51
Comunicaciones	77	77	76	73	72
Seguro accidentes trabajo y responsabilidad	11	13	11	11	11
Publicidad	166	158	138	162	216
Gastos defensa jurídica	6	0	0	0	0
Conferencias, cursos y reuniones	22	4	5	18	5
Gastos diversos	180	66	36	71	45
Plan sistemas información	45	0	17	0	0
Vestuario	1	0	0	24	0
Dietas locomoción gastos viaje personal	417	395	408	381	383
Dietas personal funcionario y contratado	0	0	0	24	29
Publicaciones planes estudios y proyectos	1	6	3	1	0
Estudios y proyectos	0	28	29	30	22

Programas de salud laboral	30	14	7	29	6
Otros gastos relativos	9	6	6	6	6
Ejecución sentencias	45	11	0	3	4
Cursos de formación	10	4	4	18	17
Mantenimiento de hardware	0	0	17	12	12
Servicio CAU. Mantenimiento 1º nivel	0	0	0	68	66
Abono de siniestros	0	86	40	30	32
Funcionamiento edificios propios. Alquiler	720	613	590	774	874
Programa informático RH y SAP	0	0	30	156	37
Estudio estado edificios públicos	0	10	5	0	0
Expedición de títulos	27	26	42	39	29
Publicaciones	107	43	39	23	30
Apoyo funcion Cons Escolar	94	58	68	70	140
Gastos funcionamiento Consejo FP	0	1	4	3	0
Itinerarios culturales por Navarra	114	109	106	124	124
Reparación y conservación equipos	13	4	4	0	0
Programas reforma	157	87	52	56	104
Sistemas comunicación datos	0	718	695	734	786
Documentación	0	1	1	3	1
Total Capítulo II	2.365	2.661	2.533	3.087	3.205
D'/D (en %)	1,00	1,13	1,07	1,31	1,36
Transferencias (Capítulo IV)					
Gastos funcionamien. organizaciones	0	39	37	38	37
Subv APAs y asociaciones alumnos	332	155	85	124	199
Convenio Amado Alonso	0	0	4	17	20
Total Capítulo IV	332	194	126	179	256
D'/D (en %)	1,00	0,58	0,38	0,54	0,77
Inversiones (Capítulo VI)					
Otro mobiliario y equipo	5	5	3	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0	0
Plan de informat departamento	0	104	4	0	0
Equipos informáticos	6	1	6	0	0
Mobiliario	0	5	0	0	0
Otro inmovilizado inmaterial	0	0	0	0	0
Inver seguridad personas instalc edif Departamento	0	160	0	0	0
Plan sistemas información	0	0	0	0	0
Desarrollo sociedad de la información	0	954	17	401	955
Inversiones edificio departamento	378	70	0	56	70
Total Capítulo VI	390	1.299	30	457	1.025
D'/D (en %)	1,00	3,33	0,08	1,17	2,63
Formación (Capítulo II)					
Actividades formación	1	24	17	18	17
D'/D (en %)	1,00	37,18	26,65	27,66	27,35
Total gastos comunes admón.	10.977	14.906	12.466	13.122	13.965

D'/D (en %)	1,00	1,36	1,14	1,20	1,27
-------------	------	------	------	------	------

9.2.1.2. Presupuestos de gastos de la Red Pública

Se recogen todos los gastos que están afectados exclusivamente al funcionamiento de la enseñanza pública, sean estos de personal (capítulo I), de funcionamiento (capítulo II), transferencias corrientes (capítulo IV), inversiones (capítulo VI) o transferencias de capital (capítulo VII).

Cuadro nº 218 - Evolución de los presupuestos ejecutados en enseñanza pública (en miles euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Personal docente (Capítulo I)					
Funcionarios					
Retrib personal Funcionario	126.291	153.080	162.937	172.848	181.671
Retrib func docentes FP	0	9.820	10.334	11.681	8.471
Complemento indem jubilación	0	971	1.298	1.419	1.576
Indemnizaciones ejecución sentencias	0	2	0	0	0
Total funcionarios	126.291	163.873	174.569	185.949	191.718
D'/D (en %)	1,00	1,30	1,38	1,47	1,52
Personal contratado vacantes	2.304	2.252	2.899	3.025	3.266
Contrat personal temporal	30.835	23.541	36.429	36.840	46.988
Retribuciones personal contratado para sustituciones docentes	7.336	6.600	9.387	10.293	11.565
Contratación profesorado religión	0	15.909	4.631	5.148	5.412
Contratación personal centros FP	0	4.008	3.258	3.867	3.471
Contratación personal especialista	0	166	167	117	103
Total contratado temporal	40.476	52.476	56.771	59.290	70.804
D'/D (en %)	1,00	1,30	1,40	1,46	1,75
Total Capítulo I	166.766	216.349	231.340	245.238	262.523
D'/D (en %)	1,00	1,30	1,39	1,47	1,57
Funcionamiento (Capítulo II)					
Fuc. Maten aulas y conser y equip	93	131	139	190	198
Gastos oposiciones y tribunales	316	359	342	128	455
Arrendamiento Teresianas	0	305	130	0	0
Limpieza centros docentes públicos	0	2.517	3.114	3.359	3.628
Subv. gastos func conc escolares	1.241	1.294	1.333	1.386	1.456
Financiación función centros públicos enseñanza no univversitarias	8.322	6.893	7.563	7.430	8.131
Gastos reparación y conservación centros escolares	546	767	888	934	1.039
Subv. centros colaboradores INABAD	18	0	0	0	0
Finac acti integración inmigrantes	0	20	14	42	65
Dotación centros públicos inmigrantes	0	147	143	122	119
Programas minorías NEE	0	6	14	24	45
Programa PROA	-	-	-	36	101
Centros adultos y aulas itinerantes	0	86	88	88	92

Promoción enseñanzas deportivas	0	3	0	0	0
Promoción enseñanzas artis musicale	0	12	2	3	22
Promoción idiomas extranjeros	2	0	0	0	278
Total Capítulo II	10.539	12.540	13.770	13.741	15.628
D'/D (en %)	1,00	1,19	1,31	1,30	1,48
Material					
Adquisición equipos y complementos informática audiovisuales	131	0	0	0	0
Adquisición material didáctico centros públicos EGB	1.434	0	0	876	1.815
Adquisición material didáctico centros públicos FP	2.658	1.340	496	721	821
Plan tecnológico de la FP	6	1.932	378	0	
Gastos Leiza "Casa Maxurrenea"	0	18	17	17	18
Adquisición máquinas autopropulsadas	0	0	0	0	19
Proyecto Conservatorio de Música	0	0	270	207	424
Total Material	4.229	3.290	1.161	1.821	3.098
D'/D (en %)	1,00	0,78	0,27	0,43	0,73
Obras					
Obras centros educ propi municipal	660	1.296	538	943	1.400
Const nuevos centros adapt LOGSE	8.684	9.115	11.161	9.891	10.279
Construcción de nuevos centros		0	0	1.850	7.049
Total Obras	9.344	10.411	11.699	12.684	18.727
D'/D (en %)	1,00	1,11	1,25	1,36	2,00
0-3 años					
Convenio ayuntamiento 0-3	208	983	1.925	5.040	4.741
Subvención Ayuntamientos 0-3 años	82	5.196	7.490	6.917	7.185
Total 0-3 años	290	6.179	9.415	11.957	11.926
D'/D (en %)	1,00	21,34	32,51	41,29	41,19
Comedores					
Total Comedores	1.454	1.874	1.944	2.121	2.517
D'/D (en %)	1,00	1,29	1,34	1,46	1,73
Transporte					
Transporte escolar	6.621	9.729	10.456	11.176	11.889
Subv asociaciones para acompañami	0	0	0	0	0
Total transporte	6.621	9.729	10.456	11.176	11.889
D'/D (en %)	1,00	1,47	1,58	1,69	1,80
Actividades extraescolares					
Total Organ actividades extraescol centro públ EGB y EEMM	325	201	100	100	209
D'/D (en %)	1,00	0,62	0,31	0,31	0,64
Total Enseñanza Pública	199.568	260.574	279.885	298.839	326.517
D'/D (en %)	1,00	1,31	1,40	1,50	1,64
Enseñanzas Especiales					

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Funciona orquesta Pablo Sarasate	26	12	5	3	3
Func orquesta y coral Cons superior Na	0	0	0	3	3
Suma Conservatorios	26	12	5	5	5
D'/D (en %)	1,00	0,45	0,19	0,19	0,20
Transferencias					
Subv. conservatorios municipales	788	812	0	1.804	2.000
Subv. escuelas municipales música	483	812	1.623		0
Convenio con Ayuntamiento Tudela	111	186	175	189	213
Total Transferencias	1.382	1.809	1.798	1.993	2.213
D'/D (en %)	1,00	1,31	1,30	1,44	1,60
Total Enseñanzas Especiales	1.408	1.821	1.803	1.998	2.219
D'/D (en %)	1,00	1,29	1,28	1,42	1,58
Otros estudios					
Centro de adultos y aulas	84	1.821	1.803	88	92
D'/D (en %)	1,00	1,29	1,28	1,05	1,09
Talleres profesionales					
Gastos funcionamiento FSE objetivo 4	119	287	280	280	300
Equipos enseñanza cursos FSE objetivo 4	76	48	50	-	-
Gastos func. talleres profesionales	281	69	0	58	50
remodelación talleres profesionales	74	59	0	-	-
Equipos enseñanza talleres profesionales	59	6	0	50	51
Total Talleres profesionales	608	469	330	388	401
D'/D (en %)	1,00	0,77	0,54	0,64	0,66
Total Otros estudios	692	469	330	476	493
D'/D (en %)	1,00	0,68	0,48	0,69	0,71
Total Gastos enseñanza pública	201.669	262.864	282.018	301.314	329.228
D'/D (en %)	1,00	1,30	1,40	1,49	1,63

Cuadro nº 219 - Evolución de los presupuestos ejecutados en enseñanza pública (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Personal Docente (Capítulo I)					
Funcionarios					
Retribución personal Funcionario	126.291	134.281	138.317	143.244	144.487
Retribución funcionarios docentes FP	0	8.614	8.772	9.681	6.737
Complemento indemnización jubilación	0	852	1.102	1.176	1.253
Indemnizaciones ejecución sentencias	0	2	0	0	0
Total funcionarios	126.291	143.748	148.191	154.100	152.478
D'/D (en %)	1,00	1,14	1,17	1,22	1,21
Contratado temporal					
Personal contratado vacantes	2.304	1.975	2.461	2.507	2.597
Contratación personal temporal	30.835	20.650	30.924	30.530	37.370
Retrib pers contr sustituciones docentes	7.336	5.789	7.969	8.530	9.198
Contratación profesorado religión	0	13.955	3.931	4.266	4.304
Contratación personal centros FP	0	3.516	2.766	3.205	2.760
Contratación personal especialista	0	146	142	97	82
Total contratado temporal	40.476	46.032	48.193	49.135	56.312
D'/D (en %)	1,00	1,14	1,19	1,21	1,32
Total Capítulo I	166.766	189.780	196.384	203.236	208.790
D'/D (en %)	1,00	1,14	1,18	1,22	1,25
Funcionamiento (Capítulo II)					
Fuc. Maten aulas y conser y equip	93	115	118	157	158
Gastos oposiciones y tribunales	316	315	290	106	362
Arrendamiento Teresianas	0	268	110	0	0
Limpieza centros docentes públicos	0	2.208	2.643	2.783	2.886
Subv. gastos func conc escolares	1.241	1.135	1.132	1.149	1.158
Financiación función centros públicos enseñanza no universitaria	8.322	6.046	6.420	6.157	6.466
Gastos reparación y conserv centros esc	546	673	754	774	826
Subv. centros colaboradores INABAD	18	0	0	0	0
Financiación activi integración inmigrantes	0	18	12	35	52
Dotación centros públicos inmigrantes	0	129	121	101	94
Programas minorías NEE	0	5	12	20	35
Programa PROA	-	-	-	29	80
Centros adultos y aulas itinerantes	0	76	75	73	73
Promoción enseñanzas deportivas	0	3	0	0	0
Promoción enseñanzas artístic musicales	0	11	2	2	18
Promoción idiomas extranjeros	2	0	0	0	221
Total Capítulo II	10.539	11.000	11.689	11.388	12.429
D'/D (en %)	1,00	1,04	1,11	1,08	1,18
Material					
Adquisición equipos y complementos	131	0	0	0	0

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Adquisición mat didác cent públic EGB	1.434	0	0	726	1.443
Adquisición mat didác centros púb FP	2.658	1.175	421	598	653
Plan tecnológico de la FP	6	1.695	321	0	0
Gastos Leiza "Casa Maxurrenea"	0	16	14	14	14
Adquisición máquinas autopulsadas	0	0	0	0	15
Proyecto conservatorio música	0	0	229	171	338
Total material	4.229	2.886	986	1.509	2.464
D'/D (en %)	1,00	0,68	0,23	0,36	0,58
Obras					
Obras centros educ propiedad municipal	660	1.137	457	782	1.113
Construcción nuevos cent adapt LOGSE	8.684	7.996	9.475	8.197	8.175
Construcción de nuevos centros				1.533	5.606
Total obras	9.344	9.132	9.931	10.512	14.894
D'/D (en %)	1,00	0,98	1,06	1,13	1,59
0-3 años					
Convenio ayuntamientos 0-3	208	862	1.634	4.177	3.771
Subvención Ayuntamientos 0-3 años	82	4.558	6.358	5.733	5.714
Total 0-3 años	290	5.420	7.992	9.909	9.485
D'/D (en %)	1,00	18,72	27,60	34,22	32,76
Comedores					
Total Comedores	1.454	1.644	1.650	1.758	2.002
D'/D (en %)	1,00	1,13	1,13	1,21	1,38
Transporte					
Transporte escolar	6.621	8.534	8.876	9.262	9.456
Subvenci asociaciones para acompañami	0	0	0	0	0
Total Transporte	6.621	8.534	8.876	9.262	9.456
D'/D (en %)	1,00	1,29	1,34	1,40	1,43
Actividades extraescolares					
Total Organización actividades extraescolar centro públ EGB y EEMM	325	177	85	83	166
D'/D (en %)	1,00	0,54	0,26	0	1
Total Enseñanza Pública	199.568	228.573	237.593	247.656	259.686
D'/D (en %)	1,00	1,15	1,19	1,24	1,30
Enseñanzas Especiales					
Funcionamiento orquesta Pablo Sarasate	26	11	4	2	2
Func orquesta y coral Cons superior Na		0	0	2	2
Total Conservatorios	26	11	4	4	4
D'/D (en %)	1,00	0,40	0,16	0,16	0,16
Transferencias					
Subvención conservatorios municipales	788	712	0	1.495	1.591
Subvención escuelas municipales música	483	712	1.378	0	0
Convenio con Ayuntamiento Tudela	111	163	149	157	170
Total Transferencias	1.382	1.587	1.526	1.652	1.760
D'/D (en %)	1,00	1,15	1,10	1,20	1,28

Total Enseñanzas Especiales	1.408	1.598	1.531	1.656	1.765
D'/D (en %)	1,00	1,13	1,09	1,18	1,26
Otros estudios					
Total Centro de adultos y aulas	84	0	0	73	73
D'/D (en %)	1,00	0,00	0,00	0,87	0,87
Talleres profesionales					
Gastos funcionamiento FSE objetivo 4	119	251	238	232	239
Equipos enseñanza cursos FSE objetivo 4	76	42	42	0	0
Gastos funcionamiento talleres profesionales	281	61	0	48	40
remodelación talleres profesionales	74	52	0	0	0
Equipos enseñanza talleres profesionales	59	5	0	42	40
Total Talleres	608	411	280	322	319
D'/D (en %)	1,00	0,68	0,46	0,53	0,52
Total Otros estudios	692	411	280	395	392
D'/D (en %)	1,00	0,59	0,40	0,57	0,57
Total Gastos Enseñanza Pública	201.669	230.582	239.404	249.707	261.842
D'/D (en %)	1,00	1,14	1,19	1,24	1,30

9.2.1.3. Presupuesto de gastos de la Red Privada.

Se recogen en este apartado las transferencias corrientes para atender las subvenciones y conciertos, algunos gastos de personal vinculados con ellos y las transferencias de capital para inversiones o equipamiento hechas efectivas mediante subvenciones.

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Cuadro nº 220 - Evolución de los presupuestos ejecutados en la red de enseñanza privada - concertada (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Conciertos-Subvenciones					
Subv. Ens Privada 2º Ciclo Educ Infantil	8.605	11.252	12.759	14.479	16.419
Subvención ense Privada EGB Y Primaria	25.592	27.516	28.523	31.202	34.107
Subvención enseñan Privada 1º Ciclo ESO	9.194	11.695	12.580	13.112	14.922
Subvenc. ens Privada BUP y 2º Ciclo ESO	11.163	13.990	14.929	15.754	16.944
Subvención Centros Atención Niños Desescolarizados	0	764	798	835	892
Subvención enseñanza Bachillerato	6.263	8.290	8.821	8.885	9.053
Subvención enseñanza Privada EE	1.642	2.558	3.142	3.447	3.827
Subvención enseñanza Privada FP GM	2.342	3.234	3.586	3.831	4.035
Subvención enseñanza Privada FP GS	2.441	2.544	2.301	2.352	2.508
Subvención Centro Salesiano	219	229	0	-	150
Convenio Salesianos	109	71	78	75	46
Pago Convenio Comunidades Religiosos	284	129	175	105	183
Convenio Colegio Agustinos	0	120	0	-	0
Subvención Granja Ilundain	328	0	0	-	0
Ayuda Ayudas Centros Privados NEE	23	28	40	48	58
Escuela Navarra de Teatro	0	150	150	150	154
Ayudas Centros Concertados NEE	0	2.553	2.530	2.818	3.157
Ayudas Centros Concertados Inmigrantes	0	534	629	722	761
Subvención Ikastolas no Legalizadas	1.642	1.201	1.476	1.463	1.313
Total Conciertos	69.846	86.858	92.517	99.278	108.526
D'/D (en %)	1,00	1,24	1,32	1,42	1,55
Materiales					
Subvención Equip Salesianos	150	0	0	0	0
Equipos Informáticos centros Concertados	150	0	0	0	0
Subvención equipos Concertados Minorías	120	0	0	0	0
Total Materiales	421	0	0	0	0
D'/D (en %)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obras					
Construcción Centros Concertados	1.320	500	0	175	117
Obras en Ikastolas	301	120	125	125	125
Total Obras	1.621	620	125	300	242
D'/D (en %)	1,00	0,38	0,08	0,19	0,15
Extraescolares					
Total Organi Acti Extraes Cent Privados	93	76	50	49	78
D'/D (en %)	1,00	0,82	0,54	0,53	0,84
Total Enseñanza Privada	71.981	87.554	92.692	99.628	108.846
D'/D (en %)	1,00	1,22	1,29	1,38	1,51

Cuadro nº 221 - Evolución de los presupuestos ejecutados en la red de enseñanza privada - concertada (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Conciertos-subvenciones					
Subv. ens privada 2º ciclo educ infantil	8.605	9.870	10.831	11.999	13.058
Subvención ens privada EGB y primaria	25.592	24.137	24.213	25.858	27.126
Subvención ens privada 1º ciclo ESO	9.194	10.259	10.679	10.866	11.868
Subv. ens privada BUP y 2º ciclo ESO	11.163	12.272	12.673	13.055	13.476
Subvención centros atención niños desescolarizados	0	670	677	692	709
Subvención enseñanza Bachillerato	6.263	7.272	7.488	7.363	7.200
Subvención enseñanza privada EE	1.642	2.244	2.667	2.856	3.044
Subvención enseñanza privada FP GM	2.342	2.837	3.044	3.175	3.209
Subvención enseñanza privada FP GS	2.441	2.232	1.953	1.950	1.994
Subvención centro Salesiano	219	201	0	0	119
Convenio Salesianos	109	62	66	62	36
Pago convenio comunidades religiosos	284	113	149	87	146
Convenio colegio Agustinos	0	105	0	0	0
Subvención Granja Ilundain	328	0	0	0	0
Ayuda a centros privados NEE	23	25	34	40	46
Escuela navarra de Teatro	0	132	127	124	122
Ayudas centros concertados NEE	0	2.239	2.148	2.336	2.511
Ayudas centros concertados inmigrantes	0	468	534	598	605
Subvención Ikastolas no legalizadas	1.642	1.054	1.253	1.213	1.044
Total Conciertos	69.846	76.191	78.537	82.275	86.313
D'/D (en %)	1,00	1,09	1,12	1,18	1,24
Materiales					
Subvención equip Salesianos	150	0	0	0	0
Equipos informáticos centros concertados	150	0	0	0	0
Subvención equipos concertados minorías	120	0	0	0	0
Total Materiales	421	0	0	0	0
D'/D (en %)	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obras					
Construcción centros concertados	1.320	439	0	145	93
Obras en ikastolas	301	105	106	104	99
Total Obras	1.621	544	106	249	192
D'/D (en %)	1,00	0,34	0,07	0,15	0,12
Extraescolares					
Total Organ acti extraes cent privados	93	67	42	41	62
D'/D (en %)	1,00	0,72	0,46	0,44	0,67
Total Enseñanza Privada	71.981	76.802	78.686	82.564	86.568
D'/D (en %)	1,00	1,07	1,09	1,15	1,20

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Cuadro nº 222 - Evolución del gasto ejecutado en Conciertos educativos (en miles de euros corrientes)					
	1991	2001	2005	2006	2007
Educación Infantil	6.070	9.394	12.759	14.479	16.419
Incremento sobre 1991	1,00	1,55	2,10	2,39	2,70
Educación Primaria	24.932	29.164	29.999	31.307	34.290
Incremento sobre 1991	1,00	1,17	1,20	1,26	1,38
ESO, BUP y FP	9.532	33.475	42.295	44.844	48.398
Incremento sobre 1991	1,00	3,51	4,44	4,70	5,08
E.E.	430	1.607	5.672	3.447	3.827
Incremento sobre 1991	1,00	3,74	13,19	8,02	8,90
Transferencias de Capital	1048	462	125	300	242
Incremento sobre 1991	1,00	0,44	0,12	0,29	0,23
TOTAL	42.013	74.113	90.871	94.377	103.175
Incremento sobre 1991	1,00	1,76	2,16	2,25	2,46
Alumnos y alumnas	43.876	31.183	31.425	31.776	33.472
Gasto/Alumno concertado	958	2.237	2.892	2.970	3.082
Incremento sobre 1991	1,00	2,48	3,02	3,10	3,22

Cuadro nº 223 - Evolución del gasto ejecutado en Conciertos educativos (en miles de euros constantes)					
	Real 1991	Real 2000	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Educación Infantil	6.070	6.562	7.733	11.999	13.058
Incremento sobre 1991	1,00	1,08	1,27	1,98	2,15
Educación Primaria	24.932	20.370	18.183	25.945	27.272
Incremento sobre 1991	1,00	0,82	0,73	1,04	1,09
ESO, BUP y FP	9.532	23.381	25.635	37.163	38.492
Incremento sobre 1991	1,00	2,45	2,69	3,90	4,04
Educación Especial	430	1.123	3.438	2.856	3.044
Incremento sobre 1991	1,00	2,61	7,99	6,64	7,08
Transferencias de Capital	1.048	323	76	249	192
Incremento sobre 1991	1,00	0,31	0,07	0,24	0,18
TOTAL	42.016	51.765	55.077	78.212	82.058
Incremento sobre 1991	1,00	1,23	1,31	1,86	1,95
Alumnos y alumnas	43.876	31.183	31.425	31.776	33.472
Gasto/Alumno concertado	958	1.660	1.753	2.461	2.631
Incremento sobre 1991	1,00	1,73	1,83	2,57	2,75

9.2.1.4. Presupuesto de gastos de docencia de la red pública y privada.

Se recogen todas las consignaciones presupuestarias que están afectadas de algún modo con la docencia directa pero que no están exclusivamente vinculadas ni con la enseñanza pública ni con la privada. Atienden, en porcentajes diversos de estimación nada sencilla, a ambas redes.

Cuadro nº 224 - Presupuestos ejecutados de gasto común de docencia (en miles euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Nuevas Tecnologías					
Programas nuevas tecnologías	142	75	85	104	31
Inversión progr Nuevas Tecnologías	237	82	30	90	80
Inversiones programas NT	0	101	50	75	207
Total Nuevas Tecnologías	378	258	165	269	318
D'/D (en %)	1,00	0,68	0,44	0,71	0,84
Gastos Corrientes (Capítulo II)					
Compensación coordinación selectividad	0	0	0		0
Ayudas escuelas viajeras	45	50	51	80	84
Intercambios escolares	0	0	0	-	0
Gastos funcionamient Leonardo da Vinci	0	118	103	85	99
Desarrollo y seguimiento FP	167	141	198	209	214
Cursos FP	135	135	106	120	142
Gastos funcionamiento prog inic FP	0	0	88	58	66
Gastos func prog inic FP. Prog operati	0	0	0	-	0
Diseño cualificaciones	0	23	29	20	12
Conciertos musicales	14	0	0	-	0
Publicaciones estudios exper educativas	150	229	208	253	267
Gastos func centros apoyo profesorado	139	147	147	147	153
Centros apoyo al profesorado	105	65	53	87	83
Implantación en centros Idiomas extranj	115	0	0	-	0
Elaboración matr inmigración	0	10	2	0	17
Publicaciones CREENA	0	0	0	-	0
Evaluación centros	0	6	1	16	2
Evaluación programas	0	11	8	21	14
Evaluación profesorado	0	0	1	0	0
Evaluación alumnado	0	35	37	38	40
Gastos aulas Mentor	0	0	7	-	14
Total Gastos corrientes	870	970	1.032	1.135	1.208
D'/D (en %)	1,00	1,12	1,19	1,30	1,39
Ayudas y becas (Capítulo IV)					
Gastos generales convocatorias becas y subvenciones	11	13	17	16	14
Becas enseñan. medias y est. superiores	3.540	3.422	3.307	3.128	3.174
Programa Leonardo da Vinci20	0	180	398	383	437
Becas ayudas EE	107	143	167	243	269
Compensación a empresas alumnos prácticas	399	362	0	-	-
Becas alumnos practicas empresas	391	295	287	293	299
Ayudas mejor estudiantes EEMM perfec idiomas	272	247	141	145	272
Becas alumnos grado Superior música	0	34	30	15	7

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Becas ayudas est. musicales y danza	54	0	0		0
Becas extranjeros enseñanzas idiomas	156	202	122	187	234
Gratuidad de libros	277	531	585	584	740
Financiación FERIA FP	0	0	0		0
Total Becas	5.208	5.429	5.054	4.995	5.448
D'/D (en %)	1,00	1,04	0,97	0,96	1,05
Formación					
Rutas literarias	0	36	15	60	38
Edición libros de Navarra	0	0	0	0	0
Actividades formativas profesorado	439	459	487	567	637
Promoción centros lenguas extranjeras	0	203	190	205	278
Formación profesores lenguas extranjero	101	53	25	43	45
Adquisición mat actividades formativas	69	60	0	0	6
Equipos programa inci FP. Progr operativo	0	0	0	49	0
Sociedad pública aprendiz idiomas	0	263	270	230	230
Apoyo programa prep estudio ing estudio	0	104	0	0	102
Actividad Innovadora FEDER-EDU-NET	0	0	0	0	0
Formación a distancia profesorado	0	255	210	209	218
Actividad. Innovadora FEDER-EDU-NET	0	0	0	0	0
Total Formación	608	1.433	1.197	1.363	1.554
D'/D (en %)	1,00	2,36	1,97	2,24	2,56
Inversiones					
Desarrollo plan navarro FP	0	0	73	53	43
Adquis dif mate didác centros apoyo EE	0	0	7	4	5
Desarrollo aplicaciones centros	0	257	120	180	180
Total Inversiones	0	257	200	237	228
D'/D (en %)	-	-	-	-	-
Total Gastos Comunes Docencia	7.064	8.347	7.648	6.594	7.229
D'/D (en %)	1,00	1,18	1,08	0,93	1,02

Cuadro nº 225 - Presupuestos ejecutados de gasto común de docencia (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Nuevas Tecnologías					
Programas nuevas tecnologías	142	66	72	86	77
Inversiones program Nuevas Tecnologías	237	72	25	75	24
Inversiones programas NT	0	89	42	62	64
Total Nuevas Tecnologías	378	226	140	223	165
D/D (en %)	1,00	0,60	0,37	0,59	0,44
Gastos Corrientes					
Compensación coordinación selectividad	0	0	0	0	0
Ayudas escuelas viajeras	45	44	43	67	67
Intercambios escolares	0	0	0	0	0
Gastos funcionamiento Leonardo da Vinci	0	104	87	71	79
Desarrollo y seguimiento FP	167	124	168	173	171
Cursos FP	135	118	90	100	113
Gastos funcionamiento prog inic FP	0	0	75	48	52
Gastos func prog inic FP. Prog operati	0	0	0	0	0
Diseño cualificaciones	0	20	25	16	10
Conciertos musicales	14	0	0	0	0
Publicaciones estudios exper educativas	150	201	177	210	213
Gastos func centros apoyo profesorado	139	129	125	122	122
Centros apoyo al profesorado	105	57	45	72	66
Implantación en centros Idioma extranjeros	115	0	0	0	0
Elaboración mat inmigración	0	9	2	0	14
Publicaciones CREENA	0	0	0	0	0
Evaluación centros	0	5	1	13	2
Evaluación programas	0	10	7	17	12
Evaluación profesorado	0	0	1	0	0
Evaluación alumnado	0	30	31	32	32
Gastos aulas Mentor	0	0	6	0	11
Total Gastos corrientes	870	851	876	940	961
D/D (en %)	1,00	0,98	1,01	1,08	1,10
Ayudas y becas					
Gastos gener convocatorias becas y subv	11	11	14	13	11
Becas enseñan. medias y est. superiores	3.540	3.002	2.807	2.593	2.524
Programa Leonardo da Vinci20	0	158	338	317	348
Becas ayudas EE	107	125	142	202	214
Compensación a empresas alumnos practicas	399	318	0	0	0
Becas alumnos practicas empresas	391	259	244	243	238
Ayudas mejor estud EEMM perfec idiomas	272	217	120	120	216
Becas alumnos grado Sup música	0	30	25	13	6
Becas ayudas est. musicales y danza	54	0	0	0	0

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Becas extranjeros ens idiomas	156	177	104	155	186
Gratuidad de libros	277	466	497	484	589
Financiación FERIA FP	0	0	0	0	0
Total Ayudas y Becas	5.208	4.762	4.290	4.139	4.333
D'/D (en %)	1,00	0,91	0,82	0,79	0,83
Formación					
Rutas literarias	0	32	13	49	30
Edición libros de Navarra	0	0	0	0	0
Actividades formativas profesorado	439	403	413	470	507
Promoción centros lenguas extranjeras	0	178	161	170	221
Formación profesorado lenguas extranjeras	101	46	21	35	35
Adquisición mat actividades formativas	69	53	0	0	5
Equipos prog inci FP. Progr operativo	0	0	0	40	0
Sociedad pública aprendiz idiomas	0	231	229	191	183
Apoyo program prep estud ing estudio	0	91	0	0	81
Actividad Innovadora FEDER-EDU-NET	0	0	0	0	0
Formación a distancia profesorado	0	224	178	173	174
Actividad Innovadora FEDER-EDU-NET	0	0	0	0	0
Total Formación	608	1.257	1.016	1.129	1.236
D'/D (en %)	1,00	2,07	1,67	1,86	2,03
Inversiones					
Desarrollo plan navarro FP	0	0	62	44	34
Adquis dif mate didác centros apoyo EE	0	0	6	3	4
Desarrollo aplicaciones centros	0	225	102	149	143
Total Inversiones	0	225	170	196	181
D'/D (en %)	-	-	-	-	-
Total Gastos Comunes Docencia	7.064	7.322	6.492	5.465	5.749
D'/D (en %)	1,00	1,04	0,92	0,77	0,81

9.2.1.5. Otros gastos presupuestados del Departamento de Educación.

Se recogen los gastos de seguridad social asociados al personal funcionario o contratado por la administración ya sea para atender a la docencia en la red pública, ya para la administración general. Con el nivel de discriminación propio de este informe no es posible afectar por separado estos gastos al personal docente y al personal general de la administración ya que, en estos gastos, interfiere de modo significativo el sistema de mutualidad al que se acogen gran parte de los funcionarios docentes. Se recoge, también, todo el programa de euskera.

Cuadro nº 226 - Presupuestos de otros gastos ejecutados (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Seguridad Social					
Suma Seguridad Social	18.613	24.686	26.333	28.382	26.421
D'/D (en %)	1,00	1,33	1,41	1,52	1,26
Programa Vascuence					
Retribución total fija funcionarios	149	439	449	392	310
Seguridad social	20	17	32	26	8
Perfeccionamiento de vascuence	73	45	48	54	55
Actividades formativas profesorado	129	0	0		0
Produc y adquis material en vascuence	79	60	36	36	37
Programas uso vascuence	0	133	134	136	181
Exámenes EGA, títulos y gastos funcion.	0	33	32	32	43
Gastos funcionamien servicio IGA y EGA	24	0	0	0	0
Promoción vascuence	157	186	135	139	174
Ayudas a la promoción del vascuence	188	195	168	167	171
Subvención a Gauk Eskolak	647	529	180	234	500
Retribución personal laboral fijo	209	0	0	0	0
Total Programa Vascuence	1.674	1.637	1.214	1.216	1.480
D'/D (en %)	1,00	0,98	0,73	0,73	0,90

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Cuadro nº 227 - Presupuestos de otros gastos ejecutados - (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Seguridad Social					
Total Seguridad Social	18.613	21.654	22.354	23.521	21.014
D'/D (en %)	1,00	1,16	1,20	1,26	1,13
Programa Vascuence					
Retribución total fija funcionarios	149	385	381	325	246
Seguridad social	20	15	27	22	6
Perfeccionamiento de vascuence	73	39	41	44	44
Actividades formativas profesorado	129	0	0	0	0
Produc y adquis material en vascuence	79	53	31	30	30
Programas uso vascuence	0	117	114	113	144
Exámenes EGA, títulos y gastos funciona.	0	29	27	26	34
Gastos funcionamien servicio IGA y EGA	24	0	0	0	0
Promoción vascuence	157	163	115	115	139
Ayudas a la promoción del vascuence	188	171	143	138	136
Subvención a Gauk Eskolak	647	464	153	194	398
Retribución personal laboral fijo	209	0	0	0	0
Total Programa Vascuence	1.674	1.436	1.031	1.007	1.177
D'/D (en %)	1,00	0,86	0,62	0,60	0,70

9.2.1.6. Compendio general de gastos y algunas ratios significativas

Cuadro nº 228 - Evolución gastos globalizados totales ejecutados - (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1 Suma Gastos Enseñanza Pública	199.568	260.574	279.885	298.839	326.517
2 Suma Enseñanza Privada	71.981	87.554	92.692	99.628	108.846
3 Suma Gastos Comunes Docencia	7.064	8.347	7.648	6.594	7.229
4 Suma Gastos Comunes Admón.	10.977	16.993	14.685	15.834	17.559
Suma Otros Gastos	20.287	26.323	27.547	29.597	27.901
5 Total 1+2+3+4	309.877	399.792	422.457	450.492	488.052
Enseñanzas Especiales	1.408	1.821	1.803	1.998	2.219
Otros Estudios	692	469	330	388	401
Total	2.101	2.290	2.133	2.387	2.620

Cuadro nº 229 - Evolución gastos globalizados totales ejecutados - (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1 Suma Gastos Enseñanza Pública	199.568	228.573	237.593	247.656	259.686
2 Suma Enseñanza Privada	71.981	76.802	78.686	82.564	86.568
3 Suma Gastos Comunes Docencia	7.064	7.322	6.492	5.465	5.749
4 Suma Gastos Comunes Admón.	10.977	14.906	12.466	13.122	13.965
Suma Otros Gastos	20.287	23.091	23.385	24.528	22.191
5 Total 1+2+3+4	309.877	350.694	358.622	373.335	388.159
Enseñanzas Especiales	1.408	1.598	1.531	1.656	1.765
Otros Estudios	692	411	280	322	319
Total	2.101	2.009	1.811	1.978	2.084

Cuadro nº 230 - Gastos totales ejecutados de algunos conceptos (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
6 Gastos Funcionamiento Enseñanza Pública	10.539	12.540	13.770	13.741	15.628
7 Gastos Comedor Enseñanza Pública	1.454	1.874	1.944	2.121	2.517
8 Gastos Transporte Enseñanza Pública	6.621	9.729	10.456	11.176	11.889
9 Gastos de Becas y Ayudas Estudio	5.208	5.429	5.054	4.995	5.448

LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS

Cuadro nº 231 - Gastos totales ejecutados de algunos conceptos (en miles euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
6 Gastos Funcionamiento Enseñanza Pública	10.539	11.000	11.689	11.388	12.429
7 Gastos Comedor Enseñanza Pública	1.454	1.644	1.650	1.758	2.002
8 Gastos Transporte Enseñanza Publica	6.621	8.534	8.876	9.262	9.456
9 Gastos de Becas y Ayudas Estudio	5.208	4.762	4.290	4.139	4.333

Cuadro nº 232 - Número total de unidades y alumnos¹⁸					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
10 Unidades en la enseñanza Publica	2.690	2.923	2.949	3.310	3.433
11 Unidades en la enseñanza Concertada	1.317	1.353	1.363	1.366	1.370
12 Alumnos en la enseñanza Publica	49.844	53.446	54.605	55.818	57.136
13 Alumnos en la enseñanza Concertada	31.950	31.491	31.425	32.059	31.791
14 Alumnos Transportados	10.802	10.133	10.499	10.125	9.937
15 Alumnos en Comedores Escolares	4.520	5.222	5.509	5.515	6.661
16 Alumnos becarios ¹⁹	5.169	3.884	3.619	3.430	3.363

Cuadro nº 233- Relaciones de gasto por unidad o alumno (en euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1/5	0,644	0,652	0,663	0,663	0,669
2/5	0,232	0,219	0,219	0,221	0,223
3/5	0,023	0,021	0,018	0,015	0,015
4/5	0,035	0,043	0,035	0,035	0,036
1/10	74.189	89.146	94.908	90.284	95.111
1/12	4.004	4.875	5.126	5.354	5.715
2/11	54.655	64.711	68.006	72.934	79.449
2/13	2.253	2.780	2.950	3.108	3.424
6/12	211	235	252	246	274
7/15	322	359	353	385	378
8/14	613	960	996	1.104	1.196
9/16	1.007	1.400	1.304	1.456	1.620

¹⁸ Los alumnos recogidos son de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y EE. Las unidades recogidas son de enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y EE.

¹⁹ Los alumnos becarios incluyen tanto los escolares como los universitarios.

Cuadro nº 234 - Relaciones gastos por unidad o alumno (en euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1/10	74.189	78.198	80.567	74.820	75.644
1/12	4.004	4.277	4.351	4.437	4.545
2/11	54.655	56.764	57.730	60.442	63.188
2/13	2.253	2.441	2.504	2.575	2.723
6/12	211	206	214	204	218
7/15	322	315	300	319	301
8/14	613	842	845	915	952
9/16	1.007	1.228	1.107	1.207	1.288

Cuadro nº 235 - Crecimientos relativos de gastos ejecutados cada año sobre el presupuesto del año 2000 (por unidad o alumno) (en euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1/5	1,00	1,01	1,03	1,03	1,04
2/5	1,00	0,94	0,94	0,95	0,96
3/5	1,00	0,92	0,79	0,64	0,65
4/5	1,00	1,20	0,98	0,99	1,02
1/10	1,00	1,20	1,28	1,22	1,28
1/12	1,00	1,22	1,28	1,34	1,43
2/11	1,00	1,18	1,24	1,33	1,45
2/13	1,00	1,24	1,31	1,38	1,52
6/12	1,00	1,11	1,19	1,16	1,29
7/15	1,00	1,12	1,10	1,20	1,17
8/14	1,00	1,57	1,62	1,80	1,95
9/16	1,00	1,39	1,29	1,45	1,61

Los crecimientos del gasto educativo en euros constantes por unidad, alumno, por alumno transportado y por comensal y becario son los que se indican a continuación.

Cuadro nº 236 - Crecimientos relativos gastos por unidad o alumno (en euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
1/10	1,00	1,05	1,09	1,01	1,02
1/12	1,00	1,07	1,09	1,11	1,14
2/11	1,00	1,04	1,06	1,11	1,16
2/13	1,00	1,08	1,11	1,14	1,21
6/12	1,00	0,97	1,01	0,96	1,03
7/15	1,00	0,98	0,93	0,99	0,93
8/14	1,00	1,37	1,38	1,49	1,55
9/16	1,00	1,22	1,10	1,20	1,28

9.3. Evolución de la ejecución de algunas partidas significativas.

9.3.1. Personal (capítulo I)

Cuadro nº 237 - Gastos de personal (miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Funcionarios docentes	126.291	163.873	174.569	185.949	191.718
Temporales docentes	40.476	52.476	56.771	59.290	70.804
Funcionarios no docentes	6.020	6.502	8.244	9.232	7.824
Fijos laborales no docentes	519	488	418	42	7
Temporales no docentes	1.074	4.942	2.565	2.561	2.937
Otros gastos	277	298	270	133	227
Seguridad social	18.613	24.686	26.333	28.408	26.380
Suma	193.270	253.265	269.170	285.614	299.897
D/D (en %)	1,00	1,31	1,39	1,48	1,55

Cuadro nº 238 - Gastos de personal (miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Funcionarios docentes	126.291	143.748	148.191	154.100	152.478
Temporales docentes	40.476	46.032	48.193	49.135	56.312
Funcionarios no docentes	6.020	5.704	6.998	7.651	6.222
Fijos laborales no docentes	519	428	355	34	5
Temporales no docentes	1.074	4.335	2.177	2.123	2.336
Otros gastos	277	261	229	110	180
Seguridad social	18.613	21.654	22.354	23.542	20.981
Suma	193.270	222.162	228.497	236.696	238.515
D/D (en %)	1,00	1,15	1,18	1,22	1,23

9.3.2. Gasto corriente (capítulo II).

Cuadro nº 239 - Gasto corriente (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Centros propios	8.322	6.893	7.563	7.430	8.131
Reparaciones	546	767	888	934	1.039
Transporte	6.621	9.729	10.456	11.176	11.889
Comedores	1.454	1.874	1.944	2.121	2.517
Actividades extraescolares	325	201	100	100	209
Suma	17.269	19.464	20.951	21.761	23.785
D/D (en %)	1,00	1,13	1,21	1,26	1,38

Cuadro nº 240 - Gasto corriente (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Centros propios	8.322	6.046	6.420	6.157	6.466
Reparaciones	546	673	754	774	826
Transporte	6.621	8.534	8.876	9.262	9.456
Comedores	1.454	1.644	1.650	1.758	2.002
Actividades extraescolares	325	177	85	83	166
Suma	17.269	17.074	17.785	18.034	18.917
D/D (en %)	1,00	0,99	1,03	1,04	1,10

9.3.3. Transferencias corrientes (capítulo IV)

Cuadro nº 241 - Transferencias corrientes (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Subvenciones y conciertos	69.846	86.858	92.517	99.278	108.526
Conciertos escolares	1.241	1.294	1.333	1.386	1.456
Escuelas música	1.382	1.809	1.798	1.993	2.213
Becas y ayudas	5.208	5.429	5.054	4.995	5.448
Suma	77.677	95.390	100.702	107.653	117.643
D/D (en %)	1,00	1,23	1,30	1,39	1,51

Cuadro nº 242 - Transferencias corrientes (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Subvenciones y conciertos	69.846	76.191	78.537	82.275	86.313
Conciertos escolares	1.241	1.135	1.132	1.149	1.158
Escuelas música	1.382	1.587	1.526	1.652	1.760
Becas y ayudas	5.208	4.762	4.290	4.139	4.333
Suma	77.677	83.676	85.486	89.214	93.564
D/D (en %)	1,00	1,08	1,10	1,15	1,20

9.3.4. Inversiones propias (capítulo VI)

Cuadro nº 243 - Inversiones propias (en miles de euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Construcción de nuevos centros adaptados a la LOGSE	8.684	9.115	11.161	12.684	18.727
Equipamiento	4.229	3.290	1.161	1.821	3.098
Suma	12.913	12.405	12.322	14.505	21.825
D'/D (en %)	1,00	0,96	0,95	1,12	1,69

Cuadro nº 244 - Inversiones propias (en miles de euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Construcción de nuevos centros adaptados a la LOGSE	8.684	7.996	9.475	10.512	14.894
Equipamiento	4.229	2.886	986	1.509	2.464
Suma	12.913	10.882	10.460	12.021	17.358
D'/D (en %)	1,00	0,84	0,81	0,93	1,34

9.3.5. Transferencias de capital (capítulo VII)

Cuadro nº 245 - Transferencias de capital (en euros corrientes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Obras	1.621	620	125	300	242
Equipamiento	421	0	0	0	
Obras municipal	660	1.296	538	943	1.400
0-3 años	290	6.179	9.415	6.917	7.185
Suma	2.991	8.095	10.078	8.161	8.827
D'/D (en %)	1,00	2,71	3,37	2,73	2,95

Cuadro nº 246 - Transferencias de capital (en euros constantes)					
Cursos	1999/2000	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Concepto	Real 2000	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Obras	1.621	544	106	249	192
Equipamiento	421	0	0	0	0
Obras municipal	660	1.137	457	782	1.113
0-3 años	290	5.420	7.992	5.733	5.714
Suma	2.991	7.101	8.555	6.763	7.020
D'/D (en %)	1,00	2,37	2,86	2,26	2,35

9.3.6. Gastos de funcionamiento centros propios.

Comedores escolares.

Cuadro nº 247 - Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares, cursos 2003/2004 al 2007/2008					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Cuota	1,41	1,46	1,50	1,56	1,59

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

El resto del importe hasta su valor total (media del módulo de subvención 3,92 euros día/alumno), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone un coste medio total de 5,51 euros / día / alumno.

Cuadro nº 248 - Evolución de los comedores escolares, cursos 2003/2004 al 2007/2008										
Centros con comedor						Comensales subvencionados				
Curso	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Comarcales	40	40	40	40	40	3.360	4.018	4.104	4.942	5.171
Ordinarios	34	37	38	40	44	1.398	1.332	1.243	1.596	1.941
Con ayudas india.	20	19	24	23	24	164	159	168	123	141
Total	94	96	102	103	108	5.222	5.509	5.515	6.661	7.253
Gastos (en miles de euros)										
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08					
Comarcales	1.237	1.306	1.387	1.445	1.574					
Ordinarios	527	520	513	653	858					
En ayudas india.	62	63	68	52	65					
Total	1.826	1.889	1.968	2.150	2.479					

Fuente: Servicio de Centros y Ayudas al Estudio

Residencias escolares.

Cuadro nº 249 - Residencias dependientes de la Dirección General de Educación					
Curso	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08
Nº de Residencias	1	1	1	1	1
Nº de Usuarios	23	23	24	24	24
Aportación familiar media en euros (tasas oficiales anuales)	1.610	1.650	1.700	1.763	1800

La residencia escolar, vinculada al I.E.S. de Huarte, tiene una asignación mensual de 180 euros (10 mensualidades)²⁰.

²⁰ Orden Foral 30/2007, de 2 de abril

Cuadro nº 250 - Evolución del gasto en servicios escolares en la enseñanza pública entre los años 1991 y 2004 a 2007 (en miles de euros corrientes)

	Real 1991	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Cursos	1990/1991	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Obras y equipamiento ²¹	9.044	13.701	12.860	15.790	23.699,34
Comedor	1.168	1.874	1.944	2.121	2.517,47
Transporte	2.937	9.729	10.456	11.176	11.888,96
Gastos funcionamiento ²²	4.701	6.893	7.563	7.430	8.130,52
Nº total alumnos en red pública	61.928	53.446	54.605	55.818	57.136,00
Alumnos red pública transportados	8.373	10.133	10.499	10.125	9.937
Alumnos pública en comedor	n.d.	5.222	5.509	5.515	6.661
Gasto funcionamiento /alumnos pública	76	129	139	133	142
Gasto comedor/alumnos pública	-	359	353	385	378
Gasto transporte/alumnos pública	351	960	996	1.104	1.196

Cuadro nº 251 - Evolución del gasto en servicios escolares en la enseñanza pública entre los años 1991 y 2004 a 2007 (en miles de euros constantes)

	Real 1991	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007
Cursos	1990/1991	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Obras y equipamiento	9.044	8.578	9.351	13.085	18.849
Comedor	1.168	1.173	1.413	1.758	2.002
Transporte	2.937	6.091	7.603	9.262	9.456
Gastos funcionamiento	4.701	4.316	5.499	6.157	6.466
Nº total alumnos en red pública	61.928	53.446	54.605	46.258	57.136
Alumnos red pública transportados	8.373	10.133	10.499	8.391	9.937
Alumnos pública en comedor	n.d.	5.222	5.509	4.570	6.661
Gasto funcionamiento /alumnos pública	76	81	101	110	118
Gasto comedor/alumnos pública	-	225	257	319	313
Gasto transporte/alumnos pública	351	601	724	915	992

²¹ Comprende material, obras e inversiones 0-3 años

²² Comprende el gasto de funcionamiento, limpieza y conservación de centros.

9.4. I.P.C. oficial registrados en los años abarcados por este informe

Cuadro nº 252 - Incrementos I.P.C.				
Año	Índice Nacional	Acumulado Nacional	Índice Navarra	Acumulado Navarra
1991	0,00	1,000	0,00	1,000
1992	5,30	1,053	5,20	1,052
1993	4,90	1,105	6,00	1,115
1994	4,30	1,152	4,70	1,168
1995	4,30	1,202	5,70	1,234
1996	3,30	1,241	3,80	1,281
1997	3,20	1,281	2,50	1,313
1998	2,00	1,307	1,40	1,331
1999	1,40	1,325	3,30	1,375
2000	2,90	1,363	4,10	1,432
2001	4,00	1,418	2,70	1,470
2002	2,70	1,456	4,00	1,529
2003	4,00	1,514	2,60	1,569
2004	2,60	1,554	1,80	1,597
2005	1,80	1,582	3,30	1,650
2006	2,70	1,640	2,10	1,685
2007	4,20	1,709	4,20	1,755

	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007
IPC	1,000	1,069	1,111	1,140	1,178	1,207	1,257

10. RECOMENDACIONES

El Consejo Escolar de Navarra ve con satisfacción el establecimiento de acuerdos que conlleven un proceso de analogía salarial y de jornada de los centros concertados con los centros públicos. (*Enmienda de FSIE-SEPNA*).

El Consejo Escolar de Navarra insta al Departamento de Educación a poner en práctica, o a desarrollar, todas las medidas aprobadas en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley Foral 22/2002 de 2 de julio para la Adopción de Medidas Integrales contra la Violencia Sexista. (*Enmienda de STEE-EILAS*).